



PERÚ

Ministerio  
de Cultura

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**EVALUACIÓN ANUAL DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015  
REFORMULADO**

**ABRIL 2016**

**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**





## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

- I. ESTRUCTURA ORGÁNICA
- II. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA
- III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
  - 3.1. Administración General (Unidad Ejecutora 001)
  - 3.2. Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (Unidad Ejecutora 002)
  - 3.3. Zona Arqueológica de Caral (Unidad Ejecutora 003)
  - 3.4. Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano (Unidad Ejecutora 004)
  - 3.5. Proyecto Especial Naylamp – Lambayeque (Unidad Ejecutora 005)
  - 3.6. Complejo Arqueológico de Chan Chan (Unidad Ejecutora 006)
  - 3.7. Marcahuamachuco (Unidad Ejecutora 007)
  - 3.8. Proyectos Especiales (Unidad Ejecutora 008)
- IV. ANEXOS
  - Formatos de Evaluación por nivel organizacional y unidad ejecutora





## PRESENTACIÓN

La presente Evaluación tiene como finalidad dar a conocer el avance de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las Unidades Ejecutoras y Unidades Orgánicas del Pliego 003 Ministerio de Cultura, orientados al cumplimiento de los Objetivos Institucionales a través de las metas definidas en la Reformulación del Plan Operativo Institucional (POI) del 2015, así como su relación con el presupuesto anual.

El Plan Operativo Institucional fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 042-2015-SG-MC.

En la Evaluación, se presenta el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de cada una de las actividades y proyectos programados en el Plan Operativo Institucional del 2015 por las diversas Unidades Orgánicas, Direcciones Desconcentradas y Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 Ministerio de Cultura.

Así también se ha considerado, la demanda adicional obtenida en el mes de octubre del 2015, que adicionaba fondos al PPR 132, dichos fondos han cubierto el gasto de las Direcciones Desconcentradas de Cultura que no tenían financiamiento para cubrir sus gastos del cuarto trimestre; en razón a que son estas las que contribuyen al cumplimiento de las metas de los productos del PPR 132.





## I. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Decreto Supremo N° 005-2013-MC se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, la cual establece la siguiente estructura orgánica:

### 1. ALTA DIRECCIÓN

- 1.1 Despacho Ministerial
- 1.2 Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
- 1.3 Despacho Viceministerial de Interculturalidad
- 1.4 Secretaría General
  - 1.4.1 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
  - 1.4.2 Oficina de Defensa Nacional
  - 1.4.3 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

### 2. ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 2.1 Comisión Consultiva Nacional de Cultura

### 3. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 3.1 Órgano de Control Institucional

### 4. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 4.1 Procuraduría Pública

### 5. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 5.1 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 5.2 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
  - 5.2.1 Oficina de Planeamiento
  - 5.2.2 Oficina de Presupuesto
  - 5.2.3 Oficina de Inversiones
  - 5.2.4 Oficina de Gestión de Proyectos
  - 5.2.5 Oficina de Organización y Modernización
  - 5.2.6 Oficina de Cooperación Internacional

### 6. ÓRGANOS DE APOYO

- 6.1 Oficina General de Administración
  - 6.1.1 Oficina de Contabilidad
  - 6.1.2 Oficina de Tesorería
  - 6.1.3 Oficina de Abastecimiento
  - 6.1.4 Oficina de Operaciones y Mantenimiento
  - 6.1.5 Oficina de Ejecución Coactiva
- 6.2 Oficina General de Recursos Humanos
- 6.3 Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
  - 6.3.1 Oficina de Estadística
  - 6.3.2 Oficina de Desarrollo Tecnológico
  - 6.3.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones

### 7. ÓRGANOS DE LÍNEA

Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

- 7.1 Dirección General de Patrimonio Cultural
  - 7.1.1 Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble
  - 7.1.2 Dirección de Patrimonio Inmaterial
  - 7.1.3 Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial
  - 7.1.4 Dirección de Paisaje Cultural
- 7.2 Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble
  - 7.2.1 Dirección de Gestión de Monumentos
  - 7.2.2 Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal
  - 7.2.3 Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológica
  - 7.2.4 Dirección de Certificaciones





- 7.3 Dirección General de Museos
    - 7.3.1 Dirección de Investigación y Planificación Museológica.
    - 7.3.2 Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos
    - 7.3.3 Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles
  - 7.4 Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural
    - 7.4.1 Dirección de Control y Supervisión
    - 7.4.2 Dirección de Recuperaciones
    - 7.4.3 Dirección de Participación Ciudadana
  - 7.5 Dirección General de Industrias Culturales y Artes
    - 7.5.1 Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios
    - 7.5.2 Dirección del Libro y la Lectura
    - 7.5.3 Dirección de Artes
    - 7.5.4 Dirección de Elencos Nacionales
- Despacho Viceministerial de Interculturalidad
- 7.6 Dirección General de Ciudadanía Intercultural
    - 7.6.1 Dirección de Políticas Indígenas
    - 7.6.2 Dirección de Políticas para la población afroperuana
    - 7.6.3 Dirección de Diversidad Cultural y eliminación de la discriminación racial
  - 7.7 Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
    - 7.7.1 Dirección de Consulta Previa
    - 7.7.2 Dirección de Lenguas Indígenas
    - 7.7.3 Dirección de PIACI

## 8. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Direcciones Desconcentradas de Cultura

## II. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLIEGO 003 MINISTERIO DE CULTURA

El siguiente cuadro muestra el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para Ejercicio Fiscal 2015, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 460-2014-MC y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31.12.2015.

(En nuevos soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Var%
Recursos Ordinarios	115,628,471	133,683,183	1.15
Recursos Directamente Recaudados	60,618,924	81,724,818	1.34
Donaciones y Transferencias		4,230,566	-
<b>TOTAL</b>	<b>176,247,395</b>	<b>219,638,567</b>	<b>1.25</b>

- **Presupuesto Ejecutado en el Año 2015.-** El Presupuesto ejecutado por el Ministerio de Cultura en el año 2015 ascendió a S/. 213,897,665 mostrando un avance de 97% respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que implica una adecuada capacidad de gasto.





En el informe de Evaluación Presupuestaria, el grado de cumplimiento de las acciones realizadas es de 0.97, significando un nivel Muy Bueno en el desempeño institucional, conforme a los criterios de evaluación previstos en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las entidades del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2013 y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/50.01 por la que Disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2015.

**Presupuesto Ejecutado a nivel de Unidades Ejecutoras en el Año 2015**

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	EJECUCION (Devengado)	Avance %
001-1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL	176,247,395.00	219,638,567.00	213,897,664.98	97.39%
002-1365: MC - CUSCO	112,342,387.00	151,551,205.00	151,153,471.60	99.74%
003-1366: ZONA ARQUEOLOGICA CARAL	10,960,482.00	12,110,168.00	11,921,864.97	98.45%
005-1369: MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	12,295,666.00	16,690,586.00	15,990,977.10	95.81%
006-1370: MC- COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN	24,736,098.00	4,349,824.00	4,299,043.37	98.83%
007-1371: MC- MARCAHUAMACHUCO	5,379,684.00	7,718,215.00	7,634,737.78	98.92%
008-1544: MC - PROYECTOS ESPECIALES	3,497,524.00	447,072,474.00	446,427,101.00	99.86%
009-1628: LA LIBERTAD	-	18,036,156.00	17,699,602.04	98.13%
<b>Total Pliego 003 Ministerio de Cultura</b>	<b>345,459,236.00</b>	<b>877,167,195.00</b>	<b>869,024,462.84</b>	<b>99.07%</b>

**III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional 2015 - Reformulado, los cuales han sido consolidados tomando como fuente de información, los informes remitidos por las diferentes unidades orgánicas del Ministerio de Cultura (Formatos de Evaluación – Ver Anexos).

**3.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL - UNIDAD EJECUTORA 001**

**3.1.1 LOGROS**

**VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES**

- El VMPCIC, viene promoviendo la participación del sector privado en la conservación y protección del patrimonio cultural, a través de las DDC con los Gobiernos Regionales el financiamiento de un conjunto de intervenciones en Machupicchu orientadas a mejorar la gestión en el santuario a través de la participación de asociaciones públicas privadas.



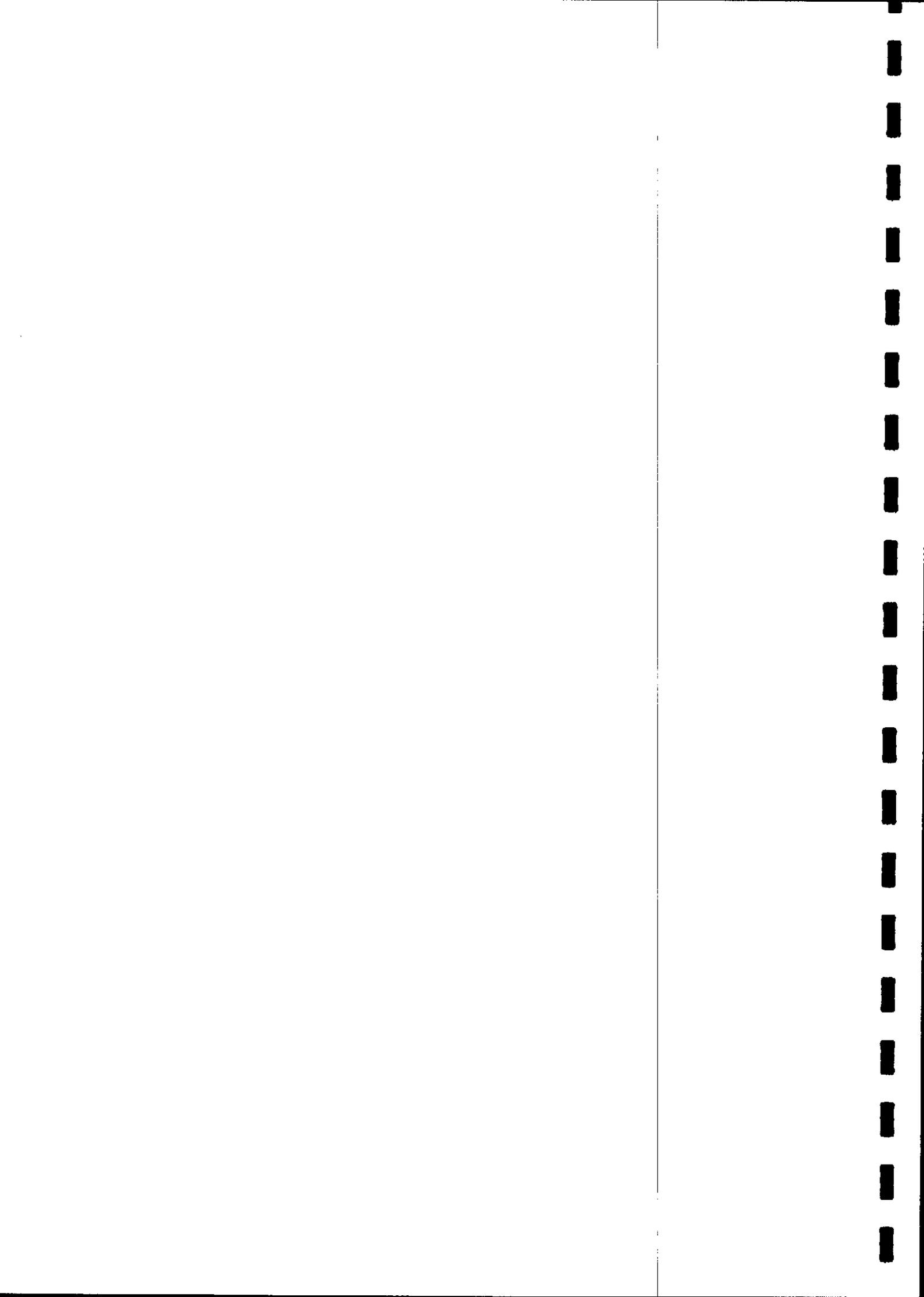


- A través del uso de la tecnología digitalizada se viene actualizando las poligonales de los sitios arqueológicos, brindando información y avanzando con el saneamiento físico de los monumentos arqueológicos, así como la actualización de la base de datos de los sitios arqueológicos identificados y declarados.
- El Ministerio de Cultura suscribió convenio de Cooperación con la Universidad de Yamagata para promover y ejecutar acciones de investigación, vigilancia y protección de las líneas y geoglifos de Nasca y Pampa de Jumana. El acuerdo también contempla la divulgación de estas acciones a las instituciones autorizadas y a la población en general para su salvaguarda y protección, en el marco de programas, proyectos o actividades de investigación, protección y difusión que se gestionan.
- Se coordina con las autoridades locales y la población civil acciones para la defensa y protección del patrimonio cultural.
- Se fortalece las artes y las industrias culturales en el país a través de concursos de proyectos y obras cinematográficas.

#### **Dirección de Patrimonio Inmaterial**

- De 50 expedientes solicitando declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, 28 han sido declarados, destacando los siguientes:
  - 1) La danza Wifala San Francisco Javier de Muñani, RVM N° 003-2015.
  - 2) La Navidad en honor al Niño Lachocc, a la Virgen de la Natividad y al Niño Nativo - RVM N° 010-2015.
  - 3) La Danza León Danza - RVM N° 016-2015.
  - 4) La Danza Los Chunchos de Cajamarca - RVM N° 024-2015.
  - 5) Conocimientos y prácticas relacionados a la cestería en junco y totora - RVM N° 054-2015-VMPCIC-MC.
  - 6) Festividad del Señor de Locumba y Peregrinación al Santuario - RVM N° 060-2015-VMPCIC-MC.
  - 7) Fiesta Costumbrista de la Batalla en honor a San Sebastián - RVM N° 068-2015-VMPCIC-MC.
  - 8) Navidad en honor a San José, la Virgen María y el nacimiento del Niño Jesús - RVM N° 074-2015-VMPCIC-MC.
  - 9) Fiesta de la Navidad de Acobamba - RVM N° 075-2015-VMPCIC-MC.
  - 10) El Carnaval Tinkuy de los centros poblados de Tambogán y Utao
  - 11) Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista del distrito de Juli
  - 12) Festividad de la Santísima Cruz del 3 de Mayo de Huancané
  - 13) Conocimientos, prácticas y rituales asociados al repaje de Marcapata.
  - 14) Festividad de la Virgen Asunta de Coya
  - 15) Danza Jija ruku de Huancabamba.
- Se realizaron 12 talleres descentralizados de socialización de los mecanismos de declaratoria de patrimonio cultural de la nación en las ciudades de Iquitos, Tingo María, San Miguel en Ayacucho, Huanta, Túcume, Bagua Grande, Ayacucho, Huancayo, Cajamarca, Huaraz y dos en la Comunidad Nativa El Wayko en San Martín.
- Se ha concluido con la investigación sobre la cerámica de las localidades de Huarquis y Punchao Chico en la región Huánuco y se hizo un registro audiovisual del proceso de elaboración. - Presentación del documental "Woxreküchiga, el ritual de la pubertad en el pueblo tikuna", el cual fue seleccionado para participar en la sección concurso del Festival Internacional de Documental Etnográfico de Sobrarbe.





- Declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO de la Festividad de la Virgen Candelaria de Puno a las autoridades locales, evento en el que participó el Presidente de la República (Puno, 2 de febrero).
- Presentación del evento "Celebrando el Patrimonio Cultural Inmaterial de Corongo", con la cooperación del Centro Folclórico Cultural "Champará" (Lima, 25 y 28 de febrero), Reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura por el Día de la Mujer (Lima, 8 de marzo).
- Reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura por el Día del Artesano (19 de marzo).
- Reconocimiento como Personalidad Meritoria de la Cultura en el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza (Lima, 29 de abril).
- Reconocimiento como Repositorio vivo de la Cultura al pueblo de Zaña en el marco de la celebración del Día de la Cultura Afroperuana (Lima, 04 de junio).
- Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana al Conjunto Musical Sinfonía Junín de Jauja, banda tradicional wanka, por el Día Mundial del Folklore - 22 de agosto
- Se distinguió como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana a Nicolás Seclén Sampén, músico y compositor.
- Se ha realizado dos exposiciones temporales: La Apascha de Parinacochas y Paucar del Sara Sara, con el Museo Nacional de la Cultura Peruana Mamacha Candelaria, exposición del artista plástico Juan de la Cruz Machicado.
- Se ha avanzado en la elaboración de publicaciones sobre patrimonio inmaterial: Se realizó un viaje a la localidad de Congalla en la región Huancavelica, del 24 al 30 de junio, para realizar registro audiovisual de la festividad de San Pedro y San Pablo, con este registro se editará un documental sobre la danza de tijeras en la región Huancavelica. Cerámica tradicional Awajún, 1000 ejemplares; el segundo volumen de la serie de publicaciones Ruraq maki, repertorios; el Q'eswachaka de Canas. Ingeniería y tradición en las comunidades de Quehue, 1000 ejemplares; el cuarto volumen de la serie de publicaciones Pueblos y tradiciones; Patrimonio Cultural Inmaterial del Perú, 1000 ejemplares; Música y cantos tradicionales de Cañaris, 1000 discos de música.
- Se ha avanzado en la edición del documental sobre el Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo, el cual será publicado próximamente por el Ministerio de Cultura.
- Se ha participado en la reunión del Comité Ejecutivo del CRESPIAL, como Núcleo Focal del Perú y miembro de dicho colegiado, en la ciudad de Cusco.
- Se ha presentado el expediente de postulación del Sistema Tradicional de Jueces de Agua de Corongo a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, UNESCO, en marzo.
- Reunión de coordinación con la comunidad de portadores del Hatajo de negritos y pallas para su postulación a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, esta reunión se desarrolló en el distrito de El Carmen, provincia de Chíncha departamento de Ica el 20 de junio de 2015.
- Se concluyeron las investigaciones: Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno; El sistema constructivo ancestral de putucos; El repaje tradicional del templo San Francisco de Asís de Marcapta; y El Sistema tradicional de Jueces de Agua de Corongo.
- Publicación del libro Patrimonio Cultural Inmaterial del Perú – libro

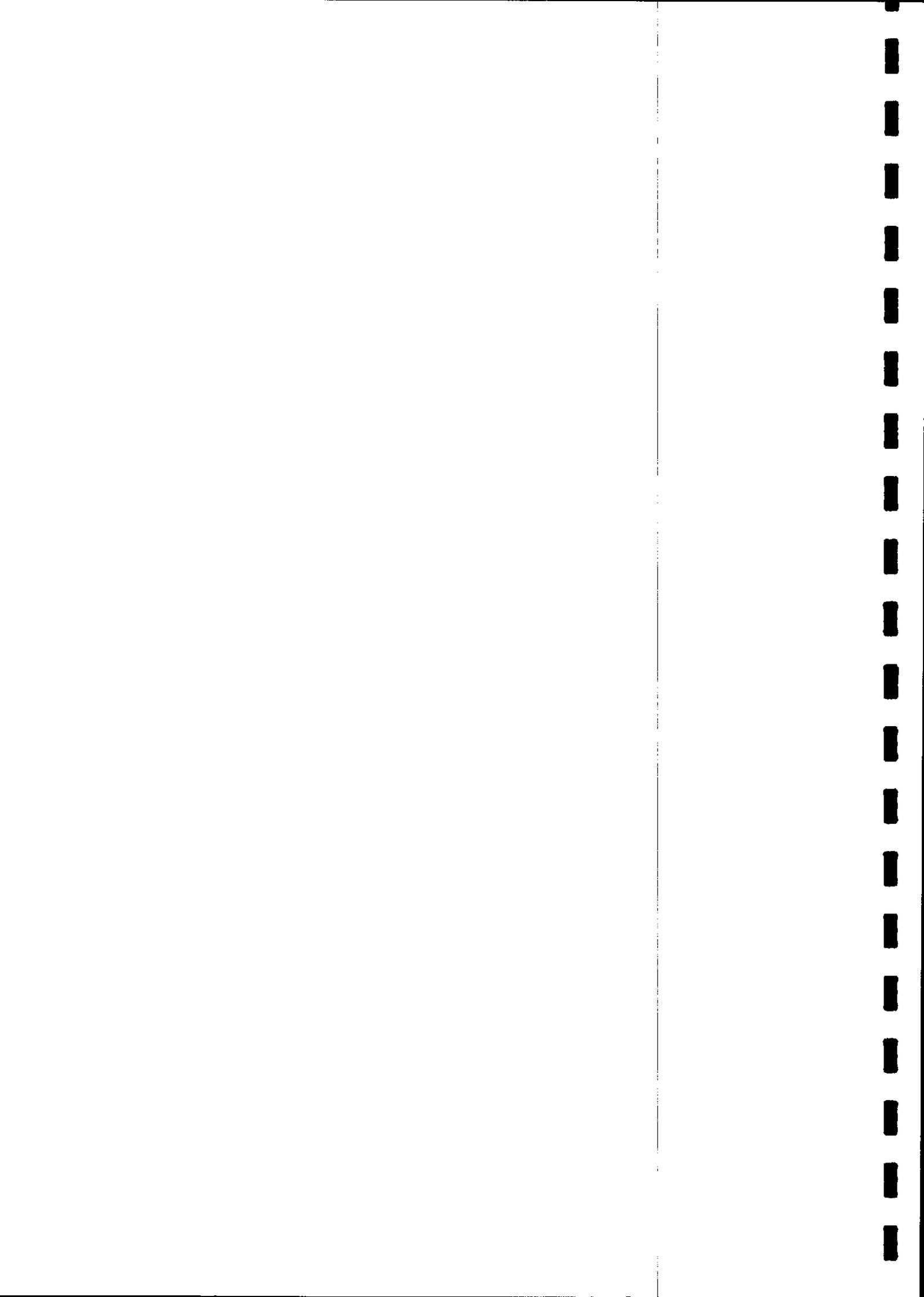




Compilación de las declaratorias de expresiones del patrimonio cultural inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación. Coproducción con América Móvil – CLARO. Se publicó el libro Cerámica Tradicional Awajún acerca de la tradición alfarera de la etnia awajún de la amazonía del norte del Perú.

- Tradición oral aymara. Moquegua, Puno, Tacna. Investigación concluida y material entregado al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial – CRESPIAL, para publicación.
- Se concluyeron los diseños para publicación de La Virgen de la Candelaria de Puno; El ritual de la pubertad el pueblo tikuna y El sistema tradicional de jueces de agua.
- Se realizaron las exposiciones:  
La apascha de Parinacochas y Paucar del Sarasara (julio – octubre) con la DDC Ayacucho; Tierra de tradiciones, la cestería en junco y totora en Huaura, Huaral y Barranca (agosto – diciembre) en el Museo Nacional de la Cultura Peruana y Joaquín López Antay (diciembre 2015 – julio 2016) en el Museo Nacional de la Cultura Peruana .
- Se ha continuado con las reuniones con los representantes de las agrupaciones de hatajos denegritos y pallitas para la elaboración futura del expediente de postulación de estas danzas a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- Se ha participado en las reuniones correspondientes al Consejo de Administración del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina- CRESPIAL, así también se ha participado en la reunión del Comité Ejecutivo de dicho organismo regional. participación en la 10 Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial. Windhoek, Namibia. participación en la III Reunión del proyecto Universo cultural afrodescendiente en el marco del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial – CRESPIAL. Arica, Chile. "





### Qhapaq Ñan

- Formación de agentes locales que contribuyan a la puesta en valor y uso social del patrimonio cultural mediante la participación de la Ruta Qhapaq Ñan: se han elevado múltiples informes sobre la organización de la Ruta y se ha presentado el itinerario completo por las regiones de Cusco, Apurímac y Ayacucho (Informe N° 041-2015-PC-ST-PQÑ/MC, Informe N° 054-2015-PC-ST-PQÑ/MC, Informe N° 066-2015-PC-ST-PQÑ/MC).
- Sistematización del Diagnóstico Participativo Comunitario del distrito de Huachis, Ancash (Informe N° 025-2015-PC-ST-PQÑ/MC) y la opinión técnica sobre los planes de trabajo de los Componentes Socioculturales de los Proyectos Integrales de Aypate, Cabeza de Vaca, Huánuco Pampa y Huaycán de Cieneguilla (Informe N° 029-2015-PC-ST-PQÑ/MC). También se ha elevado un documento sobre el Mapeo de Actores realizado en Huaycán de Cieneguilla (Informe N° 062-2015-PC-ST-PQÑ/MC) y un documento de ayuda memoria sobre las actividades desarrolladas en Huaycán de Cieneguilla en el marco del convenio específico con SPI (Informe N° 063-2015-PC-ST-PQÑ/MC).
- Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Puesta en Uso Social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional, el cual comprende una guía metodológica, instructivo de informe y modelo del mismo (Informe N° 067-2015-PC-ST-PQÑ/MC).
- Memoria anual 2014 de los proyectos integrales; Cabeza de Vaca, Huanuco Pampa, Huaycán de Cieneguilla, Aypate y la Coordinación.
- Publicaciones del Qhapaq Ñan - Sede Nacional de la Coordinación General.- En el caso del tercer número de los Cuadernos del Qhapaq Ñan, todos los artículos, notas y referencias bibliográficas han sido ya editadas y la revista está completamente diagramada, por lo que se encuentra lista para continuar con el proceso de impresión. La segunda publicación del área programada para este periodo es la coedición e impresión del libro Los Incas de María Rostworowski.
- "Talleres de Verano del Qhapaq Ñan, una forma divertida de aprender"; "El ushnu de Pumpu y su secuencia constructiva"
- Elaboración de manuales sobre los procesos de participación comunitaria para la gestión del patrimonio cultural: se han remitido tres instrumentos metodológicos para el plan de la puesta en uso social: Mapeo de actores, Diagnósticos Participativo Comunitario y Evaluación y Planificación Participativa y se encuentra en corrección de estilo el manual de "Identificación del territorio".
- Ordenanza municipal a nivel distrital en Musga, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash como mecanismo de protección del Qhapaq Ñan a nivel de gobierno local para la puesta en uso social del Camino Inca en el Área de Máxima Protección Carrash-Torrepampa.
- Generación de espacios participativos de planificación: en el mes de febrero se llevó a cabo el II Taller de Evaluación y Planificación Participativa de la intervención social en la provincia de Ayabaca con las comunidades vinculadas a la zona arqueológica monumental de Aypate.
- Se ha generado un proceso participativo para incluir las Áreas de Máxima Protección y Áreas de Amortiguamiento en la Zonificación Económica y Ordenamiento Territorial a nivel de gobiernos locales y regionales con el Gobierno Regional de Puno, el 19 de marzo se presentaron las secciones del Camino Inca y se acordó dar continuidad al trabajo conjunto.





- Fomento de alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos de desarrollo en las comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan: se ha remitido un informe sobre el estado de gestión para la aprobación de una cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Se ha realizado 39 talleres, 1 diagnóstico sociocultural; se han publicado 10 notas de prensa.
- El "Proyecto de investigación arqueológica con fines de delimitación de Tambo Colorado", para saneamiento físico- legal aprobado con RD N° 236-2015-DGPA-VMPCIC/MC del 16.06.2015.
- Exposición museográfica para el museo Samuel Humberto Espinoza Lozano, de la ciudad de Huaytará.
- Se han realizado 21 reuniones de coordinación con las autoridades de Huaytará, Vilcashuaman, e instituciones como la DDC- Ayacucho, COFOPRI, COPESCO, CITE- Huancavelica, etc. Se han realizado nueve (09) Talleres para fortalecimiento de capacidades a nivel de autoridades y población local.
- En el desarrollo del Componente Socio Cultural del Tramo (4) se han realizado 2 exposiciones fotográficas,
- Charla informativa en institución educativa Juan Velazco Alvarado del distrito de Huachis para el concurso de expresión artística,
- Ordenanza Municipal que protege el Qhapaq Ñan emitido por la municipalidad provincial de Huari.
- La coordinación, organización y acompañamiento para celebración del 1er aniversario de la declaratoria de QÑ como patrimonio Mundial y día del Campesino.
- Listado de sitios arqueológicos que se encuentran en el Tramo Quebrada La Vaca - Tambobamba y que necesitan diferentes tipos de intervenciones, entre saneamiento físico legal, delimitación, diagnósticos, etc.
- Publicación de "Música y cantos tradicionales de Cañaris" que incluye tres estudios, dos discos compactos con grabaciones de los cantos y un DVD con tomas de los músicos ejecutando sus instrumentos.
- Primera fase de transcripción y traducción de las entrevistas en quechua, que serán incluidas en el documental como parte de la investigación sobre el carnaval del pueblo de Yanahuara de Cotabambas, Apurímac.
- Monitoreo y Conservación de las estructuras intervenidas durante la temporada 2014. Análisis de los materiales arqueológicos recuperados en las excavaciones: óseos, cerámica. Se han hecho análisis de microscopía electrónica. Conservación preventiva del Templo Pintado y los pilares de Plaza Peregrinos. Conservación de estructuras Inca en emergencia del santuario de Pachacamac: Trabajos de registro fotográfico y limpieza de los muros antes de su intervención, punto de conservación 4 - Segunda muralla con un avance de 35 m3, conservación en los puntos 2 y 3 - PCR 1 y PCR 3, con un metrado total de 90 m3. Los primeros 4 puntos de conservación programados han sido concluidos.
- Conservación del Frontis Norte y Sur del Templo del Sol del Santuario de Pachacamac: Trabajos de limpieza, conservación y consolidación de los puntos de conservación 17 y del muro M-1 de orientación sur-norte punto de conservación 18.
- Conservación del sector A de Taurichumpi del Santuario de Pachacamac: Se lograron registrar y conservar los muros M-86 y M-130 del sector inca de Taurichumpi; además, se registraron y conservaron los muros M-11, M-12, M-13 y M-14 que conforman un gran depósito identificado como





EA-22. Registro inicial fotográfico, gráfico digital y modelamiento 3D de las áreas intervenidas para su conservación en el Templo del sol, Templo pintado, Taurichumpi y los correspondientes a conservación de emergencia. Se ha logrado controlar adecuadamente el perímetro del santuario de Pachacamac realizando rondas diarias con el apoyo del servicio de seguridad del museo. Se ha trabajado con la Comisaria de Villa Alejandro, se ha hecho limpieza y retirado jardines dentro del área intangible. Coordinaciones con el alcalde de la Municipalidad de Lurín para reforzar la limpieza.

- Ingreso de 220 piezas al registro del SINAR. Inventario de 184 piezas, de las colecciones de Tauri Chumpi- A. Bueno, Precinto Sagrado y Museo Comunitario -VES y conservación preventiva. Conservación y Montaje de 07 piezas textiles para la nueva sala del Museo de Sitio de Pachacamac.
- Programa educativo, con niños de Lurín y de Villa El Salvador, se han dictado 40 talleres realizados los días martes y jueves.
- Validaciones: PIA con fines de conservación ushnu Sitio de Soledad del Tambo; Limpieza en el ushnu del sitio arqueológico Hatún Xauxa; Diagnóstico del estado de conservación sitio arqueológico Taulli; Monitoreo del PIA con fines de conservación y mantenimiento del sitio arqueológico Huaycán de Cieneguilla; PIA Huánuco Pampa con fines de conservación y puesta en valor; PIA con fines de conservación y puesta en valor de la huaca del Sol de Cabeza de Vaca - Tumbes; Evaluación Zona Arqueológica Inkawasi de Huaytará – Huancavelica; Marco conceptual y sustentación teórica del Programa de Investigación Arqueológica con fines de conservación y puesta en valor del Tramo Xauxa – Pachacamac, Temporada 2015 – 2018; Manual de Caminos de Herradura del MTC; Monitoreo del PIA con fines de conservación y mantenimiento del sitio arqueológico Huaycán de Cieneguilla.
- Fichas y manual para el diagnóstico de conservación de tramos; Plan de Conservación para sitios asociados al Qhapaq Ñan; Fichas y manual para el diagnóstico de conservación de monumentos arqueológicos
- Se ha montado “Qhapaq Ñan: El Camino de la Diversidad” en: Centro de Interpretación Cultural de la Municipalidad de Cieneguilla; Centro de Visitas de Huaycán Cieneguilla, Municipalidad Provincial de Huari; Centro Cultural Municipalidad de Ate; Museo Nacional Sicán de Ferreñafe - Lambayeque; Museo Nacional Bruning de Lambayeque.
- Taller de verano: “Pequeños Caminantes del Qhapac Ñan: conociendo nuestro patrimonio cultural”, en la Huaca San Borja (10); I.E. 5036 Rafael Belaunde Diez Canseco - Callao (2); I.E. Claretiano – San Miguel (1); I.E. José Antonio Encinas – Magdalena (1); I.E. Robert Letourneau – Los Olivos (21); I.E. Jesús Amigo – Puente Piedra (1); I.E. Nuestra Señora de Monserrat – Cercado de Lima (2). Asimismo se ha realizado el monitoreo del componente Socio-Cultural del Proyecto Integral: Huaycán de Cieneguilla
- Elaboración de materiales: elaboración de las Bases del Concurso de Expresión artística; 10 Fichas de actividades educativas para niños de 10 a 12 años .Se ha programado presentar resultados para el mes de agosto, sin embargo, no se ha podido avanzar con las salidas de campo para continuar con las fases del proceso de zonificación participativa de las Áreas de Máxima Protección (AMP) Kancharani-Andenes, Sisipampa-Pomata, Pachachaca-Taulli, Cruz Pata-Ccaje y Pancca-Buena Vista-Chuquibambilla.
- Región Piura: Se ha implementado la conferencia sobre Los Ejes del Plan de Gestión del Qhapaq Ñan en la Universidad de Piura y se ha





organizado un Taller de Capacitación con grupos culturales de jóvenes en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

- Charlas, talleres y conferencias en Ayacucho, Lima, Pasco y Puno. En Huamanguilla se implementó un taller para autoridades locales, comunidad educativa y pobladores sobre el Qhapaq Ñan-Sede Nacional; en Lima se desarrolló el taller sobre los desafíos de la participación comunitaria para la puesta en uso social del patrimonio cultural con el Centro de Estudiantes de Arqueología de la UNMSM y en la UNFV. En Pasco se llevó a cabo un Taller de Fortalecimiento del Valor del Sistema Vial Andino en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Yanacancha dirigido a estudiantes de la Universidad Nacional D.A.Carión. En Puno se organizó el Primer Taller en Lenguaje de Señas Peruanas sobre el Qhapaq Ñan, Patrimonio Mundial con el apoyo de OMAPED.
- Procesos participativos con la población asociada a la Zona Arqueológica Monumental de Aypate para que estas comunidades sean las anfitrionas de la Celebración por el Primer Aniversario del Qhapaq Ñan como Patrimonio Mundial, este evento se llevó a cabo el día 24 de junio en el marco del Día del Campesino.
- Logros del PIP con código SNIP 144203 denominado: "Mejoramiento de los servicios culturales del Museo de Pachacamac": La Oficina de Gestión de Proyectos señala que del 17 de octubre de 2014 al 31 de mayo de 2015, la Obra derivada del PIP 144203 tiene un porcentaje de avance acumulado de 57.89%.
- Logros del PIP con código SNIP 105286 denominado: "Implementación de la visita turística nocturna a los principales monumentos del Complejo Arqueológico de Pachacamac". Al cierre del segundo trimestre de 2015 se priorizaron las siguientes actividades preliminares al inicio del plazo de ejecución de la obra derivada del PIP 105286.
- Investigación Arqueológica Proyecto El Huarco – Cañete; se presentó el informe final del Proyecto de Investigación Arqueológica de Cerro Azul.
- Se cumplió con generar 350 notas informativas en la web y redes sociales (Facebook y Twitter) del Qhapaq Ñan. De forma complementaria, se publicó ocho (8) artículos en nuestro sitio web.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Pachas. - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Calango. - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial Dos de Mayo. - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Distrital de Cerro Azul. - Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Gobierno Regional de Ica.
- Se elaboraron manuales sobre los procesos de participación comunitaria para la gestión del patrimonio cultural: se han remitido tres instrumentos metodológicos para el plan de la puesta en uso social: Mapeo de actores, Diagnóstico Participativo Comunitario y Evaluación y Planificación Participativa, además, en el mes de junio se ha remitido formalmente el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Puesta en Uso Social del Qhapaq Ñan-Sede Nacional, el cual comprende una guía metodológica, instructivo de informe y modelo del mismo.
- En el mes de noviembre se llevó a cabo la Inspección de la Zona Arqueológica Monumental de Aypate con el fin de involucrar de manera activa a la población en procesos de toma de decisiones sobre la protección, conservación y promoción del Qhapaq Ñan.





- Se ha construido un documento de trabajo sobre el enfoque de la Puesta en Uso Social del Patrimonio Cultural en la formulación de Proyectos de Inversión Pública a nivel de los componentes del Qhapaq Ñan-Sede Nacional.
- Se llevo a cabo la Ruta Qhapaq Ñan con el fin de formar agentes locales que contribuyan a la puesta en uso social del patrimonio cultural.
- En el documento memoria se encuentra todo el proceso previo, durante y después de la Ruta, además de los resultados y recomendaciones.
- Se ha cumplido con la entrega del reporte de monitoreo a la aplicación de los lineamientos de política para la puesta en uso social en los diversos componentes del Qhapaq Ñan-Sede Nacional en el cual se analiza la metodología y técnicas aplicadas, proceso y resultados de cada actividad implementada.
- Se ha enviado el reporte a la Unesco, éste ha sido enviado en el mes de octubre al cual se adjunto la Matriz de Monitoreo Permanente del Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino, esta matriz cuenta con 5 elementos de gestión (preparación, desarrollo participativo, elaboración, validación, formalización y seguimiento) los cuales se han cumplido y registrado de manera correcta.
- Tres acciones de supervisión in situ de la ejecución del Proyecto Integral Huaycan de Cieneguilla.
- Se realizó la Dirección, coordinación, monitoreo y seguimiento del desarrollo de los proyectos integrales; Aypate, Cabeza de Vaca, Huaycan de Cieneguilla y Huánuco pampa
- Se elaboró un artículo; El Proyecto Qhapaq Ñan y el proceso de Apropiación Social del Patrimonio Cultural en Aypate.
- En el Proyecto Aypate, se realizó la reparación y mantenimiento de las estructuras de madera de las cubiertas ya existentes en los sectores 7 (plaza), 8 (kallanka), 11 (ushnu), 13 (akllawasi) y 15 (fuente inca) y 36 (camino). En total 690 m2.
- En el Proyecto Aypate, 13350 m2 del sendero de visitas con limpieza y mantenimiento. Consiste en recojo y eliminación de residuos inorgánicos y orgánicos; mantenimiento en habilitación y limpieza de cunetas y canales.
- En el Proyecto Aypate, 600 m2. limpieza y mantenimiento de la explanada (tinkuy).
- En el Proyecto Aypate, se tuvo 310 escolares capacitados; Se realizaron 08 talleres con estudiantes escolares, de educación primaria y secundaria de la IE 15306 de Espíndola, donde participaron 244 escolares. 02 talleres con estudiantes del Instituto de Educación Superior tecnológico Público Ayavaca, donde participaron 66 estudiantes de diferentes carreras técnicas.
- Visita guiada en el sitio arqueológico a 164 escolares y 16 profesores de Instituciones educativas.
- Una acción Cívica "Somos Aypate", evento en el que participaron 73 escolares de las Instituciones educativas: 14164 de Lagunas de Canli (primaria), 15307 de Rodeopampa (secundaria), 1095 de Lagunas de Canli (inicial).
- Se logró 37 personas capacitadas, mediante taller "Fortalecimiento de Capacidades para la preservación de Aypate y el Qhapaq Ñan y para afianzar la identidad ayavaquina" realizado con autoridades y personal de la Municipalidad de Ayavaca.
- 83 dirigentes y representantes de organizaciones sociales recibieron visitas guiadas en el sitio arqueológico de Aypate.





- Se realizaron 03 eventos de difusión; uno en Aypate "Visita de Inspección de la Central del Rondas Campesinas de Ayavaca", otro en Ayavaca "Izamiento de la bandera en la Plaza de Armas, e instalación de stand informativo", con entrega de trípticos, proyección de videos, juegos, charlas informativas; se contó con la participación del pintor Hernán Pauta, quien frente al público realizó cinco acuarelas con motivos del Sitio Arqueológico Aypate. En diciembre, se realizó la chocolatada navideña, con niñas y niños de Lagunas de Canli.
- El Proyecto Integral Cabeza de Vaca realizó trabajo de edición de texto y fotos del artículo académico del año anterior. «Spondylus and the Inka Empire on the Far North Coast of Peru: Recent Excavations at the Taller Conchales, Cabeza de Vaca, Tumbes», escrito por Carolina Vilchez y Jerry Moore.
- El Proyecto Integral Cabeza de Vaca, cuenta con PIA (proyecto de investigación arqueológica), aprobado mediante Resolución Directoral No 237-2015-DGPA-VMPCIC/MC de fecha 16.06.15; 473 m3 de excavación arqueológica, 10 kg. de material arqueológico con identificación, registro y embalaje; 146 m3 de Registro e identificación de espacios y estructuras vulnerables; 146 m3 con intervención de conservación arqueológica; 7500 m2 con Limpieza y mantenimiento de la superficie del circuito de visitas del monumento arqueológico.
- Se logró 8 escolares capacitados y 8 escolares que participaron de la visita guiada en el sitio arqueológico.
- Se ha efectuado la capacitación de 52 personas, entre dirigentes y organizaciones sociales de base, fortaleciendo sus capacidades para la gestión y preservación del patrimonio cultural.
- Se ha efectuado la visita guiada personalizada a 20 personas, entre dirigentes, representantes de organizaciones y sociedad civil, fortaleciendo sus capacidades para la gestión y preservación del patrimonio cultural.
- Se realizó un evento cultural; además de la atención y guiado de visitantes durante el IV Trimestre 2015, entre estudiantes, turistas y público en general, se digitalizan en el Módulo de la Base de Datos correspondiente.
- El Proyecto Integral Huanuco Pampa; publicó 1 Artículo académico "Conservación de la arquitectura inca en Huánuco Pampa: una propuesta metodológica a través del conocimiento científico y ancestral".
- Se viene avanzando con excavaciones arqueológicas de las unidades arquitectónicas 2, 3 y 4 de los subsectores VB, precisando que el volumen de excavación corresponde a unidades de limpieza (descombramiento) y a unidades de excavación (capas culturales).
- Se concluyó con las intervenciones de conservación de las unidades arquitectónicas 2 y 3 del sector VC, estando en proceso las unidades arquitectónicas 4 del sector VC, y 2,3 y 4 del sector VB; precisando que estos pendientes obedecen a intervenciones de emboquillado y protección de cabeceras es decir el acabado final.
- Se desarrollaron Talleres de capacitación a 174 escolares de seis instituciones educativas.
- Se realizaron visitas guiadas en el sitio arqueológico, con participación de 90 estudiantes distribuidos en 62 escolares del 2° "A" y 5° "C" del Colegio Nacional "Aurelio Cárdenas Pachas" de la ciudad de La Unión y 27 escolares de la Institución Educativa Pública Integrada "Augusto Cárdich Loarte" de Pachas.





- Se realizó una caminata desde el centro poblado de Colpa hasta la Zona Arqueológica Huánuco Pampa, con la participación de 120 estudiantes de 6 instituciones educativas del distrito de La Unión. Dicha actividad se realizó con el objetivo de fomentar la identidad y la preservación cultural.
- Desarrollo de talleres de capacitación a 29 docentes; de los cuales 10 docentes eran del Instituto Superior Pedagógico Público "Marcos Duran Martel" de la ciudad de Huánuco, y 19 coordinadores del Programa Educativo Plan Estratégico de Logros de Aprendizaje y los docentes coordinadores del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas".
- Desarrollo de visita guiada a 42 personas; del cual son 12 docentes coordinadores del Colegio Nacional Emblemático "Aurelio Cárdenas Pachas. Visita de 30 personas entre representantes del Ministerio de Educación, personal directivo y docentes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Hermilio Valdizán" de Ripán.
- El Proyecto Huaycán de Cieneguilla publicó 1 artículo académico: "Quipus y quipucamayos en el registro arqueológico, una evaluación desde Huaycán de Cieneguilla"; 2 artículos de difusión virtual denominados: "La quebrada de Huaycán de Cieneguilla: Geografía física del entorno paisajístico de la zona arqueológica". y "Uso de la coca en Huaycán de Cieneguilla".
- Se realizó 9867 m2 con levantamiento topográfico y arquitectónico y el Plano general con la actualización de la Poligonal de la zona arqueológica Huaycan de Cieneguilla.
- Se realizó el informe final del PIA 2014, ejecutado en la Temporada 2015, en donde se detalla las áreas trabajadas e intervenidas tanto a nivel de investigación como en conservación.
- Se realizó un segundo análisis en el presente año, de una muestra de material arqueológico con contenido botánico, recuperado por el Proyecto Integral Huaycán de Cieneguilla, mediante el PIA 2011.
- Se realizaron 27m3 con intervenciones de conservación arqueológica.
- Se realizaron trabajos de conservación arqueológicas en las estructuras ya trabajadas años anteriores, que se encuentran en el circuito de visitantes. En los muros de la Calle 1 - tramo 1 y 2, y en los muros de la Calle 2 - tramo 1, 2 y 3 ubicados en el Sector IIA. Como parte de este procedimiento se realizó emboquillado e inyección de barro líquido en las fisuras y grietas del muro y en aquellas áreas donde ameritaba la intervención. También se realizó la desalinización de muros adyacentes al circuito de visitantes que muestran afectación debido a sales acumuladas en la superficie de los muros. El tratamiento consistió en colocar papel toalla y agua destilada de 2 a 3 veces según sea el caso.
- Se realizaron 1390 m2 con mantenimiento y limpieza de la superficie del circuito de visitas del monumento arqueológico; las labores consisten en regar, barrer, limpiar tanto el centro de visitantes como el área de estacionamiento del sitio, el circuito y el acceso al sitio. Además, se ha realizado trabajos de rastrillado de piedras que cubren parcialmente los espacios aledaños al circuito, retirando y reubicando los elementos pétreos que se encuentran en los diferentes espacios aledaños al circuito en el Sector II, con la finalidad de brindar una mejor apariencia del sitio arqueológico.
- Se elaboro 1 plan de circuito de visitas.
- Se logró 94 escolares capacitados.
- Se logró 146 estudiantes informados con visitas interpretativas de la zona arqueológica monumental Huaycán de Cieneguilla.





- Se realizaron 3 acciones cívicas con instituciones educativas para la promoción y protección de la zona arqueológica monumental.
- Se elaboraron 10 recursos educativos
- Con los talleres se lograron 34 docentes capacitados; 62 dirigentes y líderes locales capacitados; 21 líderes locales con visitas guiadas.
- Se elaboró un informe de análisis estadístico de las variaciones del número de visitantes a la Zona Arqueológica Huaycán de Cieneguilla en el año 2015.
- El Proyecto de Tramo Xauxa-Pachacamac logró ejecutar y terminar con éxito el Proyecto de conservación y puesta en valor Molle, realizando la entrega del informe final al área correspondiente.
- En el marco de las Investigaciones del Proyecto de Tramo Xauxa-Pachacamac se entregó la versión final de un manuscrito para ser publicado sobre la historia e importancia del Tramo Xauxa-Pachacamac.
- En referencia al desarrollo del componente sociocultural del Proyecto de Tramo Xauxa-Pachacamac se realizaron 04 talleres, 03 charlas informativas, 07 reuniones con autoridades, 01 capacitación y se han publicado 04 notas de prensa.
- El Proyecto de tramo Vilcashuama- Pisco, cumplió con la presentación del "Proyecto de Investigación Arqueológica Inkawasi de Huaytará con fines de conservación y Puesta en Valor" entregado a la Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan, bajo Informe N°062- 2015-MAZ/TVP-ST/PQÑ/MC, de fecha 24.07.15.
- Se realizó el Proyecto de Investigación Arqueológica Tambo Colorado, aprobado mediante RD ° 236-2015-DGPA-VMPCIC/MC del 16.06.2015. Se cumplió con hacer entrega del Informe Final a la Secretaría Técnica del Qhapaq Ñan, bajo Informe N°131- 2015-MAZ/TVP-ST/PQÑ/MC, de fecha 30.12.15.
- Mediante el Fondo del embajador se viene avanzando la exposición museográfica para el Museo Samuel Humberto Espinoza Lozana
- Se publicó el artículo de "Re-conociendo el patrimonio cultural en lo cotidiano: el caso del Tramo Vilcashuaman- Pisco (Perú)". Publicado en la Revista Cuadiernu. N°3.2015.
- Se cumplió con la entrega del Informe Anual del Plan de Trabajo cumplido mediante informe N°16-2015-MGF/TVP-ST/PQÑ/MC del 30.12.15.
- Se ha desarrollado con información parcial el Plan de Trabajo del Sitio arqueológico de Taulli , entregado con INFORME N°02-2016-NRP.
- Se publicó el artículo "Qhapaq Ñan, herencia cultural, gestión participativa y turismo" en la revista Novum Otium 1 donde desarrollamos un análisis del tramo Huanuco Pampa - Huamachuco y avances del Plan de Manejo. Sin embargo la investigación no pudo realizarse sobre los proyectos de intervención arqueológica y conservación debido al recorte presupuestal.
- Se realizó reunión con equipo técnico de la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos para elaborar el plan estratégico de desarrollo de la Mancomunidad teniendo como uno de sus ejes el patrimonio cultural y el turismo sostenible.
- Se realizó reunión con equipo técnico de la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos para proponer un Plan de diagnóstico en la Zona Konchucos y elevar al Consejo Directivo.
- Se realizó una reunión del Consejo Directivo de MMZK, para aprobación del desarrollo del Plan de Corredor turístico en la Zona Konchucos.





- Se realizó reunión con el equipo técnico de la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos para el desarrollo del Plan de Corredor turístico en la Zona Konchucos.
- Se realizó el Taller de diagnóstico participativo comunitario en el distrito de Cajay, prov. de Huari. Ancash.
- Se han generado notas de prensa, sobre la elaboración del plan del corredor turístico teniendo como eje el tramo Huánuco Pampa Huamachuco con intervención del Ministerio de Cultura y la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos
- Con informe N°108-2015-ST-PQÑ-RCHP/MC, se hace entrega del Formulario de Solicitud para Asistencia Internacional (International assistance - APPLICATION FORM) para el Proyecto de Turismo Rural en la Sección Soledad de Tambo – Taulli; para solicitar el financiamiento del proyecto de capacitaciones.
- Se ha hecho la publicación del libro "El Q'eswachaka de Canas. Ingeniería y tradición en las comunidades de Quehue"
- Se encuentran en proceso de edición los siguientes documentales: a) La Fajina, el trabajo de campo y registro audiovisual realizado en Comas, Junín. b) El Lishtay, el trabajo de campo y registro audiovisual se realizó en Tápuc, Pasco. c) Carnaval Tambobambino también conocido como T'ikapallana, el registro audiovisual del carnaval se realizó en Tambobamba, Apurímac. d) Construcción tradicional de Putucos realizada en Taraco, Arapa y Samán- Puno.
- Los siguientes documentos se encuentran en proceso de revisión y edición: a) Libro "Voces de los Pueblos Qhapaq Ñan, Volumen II"; b) Artículo para documental (DVD) sobre la Fajina y el Ishtay; c) Artículo para CD "Voces de la Tierra, Volumen II". d) Artículo para documental (DVD) Carnaval Tambobambino también conocido como T'ikapallana.
- Se realizó la Exposición - Feria de Arte Popular Ruraq maki, hecho a mano se realizó en diciembre de 2015 y contó en esta ocasión con dos salas del Museo de la Nación participando 107 comunidades de artesanos de todo el país.
- Se superó la meta planteada en el año. Sala Central: excavación del corredor este, conservación del corredor oeste y cobertura de estructuras. Templo pintado: Instalación de cabeceras del muro 1 y 2 del patio A. PCR13: excavación y conservación del corredor oeste y análisis del material recuperado. Para este trimestre no se excavó en la Plaza Los Peregrinos y el patio de la PCR 13 al no contar con personal.

### **DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES**

- Elaboración de la Directiva sobre la Calificación de Espectáculos Públicos Culturales No Deportivos Aprobada en enero 2015 mediante Resolución Viceministerial N° 004- 2015-VMPCIC-MC, así como se llevó a cabo reuniones con 14 DDC, en la cual se realizó una introducción en el marco conceptual de las Industrias Culturales y Artes, y se presentaron las principales acciones y proyectos de la DGIA. Del mismo modo, en base a los procesos TUPA se han identificado las variables básicas para el registro de las mismas las cuales servirán de soporte para la elaboración de reportes a Jefatura y/o jefes responsables.
- PRODUCE: Se logró la inclusión de las industrias culturales en el Plan de Diversificación Productiva. Lanzamiento de la Mesa de Industrias Creativas,





realizado el 28 de mayo por conferencia de prensa, se tomaron acciones para el fortalecimiento de capacidades para los emprendimientos culturales. MINISTERIO DE VIVIENDA: Se logró el convenio de Colaboración firmado en el marco del Programa Nacional Tambos, en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, se impulsó la inclusión de equipamiento y actividades culturales, puntualmente vinculadas al ámbito audiovisual con la Videoteca de las culturas. MEF: Se han realizado coordinaciones con OGPP y el Ministerio de Economía a fin de registrar en las cadenas respectivas la información correspondiente a la formulación de la EFP aprobada del PP 140 para el 2016. MINEDU Trabajo articulado con la Dirección General de Tecnologías Educativas – DIGETE para compartir contenidos en las plataformas digitales de difusión abierta que cada Dirección General administra, así como otras acciones de interés de ambas oficinas. Además con la Dirección de Innovación Docente se sostuvo coordinaciones para el impulso de acciones conjuntas. INDECOP: Coordinación de trabajo conjunto durante el 2015 en temas de propiedad intelectual en el ámbito de las industrias culturales, creativas y artes.

- Modificatoria de la Directiva N° 002-2015- VMPCIC-MC "Normas y procedimientos de los Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas organizados por el Ministerio de Cultura", aprobada el 25 de marzo mediante Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC-MC. Asimismo, se viene realizando lo siguiente: Coordinación y elaboración conjunta con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la propuesta de Directiva de otorgamiento de Reconocimientos dentro del Ministerio de Cultura.
- Coordinación y elaboración conjunta con la Dirección General de Patrimonio Cultural de la propuesta de Directiva de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial y la Declaratoria de Interés Cultural.
- Taller Regional de los Equipos Técnicos de los países de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia que lideran el Proyecto Cuentas Satélite de Cultura.
- Taller Crea y Emprende dirigido a 40 emprendedores de las industrias culturales y creativas, seleccionados por convocatoria pública. (se recibieron 900 postulaciones)
- Proyecto piloto relacionado al estudio de perfil de instituciones privadas patrocinadas en el sector de las Industrias Culturales y Artes en Lima Metropolitana. Asimismo, se viene trabajando el proyecto Gamebook que cumple una función estratégica para reconocimiento de la industria del videojuego.
- Reunión IBERMUSICAS: Participación de Antena Perú en la VIII Reunión del Comité intergubernamental de Ibermúsicas que se realizó en Montevideo, Uruguay, donde se coordinaron las actividades a emprender para la convocatoria 2015 que incluye ayudas a la movilidad, residencias artísticas, concursos de composición, entre otros.
- Convocatoria a ciudadanos peruanos para participar en el Encuentro de Gestores Culturales organizado por el Circo Price y la OEI, a realizarse en Madrid, España. Actividad realizada en el marco del Programa Iberoamericas de Movilidad de Artistas y Gestores Culturales, impulsado por la DGIA en coordinación con la OEI.
- Convocatoria a ciudadanos peruanos para participar en el Encuentro de Arte Nativo Contemporáneo organizado por el Ministerio de Cultura de Bolivia, se realizó en Bolivia. Actividad realizada en el marco del Programa Iberoamericas de Movilidad de Artistas y Gestores Culturales, impulsado por la DGIA en coordinación con la OEI.





- II Reunión Ejecutiva MICSUR 2016 realizada en Bogotá, Colombia el 25 y 26 de junio. Participó Fabiola Figueroa, Directora de Artes.
- Se llevaron a cabo las siguientes convocatorias, dentro del marco de Ibero movilidad: 4 Convocatorias Ejecutadas: Convocatoria al Seminario sobre identidad y expresión artística en el arte nativo boliviano (Bolivia); Convocatoria a la Pasantía en el Parque La Libertad y en la Dirección General de Cultura de Costa Rica, dirigida a Gestores Culturales; Convocatoria al Encuentro de Promotores de Lectura (Paraguay); Convocatoria "Gestión de festivales internacionales y la difusión cultural de cine en el nuevo contexto tecnológico y de consumo" (Uruguay).
- Resolución Ministerial No. 099-2015-MC, del 26 de marzo de 2015 que declara "de interés institucional la participación del Perú a través del Ministerio de Cultura en el 'Festival Internacional Cervantino de México – FIC 2015', en la ciudad de Guanajuato, de Los Estados Unidos Mexicanos; por constituir estas acciones de promoción de importancia para el Perú";
- Actos preparativos para la participación de Perú como país invitado que consistirá en la presentación del Elenco Nacional de Folklore y de la Orquesta Sinfónica Nacional (2 espectáculos de gran formato que tendrán dos presentaciones) y de dos grupos de artes escénicas seleccionados por convocatoria.
- Convocatoria y el proceso de selección de los grupos que participarán en el FIC. Los ganadores fueron el Teatro La Plaza con la obra "La Cautiva" y Teatro del Milenio con la obra "La ciudad suena"; se han mantenido reuniones con ambos grupos a fin de solicitarles los requisitos para dar inicio al proceso de contratación; se ha proporcionado y coordinado la entrega de toda la información sobre el detalle de los espectáculos y las necesidades logísticas.
- Se han realizado reuniones y coordinado acciones con las siguientes instituciones gubernamentales: Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES; el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI); Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT); PROMPERU-MINCETUR, y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) con los siguientes resultados: (1) Se han definido los incentivos para la participación por parte de Directores de las DDC y de sus asesores legales a las capacitaciones a realizarse por Indecopi en temas de derecho de autor: certificados a ser entregados por la Escuela del Indecopi. La fecha tentativa para la referida capacitación es a finales de febrero de 2016 y Cusco sería la sede que recibiría a los funcionarios de las DDC. El Informe de la Gerencia de Estudios Económicos del Indecopi recomienda la implementación de la Ventanilla Única ya que disminuiría los costos de recaudación de las sociedades de gestión colectiva y los costos de transacción para los usuarios, además de ampliar el total de usuarios de obras protegidas, los mismos que estarían más dispuestos a pagar a una institución neutral. (2) El Ministerio de Cultura ha elaborado los informes que sustentan la corrección de la valoración aduanera para la aplicación de los aranceles de proyectores de cine, instrumentos musicales y partituras musicales.
- En cuanto a las Mejoras normativas y/o administrativas para la promoción de las Industrias Culturales y Artes se logró la aprobación de la extensión de los beneficios tributarios de la Ley 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, con el objetivo de extender la vigencia de los beneficios tributarios que dicha normativa establece, en coordinación con la Dirección del Libro y la Lectura. Esta ley se ha prorrogado por tres años. Asimismo, entre los meses de octubre y noviembre se participó en reuniones



de trabajo para la elaboración de la nueva Directiva del otorgamiento Reconocimientos del Ministerio de Cultura.

- En las acciones para la generación de información y conocimiento sobre las industrias culturales y artes; en el marco del Proyecto Cuenta Satélite de la Cultura, proyecto en ejecución: la OEA ha procedido a realizar el tercer desembolso, con el cual se está afinando la información obtenida para las Cuentas de Producción. Asimismo, se esta realizando videoconferencias con los países miembros para el intercambio de metodologías de los sectores bajo estudio: libros y publicaciones periódicas, audiovisual, música y artes escénicas. En el caso peruano se vienen trabajando en paralelo las series estadísticas referidas al gasto público cultural, comercio de bienes y productos culturales y gasto de los hogares en bienes y productos culturales. Estas series corresponden al período 2007 - 2013. Proyecto "Hacia una economía creativa: mapeo del potencial de las industrias creativas en Perú a través de la colaboración intencional" En diciembre se realizó un Encuentro de stakeholders del Reino Unido y Perú, con el objetivo de establecer mayores intercambios en los sectores priorizados en el proyecto.
- En las acciones para el fortalecimiento de capacidades técnicas y de gestión se llevaron a cabo las coordinaciones, contrataciones y gestiones administrativas para realizar el seminario CONECTA en la ciudad de Cusco. Se recibieron más de 300 postulaciones a nivel nacional. Participaron 14 especialistas nacionales e internacionales. Se ofrecieron 24 clases magistrales, talleres, oportunidad para difundir proyectos y conciertos de música. Finalmente se tuvo la participación de 250 emprendedores culturales. En coordinación con el área Mi Empresa del Ministerio de la Producción se han llevado a cabo 20 talleres a nivel nacional entre los meses de setiembre y diciembre. Se han realizado los talleres Crea y Emprende en 10 regiones (Tacna, Junín, Piura, Lambayeque, Ucayali, Arequipa, Cusco, Pasco, La Libertad y Loreto). Y en Lima, se llevó a cabo el taller "Crea y Emprende" dirigido al sector de las Artes Escénicas.
- En el Premio Nacional de Cultura, se logró un número importante de postulaciones (48) considerando que el ámbito de premiación del presente año. Catorce (14) Direcciones Desconcentradas participaron en el Concurso, impulsando al menos un (1) postulación en su región que resultó apta. 53% de las postulaciones provinieron del interior del país. El diseño y elaboración del trofeo del Premio Nacional de Cultura se le encargó al artesano Juan Cárdenas, proveniente de la región Cusco, quien además es Personalidad Meritoria de la Cultura. De esta manera, adicionalmente a los objetivos intrínsecos del Premio se contribuyó al reconocimiento y puesta en valor del trabajo de uno de los principales artesanos de nuestro país. Los ganadores de la Edición 2015 son Julio Cotler (Trayectoria), Gonzalo Portocarrero (Creatividad) y RENIEC (Buenas Prácticas Institucionales). (Ibermúsicas) Este año, el fondo destinado para ayudas a la movilidad, residencias artísticas y concurso de composición asciende a más del 80% del total, lo que garantiza la participación y beneficio de todos los países del programa.
- Participación Oficial de Perú en el Festival Internacional Cervantino (México). La participación de Perú como país invitado, junto a Chile y Colombia, consistió en la presentación del Elenco Nacional de Folklore y de la Orquesta Sinfónica Nacional (2 espectáculos de gran formato que tendrán dos presentaciones) y de dos grupos de artes escénicas seleccionados por convocatoria (el Teatro La Plaza con la obra "La Cautiva" y Teatro del Milenio con la obra "La ciudad suena").





- Se coordinó con Promperú su apoyo para cubrir el financiamiento de los pasajes y viáticos de cuatro Embajadores de la Marca País que participaron en el Concierto Sinfónico Peruano, mismo que fue presentado en la ciudad de Guanajuato y en México D.F. Adicionalmente, se coordinó la cobertura del Press Tour en Lima de cuatro periodistas mexicanos. 25 mil personas disfrutaron de los espectáculos presentados por Perú en el Festival Internacional Cervantino de México. Los organizadores del Festival manifestaron su interés por contar con la presencia de Perú en próximas ediciones de este evento internacional.
- En cuanto a la Cooperación y Proyección Internacional, este año se han beneficiado 10 proyectos peruanos para ayudas a la movilidad de artistas y grupos (\$25 000 dólares americanos), 5 ayudas a la movilidad para festivales peruanos (\$11500 dólares americanos), 1 Ayuda a residencias artísticas para la creación sonora con nuevas tecnologías en el C.M.M.A.S. (\$8000 dólares americanos), 1 ganador del Concurso de Composición de Música Popular (\$6000 dólares americanos). Total de ayuda recibida: \$ 50500 dólares americanos. (2) Asimismo, gracias al apoyo del Programa, se logró la participación de 4 bandas en el seminario CONECTA realizado en octubre de 2015 en Cusco. (3) A propósito de la participación de los países miembro de la Alianza del Pacífico como Países Invitados de Honor en el Festival Internacional Cervantino (octubre de 2015), se llevó a cabo la primera reunión del Grupo Técnico de Cultura donde se identificaron temas de interés común que conformaron la propuesta del Plan de Acción del dicho grupo. En el mismo marco, se llevó a cabo la reunión de Ministros y Altas Autoridades de Cultura de la Alianza del Pacífico en la cual, por un lado, se validó el Plan de Acción presentado por el Grupo Técnico de Cultura y, por otro lado, se priorizaron acciones de acuerdo a los intereses de cada país.

#### **Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios**

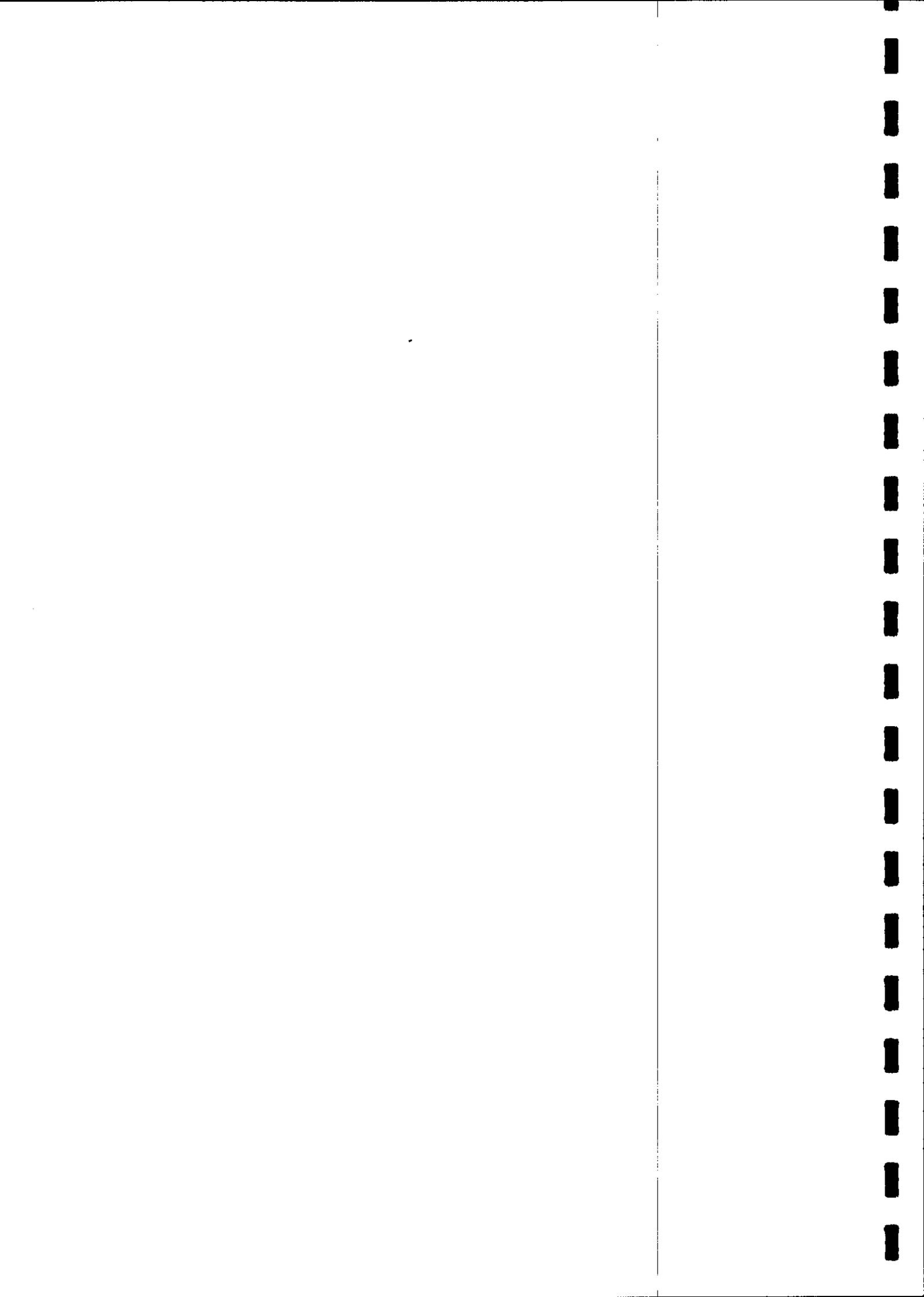
- Concursos Cinematográficos presentados en la Segunda y la Tercera Convocatoria, así como finalización de 2 concursos de la Primera Convocatoria: Se realizó la convocatoria, formulación de consultas, revisión de expedientes, subsanaciones, sorteo de jurado ante notario público, declaración de ganadores y elaboración del acta final de jurados. Dichas etapas se realizan en paralelo, sumando un total de 17 concursos en 2015. Ya se han declarado los ganadores de los siguientes concursos: Concurso Nacional de Proyectos de Distribución de Largometraje I y Concurso Nacional de Proyectos de Gestión Cultural para el Cine y el Audiovisual. Se han realizado 24 supervisiones a empresas ganadoras.
- Se realizó una convocatoria internacional (concurso para proyectos documentales DocTV Latinoamérica) de frecuencia bienal. Entre los concursos mencionados, se realizó por primera vez el Concurso Nacional de Bandas Sonoras en Formato Sinfónico. Recibimos 424 postulaciones en total, de las cuales el 23% correspondieron a empresas domiciliadas en regiones fuera de Lima y Callao. Finalmente, se llevó a cabo en diciembre un acto público de premiación a las empresas ganadoras en diciembre
- 140 gestores y emprendedores beneficiados en el Conversatorio de Patrice Vivanco, quien trató el tema de financiamiento y distribución cinematográfico y el taller "Tratamiento tributario de los premios de los concursos cinematográficos" los días 21 de enero y 6 de marzo.
- 150 gestores y emprendedores beneficiados en las siguientes actividades: 10 de abril: Conferencia sobre los Concursos





- Cinematográficos en Chiclayo, 11 de junio: Conferencia sobre los Concursos Cinematográficos en el Festival de Cine de Trujillo, 13 de junio: Conversatorio "Cine Latinoamericano: Distribución y Circulación en mercados internacionales" con el productor y distribuidor argentino Juan Crespo en el Goethe Institut (Lima) y 21 de junio: Taller para la presentación de proyectos a los Concursos en Festival "Cerrito Cultural" (Huancayo).
- Proyección descentralizada de Patio Abierto en coordinación con la DDC Callao. Asistieron 200 personas. Programación de la Sala de Cine Armando Robles Godoy. Asistieron 631 espectadores.
  - Proyección descentralizada de Patio Abierto en coordinación con la Huaca Mateo Salado. Asistieron 210 personas. Festival al aire libre "Al Este de Lima". Asistieron 128 personas.
  - Se coordinó a fines del 2014 la participación de la película "El evangelio de la carne" en el Festival de Cine de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, la cual resultó ganadora.
  - Se organizaron diversos conversatorios con especialistas del sector audiovisual nacionales y extranjeros para fortalecer las capacidades y articulación de los agentes de la cinematografía peruana. Se realizaron tres conversatorios coorganizados con el Instituto Goethe en el ciclo "Diálogos de Cine Latinoamericano", contando con la participación de siete ponentes peruanos y extranjeros y cerca de 300 asistentes en total. Asimismo, se coorganizó con el Museo Mario Testino un conversatorio con Patrice Vivancos (Comisión Europea) acerca de financiamiento y distribución cinematográfica, con más de 100 asistentes. Finalmente, cabe señalar que se realizó por primera vez las charlas de capacitación para ganadores de concursos cinematográficos en los meses de enero y marzo, incluyendo una presentación de un especialista de SUNAT sobre el tratamiento tributario de los premios de cine. Asistieron cerca de 150 representantes de empresas ganadoras de concursos cinematográficos.
  - En la actividad de Preservar el patrimonio audiovisual y fonográfico de la nación se contrató los servicios profesionales del especialista audiovisual Christian Wiener Fresco, quien elaboró un Estudio y Propuesta sobre conservación y difusión del material cinematográfico y audiovisual peruano. Dicho informe fue entregado el 28 de abril y publicado en la web del Ministerio de Cultura el 28 de octubre. A diciembre de 2015, el informe había sido revisado por 3678 lectores en línea.
  - En la actividad de Promover el acceso de la ciudadanía a la producción nacional cinematográfica, musical y de los nuevos medios de forma descentralizada se organizaron proyecciones de cine peruano e internacional en la Sala de Cine "Armando Robles Godoy" en los meses de febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre, así como al aire libre, con la pantalla inflable del Ministerio de Cultura, en "Patio Abierto" y en el Complejo Arqueológico "Mateo Salado", sobrepasando la meta trazada.
  - En la actividad de Promover la internacionalización de la producción cinematográfica, fonográfica y de los nuevos medios, se designaron comités de especialistas para seleccionar el proyecto peruano finalista al programa BolviiLab, así como las películas peruanas candidatas a los premios Oscar y Goya, de las academias cinematográficas de Estados Unidos y España, respectivamente. Las películas seleccionadas fueron NN (Héctor Gálvez) y Magallanes (Salvador del Solar). Esta última ha sido nominada para el premio Goya a la Mejor Película Iberoamericana. Las candidaturas al Oscar y al Goya





tuvieron un gran impacto mediático entre los meses de octubre y diciembre. El director de la DAFO asistió a la reunión ordinaria de la CACI y de Ibermedia en República Dominicana en noviembre de 2015, para participar de sus decisiones en representación del Perú y fue elegido miembro del consejo consultivo de la CACI y también del Consejo Ejecutivo del programa Ibermedia.

#### **Dirección del Libro y la Lectura**

- Durante el 2015 la DLL, presentó el anteproyecto de ley sobre la prórroga de beneficios tributarios de la Ley N°28086, en la cual se plantea la eliminación del pago del 18% por concepto de IGV a la venta de Libros logrando un impluso al acceso del libro por parte de más personas y a las editoriales aumentando la circulación de los mismos.
- Se elaboró el manual de gestión de editoriales para Municipalidades que logró lo Siguiente: El reconocimiento a editoriales ganadoras de las iniciativas, firma de contrato editorial en vínculo de COEDICIÓN entre el sello ganador y la Municipalidad, registro de obras (ISBN y proyecto editorial) en la Biblioteca Nacional, realizar el seguimiento al proceso de edición, maquetación y posterior impresión de libros seleccionados así como el seguimiento al cumplimiento de pagos de derechos de autor por parte de la casa editorial.
- Se logró la articulación con la DDC Huánuco para el desarrollo de dos capacitaciones de fomento de la lectura en el Huallaga; así como con la DDC Lambayeque para el desarrollo de una capacitación de fomento en Chiclayo.
- Se realizaron 18 capacitaciones con un total de 195 beneficiarios a nivel nacional; asimismo se atendió un total de 32 917 lectores a nivel nacional en los 1057 puntos de lectura existentes a nivel nacional.
- Sensibilización a diferentes instituciones locales (UGELEs, INPE y Gobiernos Locales) para que integren dentro de sus líneas de trabajo el fomento de la lectura. Esto se realizó con el fin de firmar convenios marcos con el objetivo de establecer líneas definidas de acción por ambas partes, limitando nuestro accionar por falta de presupuesto, asimismo, se ha logrado desarrollar 10 reuniones con las diferentes autoridades de la DRELM, UGELs, INPE, Gobiernos locales, con la finalidad de establecer un trabajo interinstitucional y diseñar líneas de trabajo para fortalecer el fomento de la lectura de los diferentes programas de lectura a nivel de instituciones educativas, parques municipales, comedores populares, bibliotecas comunales, bibliotecas municipales, etc. en Lima Metropolitana y Callao.
- De un total de 266 se a monitoreo 30 espacios de lectura de Lima Metropolitana y Callao. Estas acciones se realizaron con el apoyo de las especialistas de las UGELs de Ventanilla, 02 y 06 (instituciones educativas focalizadas con la actividad Del Patio Escolar al Parque).
- Guías y materiales de trabajo para las capacitaciones nacionales y regionales que serán insumos para la elaboración de la propuesta del Plan de Capacitaciones a Mediadores de Lectura, asimismo se realizó una Capacitación Nacional de Promotores de Lectura 2015, donde asistieron 179 personas, representando a 104 instituciones, provenientes de 12 regiones de todo el Perú, en el mes de abril se realizaron 4 talleres de capacitación con la red de instituciones con una participación de 91 docentes, en la región LIMA: Realización de 2 talleres en las provincias de Barranca y Huaura en el mes de junio con una participación de 62 personas.





- Manual de desarrollo de un Plan Municipal del Libro y la Lectura y la Guía para el Cumplimiento de la Meta 27, Se brindó asesoría técnica y reunión informativa de los actores sociales del libro y la lectura. Para la elaboración de la línea de base del libro y la lectura de las Municipalidades de Arequipa y Tacna. Chiclayo, Trujillo, Lima, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Rímac, San Isidro, Barranco, Chorrillos, Lurín, San Borja, San Juan de Miraflores, Santiago de Surco, Surquillo, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, - Se brindó el taller de capacitación dirigida a 160 funcionarios de 39 municipalidades.
- Calendario de Ferias del libro Nacionales con un total de 8 ferias del libro, este calendario contiene además información: Lugar, Fecha de realización 2015, Duración, Página web, Cantidad de asistentes en la última edición de la Feria, Cantidad y tipos de actividades culturales, Contacto de la organización.
- En la FIL Santo Domingo: Se instaló una mesa de trabajo liderada por Relaciones Exteriores, Cámara Peruana del Libro, Ministerio de Cultura, Casa de la Literatura y PROMPERÚ se llevaron a cabo 10 reuniones, se ha seleccionado una comitiva de 13 escritores peruanos que participaran en representación del Perú en la FIL Santo Domingo 2015.
- Dos exposiciones: Qhapaq Ñan y Muestra de Julio Ramón Ribeyro.
- Se llevó a cabo la actividad del Día del Libro, con la visita de más de 200 niños de la UGEL 1 de Lima realizaron una visita a la Biblioteca Nacional y disfrutaron de una proyección de cine. Además, visitaron las instalaciones del Gran Teatro Nacional (GTN). Así mismo, se han organizado actividades a nivel nacional gracias al apoyo y compromiso de las Direcciones de Cultura del ministerio. Entre ellas se realizaron exposiciones y presentación de libros en espacios urbanos, puestas en escena de obras de teatro como Sueño de una Noche de verano y Don Quijote de la Mancha y exposiciones de paneles temáticos. Además se contó con el respaldo y alianzas con diferentes empresas o instituciones que trabajan sobre el libro y la lectura.
- La Dirección del Libro y la Lectura, encargo a la Universidad del Pacífico a realizar un estudio sobre el impacto económico de la Ley del libro, con el fin de analizar el impacto de los beneficios tributarios de la ley y así poder realizar la exposición de motivos.
- Estudio realizado por la Universidad del Pacífico por encargo del Ministerio de Cultura. El estudio muestra el importante impacto que la Ley del Libro ha tenido en la industria editorial, con un impacto en la producción nacional y en las importaciones de 1,079 millones de dólares y en el consumo nacional y en las exportaciones de 1,074 millones de dólares. Por su parte en el caso del empleo y la informalidad se estimó un efecto de 330 millones de dólares. En la mesa de trabajo se ha acordado el Desarrollo e implementación de una estrategia comunicacional junto con la Cámara Peruana del Libro, La Asociación de Editores Independientes, La Biblioteca Nacional del Perú con el objetivo de generar una opinión favorable a la prórroga de los Beneficios Tributarios por parte de las Instituciones vinculadas y la ciudadanía. Asimismo, se están coordinando reuniones de trabajo con la BNP para el desarrollo de mecanismo para el uso de Fondo Libro, se están realizando coordinaciones conjuntamente con la CPL y la UPC para realizar conversatorio sobre la vigencia de los beneficios tributarios de la Ley del Libro.





**Dirección de Artes**

- Desarrollar y proponer mejoras en el ámbito administrativo, institucional y legal:
  - Elaboración del Anteproyecto de Ley que autoriza al Ministerio de Cultura a otorgar premios dinerarios, el cual se encuentra en revisión coordinada entre la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Dirección General de Industrias Culturales y Artes.
  - Aprobación de la "Directiva sobre la Calificación de Espectáculos Públicos Culturales No Deportivos", mediante Resolución Viceministerial N° 004-2015-VMPCIC-MC.
  - Elaboración del proyecto de Decreto Supremo que crea el Programa Nacional Puntos de Cultura.
  - Elaboración de las Bases para el Concurso Nacional "Nueva Dramaturgia Peruana" – Versión 2015.
  - Elaboración de las Bases para las Convocatorias de PATIO ABIERTO.
  - Elaboración de Directiva "Procedimiento para la implementación y desarrollo de Talleres de Arte y Cultura en el Ministerio de Cultura"
- Articular y fortalecer la Red de Puntos de Cultura a Nivel Nacional
  - Durante el año 2015 se han reconocido a 25 organizaciones como Puntos de Cultura, culminando el año con 225 Puntos de Cultura reconocidos en 22 regiones.
  - Se ha reformulado el periodo de tiempo de la Memoria Institucional del programa, ampliándose de 2011-2014 a 2011-2015.
  - Encuentros macro regionales ejecutados: EMR Norte (12 al 15 marzo de 2015), que contó con la participación de 92 personas, pertenecientes a 24 Puntos de Cultura, 23 organizaciones en proceso de registro y las 6 Direcciones Desconcentradas de Cultura de las regiones de Ancash, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes. EMR Centro (20 al 22 de noviembre), que contó con la participación de 43 personas, pertenecientes a 20 Puntos de Cultura, 11 organizaciones en proceso de registro y las 6 Direcciones Desconcentradas de Cultura de las regiones de Ayacucho, Huánuco, Huancavelica, Ica, Junín y Pasco.
  - Encuentro Regional de Puntos de Cultura de Lima y Callao (18 y 19 de diciembre), que contó con la participación de 74 personas, pertenecientes a 35 Puntos de Cultura, 7 organizaciones en proceso de registro, 7 miembros de redes y articulaciones de cultura independientes de Lima Metropolitana, Lima Región y Callao. Además, participaron representantes de la DDC Callao, Cusco y Junín.
  - Como acción de cierre, el día 22 de diciembre se organizó una reunión con funcionarios de Municipalidades de Lima y aliados de cooperación internacional y centros culturales binacionales para presentar la Agenda Nacional de Puntos de Cultura, construida durante los EMR a nivel nacional.





- Actualmente, la Red articula a 214 organizaciones reconocidas como Puntos de Cultura, las cuales realizan su trabajo en 22 regiones del país. En el primer semestre se han reconocido a 13 organizaciones como Puntos de Cultura.
  - Memoria Institucional de Puntos de Cultura (2011-2014), que comprende la sistematización de la historia, avances y retos a futuro del programa.
- o Impulsar los mecanismos de gestión, producción y difusión de información e investigaciones.
- Se han realizado 200 artículos, convocatorias, entrevistas, reportes y artículos de reflexión con la participación de diversos investigadores, gestores y artistas que luego se han publicado en el portal de Infoartes.pe. Destacan especiales como la participación peruana en el Festival de Venecia, los reportes del Encuentro de Educación Artística y los boletines de oportunidades que se envían bimensualmente a una base de datos de 4,000 artistas y gestores culturales a nivel nacional.
  - Se implementó el sistema informatizado del registro de infraestructura cultural de artes e industrias culturales de InfoArtes.pe para el inicio de la campaña 2015 de recopilación de información en las diversas regiones.
  - En colaboración con el Instituto de Investigaciones de Arte Peruano –IIAPERU. Se desarrolló una cobertura informativa especial a las Ferias Internacional de Arte: Art Lima y PARC para compartir a través de INFOARTES: se capacitó y coordinó con 5 voluntarios.
  - Se desarrolló con buenos resultados el Concurso Nacional de Fotografía “Nuestras Memorias”, en el mes de agosto. Ingresaron al concurso 690 fotografías en 172 series de autores pertenecientes a diversas regiones del país. Se eligió a 15 finalistas de entre los cuales se eligió un Premio del Jurado y un Premio del Público. Se contó con el apoyo de la Librería Arcadia, Peruvian Airlines y el Museo Mario Testino para los premios.
  - Se desarrolló con éxito de participación el Concurso Nacional de Arte Mural “Un Perú diverso en un mundo interconectado” en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos. Se desarrolló durante el mes de mayo 2015. Se contó con la participación de artistas de las diversas regiones del país: Arequipa, Huancayo, Lambayeque, Ucayali, Callao, y además de los diversos distritos de Lima. Todo el proceso se realizó de manera virtual para facilidad de los artistas participantes a través del portal web de INFOARTES: [www.infoartes.pe](http://www.infoartes.pe).
- o Diseñar e implementar mecanismos de estímulo a la creación, producción, circulación y difusión de las expresiones artísticas
- Se participó en la reunión IBERESCENA en Costa Rica, para revisión de las bases de la convocatoria. Entre el 15 y 19 de marzo de 2015, el Coordinador en Artes Escénicas, Carlos La Rosa, participó en la XVIII Reunión del Comité Intergubernamental del IBERESCENA, realizado en la ciudad San José de Costa Rica.





- Donde se llevó a cabo la revisión de las líneas de ayuda del programa y propuso la nueva redacción de las mismas. Asimismo se debatió en profundidad los temas relacionados a la distribución de los recursos, las acciones conjuntas entre países miembros, y futuras acciones del Programa a través de alianzas estratégicas.
- Entre el 24 y 27 de noviembre de 2015, se participó en la XIX Reunión del Comité Intergubernamental del IBERESCENA, realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Donde se llevó a cabo la repartición de las ayudas económicas para los proyectos.
  - La Dirección de Artes, participo como representante del Ministerio de Cultura de la II y III reunión del Comité Ejecutivo del Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR, dicho Mercado es uno de los espacios de cooperación regional de mayor importancia. Asimismo y en relación a los acuerdos tomados en dichas reuniones la Dirección de Artes presento una propuesta de proyecto al Fondo de Iniciativas Comunes de UNASUR, el cual ha sido pre aprobado.
  - En el marco del mes del Teatro se realizó PATIO ABIERTO "Celebra el mes del teatro". A través de una convocatoria pública se seleccionaron 8 grupos de un total de 65 postulantes. Los grupos seleccionados fueron A.C Haciendo Pueblo, Teatro La Comuna De Villa, Los Circonautas, Waytay, Ensamble Perú Fusión, Grupo Cultural Yuyachkani, Cobrizo Minero y Esencia Vital. Ellos se presentaron durante cuatro fechas en el patio del Folklore del Ministerio de Cultura. Se contó con la asistencia de más de más de 2000 personas de la ciudad de Lima. Asimismo, por segundo año consecutivo se han llevado a cabo con la Línea 1 del Metro de Lima y los Puntos de Cultura intervenciones en los vagones del metro entre los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho. Se contó con la participación de cuatro Puntos de Cultura. Asimismo, en coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura se generó un Calendario Nacional con más de 60 actividades de acceso libre.
  - En el marco del Día Internacional de la Danza, se ha realizado un Calendario Nacional con más de 50 actividades en espacios públicos, reconocimientos, conversatorios, festivales, entre otros. Dichas actividades han beneficiado a más de 50 mil personas a nivel nacional. Asimismo, por segundo año consecutivo en alianza con el Consejo Nacional de Danza y la Línea 1 del Metro de Lima se han llevado a cabo intervenciones en 6 estaciones del metro, con la participación de 4 grupos de danza contemporánea y fusión.
- o Desarrollar y difundir productos televisivos de contenido cultural que difunda diferentes aspectos
    - Se han producido 100 segmentos de video de 1,000 horas de material audiovisual en línea.
    - Canal cultura24.tv transmitió un total de 370 horas en vivo, superando lo programado.
    - Producción descentralizada se han realizado programas y coordinaciones de producción, con las diversas Direcciones Desconcentradas durante el año 2015. De esa manera, se cubrieron programas y actividades en las siguientes regiones: Loreto, en las que se cubrieron dos festivales artísticos





simultáneos y se produjeron documentales de cada uno de ellos; en Cusco, se cubrieron los Festivales CONECTA y CINESUYU, y el Macro Encuentro de Puntos de Cultura del Sur, con la DDC Amazonas se cubrió el Macro Encuentro del Oriente y se produjo el documental "Barrio de Colores", que describe la iniciativa de artistas que contribuyen a la muralización de la ciudad; a la ciudad de Tacna, para la XV Muestra Nacional de Teatro Peruano, a la ciudad de Huancayo, para el Macro Encuentro de Puntos de Cultura del Centro y, finalmente, a las ciudades de Cusco, Ayacucho y Apurímac acompañando al equipo Qhapaq Ñan.

- Se tuvo durante el año alrededor de 45,000 visitas entre transmisiones en vivo, visualizaciones de la programación y acceso al video en demanda.
- El lanzamiento del canal ocurrió el 21 de mayo con un evento dedicado a debatir la Televisión Cultural.
- Se desarrollaron productos audiovisuales educativos especializados en arte en serie: Cursarte, clases de arte en línea.
- Se desarrollaron productos audiovisuales educativos especializados en arte en serie: Cursarte, clases de arte en línea.
- Vínculo con organizaciones, instituciones y personas miembros de la comunidad artística, que reconocen en el canal a un aliado desde el Estado.
- Presencia en la red a través de las páginas asociadas. Se tiene presencia en el sitio WEB del Ministerio de Cultura, así como en otras páginas asociadas.
- Cuenta de Facebook con más de 5,000 miembros de la dirección de Artes del Ministerio de Cultura. Cuenta de Facebook de cultura24.tv con más de 5,000 miembros. Una cuenta de referencia en Youtube, próximamente una cuenta Twitter.
- Presencia permanente en eventos de índole cultural y artística. Transmitiendo, registrando, exponiendo, coordinando, entre otros.
- Cultura24.tv se ha presentado como iniciativa creativa en Pecha Kucha Night, el evento de lanzamiento de emprendimientos creativos.
- Asociación con instituciones. De manera práctica y efectiva, se cuenta con aliados estratégicos, en cuyos espacios o infraestructura se suelen desarrollar actividades artísticas que son transmitidas/registradas por el canal. Entre ellos se encuentran el ICPNA, Alianza Francesa, Centro Cultural de España, Museo de Arte Contemporáneo, Muni-Lima (incluyendo el Teatro Municipal, programas como Cultura Viva), entre otros.
- Así mismo, el canal acompañó al equipo que hizo el recorrido de la ruta Qhapaq Ñan. Junto a estas actividades se han registrado presentaciones de los Elencos Nacionales de Folclore, Ballet, Sinfónica Infantil, Sinfónica Juvenil, Coro Nacional y Coro Nacional Infantil; al mismo tiempo se siguen cubriendo importantes actividades de desarrollados por diversas áreas del Ministerio como el II Congreso de Arqueología, del Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los Principales Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho, el estreno de la obra ganadora del Concurso de Nueva Dramaturgia 2014, que tuvo lleno total en todas las fechas. Como parte de estos esfuerzos se tiene previsto seguir produciendo segmentos con artistas, organizaciones e instituciones del quehacer cultural y

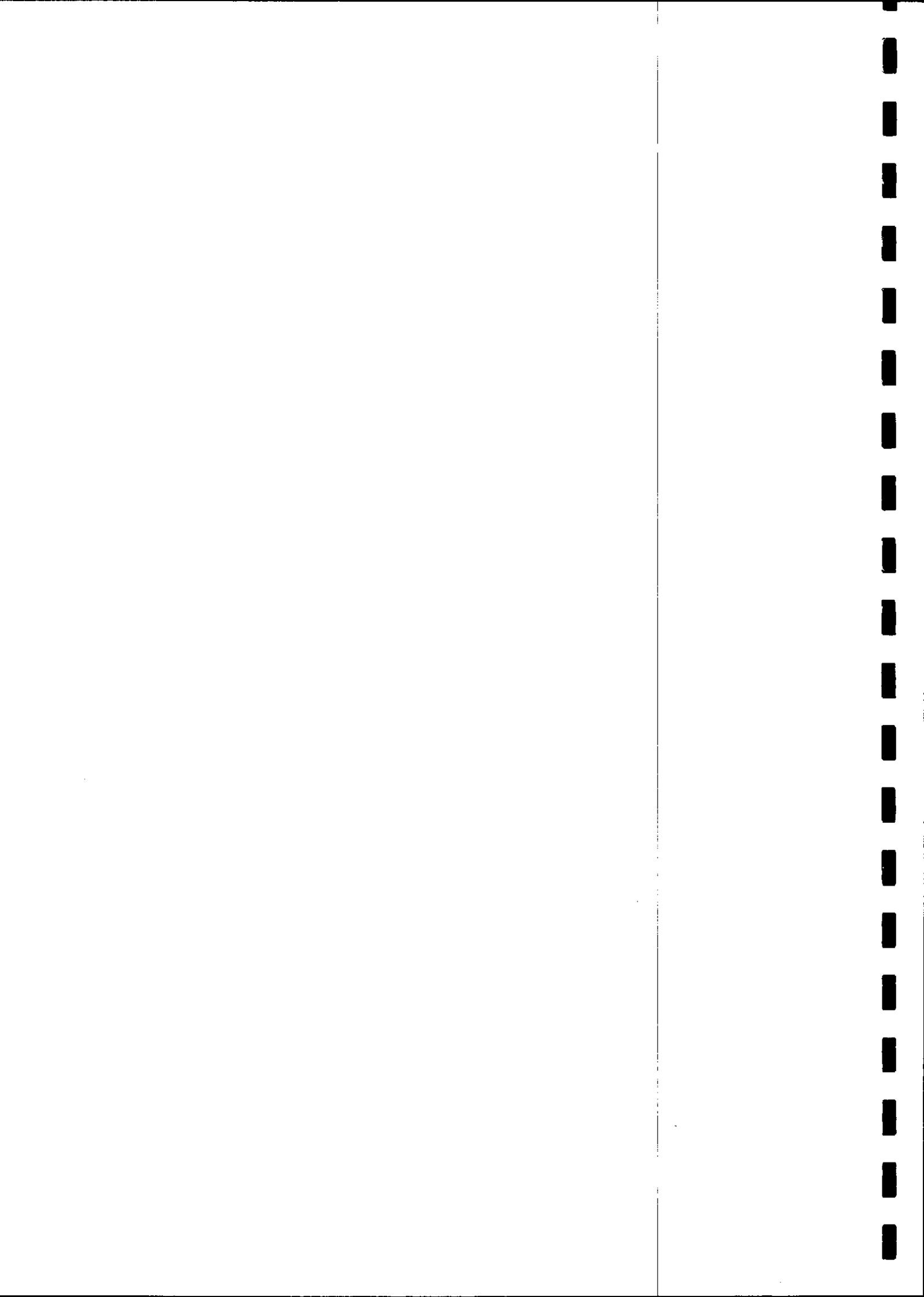




artístico, interesadas en el empleo de la memoria audiovisual, así como la interacción del usuario de contenidos en línea.

- Fomentar la formación y profesionalización en artes
  - Hasta el mes de mayo, Talleres de Arte ha contado con la participación de aproximado 4078 alumnos.
  - Como final de actividades de verano, del 23 al 28 de febrero, se realizó la "Clausura de verano 2015" se logró poner en escena un aproximado de 30 números artísticos de los talleres de artes escénicas, musicales y de danzas. Así mismo se exhibió los trabajos de los talleres de artes visuales, manuales y otros. Se recibió a un promedio de 10000 personas en distintos momentos, durante los dos días de la muestra. Esta iniciativa, se realizó en estrecha coordinación con otras áreas del Ministerio
  - Se ha elaborado los "Lineamientos para la implementación y desarrollo de los talleres de arte y cultura", los cuales han sido aprobados mediante Resolución Viceministerial 044-2015-VMPCIC-MC. Al momento se viene trabajando en la elaboración de una Directiva para el desarrollo de Talleres de Arte en coordinación con la Oficina General de Administración.
  - A inicios de año, se implementó un módulo de registro en el Sistema de Gestión de Talleres de Arte, el cual servirá para agregar campos de información de interés para desarrollar propuestas pertinentes para cada caso. Realización del Seminario "Crear para la escena". Del 22 al 24 de agosto se desarrolló el seminario dictado por Carlos Tolentino y Eduardo Adrianzén, con el fin de ofrecer un espacio de capacitación alrededor de los temas de dramaturgia, producción y dirección escénica. Al final del seminario, que se ofreció de forma gratuita y previa inscripción, se entregaron constancias a 46 personas, quienes cumplieron con su asistencia durante los tres días.
  - Producción y difusión del ciclo de cursos virtuales titulado "Introducción a las Artes Escénicas: teatro, circo, danza y performance". La Coordinación en Artes Escénicas y el canal web Cultura24.tv produjeron 4 clases virtuales dictadas por los reconocidos directores Jorge Chiarella, Fernando Zevallos, Óscar Naters, Ana Zavala y Carlos Cueva. Las mismas brindaron diversas herramientas y pautas para abordar la creación de espectáculos de teatro, circo, danza y performance. Dichas clases se difundieron a través del canal Cultura24.tv durante el mes de diciembre de 2015.
  - Participación de la Dirección de Artes en el Seminario CONECTA. Evento que busca promover redes colaborativas en los sectores de artes escénicas, música y audiovisual, se realizó en la Casa de la Cultura de Cusco el 15, 16 y 17 de octubre.
  - Junto a la Dirección de Cultura de Cusco, a través de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, y con el apoyo del Programa IBERMÚSICAS y el Ministerio de la Producción, se realizó el Seminario Conecta en la ciudad del Cusco, el cual constituye una plataforma de intercambio y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores culturales a nivel nacional. A través de CONECTA, se buscó promover la articulación de redes





asociativas y de trabajo colaborativo en los sectores creativos, con énfasis en las artes escénicas, la música y el audiovisual. CONECTA ofreció 25 clases magistrales y talleres, mesas informativas, proyecciones, conversatorios, showcases y oportunidades para difundir los emprendimientos culturales en ESPACIO IDEA.

- Se tuvo la participación de trece especialistas provenientes de México, Colombia, España, Argentina, Guatemala y Perú. Entre los temas que se tocaron destacan: "Nuevos paradigmas del trabajo colaborativo", "Creatividad e innovación", "Proyectos viables y proyectos invertibles", "Comercialización digital de las artes", "Diseño de portafolios", entre otros.
  - Se implementaron simuladores de mercado cultural y ronda de negocio en ESPACIO IDEA, en los cuales los participantes presentaron sus portafolios y proyectos a especialistas, profesionales y actores locales invitados. Fueron un total de 7 grupos o solistas que participaron en los dos días de showcases, los cuales son Alejandro y Maria Laura; Curiosity; Theremyn\_4; Cuchillazo; Ves Tal Vez; Laikamorí y Moldes.
  - Asimismo, se complementó el Seminario Conecta con actividades paralelas como el Art Jam, actividad llevada a cabo con el apoyo de Arte Manifiesto, que consiste en batallas de arte en vivo a través del dibujo y pintado de lienzos los cuales fueron desarrollados mientras se realizaba el primer día del showcase.
  - De igual forma, entre el 19 y 20 de octubre se realizó el Encuentro Creativo en Yucay, Cusco con la participación de integrantes del proyecto Red Sonar. Durante este espacio, se priorizó la elaboración de un documento de gestión y acuerdos de donde se establecieron lineamientos, objetivos, visión y misión de la Red Sonar.
- o Implementación del plan de fomento de las Artes Escénicas
- Se lanzó la convocatoria del Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana 2015 el 25 de marzo. Y se recibieron las postulaciones hasta el 21 de setiembre. Se recibieron 35 obras de autores provenientes de 10 regiones del país: Ayacucho, Pasco, Junín, Puno, Tacna, Lima, Callao, Lambayeque, Huánuco y Cajamarca. Asimismo, el día 11 de diciembre se reconocieron a través de ceremonia pública a 6 ganadores, 3 en la categoría "Teatro para Adultos" y 3 en la categoría "Teatro para Niños y Adolescentes". Los 6 ganadores fueron reconocidos con S/. 5,000 por la cesión de derechos de autor para la publicación de sus creaciones. Asimismo, el Ministerio de Cultura producirá en el 2016 la puesta en escena de las obras ganadoras del primer puesto en cada categoría.
  - Se realizó la producción del montaje teatral de la obra ganadora del Concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana 2014, "Cruzar la calle" de Daniel Amaru Silva, la cual se presentó del 19 al 24 de agosto en el Teatro Mario Vargas Llosa de la Biblioteca Nacional, donde acudieron más de 3000 espectadores.
  - Se realizó el 24 de agosto la presentación del libro "Nueva Dramaturgia Peruana 2014" con las cinco obra ganadoras de la edición del año pasado. Se logró la impresión de 2000 ejemplares





- de la publicación " Nueva Dramaturgia Peruana 2014", las mismas que se vienen repartiendo gratuitamente a diferentes instituciones y personalidades, a nivel nacional e internacional, como bibliotecas, centros culturales, universidades, asociaciones culturales, miembros del sector de artes escénicas, Puntos de Cultura, entre otros.
- Se lanzó la convocatoria al Fondo de Ayudas de las Artes Escénicas IBERESCENA. Y se realizó una charla informativa en la Sala VIP del Gran Teatro Nacional el día miércoles 8 de julio a las 7pm.
  - En diciembre de 2015 se publicaron los proyectos ganadores de la convocatoria. Se seleccionaron 8 proyectos peruanos. Dos proyectos de creación en residencia, una co-producción y cinco festivales. De los ocho proyectos, seis eran de creadores de Lima, y 2 de regiones.
  - Se han realizado 8 reuniones de trabajo con los egresados del PASEE 2013 y 2014, con el fin de formar una red de profesores de escuela en artes escénicas. Estas reuniones fueron para el intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades, y planeamiento de actividades en conjunto.
  - Entre el 8 y 11 del mes de octubre se llevó a cabo la versión 2015 del PASEE en la ciudad de Trujillo. La organización del PASEE se realizó en conjunto entre la OEI, el Ministerio de Cultura y la Subgerencia de Educación de la Municipalidad de Trujillo. Asimismo, se gestionó con la Gerencia Regional de Educación de La Libertad el reconocimiento como horas de capacitación para los docentes que participen del Programa. El PASEE 2015 contó con la participación de 41 profesionales, entre docentes de escuela, y miembros del sector dedicados a la formación de niños y adolescentes a través de las artes escénicas.
  - Se ha realizado la edición de las clases virtuales de Teatro, Danza, Circo y Performance estrenándose durante el mes octubre
- o Diseño implementación del plan de fomento de las artes visuales
    - Debido a la falta de disponibilidad presupuestaria hasta no se contó con un especialista en artes visuales que permita implementar las actividades propuestas.
  - o Mejora de la atención a la ciudadanía
    - Se ha elaborado 398 Informes técnicos sobre las solicitudes de Calificación de Espectáculo Público Cultural No Deportivo.
    - Se han elaborado 55 Informes técnicos respecto a los expedientes de Auspicios nominales e Interés Cultural.
    - Así como un aproximado de 33 Expedientes Técnicos de Reconocimiento de Asociaciones y Declaratorias de Centros Culturales.





### **Dirección de Elencos Nacionales**

- Acciones de administración y promoción de los elencos nacionales del Ministerio de Cultura
  - Presentación de informes de gestión a la DGIA con información de las actividades programadas por temporada de cada uno de los elencos.
  - Coordinación con OCII para la difusión de las actividades de los elencos, mediante notas de prensa, diseño de piezas gráficas, presencia en medios escritos, televisivos y/o radiales.
  
- Difusión de la actividad artística de la Orquesta Sinfónica Nacional
  - 38 funciones: conciertos de temporada, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, giras y producciones especiales.
  - Participación en el Festival Internacional Cervantino de México, con dos conciertos realizados en la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato y en el Palacio de Bellas Artes de México D.F., con artistas peruanos: Eva Ayllón, Dina Páucar, Manuelcha Prado, Jean Pierre Magnet y Lucho Quequezana.
  - Participación de destacadas figuras de la música sinfónica mundial: el pianista Joaquín Achúcarro (España), el bandoneonista Daniel Binelli (Argentina), la violinista Leticia Moreno (peruano española), el violinista Julian Rachlin (Rumanía) y el violinista Shlomo Mintz (Israel). Así como el homenaje al compositor peruano Theodoro Valcárcel: interpretación de un ciclo con lo mejor de su repertorio, conversatorios relacionados a su aporte y obra.
  - Colaboraciones con el Coro Nacional (Temporada de Ópera "Nabucco" y Ciclo sinfónico-coral).
  
- Difusión de la actividad artística de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil
  - 18 funciones: temporadas en el Gran Teatro Nacional, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas y producciones especiales, en Lima.
  - Participación de solistas y directores internacionales: Joaquín Achúcarro (España), Edward Carroll (Estados Unidos), Leticia Moreno (España), Philip Setzer (Estados Unidos) y Sarah Chang.
  - Participación en la Gala de Navidad realizada en conjunto con el Elenco de Folklore, el Coro Nacional y el Coro Nacional de Niños, en el GTN; el concierto conjunto con la OSN para la interpretación de la Sinfonía N° 1 de Gustav Mahler.





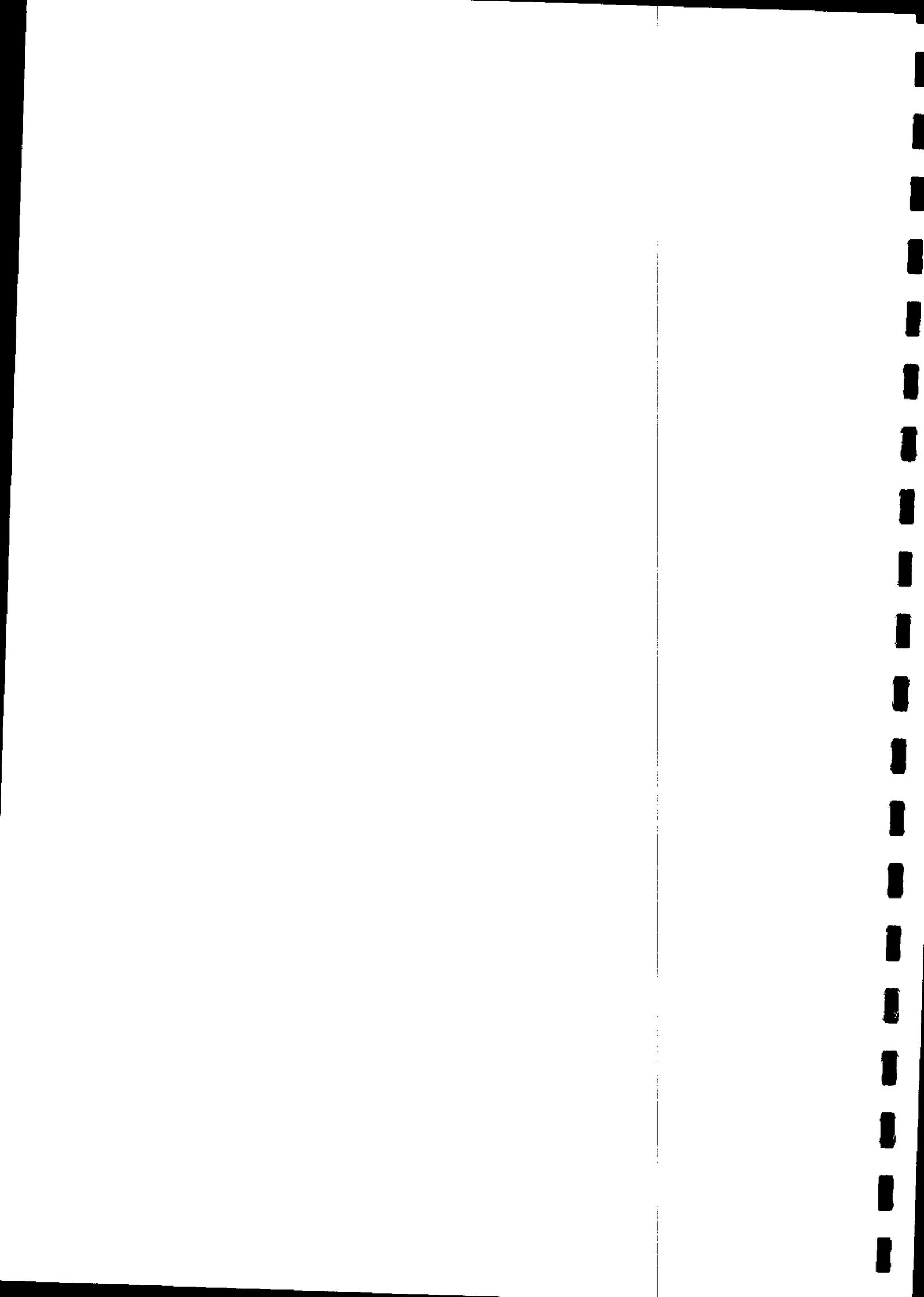
- Difusión de la actividad artística del Ballet Nacional
  - 17 funciones: temporadas de ballet, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas y producciones especiales.
  - Repertorio: Mark Gooden, coreógrafo (EE.UU) "Angeles en la Arquitectura" / Jimmy Gamonet, coreógrafo (Perú), "Nous Sommes", "But I Never Saw Another Butterfly Again", "The Big Band Supermegatroid"/ Humberto Canessa, coreógrafo (Costa Rica), reposición "Alicia" / Jimmy Gamonet, coreógrafo (Perú) "Paquita", "Carmen".
  
- Difusión de la actividad artística del Coro Nacional
  - 34 funciones: temporadas de ópera, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, participaciones en festivales, giras y producciones especiales, en Lima, Cusco, Arequipa y Ayacucho.
  - Realización del II Festival Sinfónico Coral, conjuntamente con la Orquesta Sinfónica Nacional, y de la 5ta. Edición de la Temporada de Ópera del Ministerio de Cultura, con el título "Nabucco", con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional y destacados solistas nacionales e internacionales.
  - Interpretación de la Misa Andina de Alejandro Núñez Allauca en Lima, Cusco y Arequipa, con la Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta Sinfónica de Cusco y Orquesta Sinfónica de Arequipa respectivamente.
  - Participación en el Festival Alejandro Granda, en el título "Lucia di Lammermoor" y el concierto Bicentenario, realizado en Trujillo y Arequipa como parte de las actividades celebratorias por el bicentenario de la independencia del Perú.
  - Incorporación al repertorio vocal de importantes piezas contemporáneas entre las que destacan "Chichester Psalms" de Leonard Bernstein, entre otros.
  - El homenaje al compositor peruano Enrique Iturriaga, presentando su obra "Tres canciones para coro y orquesta"
  
- Difusión de la actividad artística del Coro Nacional de Niños
  - 26 funciones: ciclos de difusión, temporadas de ópera infantil, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, participaciones en festivales, giras y producciones especiales.
  - Importantes programas corales en el Gran Teatro Nacional como "Juditha Triumphans", "Música en honor a Santa Cecilia" y el estreno en nuestro país de la sinfonía "Alas a Malala" de Arturo Márquez con la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Lima. Así como la participación en la Gala de Navidad, en "Cantos del Ande" con Max Castro y músicos del Elenco Nacional de Folclore,





- así como proyectos barrocos con el ensamble Artifex y la Orquesta Sinfónica Juvenil de Chancay.
- El ciclo "Tiempo Pascual" por Semana Santa, la reposición de la ópera infantil "el Diluvio de Noé" de Benjamin Britten.
  - Estreno del proyecto TINKUY, Cancionero Multilingüe del Perú en coordinación con el Viceministerio de Interculturalidad, para la difusión del repertorio vocal en lenguas originarias del Perú.
- o Difusión de la actividad artística del Elenco Nacional de Folclore
    - 40 funciones: entre temporadas en el Gran Teatro Nacional, funciones didácticas, presentaciones descentralizadas, giras y producciones especiales.
    - Gira internacional a México, en el marco de la participación peruana en el Festival Internacional Cervantino; con presentaciones en las ciudad de Guanajuato y León.
    - Participación en la inauguración de la II Bienal de Danza de Cali, Colombia, como invitados de honor, con 2 presentaciones en teatro al aire libre Los Cristales y en el Centro de Convenciones del Pacífico.
    - Estreno de producciones de temporada: "Retablo de Candelaria", "Retablo de Fiestas Patrias" y "Retablo de Octubre", posicionados como los espectáculos con mayor asistencia del público en el año.
    - Colaboración con "Cantos del Ande" con Max Castro y el Coro Nacional de Niños, "Gala de Navidad" con el Coro Nacional, Coro Nacional de Niños y Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil, así como proyectos con Jean Pierre Magnet y Serenata de los Andes, y la participación en las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, Lima 2015, entre otros.
  - o Difusión de la actividad artística de los Elencos Regionales
    - La Orquesta Sinfónica de Arequipa realizó conciertos en la Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina, Catedral de Arequipa, entre otras instituciones, con la presencia de artistas internacionales: Alex Klein (Brasil), Nora Chastain y Lars Nilson.





### 3.1.1.1 VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

- Se finalizó la etapa de dialogo de proceso de consulta previa del lote 165. Se publicó información sobre la historia y cultura de los pueblos quechuas en la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios, con lo que concluye la primera etapa de difusión de los 54 pueblos indígenas u originarios identificados hasta la actualidad.
- Se celebró el Mes de la Cultura Afroperuana, con un programa de actividades que buscan visibilizar los aportes de la sociedad afroperuana y poner en agenda su problemática y el debate sobre políticas públicas que contribuyan a la mejora de sus condiciones de vida.
- Se realizó la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, con una serie de actividades que incluyen exposiciones de arte amazónico, festivales de música y poesía en diferentes lenguas indígenas, entre otras actividades.
- El 22 de mayo finalizó la etapa de diálogo del proceso de consulta previa del Lote 191, ubicado en el departamento de Madre de Dios. La reunión, iniciada el 20 de mayo, buscó alcanzar acuerdos entre el Estado y los pueblos indígenas sobre el Decreto Supremo que aprueba la conformación y el contrato para la explotación del citado lote.
- Finalizó el proceso de Consulta Previa del Lote 190, ubicado en la región Madre de Dios.
- Se aprobó con RM N° 121-2015-MC la Guía para la aplicación de Enfoque Intercultural en los servicios públicos, mediante la cual se busca sensibilizar a los servidores públicos en la eliminación de prácticas discriminatorias basadas en el origen étnico-racial que se den en la prestación de servicios.
- Se presentó el Mapa Sonoro Etnolingüístico de las Lenguas Indígenas u Originarias.
- Realizó la segunda reunión del grupo de trabajo de organizaciones indígenas y estado con la participación de RENIEC, INEI y el MIDIS.
- El Ministerio de Cultura, SERFOR y Pueblos Indígenas firman acta de Consulta Previa del Reglamento de Ley Forestal y Fauna Silvestre - Ley N° 29763.
- Se suscribió entre los presidentes de las Federaciones de las cuencas de los Ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, el acta de conformidad con el inicio del proceso de consulta previa al Lote 192.
- Se presentó la propuesta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de Población Afroperuana.
- Se participó en el segundo encuentro de países miembros del proyecto PARTICIPA para abordar el tema de "Políticas Públicas y la institucionalización de intereses indígenas en la República de Chile, y participación en el conversatorio sobre Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en la República de Paraguay.
- Participó del taller de validación con APUS y mujeres líderes de las 78 comunidades indígenas de la cuenca del Río Putumayo con el objeto de socializar el plan de servicios que el Ejecutivo brindará a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social.
- Participó activamente en establecer un diálogo entre las comunidades indígenas y el Estado respecto a la aprobación de la ley que crea fondo





de contingencia para comunidades indígenas afectadas por actividades extractivas.

- Asimismo, participo en la primera sesión descentralizada del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas con representantes de 7 organizaciones indígenas de carácter nacional.
- Gestión del Viceministerio de Interculturalidad:
  - El despacho Viceministerial de Interculturalidad impulsó y gestionó la suscripción de 15 convenios de cooperación interinstitucional con diferentes entidades de la administración pública y organizaciones privadas y nacionales, los cuales se describen a continuación: i) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ii) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles, iii) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Cultura, iv) Convenio Específico N° 01 de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Cultura, v) Memorándum de entendimiento sobre cooperación interinstitucional para el intercambio de experiencias entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y el Ministerio de Cultura de la República de Colombia. Asimismo, se suscribió una adenda al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Poder Judicial del Perú y el Ministerio de Cultura, con la finalidad de ampliar la vigencia del Convenio por un tiempo de 2 años. vi) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de Cultura. vii) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Ayuda para Vida Silvestre Amenazada Sociedad Zoológica de Francfort Perú. viii) Convenio Específico de Colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Asociación para la conservación de la Cuenca Amazónica. ix) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" con la intervención del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. x) Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Ayuda para la Vida Silvestre amenazada sociedad Zoológica de FRANCFOR PERÚ y el Ministerio de Cultura. Xi) Convenio Específico N° 003 entre el Poder Judicial del Perú y el Ministerio de Cultura para la implementación del enfoque de pertinencia cultural y eliminación de toda forma de discriminación en el servicio público de justicia. xii) Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. xiii) Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación. xiv) Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación y xv) Convenio Específico de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación. Asimismo, se suscribió una adenda al Convenio Específico con la





Organización Regional de la Asociación Inter-étnica de desarrollo de la selva peruana Ucayali con la finalidad de ampliar los compromisos del ministerio a fin de garantizar el cumplimiento del objeto y las obligaciones acordadas en el referido convenio y se logró a través de la Resolución Ministerial N° 118-2015-MC la aceptación y aprobación de una donación al Ministerio de Cultura efectuada por la Organización Regional de la Asociación Inter-Étnica de Desarrollo de la Selva Peruana Ucayali. - ORAU, consistente en 07 puestos de control y vigilancia situadas en las Reservas Territoriales Isconahua, Murunahua y Mashco Piro.

Por otro lado durante los meses comprendidos en el II semestre:

- Se conformó a través de la RM N° 455-2016MC el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), dependiente del Despacho Viceministerial de Interculturalidad.
- Se logró la aprobación de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2015-MC.
- Se implementó con la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones la operación de radios de alta frecuencia (banda HF), bajo la frecuencia 8 185 kHz, con la finalidad de comunicarnos con los lugares más alejados del país y tener información a tiempo real sobre las poblaciones indígenas a lo largo de todo el país.
- Se declaró de Interés Nacional la atención prioritaria respecto del pleno disfrute de los derechos fundamentales de la población afroperuana mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MC.
- Se logró gracias al impulso del Viceministerio de Interculturalidad la modificación de determinados artículos del Código Penal y la inclusión por primera vez de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI) y sus territorios.
- En el marco de la 20° Feria Internacional del Libro de Lima (FIL 2015), se presentó, este 17 de julio, el libro de ensayos "Todas las sangres, 50 años después".
- En cumplimiento de su función de elaborar y actualizar la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI), se inició la publicación de un primer listado referencial de comunidades de los pueblos quechuas, pertenecientes a las regiones de Arequipa y Puno.
- Se presentó el primer Estudio Especializado sobre Población Afroperuana (EEPA), elaborado por el Viceministerio de Interculturalidad, el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), que contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), v) Se publicó tres videos informativos sobre la consulta previa y sus etapas en las lenguas indígenas aimara, ashaninka, awajún, quechua y shipibo.
- El 23 de julio del presente año, se publicó la Resolución Ministerial que aprueba el Protocolo de Actuación ante el hallazgo, avistamiento o contacto con Pueblos Indígenas





en Aislamiento (PIA) y para el relacionamiento con los Pueblos Indígenas en Situación de Contacto Inicial (PIACI), el cual tiene por finalidad evitar y/o reducir los riesgos frente a un acercamiento o encuentro fortuito con grupos o individuos indígenas en situación de aislamiento o ante una situación de relacionamiento con población en situación de contacto inicial.

- Mediante Decreto Supremo N°002-2015 MC se oficializó la creación del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias del Ministerio de Cultura.
- Se presentó el Centro de Recursos Interculturales (<http://centroderecursos.cultura.pe>), plataforma virtual de acceso público que busca fortalecer las capacidades del funcionario público y de la sociedad civil en temas vinculados a la interculturalidad para mejorar la gestión pública, el diseño e implementación de políticas y los servicios brindados a la ciudadanía.

➤ Promover la participación del Viceministerio de Interculturalidad:

- El 16 y 17 de diciembre se realizó en Lima, en las oficinas del Ministerio de Cultura, la séptima sesión ordinaria del GTPI, conformado por el Viceministerio de Interculturalidad y las siete organizaciones indígenas de carácter nacional (AIDSESEP, CONAP, ONAMIAP, FENMUCARINAP, CCP, CNA y UNCA).
- El Ministerio de Cultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizaron el 'Encuentro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil Afroperuana: Construyendo la agenda para el Decenio Internacional de los Afrodescendientes'.
- En la ciudad de Puno se llevó a cabo en los primeros días de diciembre el último taller de la etapa informativa del proceso de consulta del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- Se realizó la premiación del II Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en la Gestión Pública "La Diversidad es lo Nuestro".
- Se realizó el foro público Desafíos y retos de la protección de los PIACI en el Perú, con el objetivo de promover procesos de acción y reflexión sobre las políticas de protección de los pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).
- El Viceministerio de Interculturalidad y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDSESEP, realizaron una visita al Establecimiento Penal de Pucallpa para conocer la problemática por la que atraviesan internos que provienen de pueblos indígenas.
- El Viceministerio de Interculturalidad participó en una Comisión Multisectorial liderada por el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Francisco Dumler quienes visitaron la Comunidad Ashéninka del Alto Tamaya – Saweto, con el objetivo de hacer seguimiento a la intervención de los diferentes sectores en beneficio de la población.
- Se realizó el 03 y 04 de noviembre en Lima, la sexta sesión ordinaria del Grupo de Trabajo con Pueblos Indígenas (GTPI) conformado por el Viceministerio de Interculturalidad y las siete organizaciones indígenas de carácter nacional (AIDSESEP, CONAP, ONAMIAP, FENMUCARINAP, CCP, CNA y UNCA).



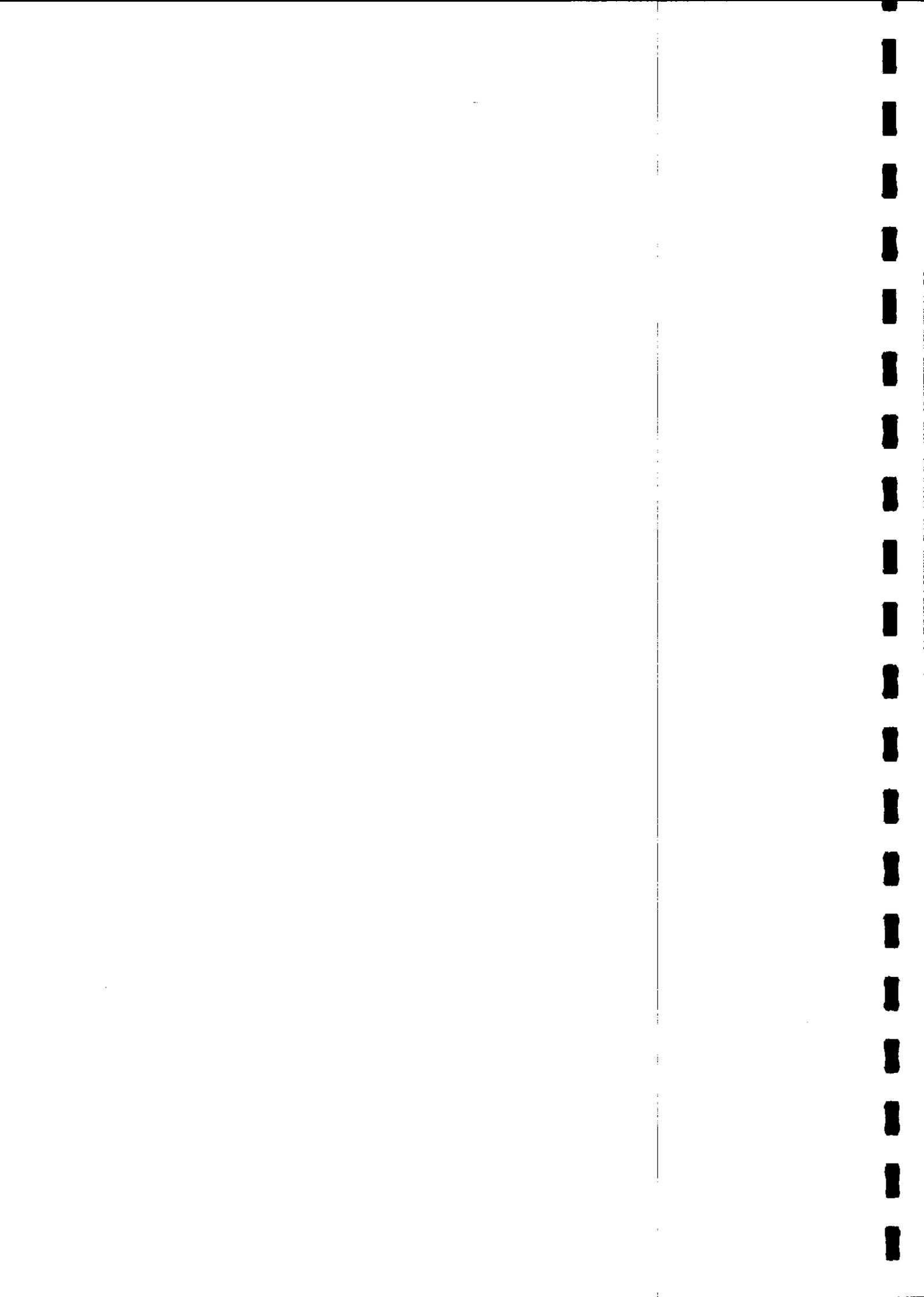


- Se inauguró el II Curso de Especialización en Derecho a la Consulta Previa, este sábado 7 de noviembre en el Aula Magna de la Escuela de Post Grado del CAEN.
  - El Viceministerio de Interculturalidad participó en la “Semana de la Inclusión Social” evento organizado por el MIDIS con el objetivo de contar con un espacio de reflexión en torno a las experiencias y lecciones aprendidas sobre desarrollo e inclusión social.
  - El 04 y 05 de agosto se realizó en Pucallpa la segunda sesión descentralizada del Grupo de Trabajo con Pueblos Indígenas (GTPI) conformado por el Viceministerio de Interculturalidad y las siete organizaciones indígenas de carácter nacional (AIDSESP, CONAP, ONAMIAP, FENMUCARINAP, CCP, CNA y UNCA).
  - La Presidencia del Consejo de Ministros aprobó el ‘Manual para mejorar la atención a la ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública’. Esta herramienta integra el enfoque de interculturalidad, a fin de promover una convivencia democrática e inclusiva a través de políticas de reconocimiento y de valoración positiva de la diversidad cultural.
  - El pasado 18 y 19 de agosto se llevó a cabo la sexta sesión del comité de seguimiento del Fondo de Compensación Económica de los pueblos indígenas en situación de contacto inicial, ubicados en la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros.
  - El Ministerio de Cultura con la participación del Viceministerio de Interculturalidad ganó el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública en la categoría “Promoción de la Cultura e Identidad” por su proyecto “Mapa Sonoro y Estadístico de Lenguas Indígenas u Originarias del Perú”.
  - El Viceministerio de Interculturalidad y la SGP-PCM y Programa Pro Descentralización de USAID anunciaron el II Concurso de Buenas Prácticas Interculturales.
  - Se promulgaron el miércoles 30 de setiembre los cuatro Reglamentos de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, instrumentos normativos que fueron parte de un proceso consulta previa a nivel nacional a cargo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) y la asistencia técnica del Ministerio de Cultura.
- o Participación del Viceministerio en la Plataforma Itinerante de Acción Social.

El Viceministerio de Interculturalidad participó en el zarpe de las tres Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) que recorrerán los ríos Putumayo, Morona y Napo con el objetivo de acercar los servicios del Estado a las poblaciones vulnerables de la Amazonía. Esta iniciativa representa un esfuerzo conjunto y articulado del Gobierno, logrando concentrar una oferta de servicios del Estado en una misma plataforma: Salud, RENIEC, Banco de la Nación, Educación y programas sociales y de protección como Qali Warma, Cuna Más, Pensión 65, entre otros.

Es preciso mencionar que el Ministerio de Cultura, es parte fundamental de esta política social de atención a los pueblos indígenas de la Amazonia, por ello desde el Viceministerio de Interculturalidad se acompañó el proceso de articulación de tan importante iniciativa. En esa





línea, cabe señalar que todos los funcionarios que se embarcaron recibieron capacitación en temas de interculturalidad, derechos de pueblos indígenas, pertinencia cultural de los servicios públicos, así como un decálogo en lenguas indígenas locales para mejorar su atención.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL**

- Instrumentos de gestión como la Guía para la Aplicación del Enfoque Intercultural en la Gestión de Servicios Públicos y desde la DGCI las Orientaciones para el Fomento de la Diversidad Cultural (Resolución Viceministerial N° 001-2015-VMI-MC) que tiene como objetivo brindar orientaciones (cuatro) que permitan establecer políticas para promover y proteger la Diversidad Cultural del Perú.
- Diseño de la política Nacional para la transversalización del enfoque intercultural liderada por el VMI y el Plan Nacional de Desarrollo para Población afroperuana.
- Tres conversatorios dirigidos a funcionarios públicos, académicos, estudiantes y público en general, estos tienen como principal objetivo poner en debate la diversidad cultural, su valor, la importancia de reconocer la pluralidad y también, reflexionar sobre las limitaciones que aún tenemos para que las diferencias sean vividas con plenitud y con garantía de derechos por ciudadanos y ciudadanas: Debatiendo sobre raza, género y etnicidad se realizó el 08 de abril, Cine peruano y memorias se realizó el 29 de abril, el tercer conversatorio fue sobre Antropología y cambio cultural en la obra de Arguedas, el 27 de mayo.
- Difusión de la Serie Diversidad Cultural y el libro Diversidad Cultural, Desarrollo y Cohesión social a municipalidades y los diversos sectores para conocimiento y capacidades en los funcionarios públicos.
- Respecto a la actividad de supervisar, acompañar y fortalecer la institucionalización y transversalización del enfoque intercultural en sectores estratégicos del ejecutivo, gobiernos subnacional y DDC; se logró el fortalecimiento de capacidades de más de 250 funcionarios/as de instituciones de diferentes sectores y regiones capacitados en temas relacionados a la interculturalidad en la gestión pública y currícula de la Escuela Superior de la Policía Nacional del Perú, con enfoque de interculturalidad.
- Sobre la actividad de promover la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios públicos para la pertinente gestión de la interculturalidad, se cuenta con el Centro de Recursos Interculturales implementado: el mismo que consigna más de 1100 materiales del Ministerio de Cultura, instituciones públicas, centros de investigación, tesis universitarias y otros materiales académicos. Desde la quincena de agosto, en que fue publicada la web, hasta el 31 de diciembre, se han contabilizado 21,444 páginas vistas y 5,433 usuarios/as. Y el proyecto: "Todas las Sangres un Perú" implementado con 05 Conversatorios realizados, en el que participaron 15 intelectuales como ponentes. con la asistencia de aproximadamente 350 personas, espacios con muy buena acogida, tanto en asistencia como en comentarios expresados a través de los medios interactivos con los que se contó para su difusión, posicionando al Ministerio de Cultura, y puntualmente, los temas de interculturalidad en el espacio académico. Este proyecto fue desarrollado en conjunto con el Instituto de Estudios Peruanos.





**Dirección de Políticas Indígenas**

- Se emitió un informe, enviado a la DIGEIBIRA, sobre el monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar realizado en instituciones educativas EIB en Amazonas y Ucayali. Se realizaron dos talleres de monitoreo de la implementación del enfoque intercultural en el Plan Focalizado de VIH /SIDA para la prevención y control del VIH con los pueblos Awajún y Wampis. Publicación de dos manuales en lenguas indígenas para operadores de justicia (quechua cusco collao y awajún).
- Grupo de Trabajo con Pueblos Indígenas de naturaleza permanente (GTPI), se brindó asesoría y asistencia técnica a pueblos indígenas para el saneamiento físico legal de las comunidades nativas.
- Primer Encuentro de Consejeros Indígenas.
- Publicación del libro "Estudio de Brechas socio económicas de los Pueblos Indígenas".
- Lineamientos de política de educación superior intercultural.
- Administrar y sistematizar información sobre los pueblos indígenas:
  - Con la finalidad de dar mantenimiento y actualizar la base de datos cartográfica, se acondicionó e ingresó al sistema la información gráfica proveniente de cinco entidades estatales y se creó una nueva capa de información sobre pueblos indígenas.
  - Con la finalidad de dar mantenimiento y actualizar la base de datos tabular, se revisó e incorporó información de comunidades de dos gobiernos regionales y de 11 procesos de consulta previa.
  - Finalmente, se revisó, comparó y analizó la información de comunidades campesinas y centros poblados censales en 16 regiones del país a fin de elaborar el listado de comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas andinos publicado en el portal web de la BDPI.
- Seguimiento a normas y políticas sobre pueblos indígenas:

Durante el IV trimestre se ha dado seguimiento a las propuestas normativas elaboradas por las Direcciones de Línea que conforman esta Dirección General, entre las cuales tenemos:

  - 1.-Propuesta de Directiva del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores.
  - 2.-Propuesta de Reglamento de la Ley de Lenguas Indígenas u Originarias.
  - 3.-Proyecto de Ley Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la Ley PIACI.
  - 4.-Proyecto de Decreto Supremo de Inscripción de las Reservas Indígenas en SUNARP.
- Desarrollar propuestas normativas:
  - Se desarrollaron tres propuestas normativas que fueron aprobadas mediante las resoluciones ministeriales n° 066-2015-MC y n° 204-2015-MC, n° 393-2015-MC, que actualizan el listado de centros poblados censales ubicados en el ámbito de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas amazónicos. Estos listados son empleados por diversos sectores para la implementación de políticas públicas. Por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social emplea estos listados para facilitar el acceso de la población indígena amazónica a los programas sociales. A la fecha, el listado actualizado incluye un total de 2532, habitados por aproximadamente 428,629 personas.





- Generar y difundir información sobre los pueblos indígenas:
  - Se imprimieron cinco cartillas informativas sobre la situación socioeconómica y los derechos de los pueblos indígenas en Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios y Ucayali.
  - Se publicó un CD con información ejecutiva del contenido de la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios y un video informativo sobre el procedimiento empleado para identificar las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas andinos y amazónicos.
  - Se realizó la presentación de la serie de publicaciones Nuestros pueblos indígenas en la Feria del Libro de Lima 2015.
  - Se realizaron 10 publicaciones actualizando la información contenida en el portal web de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios.
  - El detalle de estas actividades ha sido descrito en el Informe n° 02-2016-SRTS-DGPI-VMI/MC.

#### **Dirección de Políticas para la Población Afroperuana**

- Respecto al fortalecimiento de las políticas públicas para la adecuada atención a la población afroperuana:
  - “Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana 2016 – 2020”, elaborado y aprobado por los sectores involucrados en su implementación, a nivel de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), el mismo que se encuentra en su última fase para la promulgación del Decreto Supremo respectivo.
- Sobre la producción de información sobre la situación socioeconómica, ejercicio de derechos y aportes de la población afroperuana :
  - Libro “La presencia afroperuana en los siglos XIV al XX” elaborado y publicado, el mismo fue presentado en el marco del mes de la cultura afroperuana, en un evento público que contó con la participación de más de 100 personas. Del mismo modo, fue distribuido a organizaciones afroperuanas, organizaciones internacionales, entidades del Estado y bibliotecas públicas y privadas. También fue presentado en la Feria del Libro del Lima con una gran acogida. Ha recibido críticas positivas de medios de comunicación, entre los que destaca el Diario El Comercio, donde posteriormente fue considerado en la lista de las publicaciones peruanas más destacadas del año (<http://elcomercio.pe/luces/libros/libros-2015-publicaciones-peruanas-mas-destacadas-ano-noticia-1866982>)
- Respecto a la visibilización y reconocimiento de la población afroperuana en el marco del decenio de los afrodescendientes. (Actividad 3)
  - Las actividades conmemorativas en el marco del Mes de la Cultura Afroperuana; 40 actividades realizadas a nivel nacional e internacional, en coordinación con gobiernos regionales y locales, organizaciones afroperuanas y Direcciones Desconcentradas de Cultura. Con amplia cobertura mediática, tanto en medios impresos, como digitales y televisivos, realizadas en el marco del Mes de la Cultura Afroperuana.





- Sobre las actividades de visibilización, en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes
  - Declaración de interés nacional a la atención de la población afroperuana, a través del Decreto Supremo N° 004-2015-MC.
- Respecto a la realización del Encuentro Nacional de Organizaciones Afroperuanas
  - Se cuenta con la “Agenda del Pueblo Afroperuano frente al Decenio Internacional de los Afrodescendientes”, suscrita por 22 organizaciones afrodescendientes; elaborada de manera concertada y que permitirá dar un mucho mejor impulso a la difusión e implementación del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana.

#### **Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial**

- "Guía para la Aplicación del Enfoque Intercultural en la gestión de Servicios Públicos", proceso de implementación de la guía en el gobierno regional de Loreto.
- Guía de servicios públicos con pertinencia cultural (Entrevistas a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huanta y Municipalidades Distritales de Quinua y Acocro).
- Resolución Ministerial N° 143-2015-MC, que aprueba el documento denominado “Diálogo Intercultural: Pautas para un mejor diálogo en contextos de diversidad cultural”, dirigido a entidades públicas y sus funcionarios.
- En cuanto a la Plataforma Itinerante de Acción Social de la cuenca del río Napo (PIAS Napo), se recaudó información relevante para la generación de un informe de recomendaciones, para lo cual se realizó un trabajo de campo de 12 días en el cual se evaluó la prestación de servicios que brindan en los Centros Poblados alrededor de la cuenca del río Napo.
- Plan de Intervención de servicios de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad de la cuenca del río Putumayo (EASS – Putumayo).
- Se difundió la plataforma Alerta Contra el Racismo (AcR) a periodistas y comunicadores de las regiones de Tumbes, Loreto, Cusco y Huancavelica, capacitándose a 300 periodistas y comunicadores sociales sobre “Comunicación y Discriminación Étnico-Racial”, en el marco de los Foros Hablemos Perú organizados por la Oficina General de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros (Informes N° 001-2015-RCAF-DEDR-DGCI-VMI/MC; N° 003-2015-RCAF-DEDR-DGCI-VMI/MC; N° 006-2015-RCAF-DEDR-DGCI-VMI/MC.) ACR diseñó e implementó una campaña de sensibilización a nivel nacional por el 21 de Marzo, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, cuya ejecución fue coordinada con las Direcciones Desconcentradas de Cultura de Piura, Cusco, Arequipa, San Martín, Loreto y Huánuco (INFORME N° 004-2015-RCAF-DEDR-DGCI-VMI/MC).
- Implementación de los maletines de Videoteca de las Culturas, lo cuales se han completado en el número de 1350. Para ello se realizaron procesos de contratación de servicio para la fabricación de los maletines propiamente dichos, de fabricación de los pioner, dos procesos de





- impresión de las fichas pedagógicas de los referidos pioneros, y dos procesos de multicopiado y fabricación de DVDs.
- En colaboración con la OGETIC y sobre un diseño provisto por el proyecto y aprobado por la OCII, se ha desarrollado la página web del proyecto VdC, la cual está lista para su puesta a disposición del público en un evento en curso de programación coordinada con MINEDU, en el cual se hará la entrega simbólica de los 1000 maletines para las escuelas de la Jornada Escolar Completa (Convenio N° 018-2015-MINEDU).
  - Capacitación en el uso del Maletín para Escuelas VdC, cuya aplicación está sujeta a la disponibilidad de espacios en los eventos de capacitación de MINEDU a los que el MINCU sea invitado, también en cumplimiento del referido Convenio (Informe 001-2015-EDMG-DEDR-DGCI-VMI/MC). El 3 de Junio de 2015 se realizó la visita de devolución de la intervención del proyecto VdC en la Comunidad Nativa de Puerto Ocopa (Satipo, Junín), que incluyó la entrega e instalación de un equipamiento de cine comunitario (donado por ADEX a través del proyecto) y de un maletín para escuelas VdC, al tiempo que se diplomó a los participantes del taller y se exhibieron las obras ante los mismos, sus familiares y los dirigentes de la Comunidad Nativa, en el local comunal.
  - Sobre la actividad de promover capacidades en Instancias públicas y privadas para el reconocimiento positivo de la diversidad Cultural, la adecuación cultural de servicios y la prevención de la Discriminación étnico racial :
    - Orientaciones para el Fomento y la Protección de la Diversidad Cultural”, aprobado mediante RVM N° 01-2015-VMI-MC, el mismo que fue elaborado en conjunto con el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.
    - 1000 ejemplares diagramados y publicados del protocolo de “Diálogo Intercultural: Pautas para un mejor diálogo en contextos de diversidad cultural” e inicio de distribución a sectores del Estado.
    - Se reconoció y premió a tres entidades ganadoras del II Concurso Buenas Prácticas Interculturales 2015 “La Diversidad es lo nuestro”, buscando visibilizar y difundir estas experiencias, en el marco del primer eje de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, “fortalecer la capacidad de gestión intercultural del estado peruano”, en un evento coorganizado con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y USAID, donde se presentaron un total de 32 prácticas, 14 de ámbito nacional, 7 regional y 11 locales.
    - “Conversatorio Buenas prácticas interculturales en la gestión pública: balance de experiencias”, desarrollado, que permitió visibilizar las prácticas interculturales que se están implementando en los diferentes sectores del estado y que contribuyen a la promoción del reconocimiento positivo de la diversidad cultural en el país y a la garantía de los derechos de todas las personas; Las cuatro buenas prácticas presentadas fueron: 1) “Tejiendo puentes de interculturalidad en el sistema de salud” de ESSALUD; 2) “Proyecto Noa Jayatai”, de FONCODES – MIDIS; 3) “Programa Nacional de Conservación de Bosques de





Mitigación al Cambio Climático” del Ministerio del Ambiente; y 4) “Videoteca de las Culturas”, del Ministerio de Cultura.

➤ Respecto a la actividad de Fortalecer y promover Observatorio Alerta contra el Racismo

- Plataforma de Alerta contra el Racismo oficializada a través de la Resolución Ministerial N° 431-2015-MC) permitiendo, además de fortalecer su continuidad, lograr difusión de la misma (<http://peru21.pe/actualidad/denunciar-discriminacion-aun-muy-dificil-peru-infografia-2233705>).
- Set de materiales comunicacionales sobre diversidad cultural y eliminación de la discriminación racial producidos y distribuidos a entidades públicas para su difusión y reproducción, en las que colaboraron las DDC de Piura, Cusco, Arequipa, San Martín, Loreto y Huánuco, entre ellas destacan la producción de la muestra fotográfica ROSTROS DEL PERÚ, películas de Videoteca de las Culturas, spot radial Jingle contra el Racismo, en versiones en quechua y castellano, entre otras.
- Se cuenta con dos documentos que aportan a la identificación y descripción de cómo opera el fenómeno de la discriminación étnica y racial y de las fortalezas y debilidades en la lucha contra la misma en el espectáculo del fútbol y el ámbito del consumo, mismos que serán socializados y difundidos en el primer trimestre del 2016.
- Premiación en ceremonia pública en el local institucional a los 07 estudiantes ganadores del “Concurso periodístico-literario: Cuenta la historia”, para escolares de 4to y 5to de secundaria en Lima, sobre temas de discriminación y valoración de la diversidad cultural. Se recibieron 200 trabajos de escolares de instituciones educativas públicas y privadas.

➤ Sobre la actividad de implementación del proyecto Videoteca de las Culturas - VDC

- Proyecto Videoteca de las Culturas implementado, a través de la Plataforma Itinerante de Acción Social en 27 comunidades de las cuencas de los ríos Napo, Morona y Putumayo, en las que se obtuvo material fotográfico y videográfico de las comunidades Ocaina, Bora, Kichwa, Awajún, Shapra y Murui, y participación de escolares en eventos de exhibición de videos contenidos en el Maletín para Escuelas de VdC.
- Este proyecto también tuvo más de 1000 “Maletines para Escuela Videoteca de las Culturas” distribuidos en el correspondiente número de instituciones educativas de la Jornada Escolar Completa, Tambos, Centros Juguemos del MIMPV, entre otros; así como capacitación en la metodología para su uso en espacios coordinados con la Dirección Regional de Lima – Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 04 (141 profesores capacitados en Lima), y una adaptación de la misma brindada a Tamberos (gestores locales del P.N. Tambos) vía teleconferencia, (aproximadamente 70 Tamberos).
- Así mismo se capacitó sobre el uso del maletín en 6 colegios de Mazamari y San Martín de Pangoa y dos talleres para profesores





de las UGEL de Satipo y Pangoa, respectivamente, en la zona VRAEM, donde participaron un total de 1300 estudiantes secundarios y 80 profesores, donde también se abordó otros temas relacionados a diversidad cultural y lucha contra la discriminación étnica y racial.

- Página web del proyecto Videoteca de las Culturas ([www.videoteca.cultura.pe](http://www.videoteca.cultura.pe)), desde su publicación en Agosto, en el año 2015 recibió 2832 sesiones, con una duración media de 4 minutos 55 segundos por sesión. Se ha puesto al alcance de todos los públicos una base de datos con información de visualización y/o ficha técnica de mas de 600 obras audiovisuales de representación de nuestra diversidad ciutlural a través de esta Web.
- Sobre la actividad de desarrollar el Concurso Buenas Practicas Interculturales
- Se reconoció y premió a tres entidades ganadoras del II Concurso Buenas Prácticas Interculturales 2015 “La Diversidad es lo nuestro”, buscando visibilizar y difundir estas experiencias, en el marco del primer eje de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, “fortalecer la capacidad de gestión intercultural del estado peruano”, en un evento coorganizado con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros y USAID, donde se presentaron un total de 32 prácticas, 14 de ámbito nacional, 7 regional y 11 locales. En 2016 se busca socializar este banco de casos logrado en las versiones 2014 y 2015 del Concurso a través de una publicación que recoja las prácticas finalistas y ganadoras 2014-2015 y la creación de un certificado de BPI.

#### **DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

- Se realizó el mantenimiento y actualización de la base de datos espacial. Esta tarea incluyó el acondicionamiento e ingreso al sistema de información gráfica proveniente de seis entidades de la administración pública, respecto de comunidades nativas, comunidades campesinas, centros poblados, límites político-administrativos, lotes petroleros, catastro minero, áreas naturales protegidas y concesiones forestales. Además del acondicionamiento e ingreso de la información descrita, se analizó la información de comunidades nativas georeferenciadas, a fin de identificar qué centros poblados se ubicaban en el ámbito o cerca del ámbito de más de 500 comunidades nativas.
- Esta actividad incluyó también el mantenimiento y actualización de la base de datos de comunidades. Se incorporó información de cuatro direcciones regionales agrarias, de quince procesos de consulta previa y del IV Censo Nacional Agropecuario
- Resoluciones Ministeriales N° 066-2015-MC y N° 204-2015-MC en febrero y junio de este año, respectivamente; que aprueban el listado actualizado contenido en la Base de Datos oficial de Pueblos Indígenas u Originarios.





- Publicación del libro "Los pueblos achuar, awajún, kandozi y wampis", segunda edición de la serie de publicaciones "Nuestros pueblos indígenas".
- Cinco cartillas informativas sobre la situación socioeconómica y los derechos de los pueblos indígenas en Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios y Ucayali.
- Presentación de publicaciones, Aimaras, comunidades rurales en Puno.
- Ocho publicaciones a fin de actualizar el contenido de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas. Mediante estas publicaciones, se actualizó la información histórica y cultural de los pueblos indígenas, la información respecto a su ubicación geográfica y la información sociodemográfica de los centros poblados indígenas.
- Administrar y sistematizar información sobre los pueblos indígenas:
  - Con la finalidad de dar mantenimiento y actualizar la base de datos cartográfica, se acondicionó e ingresó al sistema la información gráfica proveniente de cinco entidades estatales y se creó una nueva capa de información sobre pueblos indígenas.
  - Con la finalidad de dar mantenimiento y actualizar la base de datos tabular, se revisó e incorporó información de comunidades de dos gobiernos regionales y de 11 procesos de consulta previa.
  - Finalmente, se revisó, comparó y analizó la información de comunidades campesinas y centros poblados censales en 16 regiones del país a fin de elaborar el listado de comunidades campesinas pertenecientes a pueblos indígenas andinos publicado en el portal web de la BDPI.
- Seguimiento a normas y políticas sobre pueblos indígenas
  - Se ha dado seguimiento a las propuestas normativas elaboradas por las Direcciones de Línea que conforman esta Dirección General, entre las cuales tenemos:
    - 1.- Propuesta de Directiva del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores.
    - 2.- Propuesta de Reglamento de la Ley de Lenguas Indígenas u Originarias.
    - 3.- Proyecto de Ley Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la Ley PIACI.
    - 4.- Proyecto de Decreto Supremo de Inscripción de las Reservas Indígenas en SUNARP.
- Desarrollar propuestas normativas:
  - Se desarrollaron tres propuestas normativas que fueron aprobadas mediante las resoluciones ministeriales n° 066-2015-MC y n° 204-2015-MC, n° 393-2015-MC, que actualizan el listado de centros poblados censales ubicados en el ámbito de comunidades pertenecientes a pueblos indígenas amazónicos. Estos listados son empleados por diversos sectores para la implementación de políticas públicas. Por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social emplea estos listados para facilitar el acceso de la población indígena amazónica a los programas sociales. A la fecha, el listado actualizado incluye un total de 2532, habitados por aproximadamente 428,629 personas.
- Generar y difundir información sobre los pueblos indígenas:





- Se imprimieron cinco cartillas informativas sobre la situación socioeconómica y los derechos de los pueblos indígenas en Amazonas, Junín, Loreto, Madre de Dios y Ucayali.
- Se publicó un CD con información ejecutiva del contenido de la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios y un video informativo sobre el procedimiento empleado para identificar las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas andinos y amazónicos.
- Se realizó la presentación de la serie de publicaciones Nuestros pueblos indígenas en la Feria del Libro de Lima 2015.
- Se realizaron 10 publicaciones actualizando la información contenida en el portal web de la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios.
- El detalle de estas actividades ha sido descrito en el Informe n° 02-2016-SRTS-DGPI-VMI/MC.

### **Dirección de Consulta Previa**

- En el 2015 se ha trabajado propuestas normativas relacionadas a la modificación de la ley de canon, propuesta normativa sobre ley de amnistía para pueblos indígenas, modificación del reglamento de la ley consulta y se aprobó la directiva del libro de registro de resultados. Asimismo en relación al fortalecimiento institucional para la implementación del derecho a la consulta previa se diseñó el sistema para el seguimiento de las actas de consulta y un documento con orientaciones para la participación de pueblos indígenas.
- Para la asistencia técnica para la implementación de los procesos de consulta a nivel nacional y regional. A continuación el detalle de lo trabajado:
  - Ministerio de Energía y Minas (minería): procesos de consulta proyecto Torpunto, Misha, Aurora. Reuniones de coordinación y asistencia técnica para la identificación de pueblos indígenas Hierro Aymaraes, Ollachea, Palla Palla, Utunsa, Apumayo, Anama, Chacapampa, Alicia, Angostura, Corani, Huinicasa, La Yegua, Soledad, Yagku Entsa, Valeria
  - Ministerio de Energía y Minas (electricidad): Reuniones de coordinación y asistencia técnica para la identificación de pueblos indígenas proyectos Montalvo, MachuPichu, Río Araza, Laguna Azul, Moyobamba, Mamacocha, Azangaro, Belo Horizonte, Iquitos, San Gabán, Carhuaquero, Nazca, Talta
  - Ministerio de Energía y Minas/Perupetro (hidrocarburos): procesos de consulta Lote 189, Lote 192, Lote 190, Lote 191, Lote 194 Lote 165, Lote 197 y Lote 198.
  - Ministerio de Agricultura: proceso de consulta del Reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre
  - Provias Descentralizado: asistencia técnica para identificar entidad competente para los procesos de consulta a nivel regional y local.
  - Ministerio de Transporte y Comunicaciones: proceso de consulta de la Hidrovía Amazónica.
  - Ministerio de Educación: proceso de consulta del Plan de Educación de Intercultural Bilingüe.
  - Ministerio de Cultura: proceso de consulta de la propuesta de Reglamento de la Ley de Lenguas indígenas u originarias





- Gobierno regional de Cusco: proceso de consulta del Área de Conservación Regional Tres Cañones (Cusco)
  - Gobierno regional de Ucayali: proceso de consulta del Área de Conservación Regional Imiria.
  - Gobierno regional de Pasco: opinión sobre el informe de afectaciones del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Ashaninka Yanasha.
  - SERNANP: propuesta de ACR Gocta Yumbilla y Chinata y opiniones sobre la identificación de pueblos indígenas y análisis de posibles afectaciones de la modificación de la zonificación de los siguientes casos: Reserva Comunal Chayu Nain, Parque Nacional Bahuaja Sonene y Reserva Comunal El Sira.
- En relación a las acciones de difusión sobre consulta previa se han logrado con éxito un Seminario Internacional sobre "Consulta Previa en el Perú", Balance de los procesos implementados, lecciones aprendidas y desafíos pendientes" en donde se contó con los principales especialistas en la materia. Para que los pueblos indígenas cuenten con información confiables sobre la implementación del derecho a la consulta se han realizado Tres videos de difusión sobre el derecho a la consulta previa, cinco radionovelas sobre la Consulta previa en los andes (en lenguas indígena quechua y aymara) y cinco radionovelas sobre la Consulta previa en la amazonía (en lengua indígena shipibo, ashaninka, awajun).
  - En el caso de fortalecimiento de capacidades se ha capacitado en el año a 4471 líderes, líderes y funcionarios. Los lugares donde se han realizado las capacitaciones son Ayacucho, Cusco, Loreto, Lambayeque, Junín, Madre de Dios, Lima y Arequipa.
  - Finalmente se ha logrado que los acuerdos en sector hidrocarburos regulen el artículo 15 relacionado al Convenio 169 de la OIT en relación a los beneficios de los pueblos indígenas y los primeros procesos de consulta en minería.

#### **Dirección de Lenguas Indígenas**

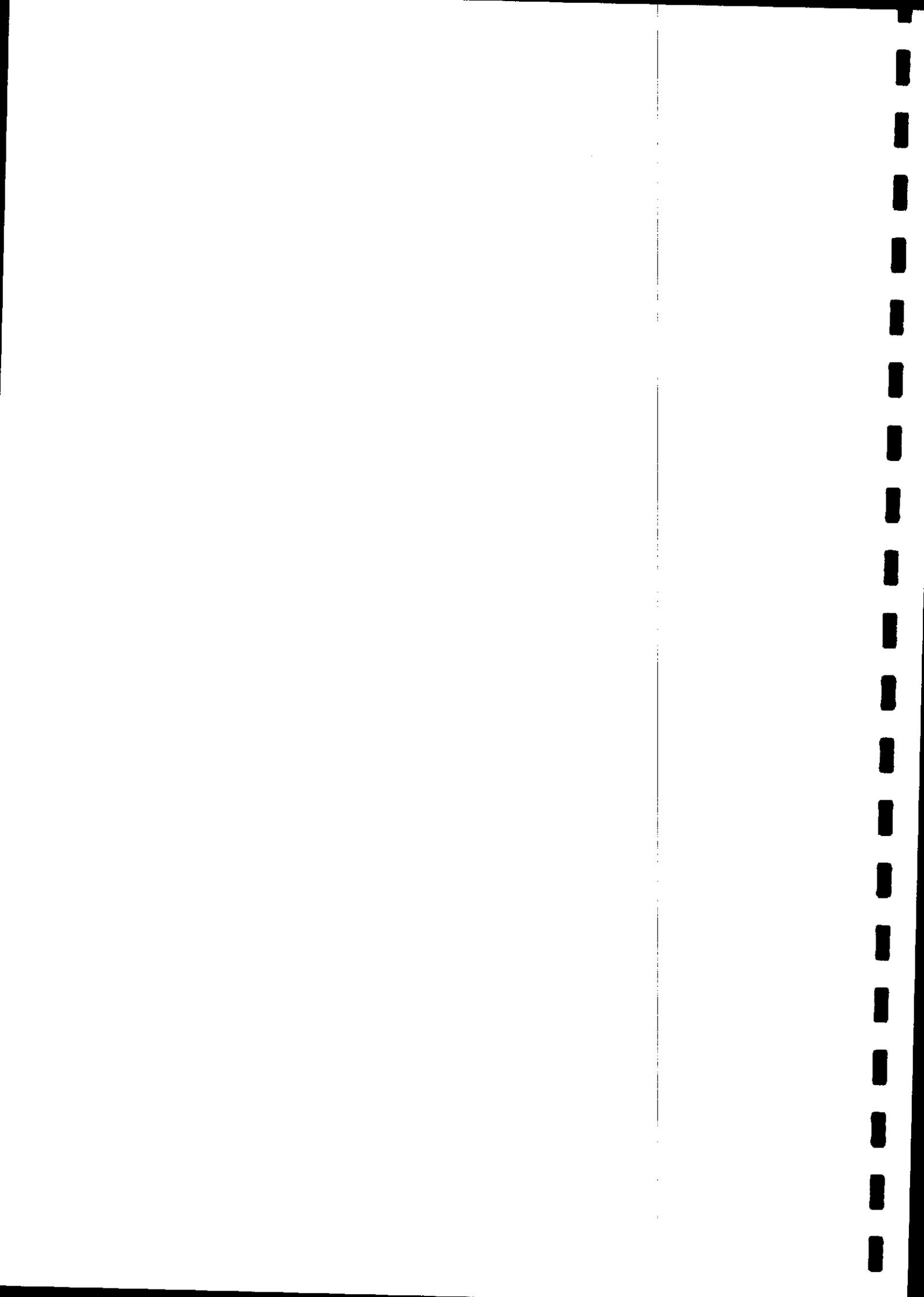
- Resultado: 180 funcionarios y pobladores hablantes de lenguas indígenas informados sobre Derechos Lingüísticos de las regiones de Madre de Dios, Ancash, Loreto y Junín
- Se organizó la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística, el Simposio de Políticas Lingüísticas y la Feria de las Lenguas.
- Publicación del folleto "12 palabras que abrirán tu mente".
- Difusión del Mapa Sonoro y se presentaron libros producidos en lenguas indígenas.
- Se logró capacitar a las DDC con un video conferencia sobre la Resolución Ministerial N° 075-2015-MC que aprueba la Directiva que regula el procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios al público del Sector Cultura. Resultado: 12 planes de implementación de la citada Directiva enviados por las DDC.
- Se aprobó en la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) el Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de lenguas indígenas. Resultado D.S. aprobado por la CCV.
- Se presentó y entregó la publicación del Libro ESE EJA de Madre de Dios y con la DDC Cusco se está trabajando un libro sobre la Tradición Oral





- Yine. Se ha logrado avanzar en un 80%. Se diseñó el proyecto "Diccionarios" y la DDC Cusco concluyó y entregó el Diccionario Wachiperi.
- Lanzamiento del 8vo curso de intérpretes en Quillabamba, Cusco.
  - Convenio Interinstitucional con el Programa Pensión 65 del Ministerio de Inclusión Social y Poblaciones Vulnerables, se dio asistencia técnica a los equipos en Tupe y Santa Clara.
  - Durante el año 2015 se brindó asistencia técnica a diversos sectores e instituciones como el RENIEC, Ministerio de Ambiente, SERVIR, Poder Judicial, Ministerio de Salud, gobiernos regionales y locales, para la implementación de la Ley de lenguas en sus respectivas operaciones. Estas asistencias técnicas se dieron mediante la capacitación a su personal, la traducción de documentos, así como la asesoría y acompañamiento en diversas actividades.
  - Como parte de las acciones para el fomento de las lenguas originarias, se realizaron diversas actividades, entre ellas, la realización de un simposio internacional de política lingüística, las celebraciones del día de la lengua materna así como las celebraciones de la semana de la diversidad cultural y lingüística. En el marco de éstas celebraciones también se desarrollaron campañas masivas como "el reto de las lenguas originarias" y el "encuentro de voces".
  - En cuanto al desarrollo normativo e institucional, el año 2015 se logró la aprobación de la Directiva N° 001-2015/MC "Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios al público del Sector Cultura", mediante RM N° 075-2015-MC. Así mismo se realizó capacitaciones virtuales y presenciales al personal de todas las DDCs para la implementación de la directiva. Este año también se logró la aprobación de la creación del Registro Nacional de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MC. El 2015 también se concretó la elaboración de la propuesta del Reglamento de la Ley N° 29735, Ley de Lenguas, el mismo que implicó coordinaciones multisectoriales, y que involucró también los aportes del Comité Técnico de Especialistas en Lenguas Indígenas.
  - En lo referente al desarrollo y fomento de investigaciones y publicaciones, se generó una serie de materiales de sensibilización y divulgación, tales como los librillos "12 palabras en lenguas indígenas que abrirán tu mente", así como la infografía "Nuestra diversidad lingüística", y la publicación del tercer volumen de las ediciones bilingües de la Ley de Lenguas, los trípticos informativos sobre traductores e intérpretes y la Dirección de Lenguas Indígenas. También se publicó y presentó el libro de "Tradición Oral Ese-Eja", y el "Mapa Sonoro y Estadístico de Lenguas Indígenas u Originarias", plataforma interactiva que logró ser ganadora del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública en la categoría fomento de la Cultura e Identidad.
  - Respecto a los Programas de formación de traductores e intérpretes, el 2015 se realizó el Primer Encuentro de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias, que congregó a más de 200 traductores e intérpretes de las diferentes regiones del país. Entre setiembre y octubre se realizó el VIII Curso de capacitación para traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas en la ciudad de Quillabamba, capacitando a 39 personas, hablantes de 8 lenguas indígenas. Se diseñó





Yine. Se ha logrado avanzar en un 80%. Se diseñó el proyecto "Diccionarios" y la DDC Cusco concluyó y entregó el Diccionario Wachiperi.

- Lanzamiento del 8vo curso de intérpretes en Quillabamba, Cusco.
- Convenio Interinstitucional con el Programa Pensión 65 del Ministerio de Inclusión Social y Poblaciones Vulnerables, se dio asistencia técnica a los equipos en Tupe y Santa Clara.
- Durante el año 2015 se brindó asistencia técnica a diversos sectores e instituciones como el RENIEC, Ministerio de Ambiente, SERVIR, Poder Judicial, Ministerio de Salud, gobiernos regionales y locales, para la implementación de la Ley de lenguas en sus respectivas operaciones. Estas asistencias técnicas se dieron mediante la capacitación a su personal, la traducción de documentos, así como la asesoría y acompañamiento en diversas actividades.
- Como parte de las acciones para el fomento de las lenguas originarias, se realizaron diversas actividades, entre ellas, la realización de un simposio internacional de política lingüística, las celebraciones del día de la lengua materna así como las celebraciones de la semana de la diversidad cultural y lingüística. En el marco de éstas celebraciones también se desarrollaron campañas masivas como "el reto de las lenguas originarias" y el "encuentro de voces".
- En cuanto al desarrollo normativo e institucional, el año 2015 se logró la aprobación de la Directiva N° 001-2015/MC "Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios al público del Sector Cultura", mediante RM N° 075-2015-MC. Así mismo se realizó capacitaciones virtuales y presenciales al personal de todas las DDCs para la implementación de la directiva. Este año también se logró la aprobación de la creación del Registro Nacional de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MC. El 2015 también se concretó la elaboración de la propuesta del Reglamento de la Ley N° 29735, Ley de Lenguas, el mismo que implicó coordinaciones multisectoriales, y que involucró también los aportes del Comité Técnico de Especialistas en Lenguas Indígenas.
- En lo referente al desarrollo y fomento de investigaciones y publicaciones, se generó una serie de materiales de sensibilización y divulgación, tales como los librillos "12 palabras en lenguas indígenas que abrirán tu mente", así como la infografía "Nuestra diversidad lingüística", y la publicación del tercer volumen de las ediciones bilingües de la Ley de Lenguas, los trípticos informativos sobre traductores e intérpretes y la Dirección de Lenguas Indígenas. También se publicó y presentó el libro de "Tradición Oral Ese-Eja", y el "Mapa Sonoro y Estadístico de Lenguas Indígenas u Originarias", plataforma interactiva que logró ser ganadora del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública en la categoría fomento de la Cultura e Identidad.
- Respecto a los Programas de formación de traductores e intérpretes, el 2015 se realizó el Primer Encuentro de Traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas u Originarias, que congregó a más de 200 traductores e intérpretes de las diferentes regiones del país. Entre setiembre y octubre se realizó el VIII Curso de capacitación para traductores e Intérpretes de Lenguas Indígenas en la ciudad de Quillabamba, capacitando a 39 personas, hablantes de 8 lenguas indígenas. Se diseñó





el nuevo Curso de Especialización en Justicia para Traductores e Intérpretes en coordinación con la ONAJUP del PJ.

- Finalmente, en cuanto a la implementación de acciones para el fomento, desarrollo y recuperación de lenguas indígenas, se realizaron diversas acciones orientadas a la implementación de la estrategia denominada "Nido de Lenguas" en alianza con el programa CUNA MAS del MIDIS, con quienes actualmente se viene gestionando la firma de un convenio.

#### **Dirección de PIACI**

- Entre abril y junio del 2015 se han realizado las siguientes actividades de monitoreo para la protección de los PIACI de las Regiones Cusco, Ucayali y Madre de Dios:
  - Del 6 al 18 de mayo, monitoreo al Puesto de Vigilancia Nomole en el río Alto Madre de Dios.
  - 21 de mayo, sobrevuelo al sector norte de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros (RTKNN) para identificación de posibles amenazas a la Reserva.
  - 22 de mayo, sobrevuelo a las principales cuencas de la Reserva Territorial Murunahua para identificación de posibles amenazas a la Reserva.
  - Del 9 al 22 de junio, monitoreo fluvial a la cuenca del río Yurúa, de la RT Murunahua.
  - Se atendió en salud a la población Amahuaca en situación de contacto inicial.
  - El 17 de abril de 2015, se firmó el convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Asociación Ayuda para Vida Silvestre Amenazada Sociedad Zoológica de Fráncfort Perú y el Ministerio de Cultura.
  - El 20 de mayo de 2015, se firmó el convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica.
  - El 28 de mayo de 2015, se llevó a cabo la 5ta sesión del Comité de Seguimiento del Fondo de Compensación de la RTKNN.
  - Del 13 al 20 de mayo, se llevó a cabo el Taller de capacitación a los Agentes de Protección del MINCU y ORAU, y a Guardaparques del SERNANP de las 03 Reservas Territoriales de Ucayali.
  - Fueron 15 los agentes de protección del MINCU, 12 de ORAU y alrededor de 10 guardaparques del SERNANP.
  - Se cuenta con el borrador final del Documento informativo sobre la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial de la Amazonía Peruana.
- Protección y monitoreo de la población en situación de aislamiento y contacto inicial:
  - Se ha logrado un monitoreo permanente a la zona del Alto Madre de Dios a través de patrullajes fluviales, contratación de agentes de protección, implementación de un puesto de control y el apoyo de ONG aliadas (Propurus). Asimismo, se ha avanzado en la identificación de las amenazas a las RT Isconahua y en un monitoreo permanente a los sectores Mishagua y Camisea de la RTKNN.





- Desarrollo Normativo y Fortalecimiento Institucional para la protección de los PIACI:
  - Se ha logrado la aprobación de importantes instrumentos legales y gestión para la protección de las Reservas Territoriales como es el Plan de protección de la RTKNN 2016-2020 (Resolución Ministerial 341-2015-MC) y el Plan de atención especial para indígenas Mashco Piro en las playas de Alto Madre de Dios (Resolución Ministerial 258-2015-MC). Asimismo, se han elaborado importantes propuestas normativas como el Proyecto de Ley que establece el régimen sancionador de las infracciones administrativas y las consecuentes sanciones por el incumplimiento de las obligaciones y las disposiciones contenidas en la ley 28736.
- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del Estado y agentes institucionales y de la sociedad civil :
  - Se ha logrado capacitaciones periódicas a los coordinadores y agentes de protección de las tres Reservas Territoriales de Ucayali y a los agentes de protección de Madre de Dios. Asimismo, se han realizado capacitaciones en los diferentes niveles de gobierno y a actores de la sociedad civil de las regiones de Cusco, Madre de Dios y Ucayali sobre la protección a los derechos de los PIACI. Asimismo, se realizó una primera capacitación en salud intercultural en coordinación con el sector Salud al personal de salud de los establecimientos vinculados a la atención de PICI de la RTKNN.
- Publicaciones y material audiovisual sobre la protección de los derechos de los PIACI:
  - Como logro se encuentra el desarrollo de cuadriplejos del Manual de funciones para agentes de protección, del Manual de Código de Ética para el coordinador y agente de protección y los Protocolos de Actuación PIACI. Asimismo, se cuenta con rotafolios para sensibilizar sobre la protección de los PIACI. Ello se ha logrado, gracias al apoyo de instituciones aliadas como ICAA y WWF.
- Atender situaciones de comunidades indígenas y nativas en aislamiento y/o contacto inicial:
  - Se ha logrado atender la emergencia con PIA del Alto Madre de Dios, y atender a la población en contacto inicial de la RTKNN.





### 3.1.1.2 ALTA DIRECCIÓN: SECRETARÍA GENERAL

- La Secretaría General tuvo los siguientes logros:
- Plan Anual de Contrataciones.
  - Plan de Redistribución para el uso eficiente de espacios.
  - Plan de Estrategia Publicitaria.
  - Aplicativo Móvil Alerta contra el Racismo.
  - Aplicativo Móvil Gran Teatro Nacional.
  - Obra Juntas de Gobernadores.
  - Plan de Desarrollo de Personas.
  - Propuesta de Reglamento de La Ley N° 28261.
  - Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.
  - Culminación del Proyecto Mapa Sonoro de Lenguas Originarias.
  - Comité de Control Interno.
  - Propuesta de Convenios con Plan Copesco Nacional.
  - Implementación de recomendaciones respecto a la Actividad de Control Ingresos y Egresos de los Talleres y Escuela de Ballet de los Años 2013 y 2014 en la DDC La Libertad.
  - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Portales de Transparencia del Poder Ejecutivo.
  - Implementación de recomendaciones respecto al cumplimiento de normativa relacionada al TUPA y a la Ley del Silencio Administrativo.
  - Liquidación por absorción de la UE 004 INDEPA.
  - Auditoria a los Estados Financieros 2014
  - Implementación de recomendaciones respecto al Examen Especial a la Gestión de la UE 005 Naylamp-Lambayeque.
  - Modificación del Artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 29408.
  - Implementación de recomendaciones de la Sociedad Auditora – Carta de Control Interno al 31 de diciembre de 2014
  - Acuerdos de Consejos de Ministros Descentralizados al 30 de abril de 2015.
  - Culminación del proyecto Sistema de Monitoreo de la Custodia de Materiales Arqueológicos.
  - Culminación del Sistema de Gestión de Entradas Electrónico para los Museos.
  - Difusión de la implementación de la ventanilla multilingue y ventanillas de atención en la lengua indígena predominante en las DDC.
  - Culminación del Sistema de Monitoreo PIACI
  - Culminación del Proyecto Mapa Audiovisual del Patrimonio Cultural Inmaterial.
  - Plan Maestro del Parque Arqueológico de Pisac.
  - Implementación de una Biblioteca Municipal en el distrito de Machupicchu.
  - Elaboración de expedientes técnicos de cinco templos coloniales ubicados en el distrito de Haqaira, Apurímac.
  - Financiamiento de proyecto recuperación y puesta en valor de la Iglesia Santa Lucía de Moche – Trujillo – La Libertad.
  - Financiamiento del PIP Creación de la Casa de la Cultural en Localidades de Anyanizo, Pacalla, Pulluri, Trojahuasi, Ccairo y Kaquiabamba.





- Estados situacional de Seguridad de la sede central del Ministerio de Cultura
- Restauración del Monumento Artístico Templo Virgen de la Asunción.
- Solicitud de priorización de proyectos de impacto para el distrito de Pampachiri: Promoción de Turismo Natural, Paisajístico, Arqueológico, Agroecológico, Vivencial y de Aventura.
- Proyectos de Inversión Pública en las regiones de Huancavelica, Madre de Dios, Loreto, Apurímac, Ucayali
- Culminación del proyecto Sistema de Monitoreo de la Custodia de Materiales Arqueológicos.
- Proyecto de Ley 4384/2014-CR Ley de promoción del libre acceso al internet inalámbrico WIFI libre.
- Proyecto de Ley N° 4144/2014-CR, que propone la modificación de la Ley 27914, Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación, protección y promoción de la Laguna Huacachina y crea la Autoridad Autónoma La Huacachina.
- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el DS N° 021-2013-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de efectuar el seguimiento de la aplicación del derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios y la Exposición de Motivos.
- Creación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lima.

➤ **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**

- Organización y ordenamiento de agenda común para difusión y promoción de campañas de cada viceministerio:
  - Difusión del programa cultural Patio Abierto, ciclo teatral dirigido al público en general. Difusión de Primera convocatoria a Concursos de Proyectos y Obras Cinematográficas 2015.
  - Difusión de Procesos de Consulta Previa trvés de los cuales se garantizan los derechos de los pueblos indígenas brindando asistencia técnica.
  - Difusión de la estrategia par atender la presencia de pueblos en aislamiento de Madre de Dios, a fin de garantizar la vida, integridad y el respeto de los territorios de la población indígena.
  - Difusión de la Guía de Lineamientos "Servicios Públicos con Pertinencia Cultural", guía pra la aplicación del enfoque intercultural en la gestión de los servicios públicos.
  - Difusión del Primer Taller de Formación del Programa Defensores del Patrimonio Cultural en favor de la promoción, defensa y apropiación social del Patrimonio Cultural.
  - Difusión del concurso Nacional Nueva Dramaturgia Peruana 2015. difusión del Proyecto Meta 27, estos talleres permiten que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de todo el país tengan mayor acceso a la lectura y al libro como herramienta de aprendizaje.





- Mejoramiento y consolidación de la Agenda Cultural y Gaceta Cultural.  
Fortalecimiento de la imagen institucional mediante las políticas comunicacionales tales como: Aplicativo de Museos. Calendario del Mes de la Danza. Calendario del Programa de Defensores. CALEndario de Nabucco. Aplicativo de Buenas Prácticas. Difusión de los diferentes talleres de Consulta Previa.
- Debido a la cobertura periodística de Nabucco, el GTN logró triplicar su venta de entradas con relación a temporadas anteriores.
  - Los 6 elencos nacionales aumentaron considerablemente sus apariciones en los medios de comunicación, obteniendo portadas en los principales medios en Lima como: El Comercio, Correo y La República. Campaña de Lenguas Indígenas "Reto de las Lenguas".
  - Posicionamiento de las redes sociales. Actualmente ocupamos el primer lugar en crecimiento en likes. Presentamos el mayor promedio de publicaciones en la Web del Ministerio de Cultura en comparación con otros sectores. El MC cuenta actualmente con 394,632 seguidores en redes sociales. Relanzamiento de la página web. El nuevo diseño se encuentra a la espera de aprobación de la alta superioridad.
  - Contenidos en redes sociales de los siguientes eventos: Patio Abierto, Conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro Nacional de Niños, Mes de la Danza, Nabucco, Mes del Museo, Mes de la Música. Convocatorias y Concursos: Concurso Nacional de Dramaturgia, Premio Nacional de Cultura, Defensores del Patrimonio Cultural, Concurso de Financiamiento de Proyectos Audiovisuales, Mes del Libro, Difusión de 1,117 Notas de Prensa.
- Elaboración y desarrollo del concepto gráfico de material de difusión: libros, agendas, revistas, afiches, brochures, programas, invitaciones, volantes, boletos, boletas de venta, facturas y publicaciones en general.
- Producción y edición de manera trimestral de la Revista Gaceta Cultural (04) y de la Agenda Cultural de manera mensual (12).

➤ **Oficina de Defensa Nacional**

- Publicación del Boletín N° 1 Informativo.
- Capacitación para funcionarios y colaboradores de la sede central del Ministerio de Cultura sobre uso y empleo de extintores, sismos y evacuación y primeros auxilios.
- Se realizó dos Simulacros inopinados de sismo en el mes de Febrero y abril y el Simulacro nacional el 29 de mayo.
- Se formuló el Plan de Seguridad de Gestión de Riesgo de Desastres de la sede central del Ministerio de Cultura.
- Asesorar a la alta Dirección en asuntos relacionados en Seguridad y Defensa nacional para el cumplimiento de sus funciones:





- Elaboración y remisión de los activos críticos nacional a la secretaria de seguridad y defensa nacional-SEDENA
- Participación de dos funcionarios de la Sede central del Ministerio de Cultura en el diplomado de seguridad Multidimensional para el desarrollo, organizada por la SEDENA.
- Avance en un 50 % de la formulación del Plan de Movilización del Ministerio de Cultura.
- Participación y coordinación activa con la secretaria de Seguridad y Defensa Nacional
- o Asesorar a la alta dirección en asuntos relacionados en gestión del riesgo de desastres para el cumplimiento de sus funciones:
  - Realización de 087 capacitaciones teórico práctico del personal de brigadistas y servidores públicos de la sede central incluyendo a los servidores públicos de los museos y museos de sitio, gran teatro nacional y la DDC callao.
  - Realización de 03 simulaciones con INDECI ante lluvias intensas por el fenómeno de El niño, con participación de la DGDP-DGM-DGPA y DPHI; así como de las 14 DDC declaradas en estado de emergencia en el AF 2015.
  - Participación en la organización de las brigadas de emergencia en la Junta de Gobernadores del Grupo de Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.
  - Capacitación a los funcionarios y colaboradores de la sede central, direcciones desconcentradas de cultura, unidades ejecutoras y museos, museos de sitios de lima, en la elaboración de fichas técnicas del PIP de emergencia, que permitirá obtener recursos para la protección del patrimonio cultural de la nación.

➤ **Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria**

- o Se implementaron mejoras en el actual Sistema de Registro de Documentos- SRD, y se iniciaron las Fases de Implementación del nuevo SITD.
- o Se capacitó al personal de la Coordinación de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario sobre procedimientos y servicios exclusivos TUPA de la DPHI, y DGIA, para que éstos a su vez brinden un mejor servicio a los administrados.
- o A partir del 22 de Junio se ha implementado una Ventanilla para quechua hablantes (han atendido a la fecha más de 20 personas), esta ventanilla se implementó bajo la Ley N° 29735 conocida como la Ley de Lenguas, esta implementación ha recibido felicitaciones por parte de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura.
- o Aprobación de la Directiva de Foliación.
- o La Biblioteca Institucional se presentó al Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública con la práctica "Una Biblioteca que trasciende sus paredes".
- o Se capacitaron a más del 70% de las DDCs en el uso del Sistema de Gestión de Bibliotecas Koha.
- o Actualizar la normativa de la Oficina para coadyuvar con el cumplimiento de los fines del Ministerio.





- Aprobación de 03 Directivas: Directiva N° 001-2015-SG/MC "Disposiciones que regulan la foliación rectificación acumulación desglose y reconstrucción de documentos y expedientes del Ministerio de Cultura", Directiva N° 004-2015-SG/MC "Normas y procedimientos para la recepción registro distribución remisión seguimiento y control de documentos que ingresan y egresan del Ministerio de Cultura" y la Directiva N° 017-2015-SG/MC "Lineamientos para el uso del Sistema Integrado de Trámite Documentario en el Ministerio de Cultura".
- Optimizar los servicios de atención al ciudadano para satisfacer sus necesidades:
  - Con la implementación del SITD se ha logrado reducir el uso del papel y toner. Asimismo, en la gran mayoría de los casos la información puede ser revisada y atendida de manera pronta, sin la necesidad de tener el documento en físico. Uniformizar los tipos y la elaboración de documentos.
- Mejorar la gestión del Archivo Central del Ministerio de Cultura para contribuir con la gestión:
  - Con la digitalización de la documentación de valor permanente se pudo atender en tiempo real las solicitudes vía correo electrónico, aunque hubo una considerable baja para el último trimestre del año debido a otros percances que suscitaron. La Biblioteca logró superar su meta de incorporación de las Bibliotecas al Sistema KOha, contando actualmente con las siguientes: Cajamarca, Callao, Cuzco, Ica, Junín, La libertad, Casa Museo J.C. Mariátegui, MNAAHP

#### **OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**

- Se ha elaborado un informe sobre la normatividad de otros sectores con incidencia en el Sector Cultura y análisis legal de proyectos de Ley remitido para opinión sectorial durante el año 2015, a fin de contar con un compendio de normas legales sobre temas relativos al Patrimonio Cultural e Industrias Culturales e Interculturalidad.
- Se brindó asesoría legal a consultas formuladas por las diversas unidades orgánicas del Ministerio de Cultura sobre temas de recursos administrativos, quejas y oposiciones que deban ser resueltos por la Alta Dirección y otros con un porcentaje mayor a lo propuesto para este año 2015.

#### **OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

- Se han efectuado las coordinaciones ante el Ministerio de Economía y Finanzas para solicitar recursos adicionales para la Unidad Ejecutora 001, Unidad Ejecutora 003, Fenómeno del Niño (ENSO), Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales.
- Elaboración del informe trimestral de seguimiento del POI 2015.





- Se elaboraron 12 informes de evaluación semestral de metas e indicadores en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector Cultura: Descentralización, Igualdad de Hombres y Mujeres, Juventud, Personas con discapacidad, Inclusión, Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad, Aumento de capacidades sociales, Empleo y MyPE, Política anticorrupción, Política de Seguridad y Defensa Nacional, Servicio Civil y Gestión de Riesgos y Desastres.
- Se realizaron cuatro informes de cierre de actividades ministeriales en planes nacionales y programas multisectoriales 2014: Huallaga, VRAEM, Anticorrupción y Derechos Humanos
- Presentación del análisis prospectivo y propuesta del PESEM
- Formulación y aprobación del POI 2015 (RSG N° 042-2015-SG/MC)
- En el mes de mayo se presentó el Informe de Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República de acuerdo a los formatos establecidos.
- Se cumplió con la entrega de la Evaluación Anual del Plan Estratégico Institucional y Plan Estratégico Sectorial Multianual del año 2014.
- Se suscribió el Acta de Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto Ejercicio 2014 con la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF, sin presentar observaciones.
- Presupuesto Multianual 2016 - 2018.
- Formulación del Anteproyecto de Presupuesto Sustancial Anual.
- Se han elaborado estudios de preinversión como el de "Creación del Servicio de Catastro Arqueológico del Ministerio de Cultura, I Etapa en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad y Lima" y "Mejoramiento de los servicios de exhibición, interpretación del Museo Regional de Ica". También, 13 estudios de insumos que permitirán la elaboración de 02 estudios de preinversión a nivel de perfil y 01 a nivel perfil de programa, denominado: " Revitalización de los Centros Históricos de Ayacucho, Arequipa, Trujillo y Lima"; primer programa que se desarrollara para centros históricos.
- Seguimiento y supervisión de la ejecución de los proyectos de inversión pública: Se supervisó 09 proyectos de inversión pública, entre los que destacan: "Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración del Museo Nacional de Chavín", "Recuperación de la Zona Arqueológica de Bellavista, distrito de Santa Anita- Lima" y "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico el Paraíso-distrito de San Martín de Porres-Lima". Además, se culminó la ejecución de 03 proyectos de inversión pública: "Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Pachacamac", "Museo Nacional de Chavín" Componente del "Cercos perimétrico" y "Mejoramiento del Servicio de Exhibición en la Quinta del Virrey Pezuela en el MNAHP
- Evaluación de estudios de pre inversión: En el 2015, se han realizado 48 evaluaciones de Planes de Trabajo, Términos de Referencia y Proyectos de Inversión Pública de los cuales se lograron aprobar 17 PDT y/o TDR. Asimismo, se logró viabilizar 10 Proyectos de Inversión Pública.
- Evaluación de PIP en la Fase de Inversión del Ministerio de Cultura: En el 2015, se han efectuado 34 evaluaciones de PIPs en la fase de inversión, el cual se lograron realizar 23 registros en la fase de inversión.





- Seguimiento Físico y Financiero de los Proyectos de Inversión Pública en ejecución del Ministerio de Cultura: En el 2015, se han elaborado 04 informes correspondientes al Seguimiento Físico y Financiero de los PIPs del Ministerio de Cultura. Además, se han elaborado 10 Actas concernientes al Comité de Seguimiento de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Cultura. A través del Comité de Seguimiento y el trabajo en conjunto con los Pliegos y Unidades Ejecutoras del Sector Cultura, se logró una ejecución financiera de los proyectos de inversión pública de S/. 534,716,840.00 soles que representó un 99.7% de ejecución respecto al presupuesto asignado, lo cual significó un registro histórico para el Sector en los últimos años.
- Actualización (2) directivas, Directiva N°007-2015 "Procedimiento para la Elaboración, Aprobación y actualización del Manual de Procedimientos del Ministerio de Cultura" aprobándose mediante R.S.G N° 062-2015-SG/MC y la Directiva N° 015-2015/MC "Lineamientos para la Formulación, Modificación y Aprobación de Directivas en el Ministerio de Cultura" aprobándose mediante R.S.G N° 133-2015-SG/MC.
- Se cumplió con la capacitación programada en los temas requeridos por la DDC-La Libertad y Proyecto C.A Chan Chan, con fecha 22 y 23 de junio.
- Se tiene formulado a un 90% el Manual de Procedimientos de la OOM.
- Se participó en la elaboración del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2015 y Desarrollo de la Gestión Descentralizada Sector Cultura, el mismo que se aprobó con R.M N° 127-2015-OGPP-SG-MC.
- Se emitió Informe N° 99-2015-OGPP-SG/MC, del proceso de descentralización 2014.
- Se aprobó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad mediante R.M N° 469-2015-MC.
- Se revisaron (22) de documentos normativos de los cuales (22) fueron aprobados.
- Sobre Mapeo de Procesos mediante Informe N° 013-2016-OOM-OGPP-SG/MC, se remitió a SERVIR conteniendo un avance para el tránsito de Servicio Civil:
- Se reprogramó para IV Trimestre 2015.
- Se emitieron 73% durante el pte año (8) opiniones técnicas durante el IV Trimestre 2015
- EL nivel de Ejecución Presupuestal durante el Año Fiscal 2015 fue del 98.5%, 4.5 puntos más con respecto al Año Fiscal 2014 (94%).
- Con respecto a la Ejecución Presupuestal de Proyectos de Inversión Pública se alcanzó un nivel del 99.7%.
- Se incorporaron recursos adicionales para el Pliego Ministerio de Cultura por el importe de S/. 531 707,959.00 soles para el financiamiento de actividades tales como: Prevención del Fenómeno del Niño (D.S. N° 294-2015-EF), Participación del Perú en el "Festival Cervantino de México", promoción de las Artes e Industrias Culturales, seguimiento a los acuerdos de Consulta Previa Lote 192, situaciones de alerta y emergencias que afectan el Patrimonio Cultural, incremento de metas físicas en el PPR 0132 (D.S. N° 283-2015-EF), MUNA (D.S. N° 127-2015-EF), entre otros.





- Realización de Talleres de capacitación para la formulación del POI 2016 y compatibilización del Presupuesto 2016 en coordinación con la Oficina de Planeamiento.
- Se formalizó la creación de la UE 009 La Libertad (R.M. N° 138-2015-MC) , en el marco de lo dispuesto en la Septuagésima Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2015.
- Actualmente se cuenta con 03 estudios de preinversión elaborados (02 a nivel de perfil y 01 a nivel de factibilidad), asimismo se tiene 13 estudios insumos que permitirá la elaboración de 02 estudios de preinversión a nivel de perfil y 01 a nivel perfil de programa de inversión pública. A continuación se detalla dichos estudios:
- Elaboración del perfil del PIP "Creación del Servicio de Catastro Arqueológico del Ministerio de Cultura, I Etapa en los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad y Lima", el cual fue aprobado por la OPI Cultura el 06.03.2015.
- Elaboración del perfil del PIP " Mejoramiento del Archivo Central del Ministerio de Cultura", se encuentra en evaluación por la OPI PCM.
- Revisión del estudio sociocultural para el perfil del PIP " Recuperación de la Huaca los Perales".
- Revisión del estudio de factibilidad del PIP " Mejoramiento de los servicios de exhibición, interpretación del Museo Regional de Ica", el cual fue viabilizado por le OPI Cultura el 20.11.2015.
- Revisión de 03 estudios insumos ( arquitectónico, estructural y eléctrico) para el perfil del PIP " Mejoramiento de los servicios bibliotecarios y archivísticos del MNAHP".
- Revisión de 09 estudios insumos de la especialidad de arquitectura, ingeniería y sociocultural para el perfil de programa del PIP " Revitalización de los Centros Históricos de Ayacucho, Arequipa, Trujillo y Lima".
- Se logro el avance de las metas físicas y financieras de los proyectos en ejecución a través del seguimiento y monitoreo de los mismos, siendo los siguientes:
- PIP "Recuperación de la Zona Arqueológica de Bellavista, distrito de Santa Anita- Lima" Componente arqueológico. Inicio su ejecución en octubre del 2015 y tiene un avance físico de 9.8%
- PIP "Puesta en Valor del Complejo Arqueológico el Paraiso-districto de San Martín de Porres-Lima" Saldo de obra . Inicio su ejecución en octubre del 2015 y tiene un avance físico de 3.63%
- PIP "Museo Nacional de Chavín" Componente Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración ( CIICR). Inicio su ejecución en octubre del 2015 y tiene un avance físico de 30.85%
- PIP "Museo Nacional de Chavín" Componente del "Cerco perimétrico". Inicio su ejecución en setiembre del 2015 y tiene un avance físico de 100%. Culmino en diciembre del 2015.
- PIP "Implementación de la Visita Turística Nocturna a los principales monumentos del Complejo Arqueológico de Pachacamac" Componente de conservación y sensibilización. Inicio su ejecución en junio del 2015 y tiene un avance físico de 47.22%.
- PIP "Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo Pachacamac" Componente de infraestructura y museografía. Inicio su ejecución en octubre del 2014 y tiene un avance físico de 100%. Culmino en setiembre del 2015.





- PIP " Puesta en valor de los Conjuntos Arquitectónicos 1 y 3 del Sector I de la Zona Arqueológica Huaycán de Pariachi" Saldo de obra . Inicio su ejecución en octubre del 2015 y tiene un avance físico de 71.12%.
- PIP " Mejoramiento del Servicio de Exhibición en la Quinta del Virrey Pezuela en el MNAAHP". Inicio su ejecución en mayo del 2015 y tiene un avance físico de 100%. Culmino en noviembre del 2015.
- PIP" Puesta en Valor del Sector I de la Huaca Monterrey, distrito de Ate" Saldo de obra . Inicio su ejecución en octubre del 2015 y tiene un avance físico de 92.43%
- Se ha suscrito 54 convenios interinstitucionales.
- Se ha suscrito 02 memorando de entendimiento con el Ministerio de Cultura de Colombia.

La Unidad Ejecutora 001 para el 2015, programó la ejecución de Estudios de Pre inversión y 11 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación). A la fecha el PIP N° 09 se encuentra concluido.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2015
1	MUSEO NACIONAL CHAVÍN
2	IMPLEMENTACIÓN DE LA VISITA TURÍSTICA NOCTURNA A LOS PRINCIPALES MONUMENTOS DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE PACHACAMAC
3	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO EL PARAÍSO - DISTRITO SAN MARTIN DE PORRES - LIMA
4	PUESTA EN VALOR DEL SECTOR I DE LA HUACA MONTERREY EN EL DISTRITO DE ATE - LIMA
5	PUESTA EN VALOR DE LOS CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS 1 Y 3 DEL SECTOR I Y LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL HUAYCÁN DE PARIACHI
6	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL MUSEO DE SITIO JULIO C. TELLO DE PARACAS
7	PUESTA EN VALOR DEL SECTOR II - KALLANKAS, INCAHUASI Y PORTADAS DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE HUANUCO PAMPA.
8	PUESTA EN VALOR DEL CONJUNTO H-LAS HORNACINAS DEL SECTOR II DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE HUAYCÁN DE CIENEGUILLA EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL MUSEO PACHACAMAC EN EL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA DE LIMA- DEPARTAMENTO DE LIMA
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EXHIBICIÓN EN LA QUINTA DEL VIRREY PEZUELA EN EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL PERÚ, DPTO. DE LIMA, PROV. DE LIMA, DIST. DE PUEBLO LIBRE
11	RECUPERACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL DE KOTOSH SECTOR VI, DISTRITO DE HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO
12	RECUPERACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA BELLAVISTA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

#### **OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

- Se elaboraron y se aprobaron las siguientes directivas:
  - Directiva N° 01-2015-OGA-SG/MC, Directiva para la Administración del Fondo para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo para Caja Chica de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura – Administración General para el año 2015.
  - Directiva N° 03-2015-SG/MC "Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina en el Gasto Institucional del Ministerio de Cultura"





- Directiva N° 06-2015-SG/MC "Procedimientos para la Autorización de Solicitud, Utilización y Rendición de Viáticos Otorgados por Viajes de Comisión de Servicios al Interior y Exterior del País del Ministerio de Cultura".
- o Al 30 de junio del 2015, se logró ejecutar por toda fuente de financiamiento el 43.27% del Presupuesto Institucional Modificado - PIM.
- o Al 30 de junio de 2015, se logró ejecutar el 81.75% del Presupuesto del Fenómeno del Niño (ENSO)
- o Se logró realizar el traslado de los archivos de las diferentes dependencias de la Sede Central al Cuartel de Santa Catalina, y actualizar el plan de seguridad de Defensa Civil de la Sede Central.
- o Se dictó el curso in house "Implementación del Sistema de Control Interno aplicado en el Ministerio de Cultura, dirigido al personal de las Oficinas de Administración y Recursos Humanos
- o Se realizó la capacitación sobre Implementación del Programa Presupuestal "Puesta en Valor y en Uso Social del Patrimonio Cultural", participando el personal de las Oficinas de Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento, de la DGM, DGPA, así como el personal administrativo de las DDC de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y Callao, Puno, Tacna y Tumbes .
- o Se cumplió con el Saneamiento Contable al ciento por ciento, habiéndose remitido los resultados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.
- o El 30 de enero de 2015, en el marco de la donación de JICA se suscribió el contrato con la empresa Mitsubishi Corporation
- o Al 30 de junio del 2015, la Obra Mejoramiento de los Servicios Culturales del Museo de Pachacamac en el distrito de Lurín, provincia de Lima, departamento de Lima", presenta un avance del 67.39% con relación al contrato principal, habiéndose ampliado el contrato hasta el 04 de setiembre del 2015.
- o Implementación del Sistema QUIPU, que permite el proceso sistematizado (transversal) desde el usuario hasta el pago generando transparencia en la ejecución del gasto.

#### **Gran Teatro Nacional**

- o En cuanto a la operatividad del Teatro se ha cumplido con posicionar al Gran Teatro Nacional, como una de las 5 principales salas de teatro de la región y a nivel nacional.
- o En cuanto al área de mantenimiento contamos con los procesos de aire acondicionado, ascensores y escaleras mecánicas, cabe destacar que aún no se culminado el servicio.
- o En el primer semestre, se han realizado 79 funciones, de las cuales 32 fueron de promotores o agentes externos al Ministerio y 47 producidos por el propio Ministerio.





**OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

- Desarrollar acciones destinadas al cumplimiento de la normativa en materia de Recursos Humanos en el Ministerio de Cultura
  - Mediante Resolución Secretarial N° 047-2015, se aprobó de la Directiva N° 005-2015-SG/MC "Procedimientos para la actualización de datos, control de supervivencia y empadronamiento anual de los pensionistas beneficiarios del Decreto Ley N° 20530 del Ministerio De Cultura".
  - Mediante Resolución de Secretaria General N° 084-2015-SG/MC se aprobó la Directiva N° 009-2015-SG " Normas y procedimientos que regulan el Voluntariado en el Ministerio de Cultura.
  - Mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MC, se aprobó el ajuste vía ordenamiento del cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional).
  
- Desarrollar acciones relativas a la administración de recursos humanos: selección de personal, contratación, control de legajos control de asistencia, pago de contraprestaciones y remuneraciones
  - De acuerdo a lo programado se desarrollo los procesos de selección de personal, firma de contratos/addendas y pagos de planilla al personal.
  - Se mejoro los procesos de selección de personal incorporando la Evaluación Psicológica en el proceso de convocatoria pública CAS.
  - Se llevo a cabo 02 video conferencias con las Direcciones Desconcentradas de Culturas sobre Estrategias de incorporación de Recursos Humanos.
  - Se incorporo al proceso de reclutamiento la contratación de Voluntarios, asimismo se incorporo practicantes para las diferentes Direcciones Desconcentradas de Cultura.
  - Se notifico a los servidores CAS para la actualización del Legajo Personal, y se emitió el Memorando Múltiple con el cronograma de cierre del Sistema de Papeleta Web 2015.
  - Se ha realizado un Balanced Scorecard a fin de controlar las fechas de inicio y la ejecución de los periodos de vacaciones programados, notificando a todas las Unidades Orgánicas, la relación de servidores que registran vacaciones pendientes.
  - Se ha realizado la distribución de doce (12) relojes de Asistencia a las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
  
- Diseñar, proponer y ejecutar acciones destinadas a mejorar el bienestar personal y familiar de los trabajadores
  - Como parte de las acciones destinadas a mejorar el bienestar de nuestros colaboradores, se ha promovido diversas campañas de salud, en mayor cantidad a lo programado
  - Se llevo a cabo la III Mini Olimpiada del Ministerio de Cultura.
  - Se llevo a cabo el evento por el Aniversario del Ministerio de Cultura.





- Se llevo a cabo un Taller de Integración Familiar con los hijos y colaboradores del Ministerio de Cultura. Asimismo, se llevo a cabo una Ceremonia Navideña con los trabajadores del Ministerio de Cultura.
  - Se realizó el proceso de Elección de la EPS para el periodo 2015-2016, resultando ganador MAPFRE EPS.
- Gestionar, conducir y ejecutar acciones orientadas a la mejora de competencias personales y profesionales de los trabajadores
- Se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2015, mediante Resolución N° 031-2015-MC.
  - Se llevo a cabo 01 Charla de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 29 de abril de 2015, en la cual participaron 35 trabajadores del Ministerio de Cultura.
  - Mediante Resolución Presidencia Ejecutiva N° 267-2014-2015-SERVIR -PE, se incorporo al Ministerio de Cultura al segundo grupo de entidades priorizadas por SERVIR para el Piloto de Gestión de Rendimiento.
  - En el último trimestre, se efectuó las coordinaciones con los representantes de la Escuela Nacional de Administración Pública, con la finalidad de que en el marco del convenio suscrito con SERVIR, se implementaran (07) cursos de capacitación por la Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP, beneficiándose 125 colaboradores, en los cursos de Ética en la Función Pública y Gestión por Procesos en la Administración Pública,
  - Por intermedio del Ministerio de Trabajo se implementó el curso taller: "Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control", como parte de las actividades programadas en Seguridad y Salud en el Trabajo
  - En el marco de la implementación del Piloto de Gestión de Rendimiento en el Ministerio de Cultura, se determinó las direcciones que participarán del mismo, siendo 10 Direcciones y Oficinas las participantes.
  - Se llevo a cabo cuatro talleres de sensibilización con los trabajadores de las Direcciones y oficinas Participantes en la implementación del Piloto de Gestión de Rendimiento.

#### **OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

- Se han desarrollado 42 Sistemas de Información:
- Se ha desarrollado el Sistema de Registro Documentario (SRD) 2.0
  - Se ha desarrollado el Sitio Web de Compendio Normativo 2.0
  - Se ha desarrollado el Sitio Web: Lenguas indígenas
  - Se ha desarrollado el Sitio Web: Ruta de Qhapaq Ñan
  - Se ha desarrollado el Sitio Web: Programa Qhapaq Ñan
  - Se ha desarrollado el Sistema de Gestión para Concursos de Interpretes y Traductores





- Se ha desarrollado el Sistema Integrado de Gestion Administrativa SIGA-MC: Recursos Humanos 2.0
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión del Paisaje Cultural
- Se ha desarrollado la Consulta en línea del Patrimonio Cultural Mueble
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Certificados de Exportación de piezas no pertenecientes al Patrimonio Cultural
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de los Registros (RNA, RNCA, RNDA) en Línea
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Concursos Cinematograficos
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Entradas para Museos
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Viáticos Web
- Se ha desarrollado la App Móvil : Agenda Ministerial
- Se ha desarrollado la Visita Virtual de Museos
- Se ha desarrollado la App Movil: Recorrido QR de Museos
- Se ha desarrollado la Intranet Institucional 2.0: Funcionalidades de RRHH
- Se ha desarrollado el Sistema para el Plan Municipal de Incentivo del Libro y la lectura
- Se ha desarrollado el Sistema de Monitoreo de la Custodia de Materiales Arqueológicos
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Reservas Protegidas para PIACI
- Se ha desarrollado el Sitio Web: Consulta Previa
- Se ha desarrollado el Sitio Web: Videoteca de las Culturas
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Museos 2.0: Modulo de Evaluacion
- Se ha desarrollado el Boletín del Gran Teatro Nacional
- Se ha desarrollado el Sistema Integrado de Gestion Administrativa SIGA-MC: Abastecimiento
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestión de Solicitudes de Espectaculo Cultural no Deportivo
- Se ha desarrollado el Sitio Web: Centro de Recursos
- Se ha desarrollado el Sitio Web: Arqueología Digital
- Se ha desarrollado una Base de Datos de Cooperacion y Auspicios
- Se ha desarrollado el sistema Museos en Línea
- Se ha desarrollado el Sitio web: Congreso Arqueología 2.0
- Se ha desarrollado el Sistema Tramite en Línea tu CIRA
- Se ha desarrollado el Sistema Control Patrimonial
- Se ha desarrollado Sitio Web: LUM
- Se ha desarrollado App Movil: QR 2.0 Realidad Aumentada
- Se ha desarrollado Formatos Estadisticos: 6
- Se ha desarrollado el Boletin Estadistico Digital 2.0
- Se ha desarrollado el sistema Geocultura 2.0
- Se ha desarrollado Mapa Sonoro Georeferenciado de Lenguas Indigenas
- Se ha desarrollado el Sistema de Gestion de Encuestas Institucionales
- Se ha desarrollado el Cuadro de Mando del sector Cultura "Infocultura"





- Se han elaborado 17 estudios técnicos:
  - Se ha realizado el estudio técnico para la adquisición de equipos de acceso inalámbrico.
  - Se ha realizado el estudio técnico para la adquisición de licencias de software para el proyecto Qhapaq Nan
  - Se ha realizado el estudio técnico para la adquisición de suministros para equipos de impresión.
  - Se ha realizado el estudio técnico para la adquisición de UPS.
  - Se han realizado estudios técnicos para la adquisición de Bienes y servicios
- Se han realizado Mantenimientos:
  - Se ha realizado Mantenimientos de los sistemas informáticos y sitios web
  - Se ha realizado mantenimiento de los sistemas de captura y publicación de datos
  - Se ha realizado los mantenimientos de la Base de Datos Institucional
  - Se ha realizado el mantenimiento de la infraestructura de red y comunicaciones
- Se han realizado ordenamientos:
  - Se ha realizado el ordenamiento de cuarto de comunicaciones.
  - Se ha realizado el ordenamiento del cableado de equipos de computo y telefonía
  - Se ha realizado el Ordenamiento del data center.
  - Se ha elaborado un Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2016-2018
  - Se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad 27001
  - Se han realizado Pruebas de los sistemas de informáticos
  - Se han implementado Certificados Digitales RENIEC
  - Se han capacitado en el uso de los Sistemas Informáticos Institucionales
  - Se ha elaborado un CD Multimedia Bicentenario
  - Se ha realizado la atención de usuarios mediante la mesa de ayuda.
  - Se han generado copias de respaldo de información para resguardo externo.
  - Se ha realizado el Inventario Técnico de Activos Informáticos
  - Se ha elaborado el manual de procedimientos de infraestructura tecnológica
  - Se ha implementado alta disponibilidad para los sistemas de información.
  - Se ha implementado la gestión unificada de las Bases de Datos MySQL.
  - Se ha implementado una arquitectura activo / pasivo de la Base de Datos
  - Se ha implementado la nueva arquitectura de servidores
  - Se ha realizado la interconexión del Gran Teatro Nacional
  - Se ha implementado el servicio DHCP institucional
  - Se ha implementado el servidor de archivos institucional
  - Se ha realizado la administración de las contrataciones informáticas
  - Se ha realizado la migración de Antivirus





- Se ha realizado la supervisión de la implementación de Pozo a Tierra

### **3.1.1.3 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA**

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Amazonas**

- Difusión de la ley de lenguas indígenas y su uso obligatorio en las entidades del Estado.
- Protección del Complejo Arqueológico de Kuelap y señalización de espacios que permitan el adecuado desplazamiento de los usuarios.
- Lanzamiento de los “Puntos de cultura”.
- Se desarrollaron actividades de promoción y difusión de la cultura en la región; entre ellas: Proyección de Películas por el Día Internacional de la Mujer; Difusión radial de la preservación del Patrimonio Cultural; Evento Cultural por el Aniversario de Kuelap y Exposición fotográfica Vida y Obra de Cesar Vallejo en la Universidad de la Amazonía Mario Peláez Bazán de Utcubamba.
- Se llevó a cabo la Feria Artesanal Awuajun con presencia de artesanas de la Provincia de Condorcanqui. Difusión radial de la preservación del Patrimonio Cultural
- Difusión de spots radiales referentes a la Ley de Lenguas Indígenas y su uso obligatorio en las Entidades del Estado.
- Construcción de pasarelas en Kuelap y muros de señalización en los sitios Arqueológicos Macro, Karajía y Kuelap.
- Se ha logrado mejorar el posicionamiento de la ddc amazonas como ente rector en cuanto a las actividades culturales organizando eventos que tengan que ver con nuestra línea y participando en fechas conmemorativas activamente.
- Se mantiene los trabajos de conservación, limpieza y mantenimiento preventivo en el complejo arqueológico kuelap, los trabajos son el cuidado constante por parte de nuestro personal para cuidar el monumento.
- Se construyó paneles de señalización en diferentes sitios arqueológicos para tener presencia como estado en los siguientes lugares: Huanca Urco, Casual, Cerro la Torita y Cerro Olan.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash.**

- Promoción y difusión de actividades culturales como: Presentación de 07 libros de autores Ancashinos; Recital de poesía Huaracina; Día Internacional de la lengua Materna; Presentaciones por el día mundial del teatro y la Reinauguración de Museo de Ranahirca.
- Presentación de 02 libros de autores Ancashinos; Homenaje del conjunto artístico musical "Melodía Andinas".
- Realización de Feria del Libro; Encuentro de poeta y escritores artísticos.
- "I Chavin Raymi", Festividad al Dios Wari en el Monumento Arqueológico de Chavin de Huantar, con la presencia de músicos, sacerdotes andinos, y danzantes.
- I Expo Feria Cultural de Ancash, participación de representantes de las diversas Provincias del Departamento, juegos, stands, concierto.
- Producción de material gráfico de promoción y difusión de la DDC. Promoción y difusión de actividades culturales en la Región.





- Acciones de salvaguarda del patrimonio inmaterial.
- Gestión de Programa:
  - Representación de DDC-Ancash
  - Reuniones de coordinación y artulación con los actores sociales y otras entidades de la región Ancash para colaboración con la DDC Ancash
  - Emisión del CIRA : 80 Acciones
  - Gestión de sección de uso del local de Sede Chimbote
  - Seguimiento de los proyectos de inversión del Museo Nacional de Chavín.
  - Funcionamiento de la comisión responsable de la conmemoración del aniversario de los 30 años de la declaración de Chavín como patrimonio Cultural de la Humanidad.
  - Actividades del aniversario de la DDC-Ancash por sus 39 años de vida institucional.
  - Gestión con la DRA por la sección de tres (3) hectáreas intangibles de la zona arqueológica de Uchucoto para futuro jardín botánico del museo.
- Identificación de bienes de patrimonio cultural:
  - Identificación de 04 sitios arqueológicos en la Provincia de Sihuas.
- Saneamiento físico y legal de bienes del patrimonio cultural
  - Acciones de coordinación con la dirección de Patrimonio de la humanidad para el saneamiento físico legal del monumento arqueológico de Chavín.
- Conservación y transmisión del patrimonio cultural
  - Trabajos de protección para la conservación del monumento Arqueológico de Chavín.
  - Trabajos de protección para la conservación de la Zona Arqueológica de Chankillo y el Castillo de Huarmey
  - "Actividades de Limpieza para la conservación del sitio arqueológico de Pumacayan y Tumshukayco."
  - Actividades de Limpieza para la conservación de 05 sitios arqueológicos administrados por la DDC Ancash.
- Defensa por atentados contra el patrimonio cultural
  - 05 acciones de protección del Patrimonio Cultural de los sitios arqueológicos de Pampa de las llamas, Taukachi, Quitaracsa, Pumakuyan y Hatun Machay.
- Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural
  - Se cumplió con la Capacitación para la conservación de patrimonio cultural a sociedad civil y estudiantes, sede Chimbote.
  - Se realizó el Programa amigos del Museo Arqueológico de Ancash
  - Se realizó el TALLER DE SENSIBILIZACIÓN PARA RECONOCIMIENTO del Monumento Arqueológico de Chavín de Huantar, con la presencia de músicos, sacerdotes andinos y danzantes ("TChavínRaymi", Festividad al Dios Wari)

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Apurímac.**

- Festival del carnaval campesino.
- Taller informativo de Puntos de Cultura realizado en la provincia de Chalhuanca.





- Conmemoración de día mundial de teatro.
- Conservación y protección del monumento histórico del puente colonial Pachachaca con las acciones de limpieza de maleza y arbustos en estructura del monumento y áreas adyacentes, liberación de acceso interrumpido, construcción de pivotes de concreto en los accesos del monumento, limpieza y protección de plataforma deteriorada, acciones de prevención con señalética de uso restringido del monumento, (instalación de paneles informativo y preventivos).
- Conservación y mantenimiento del conjunto arqueológico de Leclecpampa de limpieza de maleza y arbustos en estructura del monumento y áreas adyacentes, liberación de acceso interrumpido y construcción de letrero de señalización de información en el conjunto arqueológico de Sondor y Leclecpampa para promover su cuidado y conocimiento de su existencia en las jurisdicciones de mayor vulnerabilidad
- Delimitación de los sitios Arqueológicos de Huchuy Orqoña y Leclecpampa para promover el resguardo de los sitios prehispánicos a través de acciones técnicas con conocimiento y participación de la ciudadanía, para valorar los espacios de restricción de uso no cultural.
- Registro y Catalogación de los bienes Culturales del Museo Arqueológico y Antropológico de la DDC- Apurímac de la tenencia y datación técnica de los bienes museables para su adecuada difusión, control y conservación mediante medios técnicos que permiten contar con información actualizada de dichos bienes.
- Celebración del día Internacional de museo 2015, con la participación de la ciudadanía así mismo con exposición de las piezas museables, y charlas de sensibilización por el día internacional del Museo.
- Fomento y organización de los puntos de cultura en Apurímac de lo artesanal, danza, manufactura logrando la sensibilización de la población y gestores culturales respecto a la importancia de la cultura dentro de los aspectos de la dinamización y visibilización de las diversas expresiones de cultura viva fundamentalmente en el desarrollo de las artes.
- Exposición fotográfica y videos de Monumentos Culturales en la Dirección Desconcentrada de Apurímac proyectando la valoración de la importancia de la actividad museográfica como valor intrínseco de las culturas existentes en Apurímac.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Arequipa.**

- Se ha logrado desarrollar diversas actividades Culturales en la Región, como Explayarte Mollendo 2015 donde se realizó exposición pictórica, desarrollo de música, entre otros.
- 13 Conciertos de la Orquesta Sinfónica de Arequipa; la Orquesta Sinfónica de Arequipa realizó una serie de conciertos a cargo de los reconocidos Solistas Lars Nilsson y Nora Chastain, así como en la Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina, universidades e iglesias. Los conciertos que se han realizado fueron: viernes 13 y 27 de febrero en el Templo de la Tercera Orden Franciscana, jueves 19 en la Plaza Grau de Mollendo. Lunes 9 de marzo Catedral de Arequipa, Jueves 12 de marzo Atril de la Catedral de Arequipa, Viernes 13 de marzo Templo de la Tercera Orden Franciscana y jueves 27 de marzo en la Iglesia de Santa Teresa.





- Presentaciones varias: Viernes 17 de abril en la Parroquia El Buen Pastor - Selva Alegre, viernes 24 de abril en la Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina, viernes 8 de mayo en Templo de la Tercera Orden Franciscana, viernes 22 de mayo en Templo de la Tercera Orden Franciscana, viernes 12 y 26 de junio en Pinacoteca del Monasterio de Santa Catalina. Es preciso manifestar que las presentaciones corresponden a los conciertos de difusión.
- Festival de Danzas con agrupaciones de Arequipa, Recital de Canto y Música Andina, AQPSAX Festival 2015; todas ellas desarrolladas satisfactoriamente.
- Gestión del programa:  
Se cumplió con más de la meta programada a pesar de la sobrecarga laboral por falta de personal para la atención de expedientes en los plazos estipulados. En el año 2015, ingresaron a la DDC-Arequipa 350 expedientes para trámites de CIRA los cuales fueron atendidos conforme el Decreto Supremo N° 054-2013-PCM y Resolución Viceministerial N°037-2013- VMPCIC/MC Normas y Procedimientos para la emisión del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), emitiéndose 294 CIRAS. Se cumplió con atender los trámites de CIRAS de acuerdo a los plazos establecidos, realizándose las inspecciones de campo con la celeridad requerida. Los CIRAS fueron emitidos de acuerdo al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas en el caso de inexistencia de restos arqueológicos y en el caso de existencia se denegaron, asegurando la protección legal de nuestro patrimonio arqueológico. Se emitieron CIRAS con fines de Saneamiento Físico Legal, construcción de carreteras, instalación de servicios de agua potable y servicios de alcantarillado, proyectos que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, atendiendo todos los expedientes de PMA, PIAS y PEAS, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Registro de bienes del patrimonio cultural:  
Se cumplió con el registro de 297 bienes muebles de propiedad de entidades religiosas, las mismas que son las más vulnerables en robos y de personería jurídica, lo cual constituye un objetivo importante alcanzado por la DDC.
- Defensa por atentados contra el patrimonio cultural:  
Se cumplió con atender 14 denuncias satisfactoriamente con la finalidad de salvaguardar el Patrimonio Cultural de la Nación. Con apoyo del Ministerio Público, se logró la recuperación de zonas arqueológicas invadidas. Gracias a la acción inmediata y trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú, se ha logrado disminuir el número de invasiones y atentados contra el Patrimonio Cultural de la Nación.
- Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural:  
Se cumplió con más de la meta programada por las constantes coordinaciones e importancia que implica la misma en el reconocimiento del Patrimonio Cultural, realizando una de las más importantes seminarios con gran participación en el Municipio Provincial, en los temas de Gestión para la Conservación y la Implementación del Patrimonio Cultural. Asimismo dos conservatorios en el Colegio de Arquitectos para el Plan Maestro del Centro Histórico, siendo una actividad importante para la defensa y reconocimiento del Patrimonio Cultural. Se logró desarrollar diferentes eventos como Congresos, Seminarios y Talleres que nos permitieron fortalecer y promover la protección y defensa del





Patrimonio Cultural de la Nación. Se pudo llevar a cabo actividades de capacitación y formación, dirigidas al personal de instituciones involucradas y al público en general, creando conciencia sobre la protección, preservación y defensa de nuestro patrimonio cultural.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ayacucho.**

- Se ha remodelado el baño del auditorio, se ha cambiado el piso del ingreso y del lobby del Auditorio, cambio de la cortina del escenario del Auditorio. Se ha cambiado el sistema eléctrico del auditorio Pedro Gual. Limpieza y mantenimiento de los pozos cépticos del museo de sitio de Wari, luego de 35 años. Se ha tenido restricciones presupuestales
- Se ha iniciado un PAS en el segundo trimestre. Se ha tenido dificultad en la acumulación de pruebas objetivas en el inicio del PAS.
- Se ha continuado con el desarrollo de actividades culturales de cine foro orientado a 800 alumnos, así como funciones de teatro. Se ha desarrollado actividades en el cuarto trimestre el IV Festival de los Reyes y el primer encuentro regional de Huayllías con la participación de 500 personas.
- Se ha desarrollado actividades conjuntas con la Municipalidad Provincial de Cangallo para el desarrollo del primer encuentro regional de Huayllías.
- Realización de siete (07) eventos que difunden la cultura regional; entre ellas el Festival de compositores de nuevas canciones; Concurso del Ño Carnavalón; XIX Feria Nacional de Artesanía; Exposición fotográfica Huamanga tradicional y la Inauguración de muestras de Wari y arte religioso por la Semana Santa.
- Se ha desarrollado actividades culturales como la temporada de cine foro orientado a 1500 alumnos, así como funciones de teatro en igual número de estudiantes que se han beneficiado, acción conjunta con los puntos de Cultura. Se ha desarrollado también exposiciones para fomentar y promocionar la iconografía Wari con la visita masiva de visitantes, turistas estudiantes y público en general con un promedio de 1000 personas.
- Se ha desarrollado actividades conjuntas con Dircetur y el Gobierno Regional en alianzas estratégicas, para la conservación y mantenimiento del Complejo Arqueológico de Wari.
- Se han desarrollado actividades de Supervisión e inspecciones por parte de las Areas de Arqueología y Arquitectura.
- Se ha desarrollado actividades de limpieza, como prevención y atención de Monumentos Arqueológicos en situación de riesgo, a la zona de Conchopata.
- Se ha repintado el muro de señalización en la Zona Arqueológica de CHILLICO en Huanta, Pacaycasa y quinua. Se cuenta con el CADISTA, que esta realizando labores de delimitación de sitios arqueológicos.
- Se ha desarrollado el "Taller de Conservación de Pintura de caballete y Escultura Virreynal", en el marco del aniversario Institucional. Se han desarrollado actividades de Supervisión e Inspecciones por parte de las Areas de Arqueología y Arquitectura.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Callao**

- En el área de la preservación del patrimonio cultural arqueológico se colocaron 4 cercos perimétricos en los Sitios Arqueológicos Cerro Culebras, Pampa de Los Perros o "Huaca Rosada", Paisaje Cultural





Arqueológico “Caminos Oquendo Sector 1” y en el “Palacio Oquendo Sector 2”, gracias al financiamiento del sector privado; se realizó la “Fiesta del Hito”, creada por la DDC Callao, que permite colocar hitos simbólicos en las áreas arqueológicas, involucrando a la población aledaña en la defensa de los sitios arqueológicos; se realiza un colorido pasacalle escolar, música en vivo y otras actividades, convirtiendo a la comunidad en aliada en la defensa del sitio arqueológico. Otro aspecto fue el desmontaje de una de las torres de transmisión eléctrica que se había construido hace más de 20 años sobre la pirámide principal del sitio arqueológico ‘Pampa de los Perros’, en el distrito de Ventanilla, lográndose el desmantelamiento y retiro total de la misma.

- Respecto del Patrimonio Histórico Inmueble se envió a la Alta Dirección el Expediente Técnico “Nueva Delimitación de la Zona Monumental del Callao y Delimitación del Centro Histórico del Callao”. Se realizó el Programa “Patrimonio, Historia e Identidad Chalaca”, con el objetivo es sensibilizar a la población respecto de su patrimonio histórico, incluyendo cursos de capacitación sobre el patrimonio cultural y visitas guiadas. La DDC Callao, con motivo del 28° aniversario de creación, y a modo de colaborar con la Zona Monumental del Callao, restauró y pintó la fachada de su sede.
- Se presentó el expediente técnico para lograr la declaratoria de la “Festividad del Señor del Mar del Callao” como Patrimonio Cultural de la Nación y así mantener registrada y conservada esta expresión de fe, que tiene más de 290 años de antigüedad.
- Se realizaron 7 exposiciones en la Sala Temporal de la DDC y se coordinaron otras 7 exposiciones descentralizadas en diferentes ambientes de la Provincia del Callao, con la finalidad de sensibilizar a los pobladores del Callao sobre su patrimonio cultural.
- Se apoyó el registro de cinco nuevos Puntos de Cultura: Ivia Perú, la Asociación Cultural Minaq Ecodanza, la Asociación Cultural de Estudios y Difusión del Folclore Identidad, la Asociación Cultural Ballet Perú Hispanoamérica en Danza y la Asociación Cultural Africadela Apura Kimba, incrementando en 100% los Puntos de Cultura en el Callao existentes al iniciar el año.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Cajamarca**

- Se capacitó al personal de la DDC - Cajamarca en relación al tema de interculturalidad desde la gestión pública; evento que contó con la participación del Viceministerio de Interculturalidad.
- Se desarrollaron acciones de sensibilización en temas de interculturalidad a través de tres eventos: Encuentro de Chunchos y Pallas; Enfoque intercultural en la Gestión pública y la “Mujer Cajamarquina en la Cultura de Cajamarca.
- Para sensibilizar a la población en temas de protección del Patrimonio Cultural se desarrollaron tres eventos: “Detrás del Disfraz” y “Enamórate de tu patrimonio”





- Se elaboró el expediente de investigación en la zona arqueológica de Cumbemayo.
- Veinticinco presentaciones de promoción y difusión de actividades culturales; entre ellas: Taller de Manipulación de Titeres; Recital de Guitarra de José Angulo Correa; Inauguración Fotográfica "Carnaval en el Tiempo"; Festival Musical "Cantos de Carnaval" Coplas y Contrapuntos; Presentación del libro "El lirkay y otros cuentos"; La Mujer Cajamarquina y la Cultura; II Encuentro Provincial de Chunchos y Pallas; Exposición 161 años de fotografía en Cajamarca; Presentación de la Obra de Teatro "Ushanan Jampi"; etc.
- Se capacitó al personal de la DDC- Cajamarca en relación al tema de liderazgo y Trabajo en Equipo, dictado por un equipo de psicólogos de la Universidad Privada del Norte.
- Se están realizando tres actividades de mantenimiento en el sitio Cumbe Mayo, una en cada mes, se logró sensibilizar a jóvenes estudiantes del Colegio William Prescott, escuela Ex 91, y Universidad Nacional de Cajamarca, sobre el cuidado y protección de los centros arqueológicos.
- Mesa de Interculturalidad: Se logró sensibilizar y comprometer a educadores y trabajadores del sector público, sobre temas de interculturalidad en los ámbitos donde se desarrollan, en los lugares donde se dieron estas mesas: Cajamarca, Hualgayoc, Celendín y Jesús
- Pasacalle Museos Para una sociedad sostenible, class en el museo, dibujando mi patrimonio: A través de estas actividades se logró sensibilizar a la población sobre el rol de los museos para una sociedad sostenible, a alumnos, profesores y población en general.
- Día del Idioma Nativo: Se logró repotenciar la importancia del idioma nativo, el quechua, en la ciudad de Cajamarca, a través de la celebración con poemas, cánticos, y otras manifestaciones en quechua.
- Taller aprendizaje Herederos del Clarín: Se logró formar a alumnos de la escuela de Chamis y Pariamarca para la ejecución del clarín cajamarquino, además de sensibilizarlos en la importancia de respeto y preservación de este Patrimonio Nacional.
- Con el fin de desarrollar herramientas de colaboración se realizaron reuniones con el alcalde de Celendín, funcionarios de Sucre, MPC y el Presidente de comerciantes del mercado central.
- Elaboración de 4 expedientes para declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos en los sitios de: Huasmin (Celendín), Picacho (Hualgayoc), Niepos (San Miguel) y Pitura (Tembladera).
- Se ha presentado un proyecto de Investigación Arqueológica sobre el Sitio Turístico de Cumbe Mayo, pero está para la aprobación por parte de la Sede Central de Lima.
- Diseño de 3 Agendas Culturales grandes - Elaboración de afiches para promoción de Actividades Culturales - Elaboración de paneles informativos para las Piezas Arqueológicas e Históricas del Mes y Material gráfico para promoción virtual de las actividades y acciones que realiza la DDC- Cajamarca.- Elaboración de Dípticos Informativos por aniversario.
- Cineclub: Se logró crear un público interesado en las artes cinematográficas, con compromiso con el desarrollo audiovisual en la ciudad de Cajamarca, dándoles un espacio de exposición (proyección cortometrajes cajamarquinos entre películas).
- Charlas, conferencias, Conversatorios: Reglamento de intervenciones arqueológicas. La Literatura en Cajamarca, Crítica Cinematográfica.





Danza de los chunchos estrategias para su salvaguarda. Exposición Poesía ilustrada, Rol Social del Conjunto Monumental Belén, IV Encuentro Nacional de Centro Históricos del Perú, Conversatorio por el Día del Campesino. Presentación del libro "Un niño llamado pinocho". Fiesta de la música. Arte contemporáneo.

- Se logró llevar el festival de artes integradas la Cultura Cerca de ti, a Hualgayoc, y los barrios de Ramón Castilla y Cumbemayo.
- Inauguración de la Pieza Histórico Artística o arqueológica del mes: se logró informar y sensibilizar a alumnos escolares y población en general sobre la importancia de las piezas histórico artísticas o arqueológicas de Cajamarca.
- Festival de Danzas: Se logró celebrar el día internacional de la danza, generando un espacio de interrelación entre danzantes y público.
- Festival Afroperuano: se logró sensibilizar a la población sobre temas de respeto e igualdad con la población afro descendiente en el Perú.
- Se logró realizar todas las reuniones programadas con las autoridades y pobladores de cada lugar con el fin de conservar y proteger nuestro Patrimonio; así mismo se realizó la capacitación a personal de la DDC-CAJ en el encuentro Macro Regional Norte del Ministerio de Cultural - Capacitación en Paisaje Cultural
- Inspecciones oculares inopinadas a diversos proyectos de la Región, operativos e identificación de Sitios Arqueológicos en la Región (camino inca, sitios arqueológicos, parques culturales y otros).
- Trabajos conjuntos con autoridades de la Región en temas de patrimonio inmaterial destacando como principal objetivo la identificación de las tradiciones (El Clarín), idioma (quechua) y gastronomía.
- Los estudiantes del nivel secundario de diversos centros educativos en Cajamarca, ahora cuentan con un conocimiento en temas de protección del Patrimonio Culturales.
- La DDC Cajamarca colabora y participa con diversas instituciones relacionadas con el Patrimonio Cultural en temas de exposiciones, facilidades en ambientes de la DDC, danzas, teatro, música, etc.
- 6.- Trabajo de campo, elaboración de expedientes y declaratoria como Patrimonio Inmaterial Cultural El Clarín y Caja.
- Trabajo de campo, elaboración de expedientes y declaratoria como Patrimonio Cultural del Sitio Arqueológico de Layzon.
- Elaboración del proyecto de Investigación Arqueológica de acuerdo al RIA, del Sitio Arqueológico de Cumbe Mayo (Piedra del Sacrificio) para su aprobación por parte de la Sede Central del Ministerio de Culturancia.
- Se cambiaron el piso de la entrada de la DDC, se arreglo el techo de la Biblioteca, se pinto todo el pabellón de las oficinas de esta DDC, se colocó cobertura al Sitio Arqueológico Layzon, se hicieron 1 caseta por Sitio Arqueológico (4) para boletaje y protección de los viginaltes.
- Se imprimieron dipticos y tripticos para repartir a los visitantes, dando a conocer los Sitios Turísticos y Arqueológicos que administra la DDC (Cumbe Mayo, Ventanillas de Otuzco, Kuntur Wasi y Conjunto Belén).
- Se difundió y realizó diversas actividades culturales en la región, como: La Cultura Cerca de Ti, Detrás del Disfrás, Día Mundial del Teatro, Día de la Literatura, Día del Músico, Festival de danzas nativas, Festival del Clarín y Caja aCajamarquino, Encuentro de Dos Mundos, etc.
- En Acciones de Sensibilización en gestión Intercultural se realizó el taller de Gestión Intercultural para la Gestión Pública en San pablo, Jesús y Cajamarca con Instituciones Públicas, Stand de Interculturalidad, Acción Cívica del Estado en San Ignacio, etc.





**Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica.**

- Se realizaron trabajos de emergencia en el templo inca con apuntalamiento del cerco perimétrico colapsado del sitio arqueológico, limpieza del baño inca- templo San Juan Bautista - Huaytará.
- Conservación y restauración del material cultural orgánico, tejido, metal y cerámica del museo arqueológico "Samuel Humberto Espinoza Lozano de Huaytará"
- Limpieza y mantenimiento preventivo de las momias del sitio arqueológico Chiptan - Centro Poblado de San Pablo de Occo Distrito de Anchonga Provincia de Angaraes – Huancavelica.
- Declaratoria como patrimonio cultural de la Nación a la navidad en honor al niño Lachocc, Virgen de la Natividad y Niño Nativo de la Provincia de Huancavelica, mediante Resolución Viceministerial N° 010-2015-DMPCIC-MC.
- Taller de sensibilización sobre la importancia de la declaratoria de patrimonio inmaterial en los distritos de Acoria, Huancavelica y Pazos de la Provincia de Tayacaja dirigidos a 150 ciudadanos.
- Promoción y difusión de las manifestaciones culturales declaradas como patrimonio cultural de la nación mediante materiales de difusión
- Escenificación del Auto sacramental de la adoración de los reyes magos en honor al niño Occe, Patrimonio cultural de la Nación.
- Se realizó la feria informativa en quechua de Instituciones públicas y privadas por el día de la lengua materna con la participación de 500 personas.
- Muestra Regional del teatro y taller de capacitación a docentes y actores en conmemoración al día mundial de teatro con la participación de las regiones de Ayacucho, Ica, Huancavelica y Apurímac en total de 500 personas.
- Muestra de arte religioso de Santa Bárbara en el marco Semana Santa con la participación de 100 personas.
- III encuentro del Chaqui Acllay y Pacha Velay de los danzantes de tijera con la participación de las asociaciones culturales de danzantes de tijera y músicos de las provincias de Acobamba, Angaraes - Congalla, Distrito de Paucará, Distritos de Huachocolpa, Yauli, Ascensión de la Provincia de Huancavelica
- I Expo venta Ruraq Maky (hecho a mano Huancavelica) con la participación de 10 artesanos y la población en general.
- Reconstrucción con técnica tradicional de adobe del muro perimetral del templo Inca San Juan Bautista de Huaytará.
- Elaboración del proyecto de intervención a la cubierta de la Iglesia de Congalla de la Provincia de Angaraes-Huancavelica.
- Elaboración del Proyecto para la intervención para el reforzamiento estructural en las fisuras del muro de la Iglesia San Juan Bautista de la provincia de Huaytará - Huancavelica.
- Al no elaborarse el perfil del proyecto, no se habilita la ejecución de expediente técnico, aclarando frente a estas dificultades, que se está realizando trabajos de conservación y mantenimiento de la cubierta del techo de la Iglesia San Francisco de Asís, financiado por la Iglesia y la orientación técnica y supervisión por parte del profesional del área de arquitectura de esta Dirección.





- Declaratoria como patrimonio cultural de la Nación a la fiesta costumbrista "LA BATALLA" en honor a San Sebastián del distrito de Conayca Provincia de Huancavelica con Resolución Vice Ministerial N° 068-2015-VMPCIC-MC.
- Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al carnaval TIPAQUI TIPAQUI del distrito de Ahuaycha Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, con Resolución Vice Ministerial N° 065-2015-VMPCIC-MC.
- Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la festividad de la Navidad de la Provincia de Acobamba Departamento de Huancavelica, con Resolución Vice Ministerial N° 075-2015-VMPCIC-MC.
- Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la festividad de la Navidad en honor a la Virgen María, San José y el Nacimiento del Niño Jesús del distrito de Pazos Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica, con Resolución Vice Ministerial N° 074-2015-VMPCIC-MC..
- Propuesta de delimitación del sitio Arqueológico del Templo San Juan Bautista de Huaytará.
- Propuesta de Registro de los bienes culturales muebles categoría arqueológico del Centro Poblado San Pablo de Occo.
- Elaboración del expediente para el mejoramiento de la Ampliación y mejoramiento de la Pinacoteca Dirección Desconcentrada de Cultura Huancavelica
- Ampliación, Mejoramiento y cambio de cubierta del archivo histórico de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica
- Pasacalle y caravana de lectura en el marco de la celebración del día Internacional del Libro.
- I Encuentro de las Qachuas en el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza
- Muestra temporal de la exposición de los Paños de la festividad de Pentecostés en Honor al Espíritu Santo en el marco de la Celebración del Día Internacional de los Museos.
- I Encuentro de Qarawis, Waqrapukus y pitureros en la festividad de Pentecostés en honor al Espíritu Santo.
- I Encuentro descentralizado de la Canción andina y la fiesta de la música, en el marco de la celebración del día de la Canción andina.
- Presentación del Poemario Dulce Mitad y Albores, del escritor Huancavelicano Taciano Jiron rojas.
- I Festival Construyendo espacios culturales en el marco de PUNTOS DE CULTURA.
- Conservación del patrimonio cultural de la región:  
Conservación, restauración y puesta en valor de la imagen del Niño Emmanuel. 2. Conservación, Restauración y puesta en valor del Monolito: dicha actividad no estuvo considerado para el presente trimestre y por emergencia y salvaguardia de estos bienes culturales muebles se procedió a los trabajos de restauración y conservación.
- Sensibilización para la conservación y protección del patrimonio cultural de la región:  
Taller de sensibilización a la población del Centro Poblado de Carcosi, distrito de Congalla, Provincia de anaraes-Huancavelica para la protección de la iglesia matriz indicando el valor patrimonial para evitar la destrucción con la participación de 50 pobladores del lugar entre autoridades locales.
- Gestión del programa





- Elaboración y aprobación del expediente festividad en honor al niño nativo, niño Dulce, Niño Poder y los negritos de Acoria de Huancavelica; con Resolución Vice Ministerial N° 163-2015-VMPCIC-MC.
  - Reunion Técnica convocada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión ambiental - Gobierno Regional de Huancavelica para actualizar la comisión técnica de Instrumentos técnicos sustentatorios de ordenamiento territorial.
  - Atenciones de CIRAs, se emitió en un total de 54 CIRAs a nivel Regional. Ejecución del Proyecto Institucional de Investigación Arqueológica Ranrapata del Centro Poblado de Ccaccasiri Distrito de Acoria - Huancavelica.
  - Supervisión de PEA en el distrito de Colcabamba Provincia de Tayacaja - Huancavelica.
  - Supervisión de Proyecto de rescate arqueológico en la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila del Distrito de Colcabamba, Provincia de Tayacaja-Huancavelica.
  - Supervisión del Proyecto Arqueológico en la Provincia de Tayacaja - Huancavelica.
  - Elaboración de 10 Resoluciones de aprobación de PMA, 01 resolución de ampliación de plazos PMAs 03 Resoluciones de incorporación de Áreas auxiliares PMAs y 03 opiniones legales.
  - Se logró obtener el diagnóstico de la Zona Monumental de la ciudad de Huancavelica, para la propuesta del Reglamento de esta zona.
  - Se hizo la inspección ocular al sitio arqueológico del camino prehispánico de San Pedro de Coris-Churcampa, determinándose que no haya afectación al sitio.
  - Se continúa con la acción legal contra el Sr. Arturo Quispe Quispe, por la destrucción de un inmueble de valor, ubicado en el ambiente urbano monumental del Jr. Virrey Toledo dentro de la zona monumental de la ciudad de Huancavelica.
  - Se atendieron la emisión de 209 CIRAS, 25 PMAs, y 01 PIA de Ranrapata del Centro Poblado de Ccaccasiri distrito de Acoria - Huancavelica, durante el IV trimestre
  - Se publicó el libro "Fiesta de la Navidad en honor al niño Lachoc, Virgen de la Natividad y Niño Nativo.
- o Identificación de bienes del patrimonio cultural:
- Reconocimiento del Área que involucra el sitio arqueológico de Ranrapata en las áreas 1 y 3 para su respectiva excavación y registro del mismo en las áreas 1 y 3, conclusión de las excavaciones arqueológicas de las Áreas mencionadas, tapado de las Áreas expuestas de los sectores 1 y 3, finalizando con el análisis y registro de los materiales culturales como líticos, del Sitio Arqueológico de Ranrapata del Centro Poblado de Ccaccasiri, distrito de Acoria-Huancavelica.
  - Se participó en la mesa de zonificación económica y ecológica, en la que se logró considerar los sitios arqueológicos y áreas culturales en la Región de Huancavelica, dentro de esta zonificación.
  - Se logró identificar 25 portadas virreynales que aún permanecen dentro de la zona monumental que no cuentan con declaración





- expresa como monumento, los cuales deben ser protegidos con una declaracion patrimonial.
- Se ha elaborado 10 fichas de registro de bienes de inmuebles, para la propuesta de decaclaracion como patrimonio cultural de la nacion.
- o Registro de bienes del patrimonio cultural
    - Propuesta de delimitacion de los sitios arqueologicos de San Jose de Astobamba, Astomarca y Llaqta Qolloy.
    - Se realizo una inspeccion ocular y accion legal contra los agresores al sitio arqueologico de Paturpampa, logando detener el arrojto de desmonte y basura en el sitio arqueologico.
    - Se ha elaborado 10 fichas de Registro de bienes inmuebles, para la propuesta de declaración como patrimonio cultural de la nación.
  - o Saneamiento fisico legal de bienes del patrimonio cultural
    - Colocacion de hitos de delimitacion teniendo en cuenta el poligono levantado en el sitio arqueologico de Paturpampa, Uchkus Incañana y Horno colonial Qoripaccha.
  - o Defensa por atentados contra el patrimonio cultural
    - Inspeccion ocular de la presunta afectacion de camino inca en el Distrito San Pedro de Coris - Churcampa, Pirhuayocc del Distrito de Nuevo Occoro y Laria, Camino prehispanico de Sacracancha - Paturpampa. Proceso Judicial con denuncia penal por destruccion de bien inmueble dentro de la zona monumental de la ciudad de Huancavelica.
    - Instalacion del comité Tecnico Multisectorial con los mayordomos y autores de las fiestas patronales de la ciudad de Huancavelica, con el objetivo de salvaguardia de las distntas festividades que se celebran en nuestra Región.
    - Se hizo la inspeccion tecnica al sitio arqueologico del camino inca prehispanico San Pedro de coris - Churcampa, determinandose que no hay afectacion al sitio.
    - Se continua con la accion legal contra el Sr. Arturo Quispe Quispe, por la destruccion de un inmueble de valor, ubicado en el ambiente urbano monumental del Jr. Virrey toledo dentro de la Zona Monumental de la ciuda de Huancavelica.
  - o Conservacion y transmision de patrimonio cultural
    - Restauracion, conservacion y puesta en valor de la Imagen del Niño Occe de la Iglesia San Francisco de Asis de Huancavelica y el niño Emmanuel de la Iglesia de San Cristobal Huancavelica.
  - o Senibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural
    - Taller de sensibilizacion para tramites de CIRA, PMA, PIA Y PEA dirigido a profesionales y funcionarios en las provincias de Acobamba y Huancavelicaa un tototal de 150 personas.



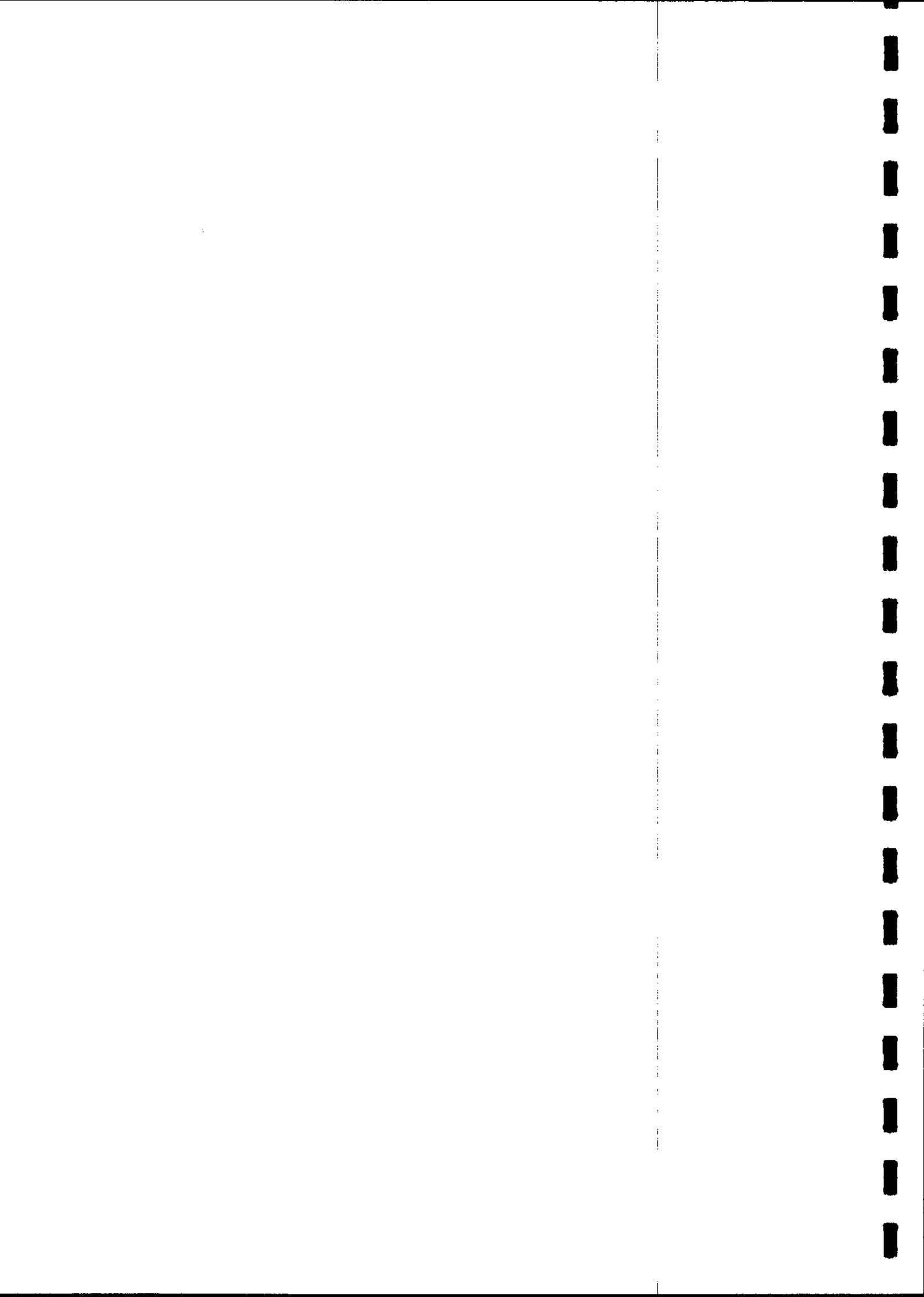


- Taller de sensibilización sobre patrimonio cultural en el Centro Poblado de Ccaccasiri Distrito de Acoria - Huancavelica.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Huánuco**

- o Acciones de conservación de patrimonio histórico, se realizó limpieza y mantenimiento de los puentes Tingo, Huancapata, y Calicanto. Además se sostuvieron reuniones de coordinación entre la DDC y los gobiernos locales de Huácar, Chinchao y Jivia.
- o Se realizaron acciones de conservación en la Zona Arqueológica de Kotosh.
- o Se realizaron acciones de sensibilización en temas de interculturalidad e inclusión con las comunidades campesinas de Utcush y Yanamachay para realizar trabajos en la zona Arqueológica Monumental Rimal Huaranga-Huácar - Ambo.
- o Se desarrollaron presentaciones públicas que visibilicen la cultura y el patrimonio local; entre ellas: Talleres de arqueología para niños, exposiciones artesanales, carnaval Huanuqueño, historia de la danza de los Negritos y la Danza del León (Declarada patrimonio Cultural de la Nación), entre otros.
- o Limpieza Superficial (mantenimiento) sector Jardín Botánico de la zona arqueológica monumental de Kotosh.
- o Construcción paneles metálicos informativos para las zonas arqueológicas: Jardín Jardín, Cruz Pata, Guellaycancha y Oyón.
- o Se ha supervisado el área a proteger, para sustentar la propuesta de su declaración que se ha elevado al área correspondiente de la zona arqueológica de HUAMALI.
- o Participación a través de nuestros interpretes en el evento Hatun Tarwi Raymi, realizado por la Municipalidad Provincial de Yarowilca y la Asociación Cultural Apu Wamash. Realizado el día 05.06.15.
- o Presentación video sobre Derechos Lingüísticos en la Semana de la Diversidad Cultural el 22.05.15. Auditorio de la DDC –Huánuco
- o Actividad por el día del Campesino. Presentación Ley de Lenguas en quechua de Huánuco. Realizado auditorio Municipalidad Provincial de Yarowilca 24.06.15.
- o Se ha desarrollado reuniones de Sensibilización en el Centro Poblado de Huanacaure y la Municipalidad Distrital de Acomayo con temas relacionados al Patrimonio Cultural, lográndose la participación activa de la comunidad en limpieza superficial de la zona arqueológica de Huanacaure.
- o Reunión en el Gobierno Regional de Huánuco, Municipalidad Provincial de Huánuco y Municipalidad Provincial de Ambo, Municipalidad Distrital Chinchao y Municipalidad Distrital de Huacar, para establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de las actividades Institucionales.
- o Durante el II trimestre consideramos como logro más importante los eventos coorganizados con el Programa Nacional de Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en los siguientes sitios: a) Tambo Pampachacra, provincia de Huacaybamba, Muestra Fotográfica Patrimonio Cultural Arqueológico de Huánuco 29.05.15. b) Tambo Ucrumarca, provincia Dos de Mayo Muestra Infográfica de escritores huanuqueños 05.06.15. c) Tambo Pachabamba, provincia Huánuco, Muestra Fotográfica Patrimonio Histórico 12.06.15. d) Tambo Puca Puca, provincia Yarowilca. Exposición Infográfica Día del Idioma y





- Día del Libro 19.06.15. e) Tambo Seccha, provincia Lauricocha. Exposición Fotográfica Patrimonio Inmaterial de Huánuco. 26.06.15.
- Actividad coorganizada con el Círculo Literario Iluminaciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan: Recital poético de Carolina Ocampo y la Conferencia La novela que no escribió José María Arguedas. Ambos invitados de la ciudad de Huancayo 25.06.15.
  - Eventos coorganizados con el Programa Nacional de Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Exposiciones fotográficas.
  - Presentación de Producción Musical: "Llegaron los Mariachis" coorganizado con los mariachis " Las Águilas Doradas" de Santa Clara".
  - Muestra de Arte Contemporáneo, coorganizado con la Asociación de Artistas Plásticos Marino Spadavecchia. Presentación libro Bendita eres entre todas la mujeres, coorganizado con la Escuela profesional de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.
  - Presentación del Libro Crónica del primer amor, coorganizado con la Municipalidad Provincial de Huánuco. Festival Hatun Tarwi, coorganizado con la Municipalidad de Yarowilca y la Asociación Cultural Apu Wamash.
  - Presentación de los siguientes libros: Disparatario de la Lengua Española de Jorge Gabino. Walter D. de Gladis Alcántara. Crónica del Primer Amor de Samuel Cardich Ampudia. Bendita eres entre todas las mujeres de Antonio Morales Jara. Bolero Matancero de Fernando Carrasco.
  - Exposición pictórica: realizada con los alumnos del Taller de artes plásticas de la Institución Educativa San Vicente de la Barquera; en el mes de Abril.
  - IV Muestra de Arte Contemporáneo 08.05.15. Realizada con la Asociación de Artistas Plásticos Marino Spadavecchia en el Salón Ricardo Flores de la Municipalidad Provincial de Huánuco.
  - Exposición de los trabajos de los artesanos de Huarguish y Punchao Chico, en la Feria del Muru Raymi, realizado en Huancapallac - Kichki. en el mes de Junio.
  - La celebración del Día del Libro se realizó con programa especial con la Muestra Infográfica por el Día del Idioma y Día del Libro 22.04.15.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica**

- Se realizó la preparación de la postulación como Patrimonio Cultural de la Nación la danza "Hatajo de Negritos" de Chincha.
- Se realizó un expo-arte en la explanada de la DDC-Ica, con la participación de 500 personas.
- Se realizaron presentaciones descentralizadas del coro polifónico en los distritos de San Juan, Parcona, Guadalupe y la biblioteca Jose de San Martin en Ica, con la participación total de 5,000 personas.
- Presentación del coro polifónico en Pisco con la participación de 3,000 espectadores y en Nasca con la participación de 1,000 espectadores.
- Se realizó el festival de la juventud en la explanada del Ministerio de Cultura Ica, con la participación de 300 personas.
- Se realizó la exposición pictórica descentralizada en las salas Raul Sotil Galindo, Club Social Ica y hotel El Huarango.
- En Arte y Acceso a la Cultura se afianzó las presentaciones del coro polifónico en la región.





- Arte y Acceso a la Cultura ha reconocido a personas e instituciones por su labor cultural.
- Como un adicional de lo programado se realizó la delimitación de las zonas arqueológicas de Taruga I y II en la provincia de Nasca, así como también se ha iniciado la delimitación de uno de los 17 sitios arqueológicos de la parcela 3 en Nasca.
- También se realizó la delimitación de la zona arqueológica Media Laja, ubicada en el distrito de los Molinos en la provincia de Ica.
- APAI identificó los geoglifos de Ocucaje.
- APAI identificó el sitio arqueológico Taruga III.
- APAI identificó un trapecio en la falda oeste del cerro Prieto en Salas.
- APHI realizó el seguimiento durante las supervisiones para el debido cumplimiento de las Resoluciones de Aprobación de proyectos.
- En museo se realizó el avance del inventario de bienes muebles de las colecciones.
- En museo se realizó el avance en el ordenamiento de colecciones de almacenes.
- En Nasca se implementaron medidas de prevención y conservación del Patrimonio.
- En Nasca se realizaron intervenciones preventivas para conservar el Patrimonio.
- En Nasca se continuó realizando los polígonos de los sitios arqueológicos que se encuentran en el boleto turístico.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Junín**

- Se identificaron tres inmuebles que formarán parte del patrimonio industrial cuyo expediente se encuentra en elaboración: Planta embotelladora de Lloclapampa; Central Hidroeléctrica de Ingenio y la identificación de doce bienes inmuebles industriales
- Se realizaron dos eventos culturales: Encuentro de teatro del Valle del Mantaro en la que participaron seis agrupaciones teatrales y 800 asistentes. Se celebró el día mundial del artesano, actividad desarrollada en coordinación con el gobierno regional y el municipio provincial de Huancayo.
- Se está formulando la propuesta de reformulación del Reglamento de la Zona Monumental de Huancayo y la Propuesta de Reglamentación de la Zona Monumental de Jauja. Se efectuó talleres de sensibilización sobre Patrimonio Histórico Inmueble en las instalaciones del Local de la DDC Junín con participación de autoridades, funcionarios públicos de la Municipalidad de Huancayo, Jauja, Tarma, Concepción y Gobierno Regional de Junín; se han identificado cinco inmuebles industriales: Central Hidroeléctrica de Muquiyauyo, Molino El Obrero, Fábrica de Galletas Jose Pataro, Fábrica de Cemento UNACEM, Complejo Metalúrgico DOE RUN.
- Codificación de colecciones bibliográficas de la biblioteca Jose Varrallanos habiendo ingresado 23 títulos en el sistema KOHA, codificado 1784 títulos, disponibles para el uso público, y parte de la colección hemerográfica, habiendo registrado 1283.
- Fiesta de la Música se desarrolló en la concha acústica del Cerrito de la Libertad de la Provincia de Huancayo realizando concierto de música con 20 bandas musicales de diversos géneros.





- Fortalecimiento de capacidades de los actores culturales capacitando a artistas, gestores culturales en temas de nuevos medios de la promoción de la lectura.
- Club de lectura se realizó taller de cuenta cuentos y narración oral vinculada al comic y las historietas logrando a través de esto promover la lectura.
- Día Internacional de la Danza se realizó en el campus universitario de la Universidad Nacional del Centro del Perú convocando a 15 agrupaciones Exposición Temporal Danzas del Patrimonio inmaterial, arte y escultura realizada en las instalaciones del Museo Postal y Filatélico de SERPOST S.A. por 30 días.
- En los logros alcanzados dentro de la actividad Gestión del programa, se atendieron 95 CIRAS sobrepasando la meta programada, La publicación del Boletín cultural N° 5 con artículos respecto a patrimonio cultural; con temas de aportes de la selva central de Junín al Perú, Ashaninkas, pueblo originario de Junín, entre otros. Otro de los logros alcanzados es en la sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural donde se tuvo mayor cantidad de personas informadas a la prevista alcanzando la meta propuesta.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – La Libertad**

- Se capacitó al área de administración y área técnica en los cursos de contrataciones con el Estado y Qgis aplicado a la Arqueología.
- En cuanto a las acciones de defensa del Patrimonio Cultural de la región, se elaboró el informe de construcción de almacén central para la custodia de materiales del programa ENSO-2014-2015
- Impresión de material gráfico que contenga información sobre Interculturalidad y Patrimonio Inmaterial
- En el mes de Febrero se ofrecieron dos Conciertos a cargo de la OST, un Recital Unipersonal, un Encuentro Regional de "Puntos de Cultura".
- En Marzo se ofreció un Concierto de la OST y una presentación del Ballet de Trujillo.
- En el mes de marzo se visitó lugares periurbanos así como la confección de vestuario y materiales para los participantes todo a cargo de la DDC; se inició la promoción del taller Danzando en la Arena.
- El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de la Libertad, desarrolló del 5 al 7 de octubre el taller macro regional de fortalecimiento de capacidades de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, en la sede de la DDC-La Libertad.
- Se realizaron supervisiones a los sitios arqueológicos agredidos por invasiones con habilitación para viviendas y actividades agrícolas en: San José-Pacasmayo; Cerro Piñas-Virú, así como relacionadas a la afectación al patrimonio histórico en Trujillo y la provincia de Sánchez Carrión. Derivando en informes técnico para el inicio de acciones legales. El Castillo de Tomabal, que fue invadido con fines de vivienda con la construcción de chozas de esteras y palos, fue materia de un desalojo extrajudicial en el marco de la Ley 30230, mismo que fue coordinado con el Procurador del Ministerio de Cultura
- Se realizó la defensa de 11 Bienes del patrimonio Cultural y recibido la alerta de afectación de 2 sitios con resultado de verificación falso.
- Se realizó acción de sensibilización en el Centro Poblado Menor de Chiclín el 27 de noviembre de 2015. Se diseñó un tríptico informativo





sobre interculturalidad y Patrimonio Inmaterial el cual fue remitido a 82 municipalidades provinciales y distritales.

- Formulación del PIA para el sitio Chiquitoy Viejo y tramo de Qhapaq-Ñan- distrito de Santiago de Cao.
- Se ejecutó el estudio que permita elaborar el expediente para postular a los conocimientos y usos tradicionales del San Pedro, importante expresión del patrimonio cultural inmaterial, como Patrimonio Cultural de la Nación, considerando la cosmovisión ancestral originada en tiempos precolombino. Teniendo como tema el insumo del Dicodon Sp, comúnmente denominado cañán, se ha podido comprobar científicamente que desde épocas precolombinas (culturas Moche y Chimú) era utilizado para fines rituales y en la dieta alimenticia de la actual población rural de la costa en el departamento de La Libertad.
- Se realizó las acciones de reconocimiento, registro y evaluación, del estado de conservación, de los dos sitios arqueológicos ubicados en lugares muy distantes de las provincias de Bolívar y Sánchez Carrión del Departamento La Libertad, se elaboraron fichas oficiales de inventario, fichas técnicas para declaratorias como Patrimonio Cultural de la Nación incluyendo memorias descriptivas y planos Topográficos con Poligonales de Intangibilidad de dos Sitios Arqueológicos.
- Recuperación extrajudicial y cercado del Castillo de Tomabal. Se gestionó ante el área funcional de Administración los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades contempladas en el POI de la entidad, asimismo se tramitó los servicios de terceros para la ampliación de la actividad de mantenimiento en la Sala de Arquitectura y Urbanismo del Museo de Sitio de Chan Chan y la fabricación de un toldo para patio y persiana del ambiente asociado al laboratorio.
- Mejoramiento de la Infraestructura de la DDC para la atención al ciudadano: Se realizó trabajos de mejoramiento en el área funcional de Conservación, Restauración de Bienes del Patrimonio Cultural, así como los servicios higiénicos de hombres y mujeres, ambos ubicados el segundo piso de la DDC
- Durante el cuarto trimestre se atendió el diseño material gráfico referido a 10 eventos artísticos culturales organizados por esta Sede Regional
- Ejecución del Concierto de Gala a solicitud de la IEP. Juan Pablo II, Gira Nacional-Lima, Concierto sinfónico criollo, Concierto y función compartida, I encuentro Macro Regional, festival Internacional "Canto Lírico" organizado por CEPROCUT, Concierto "Bernardo Alcedo", Concierto Homenaje a W. A Mozart", Concierto Homenaje Beethoven y Concierto de Homenaje al 195° Aniversario de la Independencia de Trujillo. Presentación de la Compañía de Ballet a solicitud de la EP "Marista Siglo XXI", CADETUR-La Libertad y Función de Fin de año Obra Estreno Frozen.
- Se presentó un informe preliminar esta actividad la misma que continúa para el año fiscal 2016. La actividad de registro de la Población Originaria en la provincia de Sánchez Carrión (Huamachuco), fue lograda en un 50%, habiéndose efectuado coordinaciones con investigadores externos y especialistas locales, quienes aportaran desde su campo la realización de esta actividad
- Se culminó con la actualización del guion museográfico del Museo de Sitio de Chan Chan, se inició con la implementación se culminará en el próximo año.





- Se catalogó y se registro el 90% de lo programado. Se inicio acciones de registro, sobre la actividad de festividad de la Virgen de Candelaria del Socorro de Huanchaco, toponimias de 4 provincias de la costa del departamento de La Libertad; así como de cuentos, mitos y leyendas del departamento de La Libertad.
- Se ha logrado actualizar y modernizar fichas de bienes en dos monumentos históricos (Iglesias) de Trujillo y Guadalupe Conservación de especímenes arqueológicos de cerámica
- Se ha logrado proteger parcialmente sectores afectados de dos importantes sitios arqueológicos como Cerro La Virgen- Sector A, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, considerado uno de los sitios rurales asociados a Chan Chan, capital del reino del Chimor, y Cerro Hurango, que fue ocupado intensamente durante los periodos Gallinazo y Mochica en la parte media - alta del valle de Chao.
- Restauración y puesta en valor de tres lienzos de gran valor histórico y estético de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe (provincia de Pacasmayo) y uno de la Iglesia San Francisco (Trujillo)
- Se ha realizado la charla sobre "Patrimonio Cultural y Planes de Monitoreo Arqueológico" dirigido a profesionales en arqueología y estudiantes universitarios, con la finalidad de explicar que el PMA es un procedimiento cuya finalidad es la protección del patrimonio arqueológico en el marco de Proyectos de Inversión Pública.
- Se contó con la participación de 60 asistentes; así como una charla en el marco de la Semana Arqueológica dirigido al Centro de Estudiantes de Arqueología de la Universidad Nacional de Trujillo sobre "El Paijanense y la Ocupación Temprana en la Costa Norte del Perú".
- Se contó con la participación de 80 asistentes Se ha realizado trabajos de campo orientados al reconocimiento del área cultural a nivel geográfico, poblacional; registrando información documental, bibliográfica y arqueológica.
- Se culminaron las actividades de mejoramiento de los servicios higiénicos en el Museo de Sitio de Chan Chan y Parador Turístico de Nik An, así como el mejoramiento del Laboratorio y de la Sala de Arquitectura y Urbanismo del Museo de Sitio de Chan Chan.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque**

- Se han podido realizar eventos culturales en coordinación con grupos artísticos locales, así como la participación por el 180 aniversario de Chiclayo, y se realizaron 02 exposiciones en nuestra galería institucional una sobre Mujeres emblemáticas del siglo XX y la IV exposición de piezas Ceramográficas.
- Se realizaron talleres de Arte la misma que contó con 65 turnos entre los diferentes talleres haciendo una suma de 1832 alumnos. Se realizaron conversatorios sobre temas de patrimonio arqueológico.
- Se han realizado presentaciones de libro de música y cantos tradicionales de cañaris, estampillas afroperuanas.
- Se ha logrado realizar las siguientes actividades:
  - Inauguración de piezas arqueológicas "Revalorando nuestro pasado"
  - Charlas de capacitación por el Día del Arqueólogo Peruano.
  - Conferencia de prensa VIII Festival del Cajón Peruano y Gran Cajoneada - Homenaje a Rafael Santa Cruz.
  - Presentación de Cuento Mochica del artista Helí Alarcón.
  - Presentación de libro - Mosaico Cultural.





- Exposición en Galería "Una voz ancestral, un tambor africano"
  - Exposición en Galería "Estampillas Afroperuanas"
  - Concierto lírico.
  - Concierto de música Choc et fusion, con la Alianza Francesa.
  - Presentación del libro "Música y cantos tradicionales de Cañaris".
  - Presentación de libro "Filosofía del Derecho", de Oscar Vilchez.
- Respecto a la producción de material gráfico de promoción y difusión de la DDC se realizó la distribución a las entidades estatales y privadas, redes sociales a fin de difundir las actividades culturales realizadas por la DDC Lambayeque eventos como dictado de talleres de arte, conciertos líricos, difusión de video como parte de la identidad lambayecana.
  - En acciones de sensibilización en temas de interculturalidad, Concientización con la comunidad campesina san pablo de incahuasi contando con la participación de 14 sectores de la comunidad a fin de seguir con la viabilidad en la declaratoria de patrimonio cultural.
  - Formulación de PIP del Centro Cultural para la ciudad de Chiclayo (fuera de la sede), no se realizó por falta de presupuesto.
  - Formulación de PIP para la Restauración, ampliación y Puesta en Valor de la Casona de la DDC – Lambayeque, no se realizó por falta de presupuesto.
  - Mejoramiento de la infraestructura de la DDC para la atención al ciudadano, se adquirieron banquetas de tres cuerpos, botiquines, sillas, servicio de pintado en la institución para una mejor imagen, adquisición de cámaras de video para una mejor seguridad del personal.
  - Promoción y difusión de actividades culturales en la Región, Se realizaron actividades culturales como Festival Departamental, escolar de festejo, funciones de teatro tardes de Manuela, presentación de proyecto turístico Zaña virtual reconstrucción tridimensional de las Iglesias coloniales de zaña del siglo XVI, XVIII, presentación de libro Sinfonía para la Mujer de Campo Mercedes Uriarte La torre, exposiciones de juegos florales Nacionales, proyecciones de Cine club festival de cine europeo, primer encuentro de prensa cultural y turística, conversatorio cultura viva de Incahuas, concierto a cargo del grupo Domo por el aniversario de la Casa de la Cultura, taller descentralizado danzas de Túcume, concierto de música con el grupo Afrolatino, desarrollo de talleres de arte como marinera, danzas folclóricas, cajón, ballet, guitarra entre niños, jóvenes y adultos para 120 personas.
  - En Preservación del Patrimonio Cultural y construcción de una ciudadanía Intercultural, Se concentró el inicio de la puesta de techo de Iglesia San Pablo de Incahuasi evaluando su resistencia y deterioro, con su ficha técnica de descripción, caracterización, en coordinación con el comité Pro templo, con cerca de 300 comuneros de la zona.
  - En Fomento de las Industrias Culturales y Artes, se realizaron actividades culturales día del folklor, concierto de la Peruanidad, concierto lírico, difusión de video cultural acerca del techado de la Iglesia San Pablo de Incahuasi, desarrollo de talleres de arte como marinera, ballet, cajón, guitarra, danzas folclóricas, dibujo y pintura, canto para 80 personas entre niños y jóvenes y adultos.



**Dirección Desconcentrada de Cultura – Loreto**



- Se logró espacios de diálogo con organizaciones indígenas, grupos o asociaciones culturales de danzas y música, teatro, artistas plásticos, títeres, entre otros.
- Se cuenta con 52 intérpretes capacitados e inscritos en el Registro de Intérpretes de lenguas indígenas originarias, con disponibilidad a apoyar en el trabajo a las diferentes direcciones de línea en la Consulta Previa.
- Se dio un reconocimiento ministerial en el marco del Día Internacional de la mujer a una gran Mujer y artista Loretana; Marina Díaz Guzman.
- Se presentó el mapa arqueológico de la Región Loreto.
- Se logró sacar 3 ordenanzas 1 sobre discriminación racial y 2 sobre el reconocimiento de la diversidad lingüística.
- Acciones de identificación y registro de sitios arqueológicos en la cuenca baja del río Napo, en el distrito de Mazán.
- Participación en la elaboración del estudio del P.I.P. "COLLPA" Amazónica como espacio físico para la revitalización de la lengua y la cultura de los pueblos de la cuenca del Putumayo
- Coordinar con las poblaciones y organizaciones indígenas para realizar actividades que fortalezcan la identidad cultural
- Se realizaron acciones de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del local de la DDC para brindar una adecuada atención a los usuarios.
- Realización de 17 actividades artístico-culturales; entre ellas: cuatro exposiciones pictóricas; tres presentaciones de libros; una exposición fotográfica y el desarrollo de festivales; presentaciones artísticas teatrales y el pintado de murales por el día de la Eliminación de la Discriminación Racial.
- Reunión de coordinación intersectorial para articular procesos que permitan la atención a la primera infancia indígena.
- Coordinación con el Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico (CEDIA) para coordinar y articular esfuerzos que despliegan actividades que fortalezcan la identidad de los pueblos Matses y Capanahua.
- Reunión con el consejo regional, Para tratar asuntos relacionados con la ordenanza regional de la lucha contra la discriminación y la diversidad lingüística de la región.
- Reunión con la DIRESA en el marco de las PIAS PUTUMAYO y el plan regional de salud intercultural.
- Reunión con la defensoría del Pueblo sobre la presentación del informe a trabajar con los Pueblos Indígenas.
- Reunión con representantes de la Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu FECONA, para tratar asuntos relacionados a la revitalización de la lengua de los pueblos de su cuenca, entre otros.
- Reunión de coordinación con los representantes de la comunidad "Santa Teresita" pueblo Huitoto. Cuenca del Putumayo, para solicitar consulta previa.
- Exposición de los cuentos ilustrados, organizado por Casanova Editores y la DDC-Loreto.
- Presentación de la obra de teatro "La niña del azúcar",
- Exposición Fotográfica Colección Privada Pablo Macera "Fotografías Inéditas de Julio C. Arana", del 23 de mayo al 23 junio.
- III Festival de canto indígena infantil Ini-lkara "Nuestro Canto" IKITU-MAIJUNA, organizado por la DDC-Loreto, en coordinación con la Municipalidad de San Juan Bautista y DIRCETUR.





- Ciclo de videos documentales educativos y culturales con la participación de la institución educativa Mariscal Oscar R. Benavides, organizada por la DDC-Loreto.
- Ciclo de videos documentales a estudiantes del 5° de secundaria de la IEP, "Rosa de américa".

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Madre de Dios**

- De acuerdo al informe se desarrollaron tres actividades:
  - Celebración del Día del Pisco sour
  - Día mundial del Teatro
  - Las fiestas carnavalescas de la región.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Moquegua**

- Valoración de la calidad de las actividades, estas son exitosas gracias a la decisión técnica para realizar un programa de actividades y tareas programadas así como al logro de dos proyectos APP (Alianza Público Privada en Cultura). Uno de ellos con el Centro de Información de la empresa Anglo American Quellaveco para la ejecución de actividades conjuntas entre Moquegua y el distrito rural de Torata y la otra con la COOPAC Santa Catalina para la emisión del espacio televisivo "Cultura y Punto" a través de TELESUR Moquegua, Canal 9 en señal abierta y canal 3 en señal cerrada.
- Acciones de salvaguarda del patrimonio Inmaterial con el registro del vestuario típico de pueblos del Ticsani, se logró superar la meta inicial gracias a la participación de los mismos pobladores que aceptaron acercarse hasta la sede de la DDC Moquegua en la Unidad de Artes e Interculturalidad para el registro detallado, así como para su descripción respetando la terminología de la Zona del Ticsani.
- Coordinamos y sustentamos el cuadro de nuestro Plan de Actividades y Tareas a la empresa AA Quellaveco a través de su Unidad: Centro de Información. Acogieron la iniciativa y a partir del mes de febrero se dio inicio a su cumplimiento. el CI AA Quellaveco coordina con las distintas IE de Moquegua y Torata, nos habilita una unidad móvil así como el equipo multimedia para el uso del power point y nos retorna a nuestra sede institucional. Este proyecto APP en Cultura termina en el mes de noviembre 2015, mes aniversario de la ciudad de Moquegua.
- En el caso del espacio televisivo recurrimos a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Catalina, les propusimos que dentro de su programa institucional contratado durante el año 2015 con la empresa televisora TELESUR, se nos brinde un espacio para la información y difusión cultural por parte de la Unidad de Artes e Interculturalidad. La COOPAC aceptó la propuesta y nos brinda un espacio de 10 a 15 minutos cada 15 días dentro de su programación para nuestro segmento "CULTURA Y PUNTO".
- Se realizaron acciones de salvaguarda del sitio arqueológico Cerro Baúl, restringiendo su ingreso.
- Acciones de coordinación con la Municipalidad Distrital de Torata logrando conformar el Comité de Gestión del Proyecto Puesta en Valor del Sitio Arqueológico Cerro Baúl. Propuesta de intervención al Muelle Fiscal de Ilo presentada al Municipio de Ilo. Propuesta de intervención para la Restauración de "Casa 10 ventanas" presentada al Gobierno Regional de Moquegua.





- Presentación de actividades culturales, entre ellas: Realización de City Tour Plaza mayor Moquegua; celebración del Día Nacional Pisco Sour; realización del Día Internacional de Lengua Materna; presentación de Postulantes a "Mujeres en Cultura" (dos postulaciones); presentación del DVD Documental El Sarawja declarado Patrimonio Cultural de la Nación; con apoyo del Centro de Información AA Quellaveco y Universidad Alas Peruanas; apoyo COOPAC Santa Catalina, Promocionando por emisoras el Festival Charango de Oro.
- En cuanto al registro de personas Aymara-hablantes fue posible superar la meta trazada gracias a la disposición de los mismos comuneros Aymara hablantes. Se acercaron hasta la sede institucional para el llenado de fichas y registro.
- 36 CIRAS Atendidos
- 08 PMA Atendidos
- 01 PEA Atendido

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Pasco**

- Se realizaron actividades como II Curso Taller - vacacional: Arqueología y Danzas para Jóvenes de 4to. y 5to. de Secundaria: se contó con la participación de 40 jóvenes. A quienes desde las 8:00, fueron trasladados al sitio Arqueológico de Pumpu. El arqueólogo Peter Romero Sánchez y Sheyla Villanueva León estuvieron encargados de dictar los talleres en el sitio. las salidas fueron cada viernes del mes de febrero, contando con 40 jóvenes por día
- Participación en la Organización del CXXXV Carnaval Cerreño 2015: se participó como parte del equipo organizador, conjuntamente con la Municipalidad y el gobierno regional, la asistencia de personas fue masiva ya que esto se realizó al aire libre.
- Organización del Festival de Teatro: Se llevó a cabo en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Pasco, donde asistieron más de 150 niños y jóvenes.
- Realización del II Curso Taller: Revalorando el Patrimonio de mi Región; dirigida a jóvenes de 4to y 5to de secundaria.
- Elaboración del "Directorio cultural de Pasco"; actividad que identifica y registra a las asociaciones culturales de la región.
- La Municipalidad de Chacayan está en proceso de delimitación de 13 sitios arqueológicos que se encuentran en la zona.
- Se realizaron dos actividades culturales: Festival de Danzas, con la participación de 14 grupos de danza; En la feria del escritor pasqueño se llevó a cabo el K-oncierto Poema, presentando la exposición de poetas pasqueños.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Piura**

- Sobre las acciones de prevención: Se culminaron los trabajos de Prevención ENSO 2014-2015 en los sitios arqueológicos de Narihualá, Chaquira, El Cucho, Chusis, Chinirrichi, Alto de La Cruz, Huaca Sechura, Raymundo y Ñañañique.
- Las acciones de sensibilización para la protección del Patrimonio Cultural de la Región se contactaron con defensores del patrimonio acreditados de la Universidad de Piura para generar actividades conjuntas con el gremio del colegio de Arquitectos.





- Se coordinó con la Municipalidad de Piura; Gerencia de Cultura para llevar actividades conjuntas. El día 07 de Julio se llevó a cabo la primera actividad conjunta del recorrido por el Cementerio San Todoro, nominado patrimonio cultural, en el que se ha homenajeado a personas ilustres de la ciudad por la Semana Jubilar de Piura.
- Se ha llegado a más grupos sociales con las actividades artísticas culturales tipo espectáculos; habiéndose incorporado más sectores en la vida cultural local y regional; se han sensibilizado a sectores de la sociedad en temas de actualidad como la presencia, vigencia y aportes de la cultura afroperuana, también en el tema de la promoción e importancia de los museos en la vida regional.
- Se ha visitado distintos puntos arqueológicos de la Región y en coordinación con la población de la zona se han evitado huaqueos en las zonas arqueológicas (El Bosque, Piura Vieja ; Alto Los Mores, Nañañique)
- Se ha celebrado el nacimiento de Ignacio Merino, exposición de arte pueblo: Identidad Eterna, celebración del día mundial del teatro en coordinación con el grupo de Teatro Cuarta Pared en Plaza de la Luna.
- Mesa de Trabajo y diálogo directo con instituciones locales de Gobierno. Reunión con defensores del patrimonio acreditados.
- Exposición El Libro: Fuente de Sabiduría, espectáculo Arte y Danza en Piura, conferencias (03) por el Mes de los Museos, exposición fotográfica Afro Perú, Maratón de Lectura "lee y Vive Libre, Programa General Bicentenario Nacimiento Ignacio Merino 2015-2017, Presentación Artística "Música de Tunas".

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Puno**

- Se ha culminado con el proceso de formulación de los Expedientes de las Danzas Los Chacareros-LawaK'umus de Acora y Los Ayarachis de Cuyo Cuyo, se ha culminado con el proceso de formulación de los Expedientes de acuerdo a la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, y el cumplimiento de la Directiva N° 001-2011-MC.
- La Región Puno considerada Capital Folclórica del Perú, ha realizado el registro de Danzas Autóctonas en los Festivales Carabaya, Santa Rosa Melgar, Festival de Muchu Llaqta de Nuñoa y el Festival de Danzas de Tinajani – Ayaviri
- Implementación de una sala de exhibición en Museo Lítico Pukara, mejoramiento del patio del Museo Lítico Pukara.
- Se realizaron afiches, catálogos, trípticos, para realizar la difusión y promoción de las diferentes actividades culturales y publicación del Libro Hermenéutica del K'hori Chawwlla Autor del Ex Director Julio Abelardo Luza Gironzini, quien dedico más de una década de su vida dirigiendo el rumbo de la cultura puneña
- Se realizaron actividades culturales como exposiciones de pinturas y pictóricas, entre ellas: Muestra pictórica pinturas y grabados del Artista Rubén Mamani Escobedo donde sus obras muestran la problemática del Arte Peruano; Pasacalle y presentación por el Día Mundial del Teatro; Muestra pictórica individual de la Artista Verónica Laura Vargas muestra denominada Ojos de Papel.
- Presentación de Muestra pictórica en la Galería de Arte "Francisco Montoya Riquelme" Casa Conde Lemos: Muestra de Arte Colectiva

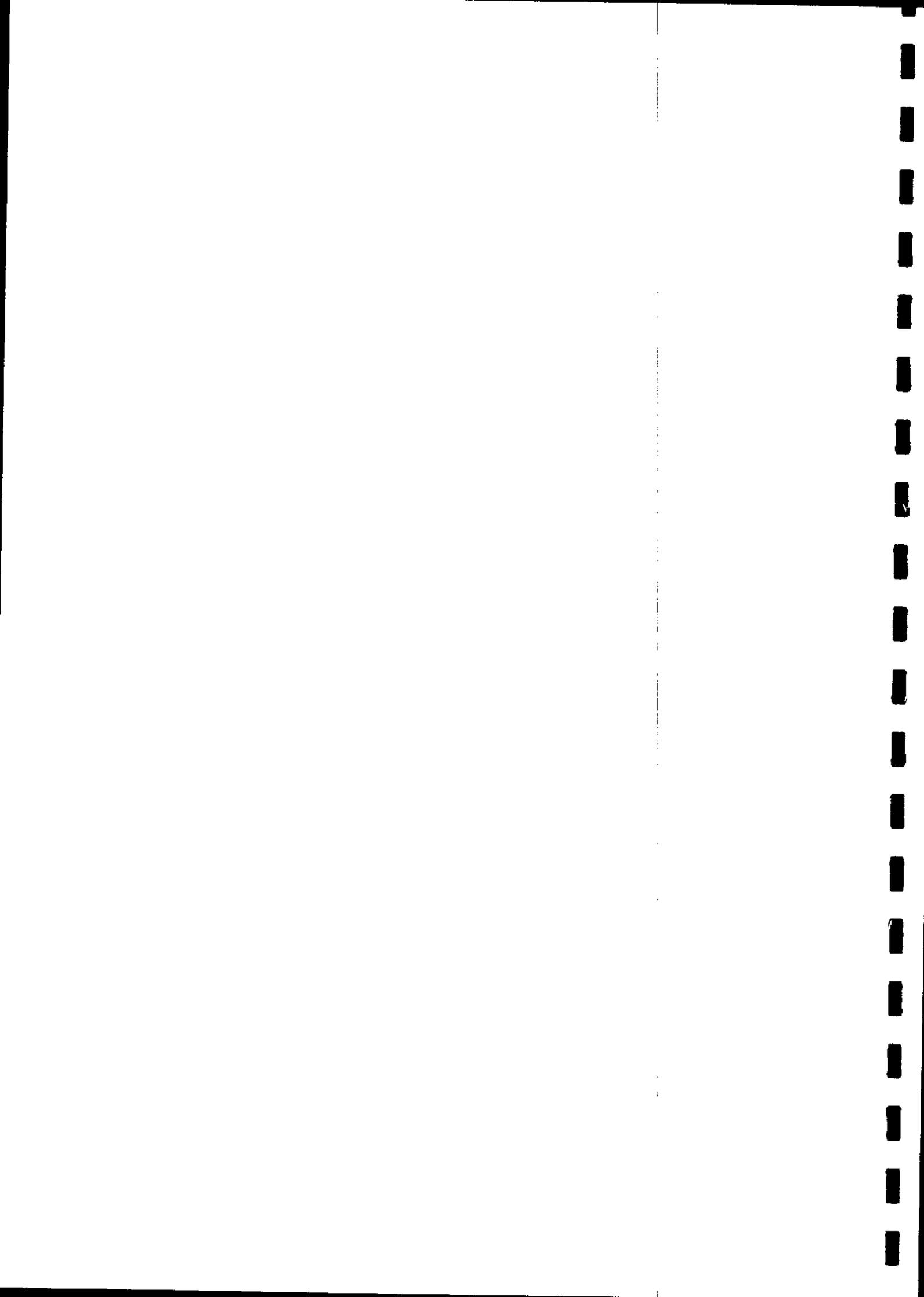




- "CUART", Muestra Pictórica denominado Pintura Puneña Año Nuevo Andino, muestra del VI Binacional de Artes Visuales Perú - Bolivia por el Próximo Bicentenario del Perú.
- Presentación de Poemario Prohibido voltear a la derecha, Autor: Felix Flores Becerra y el reconocimiento al Expresidente del Instituto Americano de Arte de Puno.
  - Se ha logrado la declaratoria de las expresiones de Patrimonio Cultural Inmaterial como Patrimonio Cultural de la Nación como son: la danza Wifala San Francisco Javier de Muñani, La Festividad de la Santísima Cruz del Tres de Mayo de Huancané, Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz u Orqu Phista del Distrito de Juli y en proceso de evaluación en la Dirección de Patrimonio Inmaterial Danza los Chacareros - Lawakumus de Acora, Danza los Ayarachis de Cuyo cuyo; el inventario de Danzas en los diferentes festivales que se realizan en la región de Puno
  - Implementación y seguimiento del Plan de Salvaguardia de la "Festividad Virgen de la Candelaria de Puno" declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, Presidente del Comité Dr. Juan Luque Mamani Presidente del Gobierno Regional de Puno.
  - Promoción y difusión de diferentes actividades como: muestras pictóricas: se ha institucionalizado el año 2015 se realiza dos muestras pictóricas o exposiciones cada mes, exposiciones individuales y colectivas de pintura, fotografía, grabado, escultura, de igual forma de artistas reconocidos como Juan de la Cruz Machicado Muestra denominado en homenaje a la Mamita Candelaria, VI Binacional de Artes Perú - Bolivia, publicaciones: Hermenéutica del K'horí Chawlla (Hermenéutica del Pez de Oro), Resumen de Ponencias XXXIV Encuentro Nacional de Literatura Infantil y Juvenil "José Parada Manrique", Mascaras en el Aire "Candelari Fe y Fuego".
  - Identificación e Inventario de bienes culturales muebles Arqueológicos e Histórico Artístico: Museo Municipal Oscar Velasco Meza de Juli, Museo Wawa Marca de Chucuito, Capilla Virgen de la Mercedes de la Comunidad de Caccani del Distrito de Ayaviri, Templo Santiago Apóstol de Pomata y el Museo Municipal de Usicayos.
  - Se ha logrado el avance en la implementación de Centro de Interpretación en el Complejo ARqueológico de Cutimbo.
  - Se ha atendido un total 256 CIRAS, 82 PIA, PEA, PMA.
  - Se ha logrado el levantamiento topográfico de los Museos y COMplejos Arqueológicos directamente administrados por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno como: Museo Lítico PUKARA, Museo Nuestra Señora de la Asunción de Juli, Museo San Juan de Letrán de Juli, Complejo Arqueológico de PUKARA, Complejo Arqueológico de Cutimbo Complejo ARqueológico de Sillustani.
  - Protección de pinturas de rupestre de Salcedo con rejas, elaboración de plan de contingencia ante las lluvias intensas ocasionada por el Fenómeno El Niño de los Museos y COMplejos Arqueológicos directamente Administrados por la DDC-Puno
  - Remodelación del patio interior y trabajo integral del local institucional Casa Conde Lemos, local de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno, talleres de sensibilización



**Dirección Desconcentrada de Cultura – San Martín**



- Durante el Semestre se ha logrado realizar acciones de protección del Patrimonio Cultural en la Región San Martín:
  - 01 monitoreo al patrimonio de la ciudad de Chazuta, Polish y Juan Guerra.
  - 01 intervención del patrimonio en la ciudad de Chazuta,
- 01 Inspección Ocular a sitios arqueológicos declaradas en emergencia en las zonas de Huallaga y San Martín (Provincia de Bellavista: - Paisaje Cultural Arqueológico Mishqiyacu 1, -Paisaje Cultural Arqueológico Mishqiyacu 2 y Elemento Arqueológico Mishqiyacu 3) \*Provincia Mariscal Cáceres: -Cunchihuillo. \*Provincia de Picota: Ushpapangal y Pumahuasi. \*Provincia de San Martín: -Polish y las Urnas Funerarias de Chazuta en el distrito de Chazuta.)
- Acciones de sensibilización en temas de interculturalidad e inclusión: talleres en las Instituciones Educativas (Ignacia Velásquez, Serafín Filomeno, Señor del Perdón y Anne Soper, y así mismo en lugares públicos (Estadio Municipal de Moyobamba, Alerta contra el Racismo: en la Institución Educativa "Jesús Alberto Miranda Calle" con la Institución Educativa "Áreas Técnicas" con el actor Eduardo Gustavo Espinoza Carrasco, logrando fortalecer el conocimiento sobre el Patrimonio Cultural material e inmaterial, a través de los diferentes talleres informativos.
- Acciones de sensibilización para la protección del patrimonio Cultural de la región: Desarrollo del Programa de Educación Patrimonial en el Colegio de Alto Rendimiento Académico, en temas de Protección al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.
- Fortalecimiento de la gestión de la DDC: Se atendió 66 expedientes CIRA y 29 PMA.
- Gestión de Museos regionales y museos de sitios de Urnas Funerarias de Chazuta, Ushpapangal y Guayaquil: Se realizó la Intervención de la primera etapa en el Museo Insitu "Urnas Funerarias de Chazuta"; Cambio de paneles descriptivos, iconográficos informativos; Plataforma de acción, con equipo técnico de la Municipalidad distrital de Chazuta para obras continuas del museo; Programación e Intervención en acondicionamiento y mejoramiento de Infraestructura; Acondicionamiento, limpieza en el almacén central del Museo de Chazuta en coordinación y cooperación con el equipo técnico de la Municipalidad distrital de Chazuta
- Promoción y difusión de actividades culturales en la Región: Se ha logrado 40 actividades para la revalorización de las costumbres y tradiciones, a través de la danza y sus diversas manifestaciones artísticas culturales.
- Registro de artistas y organizaciones culturales de la región: Se ha presentado 3 propuestas para ser reconocidas como Puntos de Cultura en la Región San Martín: GRUPO CULTURAL DE DANZAS "IKAMAN KUITAMIN AIDAU" (Los Protectores del Bosque) DE LA CC.NN – AWAJÚN-BAJO NARANJILLO, Instituto para el Desarrollo, Investigación y Conservación del Ambiente Hijos de San Martín, las cuales se encuentran pendientes de evaluación ante en el Ministerio de Cultura.
- Acciones de sensibilización en: Difusión de Lengua Materna en la DIRES, UGEL y Dirección Regional de Energía y Minas; Difusión de "Alerta contra el Racismo" realizadas en centros educativos y espacios públicos de Moyobamba, Tarapoto y Morales; Celebración del Día





- Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial; difusión de la Plataforma "Alerta contra el Racismo en el Fútbol"
- Desarrollo del Programa de Educación Patrimonial en el Colegio de Alto Rendimiento Académico, en temas de Protección al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial.
- Se realizaron 21 actividades culturales entre ellas: Reconocimiento a organizaciones culturales; exposición del documental Salvando Tierras" y "Amazonía: Masato o petróleo"; carnaval Riojano; pintado de murales "Barrio de Colores" con la participación de los artistas "La oficina de Asesoría Jurídica para el primer trimestre cumplió al 100% con los objetivos planteados, referente a los procedimientos administrativos internos y externos.
- "Frank Machuca y Jorge Luis Chávez; Taller de creatividad actoral.
- Reconocimiento de cinco Puntos de Cultura: Grupo folklórico Marcakuna; Asociación Cultural Hormiga Arte y Educación - Tarapoto; Ecoguerreros del Perú y del Mundo - Lamas; Fraternidad Cultural Costumbres Cacatachi - Cacatachi; Asociación Cultural Chaucas y Pocras Lamistas – Lamas.
- Alerta contra el Racismo en las Instituciones Educativa Jesús Alberto Miranda Calle; Áreas Técnicas Ignacia Velásquez; Serafín Filomeno; Señor del Perdón; Anne Soper. Estadio Municipal de Moyobamba con el actor Eduardo Gustavo Espinoza Carrasco.
- Desarrollo del Programa de Educación Patrimonial en las Instituciones Educativas: MAYO: Taller de Educación Patrimonial "Quipu" en la Institución Educativa Serafín Filomeno. \*Institución Educativa 00516 Horacio Zeballos Games -Habana JUNIO: \* En la Institución Educativa "Faustino Sánchez Carrión" - Pacayzapa, en la Institución Educativa N° 209 - Moyobamba, Alumnos de la Universidad Nacional Amazónica del Perú - Facultad de Antropología.
- En el mes de abril: Presentación de Cuenta Cuentos. Clausura del Taller "La Importancia del Teatro en la Calle" (01 de abril); Festival de Murales del "Proyecto Barrio de Colores - artistas de Yurimaguas (del 02 al 04 de abril); La Fiesta del Libro - Presentación de Libros Amazónicos (09 de abril); Cine Club "Salvando Tierras / documental "Avatar Real" (16 de abril); Celebración del Día Internacional de la Danza 22 Aniversario de Mayoruna 25 de abril).
- En el mes de mayo: Show de Danza, Clow y Malabares para niños en la clínica Yántalo (02 de mayo), Celebración del Día Internacional de los Museos (del 13 al 18); Show para niños con habilidades diferentes con la participación del payaso Napetín y la Asociación Cultural Mayoruna (13); Concierto de Piano con el concertista Christian Marquina Alvan (13); Presentación del libro "Entre Ríos" de Cecilia Heraut (14); Visita y Coordinación en la VII Feria Internacional del Libro y Expresiones Culturales de la Amazonía "Julio Alberto Quevedo Chávez" en la ciudad de Tarapoto (25); Cine Club "Salvando Tierras / Película "THE BURNING SEASON (Chico Méndez) (28); Muévete con la Cultura "El regreso de los Halcones" (31).
- En el mes de Junio:\* Cine Club "Salvando Tierras/ "La Amazonía en Venta e ISKOBACEBO (18) \* Inauguración de Exposición Pictórica "La Fiesta del Color" de la artista Yolanda Razzeto (20) \* La Fiesta del Pindayo (26) \* I Encuentro de Escritores del Perú "Julio Quevedo Chávez" - Nueva Cajamarca (27) \* Corso de carros alegóricos y comparsas (30).





- Gestión del Programa: Mantenimiento y mejoramiento de la Biblioteca Regional - DDC-SM, Intervención en el Museo Departamental de San Martín para la mejora de atención, Mejoramiento e implementación de la Sala Múltiple de la DDC-SM; Mejoramiento de los servicios de atención al usuario; Atención de 67 CIRAS y 27 PMA.
- Identificación de bienes del Patrimonio Cultural: Se realizó la reunión técnica con el equipo de la Municipalidad Distrital de Jepelacio para la identificación de Sitios Arqueológicos.
- Conservación y transmisión del Patrimonio Cultural: Se realizaron 4 talleres de difusión y promoción del P.C con 10 organizaciones culturales de la región San Martín.
- Sensibilización y capacitación para reconocer el Patrimonio Cultural: Se realizaron 8 talleres de Educación Patrimonial con la presencia de 320 alumnos en diferentes Instituciones públicas.
- Acciones de Conservación de petroglifos de Aucapata en el distrito de Jepelacio y Utcuarca en Cabo Leveau: En este año 2015 se realizó 1 acción de conservación de petroglifos de Aucapata en el Distrito de Jepelacio no pudiendo cumplir con dos restantes, debido al mal tiempo (permanentes lluvias por la zona)
- Acciones de protección del Patrimonio Cultural en la Región San Martín: 3.
- Acciones de sensibilización en temas de interculturalidad e inclusión: En esta actividad se ha logrado superar la meta propuesta para el año 2015, teniendo como resultado la activación de la Plataforma de alerta contra el racismo.
- Acciones de sensibilización para la protección del patrimonio Cultural de la región: Se han desarrollado en los cuatro trimestres del año 2015 un total de 10 talleres de Educación Patrimonial en las diferentes Instituciones Educativas públicas y privadas

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Tacna**

- Respecto a las Acciones de sensibilización en temas de interculturalidad e inclusión, se vienen realizando gestiones con el Gobierno Regional de Tacna para la realización de una campaña para promover la convivencia intercultural en la región, con el respaldo de consejeros regionales que emitan ordenanzas orientadas a este fin.
- En cuanto a las actividades de promoción y difusión de las artes y las industrias culturales en la región se ha desarrollado una agenda sostenidamente tal y como lo previsto en el POI para el presente año. En los meses correspondientes a este trimestre cabe destacar que en el mes de abril se desarrolló exitosamente y por primera vez la feria "Tacna...plazalibro" en el marco de la cual se contó con la exposición y presentación de importante material bibliográfico publicado en Tacna.
- Velada literaria en homenaje al "Cantor del Cautiverio" Federico Barreto.
- Homenaje a Jorge Basadre en el aniversario de su nacimiento.
- Reconocimiento a las mujeres artistas de Tacna en el Día Internacional de la Mujer.
- Celebración del Día Mundial del Teatro con el programa "Tacna...tradición teatral" (Exposición de recursos teatrales y Mesa de diálogo "Rol del actor tacneño del siglo XXI")
- Abril; Ceremonia de homenaje por el día del Poeta; Presentación del libro de antología de la literatura tacneña contemporánea "Buganvilla";





- Mayo: Celebración del Día Mundial de los Museos; Función de Gala de la Película "Gloria del Pacífico" en el marco de las celebraciones de la Batalla del Campo de la Alianza; convocando a numeroso público a las actividades programadas.
- Junio: Celebración "Tacna. También afroperuana", Fiesta de la Música Aymara en Tarata; Fiesta de la Música tanto en Tarata-versión aymara, como en Tacna con la presentación de las más notables agrupaciones musicales de la región, Ceremonia de Homenaje a Jorge Basadre en su aniversario de natalicio.
- Se han realizado micro sesiones de aprendizaje con niños de las instituciones educativas localizadas en la zona monumental de Tacna, a quienes se les ha dotado con material específico para su edad y de acuerdo a sus intereses y necesidades. Los docentes con cuyas aulas se ha trabajado se han sentido motivados a continuar con el trabajo iniciado por nuestros especialistas en patrimonio.
- Se ha consolidado el equipo de capacitación conformado por arquitectas y arqueólogas quienes han sido preparadas para desarrollar diversas estrategias de enseñanza para lograr aprendizajes significativos y funcionales en los estudiantes.
- Respecto a las acciones de protección del Patrimonio cultural, el año 2015 se ha enfatizado el trabajo en arqueología por encontrarse en situación de riesgo ante potenciales invasiones. Se ha logrado iniciar los procesos de monumentación con colocación de hitos y muros, tarea que se prevee culminar el año 2016.
- Gestión de Programa: Se logró la Supervisión de CIRAs y PMA en , así como de PIA y PEA , en un 100 % de lo programado
- Identificación de bienes del patrimonio cultural: Se logró la inspección del paisaje cultural arqueológico Pachilla y Miculla
- Saneamiento físico Legal de Bienes del Patrimonio Cultural: se logró la monumentación en el Paisaje Cultural Arqueológico Pachia - Miculla en los sectores "B" y "C" habiéndose colocado 1 muro en cada sector
- Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural: Se realizó exitosamente la jornada de sensibilización sobre Patrimonio Cultural, programada en la institución educativa Hermanos Barreto cuya infraestructura se encuentra localizada en la zona monumental de Tacna, así mismo se realizó el Seminario Taller "Defensa, Gestión del Patrimonio Cultural y Turismo" , contándose con un número de 129 asistentes en total

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Tumbes**

- Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Policía de turismo y la Municipalidad Distrital de Corrales para proteger la Zona arqueológica Cabeza de Vaca.
- Se realizó el 1° Festival Cultural de teatro 2015 por el "Día Internacional del Teatro"; el Conversatorio sobre la vida y obra del Cacique Chilimasa; además de una Reunión con actores culturales de Tumbes, para diseñar nuestro Plan de actividades culturales.
- A raíz de la presentación del fenómeno del niño en nuestra zona, la prioridad fueron las acciones de prevención. Teniendo que reprogramar las acciones de conservación. Sin embargo paralelo a ello se desarrollaron actividades de conservación en los sitios arqueológicos Cabeza de Vaca y Rica Playa, en el marco del programa de prevención ENSO 2014-2015.





- Incremento de aliados con entidades públicas y privadas: Municipalidad, Gobierno Regional, IPERU, CARETUR.
- Fortalecimiento de actividades culturales relacionadas al calendario cultural. Involucramiento de entidades públicas y privadas en actividades culturales.
- Mantenimiento de dos paneles de señalización de las zonas arqueológicas en la región, que se encuentran despintados, se irán haciendo los demás en forma paulatina.
- Mejoramiento de las butacas del auditorio para brindar un mejor servicio.
- Visita a zonas arqueológicas para verificar su estado actual, como son: Carrizal, Huaquillas y Fernández, las mismas que se encuentran en alto riesgo.
- Presentación de expediente al Ministerio de Cultura y Gobierno Regional para acciones de prevención por el fenómeno del niño.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ucayali**

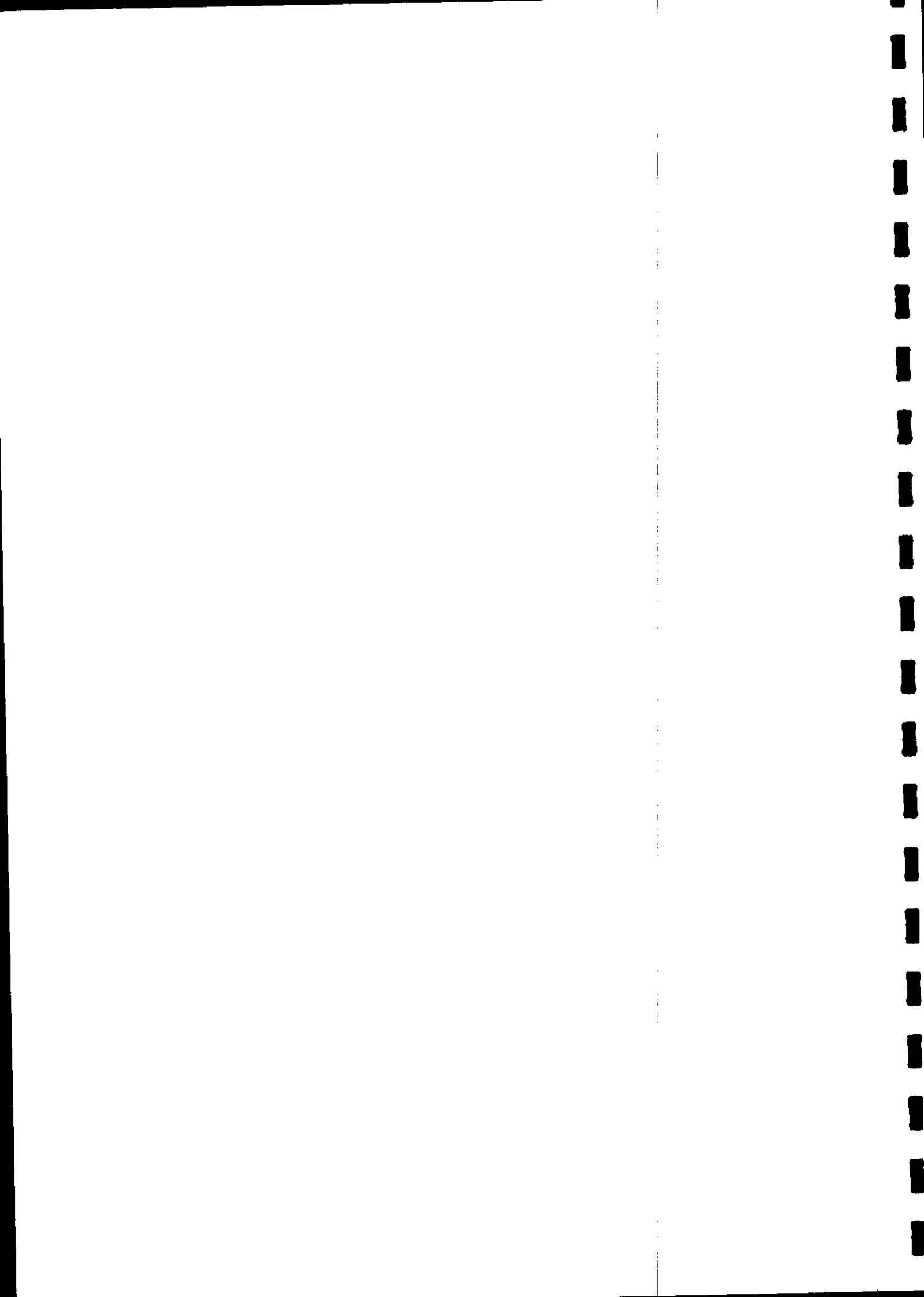
- Exposición Itinerante de Pintura Neo-amazónica-2015
- Pintado de Murales representativos de los Pueblos Indígenas “Colores de la Amazonia 2015”
- Festival de Carnaval – Festival del Bombo Baile 2015.
- Festival de Danzas Interculturales de la Región Ucayali 2015
- IV Festival Nacional y III Internacional de Teatro “Caretas Amazónicas 2015 por el Día Internacional del Teatro”
- Celebración de Semana Santa – Escenificación de “La Pasión y Muerte de Jesucristo”.
- Realización de Día del Poeta Peruano, que se llevó a cabo el día 14 de Abril del presente.
- Fiesta Patronal de San Juan - Velada Tradicional, que se desarrolló el 25 de Junio; las dos actividades tuvieron gran acogida de la población y además nos dio la oportunidad de resaltar la cultura en nuestra región. Las demás actividades no se realizaron por falta de presupuesto.
- gestión del programa: Se realizaron 24 acciones de cira y 4 acciones administrativas. Identificación de bienes del patrimonio cultural: Evaluación In Situ de dos sitios arqueológicos
- Registro de bienes del patrimonio cultural: Registro descriptivo, fotografico y grafico de dos sitios arqueológicos
- sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural : Capacitación sobre el Patrimonio Cultural a instituciones y empresas privada, asistiendo 1010 personas.

#### **3.1.2 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (Unidad Ejecutora 002)**

##### **Proyecto Qhapaq Ñan**

- Se logró hacer la prospección arqueológica mediante una metodología lineal de identificación y registro:
  - En la sección Kaninkunka-Romicolqa en una longitud de 9.00 Kml, de caminos; en una longitud de 5.21 kml de canales.





- En la sección Rumicolqa-Torrecunca en una longitud de 9.51 kml. de caminos, de identificación y registro en una longitud de 4.92 kml., canales en la sección Torrecunca-Pacor Mojón en una longitud de 10.18 kml. de caminos.
  - En la sección Pacor Mojon-San Salvador en una longitud de 7.17 kml. de caminos, de identificación y registro en una longitud de 4.11 kml. de canales, como parte del Proyecto de Investigación arqueológica (sin excavaciones) del Sistema Vial Andino: Ruta Wari Pikillaqta-Espiritupampa - Región Cusco., Provincia de: Quispicanchi, distritos de Huaru, Andahuaylillas, y Lucre,
  - Provincia de Paucartambo, distrito de Caicay. Total de registro en una longitud de 35.86 kml. de caminos y 52 sitios arqueológicos asociados, en una longitud de 14.24 kml. de canales.
  - Se logró hacer identificación y registro en una longitud de 177.21 Km, de caminos y 54 sitios arqueológicos asociados, 02 sitios históricos, de identificación y registro en una longitud de 14.28 kml de canales como parte del Proyecto de Investigación arqueológica (sin excavaciones) de Identificación y Registro Arqueológico del Sistema Vial Andino - Región Cusco, Provincia de: Cusco, distritos de San Sebastián y Santiago, Provincia de Urubamba, distrito Ollantaytambo y Provincia de Calca, distritos de Calca, Taray, Calca, Písaq, Coya, Lamay, Provincia de Paucartambo, distritos Paucartambo, Challabamba, Cosñipata, (ver cuadros adjuntos)
- o Avance al 20% de la búsqueda y fichado de información histórica para los proyectos de identificación y registro del sistema vial andino Tramo Wari: Pikillaqta - Cusco - Vilcabamba - Espiritupampa, articulado a Pikillaqta - Qollasuyu. Ruta al Kuntisuyu y Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al valle de Lares - Lacco - Llaveru, acopiando 50 fichas de información histórica para el tramo Wari y 165 fichas de transcripción documental para la Ruta al Kuntisuyo, lo que permitirá corroborar con los trabajos de investigación arqueológica que se viene ejecutando en los tramos de caminos prehispánicos indicados.
  - o Programa de Investigación Arqueológica (con excavación) Tramo: Cusco - La Raya, se realizó en el sub tramo Cusco - Urcos prospección Arqueológica en 102,600 ml y 20.528 Km2 y excavaciones arqueológicas 127 m2 y 66.85 m3, registrando calzadas empedradas, muros laterales del camino y plataformas con muros de sostenimiento, canales subterráneos y cerámica prehispánica, lo que permitirá determinar el emplazamiento y las características estructurales del camino principal al Qollasuyo.
  - o En el Programa de Investigación Arqueológica (con Excavación) del Sistema Vial Andino Ruta al Kuntisuyu: Cusco-Qorqa-Huanoquite-Ccapi-Chumbivilcas (Camino de los Recursos Marinos), se realizó en el sub tramo Chanka - Puente Huacac chaca (distrito Huanoquite) prospección Arqueológica en 10,000 ml y 1,000 Km2 y excavaciones arqueológicas 180.00 m2 y 54 m3, registrando calzadas empedradas, escalinatas, drenes, fogón, asociados a cerámica prehispánica, lo que permitirá determinar el emplazamiento y las características estructurales del camino de los recursos marinos.
  - o En el Programa de Investigación Arqueológica (con excavación) del Sistema Vial Andino Tramo: Tica Tica - Chinchero - Urubamba - Ollantaytambo - Km 82, articulado al Valle de Lares, se logró hacer la





prospección Arqueológica en el sub tramo Tica Tica – Raqchi (Urubamba) 14.000 ml y 26.115 Km2 y excavaciones arqueológicas 189 m2 y 96 m3, registrándose secciones de camino encerrado por muros, calzadas empedradas, caminos con muros de sostenimiento y cerámica prehispánica asociada, ello permitirá determinar mediante las excavaciones arqueológicas el camino inca que ingresa al valle de Lacco Llaverio desde la ciudad del Cusco.

- Se logró la definición del marco circundante de 04 secciones de camino. Tramo Cusco - La Raya: sección de camino Portada Rumiqolqa - Chuspitakana, Tramo Ollantaytambo - Lares: sección de camino Huacahuasi - Tambohuaylla, sección Inka Chaka - Qollotayoq y sección Choquekancha – Paucarpata, lo que permitió hacer la delimitación de las secciones de caminos y sitios asociados.
- Se ha obtenido el tramite registral de 15 búsquedas catastrales de las siguientes secciones de caminos: 1. Vitkus – Chupana. 2. Quebrada Saphy - AVP Huasahuara. 3. Chupana – Abra Choquetakarpu. 4. Inca Macha'ay – Samarinapata. 5. Markhupampa-Ch`uspitakana. 6. Ch`uspitakana – Sacristanhuarcuna. 7. Plaza Inca – Hanan Hauk`aypata. 8. Choquekancha – Paucarpata. 9. Huacahuasi – Tambohuaylla. 10. Hawkaypata – Izcuchaca. 11. Vilcanota-La Raya. 12. Raqchi – Qquea. 13. Choquekancha – Paucarpata. 14. Huacahuasi – Tambohuaylla. 15. Hawkaypata – Izcuchaca, para identificar la titularidad de los derechos de propiedad de los terceros que tengan derecho inscrito en los Registros Públicos de las secciones indicadas.
- Se elaboró 04 expedientes técnicos de declaratoria y delimitación: Tramo Cusco - La Raya: sección Vilcanota – La Raya, sección Raqchi – Qquea, sección Wacahuasi – Tambohuaylla (02 sectores) y sección Choquekancha – Killa Khawarina para ser declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, lo que permitirá obtener la Resolución Viceministerial de Declaratoria de estas secciones de caminos como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Coordinación y reunión con representantes de la Autoridad Local del Agua, (ALA-Cusco), el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (Pro vías), la Dirección Regional de Agricultura Cusco, para realizar el estudio a nivel de Saneamiento Físico Legal de los polígonos propuestos de nuestros expedientes de Declaratoria y Delimitación como Patrimonio Cultural de la Nación del Camino Pre-hispánico del Sistema Vial Andino – Qhapaqñan.
- Elaboración de guía para el Procedimiento de Notificación de expedientes técnicos de Declaratoria y Delimitación como Patrimonio Cultural de la Nación del Camino Pre-hispánico del Sistema Vial Andino – QHAPAQÑAN.
- Estudio legal en relación al derecho de propiedad de terceros que se encuentran dentro de los polígonos inmiscuidos con las diferentes secciones antes señaladas, ello con la finalidad de priorizar algunos expedientes que resulten más viables que otros, para así cumplir los objetivos trazados de manera inmediata y tener expedientes aptos para la declaratoria y delimitación
- Se concluyó con la elaboración del Plan de Trabajo para la formulación del PIP Recuperación del camino prehispánico tramo Tika Tika – Chinchero – Urubamba – Ollantaytambo, estando actualmente en evaluación por el área Funcional de Gestion de Proyectos de la DDC-C.

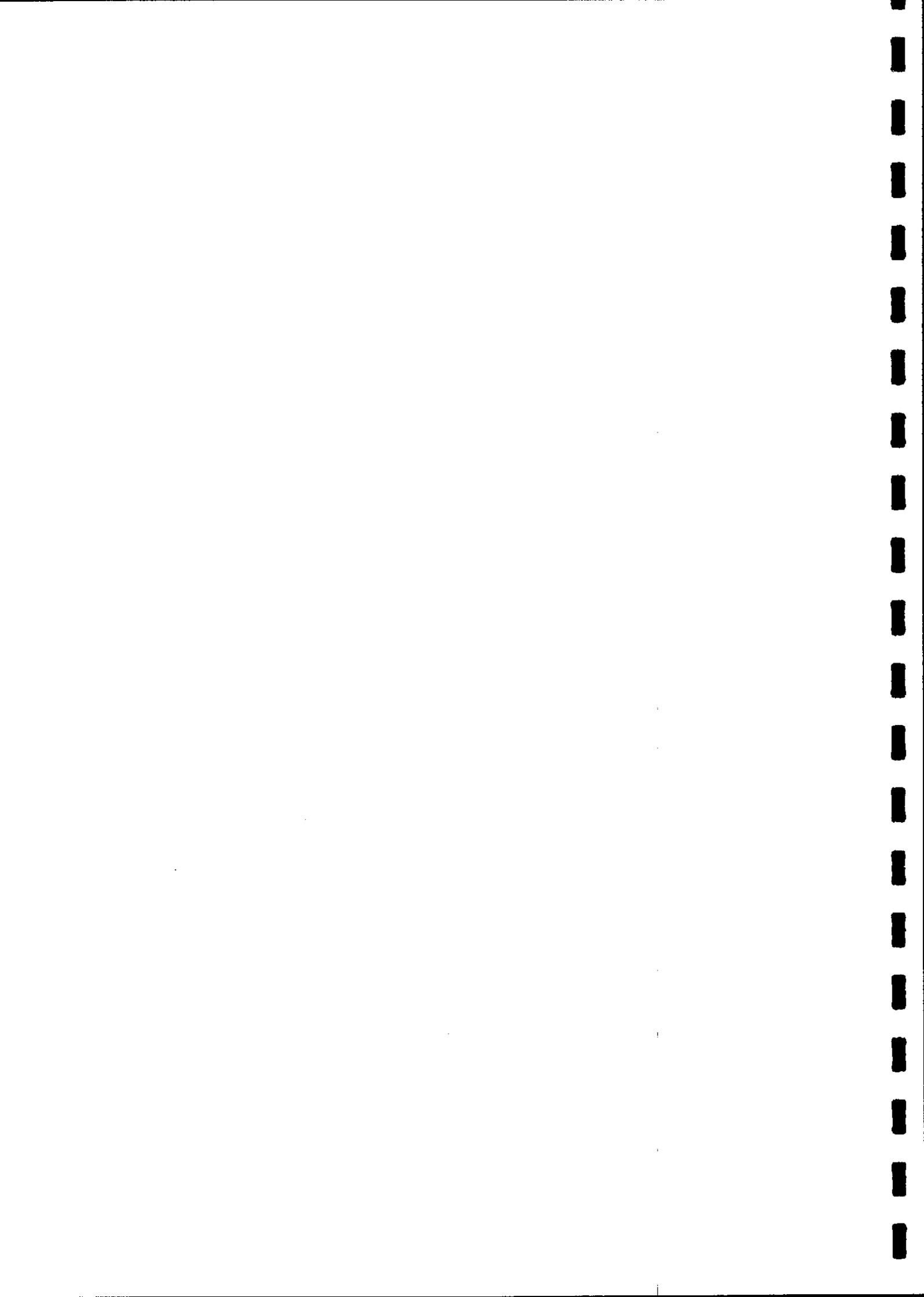




- Se concluyó y remitió el perfil del PIP Recuperación y Puesta en Valor del camino Troncal Prehispánico del Kuntisuyu Tramo: Hawkaypata – Chanca código SNIP 119501, para su evaluación por la OPI del Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima.
- Se tiene un avance del 15% en la reformulación del PIP: Recuperación y Puesta en Valor del Camino Prehispánico tramo Amaru Marcawasi - Pukamarca, código SNIP 126798.
- Prosigue la ejecución física de dos (02) proyectos de inversión pública del Qhapaq Ñan.
- Se concluyó el proceso de mantenimiento en dos (02) sitios arqueológicos y un (01) camino prehispánico, procediendo a su entrega a la Coordinación de Gestión de Monumentos; bajo el siguiente detalle:
  - Sitio arqueológico de Totorapaqcha.
  - Conjunto Arqueológico de Machuqolqa.
  - Camino Prehispánico Coricocha – Leonpunku – Huchuy Qosqo.
- Con respecto a la elaboración de Planes de Manejo para la gestión de caminos declarados:

Se concluyó con la elaboración de la Fase I (Diagnóstico).  
Se tiene un avance del 20% de la Fase II (Misión, visión y lineamientos de manejo; objetivos estratégicos).
- Se viene realizando la sensibilización e involucramiento de las poblaciones vinculadas al sistema vial andino Qhapaq Ñan, habiéndose identificado y resuelto conflictos sociales para el cumplimiento de las labores de investigación con y sin excavaciones y delimitación de tramos a ser declarados como patrimonio cultural de la nación, mediante la implementación de procesos participativos de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de UNESCO y el Centro del Patrimonio Mundial.
- Se viene ejecutando charlas informativas sobre el valor patrimonial del Qhapaq Ñan con las poblaciones adyacentes al sistema vial andino de los tramos declarados, lográndose incluir en la agenda de los planes educativos locales el tema de patrimonio cultural
- Se ejecutan talleres educativos sobre el valor patrimonial del Qhapaq Ñan a nivel de instituciones educativas y de docentes.
- Para la implementación del proceso participativo de delimitación se viene realizando visitas guiadas a los tramos identificados y registrados.
- Se identificaron conflictos sociales con poblaciones y comunidades campesinas en los tramos ruta al collasuyo, ruta hacia el kuntisuyo
- Se viene realizando la actualización de los atributos culturales de las poblaciones adyacentes al sistema vial andino Qhapaq Ñan mediante el registro etnográfico
- Para evaluar el nivel de conocimiento e identificación con el camino prehispánico se vienen realizando encuestas, las mismas que son procesadas con la finalidad de retroalimentar el proceso de sensibilización e involucramiento
- Se viene realizando la sistematización del registro etnográfico desde el año 2002 hasta el 2013 con la finalidad de realizar publicaciones de tipo académico.
- Se llevaron a cabo actividades de promoción y difusión, mediante eventos post declaratoria del Qhapaq Ñan como patrimonio cultural de la humanidad “TESOROS DE CUSCO LA HUELLA DE ANTONIO RAIMONDI” y “AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN DEL PERÚ PREHISPÁNICO, UN ESTADO DE LA CUESTIÓN”, asimismo se realizaron actividades de tipo académico por el 1er aniversario de la





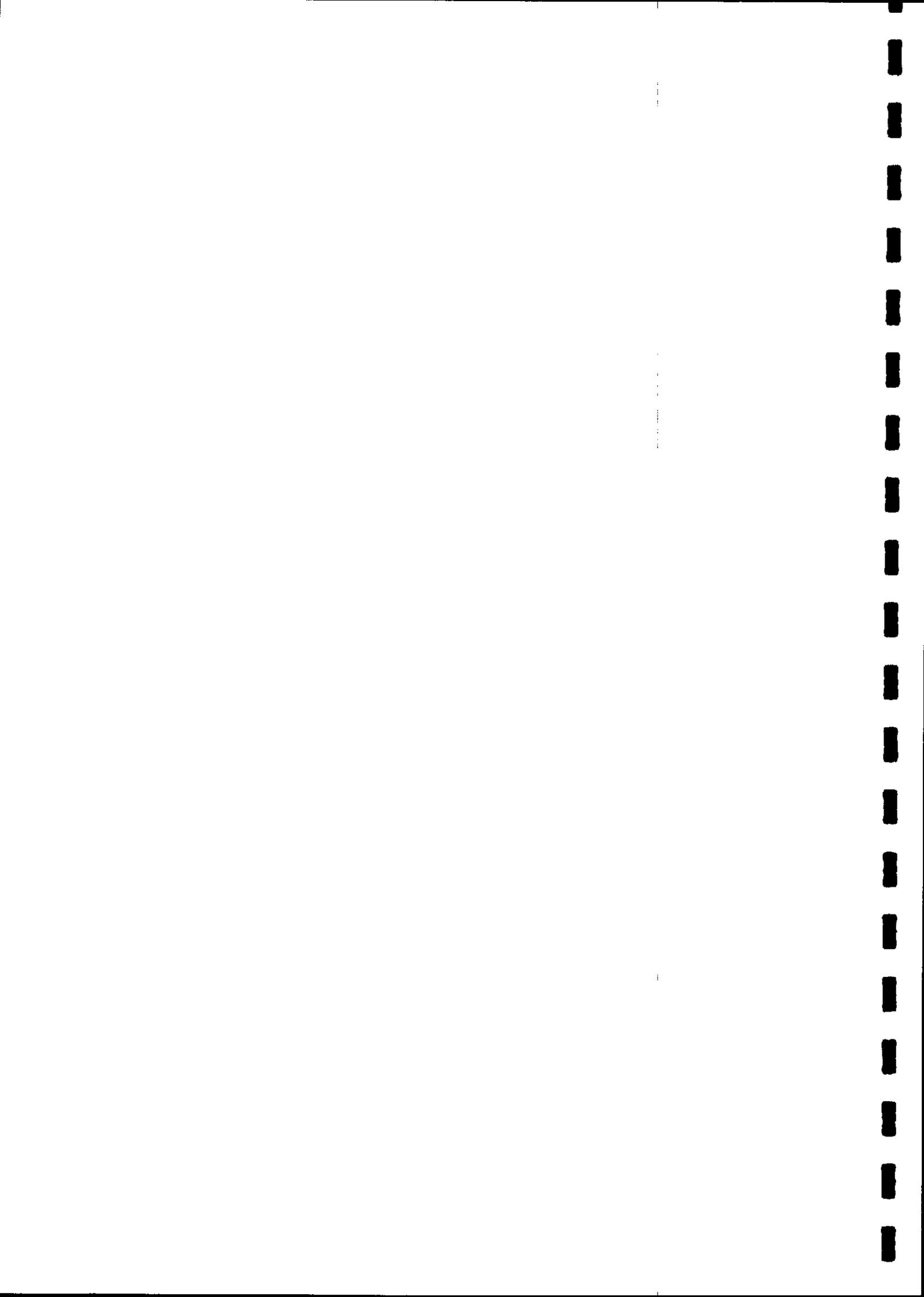
- declaratoria, tales como desfile de carro alegórico en la plaza de armas, exposición fotográfica de los tramos declarados concurso de pintura con la escuela superior autónoma de bellas artes filial Checacupe
- Difusión de las actividades ejecutadas por el proyecto Qhapaq Ñan en los tramos declarados y programados para el presente ejercicio presupuestal
  - Se ha logrado la elaboración de spots radiales para su difusión por emisoras de alcance local en idiomas quechua y castellano para el conocimiento de la población de las acciones ejecutadas por el proyecto Qhapaq Ñan.
  - Se ha logrado la reimpresión de material de difusión para la ejecución de diferentes eventos del proyecto Qhapaq Ñan,
  - Se ejecutaron concursos de dibujo y pintura con instituciones educativas
  - Se realizó la segunda edición del concurso de pintura sistema vial andino Qhapaq Ñan con la Escuela Superior Autónoma de bellas Artes Diego Quispe Tito filial Checacupe
  - Sistematización de información para la implementación del sistema de manejo integrado para la gestión y conservación del Qhapaq Ñan.
  - Centralización de información para la implementación de un Sistema Integrado de Gestión del Qhapaq Ñan.
  - En el Museo Amazónico Andino de Quillabamba se realiza la conservación preventiva de los bienes culturales en forma sistemática, a través de los aparatos denominados termo higrómetros y deshumedecedor, que permiten el control sistemático de la conservación de los bienes culturales del museo.
  - Realización de la capacitación, sobre el formato y metodología del registro gráfico y escrito de los bienes culturales muebles, para enviar la información técnica al SINAR.
  - La presencia del conservador de bienes culturales muebles, en el museo ha hecho posible la Conservación de 80 metales intervenidos, de diferentes PIAS, de la provincia de La Convención, quedando pendiente el último paso de la intervención final, para su exposición. Trabajo realizado hasta fines del mes de Mayo 2015.
  - El trabajo del registro fotográfico y escrito, se realiza en el ambiente implementado en el primer nivel del museo.
  - Participación en algunas actividades culturales diversas de la provincia, a través de oficios e invitaciones.
  - Evento programado como actividad cultural, durante el año, los tres últimos días de cada mes.
  - La visita al museo de escolares del interior de la provincia, para conocer más sobre el Patrimonio Cultural y Natural, estimulado por sus docentes y la UGEL de la provincia de La Convención.
  - En los dos trimestres del presente año, la visita de la población local y visitantes foráneos al museo, asciende al número de 3566 visitantes, distribuidos en 1944 adultos, 827 estudiantes y 793 escolares peruanos y 02 estudiantes extranjeros. Fuente, el Cuaderno de Registro de Visitantes al Museo.
  - Se tiene a disposición de los visitantes el Libro de Reclamaciones, debidamente notariado, legalizado y foliado. Desde el mes de junio.
  - En el Museo de Paucartambo, mediante la participación masiva de la población local y visitantes extranjeros se llevó a cabo el evento "Exposición de máscaras costumbristas y esculturas de la provincia de Paucartambo", lográndose coadyuvar en la reafirmación de los visitantes a dicho evento.





- Se logró la atención de 6221 personas, de los cuales 3260 fueron visitantes locales, 1966 nacionales y 995 internacionales.
- Se logró la Verificación y codificación de 95 piezas o fondos de colección de la sala de exposición N° 01 del Museo, ello con la finalidad de realizar el registro de bienes muebles del museo en el sistema nacional de museos.
- Se logró la Implementación museográfica de 25 piezas o fondos de colección en la sala de exposición N° 01 del Museo.
- Se viene realizando la actualización y catalogación de las 120 piezas o fondos de colección de la sala N° 1 del Museo.
- Se logró un adecuado resguardo y vigilancia de los bienes culturales que alberga el Museo.
- Se logró una adecuada sensibilización, a través del recurso Museo, con visitas guiadas de 12 grupos de estudiantes de I. E de nivel primario y secundario, 02 grupos de estudiantes de nivel superior y 02 grupos provenientes de la zona rural de Paucartambo.
- Proceso adecuado de trámite y levantamiento de observaciones para la inscripción del Bien inmueble patrimonial y obtención de Licencia de construcción vía regularización en la Municipalidad de Paucartambo.
- Se ha logrado una adecuada Gestión Interinstitucional con el Municipio provincial de Paucartambo, Electro Sur Este, UGEL Paucartambo y Radio Municipal para el desarrollo de actividades culturales conjuntas.
- Se ha logrado una adecuada facilitación del auditorio del Museo a diversas instituciones para el desarrollo de eventos culturales y educativos, durante 15 días acumulados
- En cuanto al Museo del Tawantinsuyo el logro es el saneamiento legal de los terrenos que serán entregados al Ministerio de Cultura Cusco, para la construcción del Museo del Tawantinsuyo por parte de la Fundación Arqueológica y Paisajística Ernesto Gunther un tema que lleva tiempo y voluntades interinstitucionales, en el segundo trimestre se ha recibido la carta de fecha 02 de junio 2015, en la que se referencia "La Donación De Terreno Para Construcción Del Museo Del Tahuantinsuyo" donde se menciona que el Consejo Directivo de la Fundación Arqueológica y Paisajista Ernesto Gunther, en sus sesiones realizadas, ha APROBADO POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN de 10 hectáreas del predio La Calera a favor de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, exclusivamente para la construcción del Museo del Tawantinsuyo.
- Consecuentemente la Dirección de la DDC-C ha determinado el inicio de las acciones administrativas y legales que posibiliten concretizar la donación, disponiendo como coordinador de estas acciones al Asesor Legal de la DDC-C Abogado Antonio Gaona Moreno
- Tomando en cuenta que el Fondo de colecciones de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, se convertirá en el Fondo de colecciones del Museo del Tawantinsuyo, el despacho de la DDC-C ha emitido el Memorándum N°299-2015-DDC-CUS/MC, donde se dispone el Diagnóstico o estado de la cuestión de las colecciones y objetos arqueológicos de la DDC-C a la Sub Dirección de Patrimonio Cultural SDDDCPCDPC.
- Solicitando además se designe un responsable que efectúe las coordinaciones pertinentes para el cumplimiento de esta acción a la brevedad posible
- Ha sido entregado el tercer producto de la consultoría "ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE COLECCIONES Y EL GUIÓN





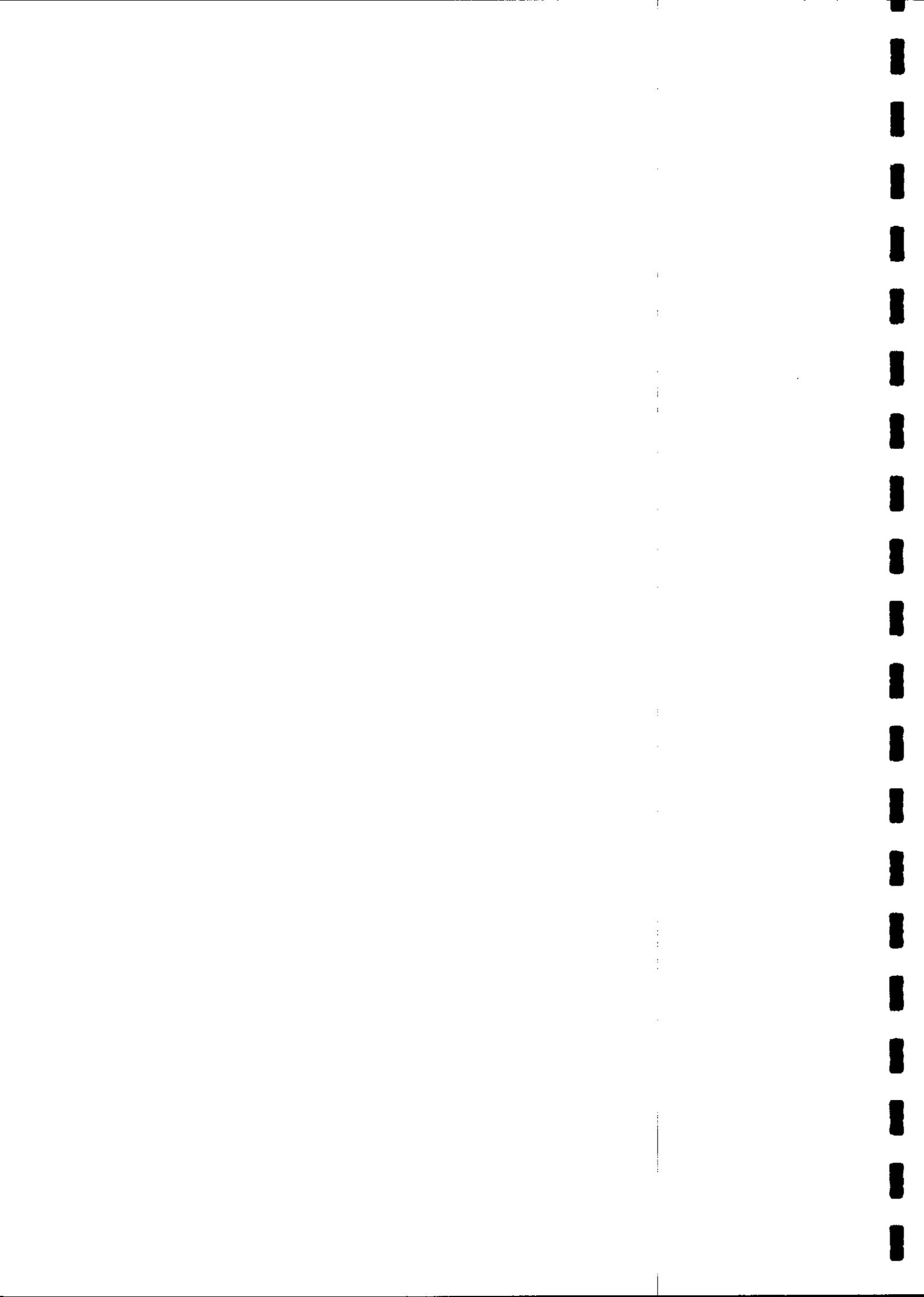
MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO DEL TAWANTINSUYO" que está a cargo del Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo.

- Este documento permitirá iniciar la realización de las actividades pendientes para el logro del Plan Operativo 2015.

**SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES**

- Biblioteca Central de la DDC-Cusco: Se ingresaron al sistema KOHA 308 libros entre expedientes y textos, así mismo se atendió a lectores en número de 237 personas.
- Se realizó un Taller de Fortalecimiento de Capacidades a las DDCs (Tacna, Moquegua, Ayacucho, Apurímac, Puno, Arequipa y Cusco) sobre el Sistema Integrado de Gestión de Biblioteca – KOHA, tuvo una duración de tres días del 13 al 15 de mayo, asistieron 15 especialistas.
- Primer Taller de Metodologías y Conceptos Vinculados a las Industrias Creativas dio como resultado la delimitación del ámbito de estudio, los criterios metodológicos para el diseño, trabajo de campo, sistematización y difusión de los resultados, junto a la calendarización y acuerdos con la sede del Ministerio de Cultura de Lima para buscar definiciones operativas compartidas.
- Se realizó el Taller de creación y recuperación de archivos sonoros "Memorias Sonoras del Cusco" Donde asistieron 25 Investigadores, comunicadores, músicos, documentalistas, el taller tuvo como objetivo promover la recuperación y creación de archivos de las memorias sonoras de la Región Cusco, a través del desarrollo de capacidades en el reconocimiento, análisis y aplicación de teorías y técnicas de registro sonoro, digitalización, catalogación, difusión y manejo educativo de documentos sonoros.
- El Concurso de Cortometrajes exclusivo para la Región Cusco, tiene el Objetivo de Reconocer, visibilizar y fomentar la producción y difusión de obras cinematográficas de diversos géneros y categorías en la región Cusco, lograda la convocatoria 06 empresas cusqueñas con sus respectivos productos cinematográficos. El Jurado Calificador se ha instalado y a la fecha viene revisando los trabajos para su correspondiente calificación. Los resultados finales se darán el 22 de julio.
- Concursos de Proyectos de Largometraje en Lenguas Originarias, con el Objetivo de Incentivar la producción y realización de obras peruanas de largometraje de ficción en lenguas originaria mediante el otorgamiento de un premio.
- Se realizaron talleres de recuperación de patrimonio cultural inmaterial visual con fotógrafos populares: memorias visuales de la Región El Cusco
- Se realizó el taller de doblaje de películas a lenguas originarias a fin de fomentar el reconocimiento de las lenguas originarias de la Región Cusco y el plurilingüismo a través de películas cinematográficas dobladas a estos idiomas. Logrando la participación de 25 personas capacitadas en la técnica del Doblaje de películas y 01 Corto animando para niños y 01 Largometraje doblado al quechua, los cuales serán exhibidos en los Festivales de Cine organizados desde la DDC.
- Se realizó el Premio Regional de Cultura 2015-Concurso de creación literaria de cuento y poesía en idiomas de la región Cusco





- Se realizaron Talleres de formación literaria para el desarrollo de la Industria Editorial del Cusco: Juan Chanchhuaña-2015.
- Presentación artística "los cuatro suyos saludan al cusco" 2015: se presentó por segundo año "Los Cuatro Suyos Saludan Al Cusco", con la intención de mantener nuestra música y danza tradicional vigente como parte de la celebración de las fiestas del Cusco mostrando la variedad artística folklórica propia del Contisuyo, Chinchaysuyo, Collasuyo y Antisuyo. Participaron artistas regionales, asociaciones culturales y agrupaciones reconocidas como Patrimonio Cultural Inmaterial Vivo de la Nación: Comunidad de Wiñay Taky Ayllu de Pisac, Los Requebros de Canas, Pancho Gómez Negrón de Chumbivilcas y Los Felinos de Pilcopata
- Pasacalle Institucional por las Fiestas del Cusco 2015: Cusco Capital de las Culturas: El objetivo del pasacalle fue promover y fortalecer la participación de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDCC) en las fiestas jubilares del Cusco, mediante la participación con un pasacalle institucional en el Desfile Cívico del 23 de junio de 2015.
- Ruta Literaria por la Ciudad del Cusco 2015: La actividad: Ruta literaria por la ciudad del Cusco 2015 tiene por objetivo fomentar nuestra identidad a través de la difusión y conocimiento del trabajo de escritores cusqueños y la puesta en valor de lugares emblemáticos de la ciudad del Cusco que sirvieron de inspiración para la creación literaria a público escolar y público en general mediante una visita guiada (ruta literaria por la ciudad). Durante el segundo trimestre se realizaron las dos primeras fechas: 24 y 25 de abril y 15 y 16 de mayo. La actividad estuvo dirigida a público escolar y tuvo una convocatoria abierta para todo público (viernes estudiantes y sábados público en general).
- 2do Festival Barroco Latinoamericano – Cusco 2015: El "2do Festival Barroco Latinoamericano Cusco - 2015", destaca la participación de diferentes agrupaciones nacionales e internacionales y ofrece conciertos, conferencia y talleres gratuitos para la comunidad del Cusco. Se realizará del 21 al 25 de Setiembre del 2015. Es una actividad coorganizada por el Arzobispado del Cusco y el Proyecto Mensurabilis.
- Intervenciones públicas para fomentar el consumo de servicios y productos interculturales "Qanwan Kuskan Runasimiqa Wiñarín": Con el objetivo de fomentar la creación, producción y consumo de servicios y productos editoriales en idiomas andinos y amazónicos, a través de intervenciones artísticas públicas, para fortalecer la transversalización de la interculturalidad en la industria editorial en la región Cusco, se promueve y desarrolla todos los fines de semana (desde el 01 de marzo) las intervenciones en espacios públicos (escenario de espectáculos del Centro Comercial Real Plaza y los medios de transporte de la ciudad del Cusco). La actividad tiene como objetivo aprender y afianzar mejor la lecto-escritura del quechua a través de dinámicas cortas de adivinanzas, chistes, poemas, canciones y competencia de enfrentamientos verbales mutuos de frases pícaras en quechua.
- Talleres de Formación en Artes Escénicas para Fortalecer la Construcción de Ciudadanía Intercultural de Jóvenes en Riesgo: Estos talleres se ejecutan en la zona de Tica – Tica e Independencia en alianza y coordinación con las instituciones educativas Konrad Adenauer, Luis Vallejo Santoni y la Asociación Cultural Volar Distinto, Involucrando a estudiantes, familias y docentes en la tarea de fortalecer la ciudadanía intercultural. Los talleres se realizaron entre los meses de mayo a octubre del presente año. Consta de 4 módulos basados en las

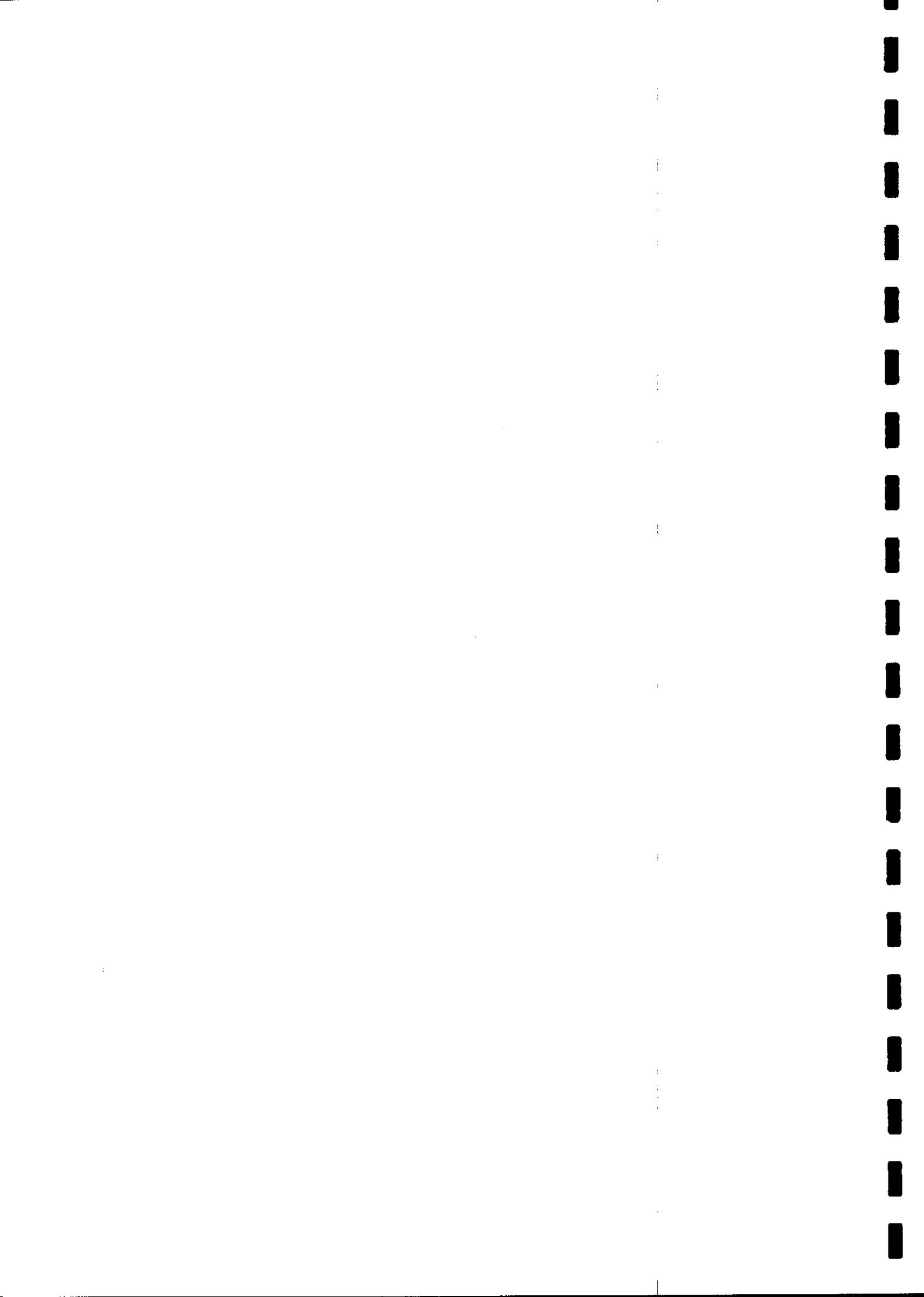




artes escénicas, complementando esta actividad con asistencia psicológica especializada y seguimiento a los estudiantes y familias durante el tiempo que se realice la actividad.

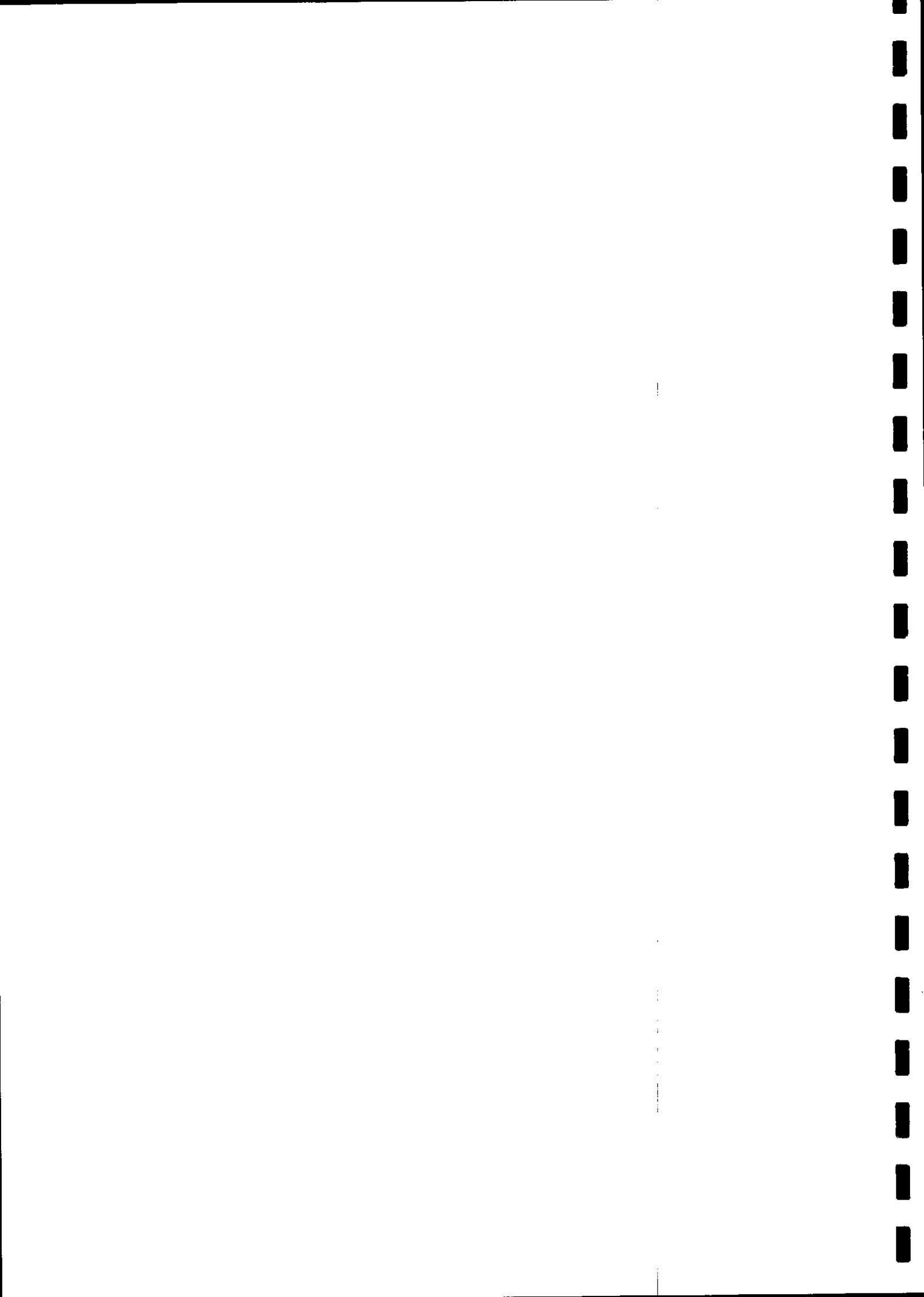
- Promoción de la Cultura Viva de la Región del Cusco y Fortalecimiento de los Puntos de Cultura: Este programa tiene el propósito de trabajar progresivamente en la articulación de la Red de Puntos de Cultura y de promover las actividades culturales a nivel local y regional de mediante el impulso de la Cultura Viva y el fortalecimiento de capacidades. Se espera además, identificar nuevos agentes culturales, asociaciones, comunidades originarias y urbanas vinculadas a Cultura Viva.
- Ejecución del Primer curso - taller: "Arte Neoancestral – experiencias y el performance" realizado del 04 de mayo al 09 de mayo del 2015. Dirigido por el maestro Juan Pacheco Enciso (PUCP). Se logró la convocatoria y participación de 25 bailarines cusqueños. Quienes durante cinco horas de trabajo diario durante 5 días, lograron crear una propuesta contemporánea de danza a partir de la danza ancestral Machu LLaquinnin.
- Ejecución del II taller - danza y proyectos sociales: Gestión para la facilitación de espacio a través del convento de Santo Domingo – Qoricancha: para la realización del taller donde se logró la convocatoria y participación de 30 artistas escénicos cusqueños con más de cinco años de experiencia; se logró investigar y crear una propuesta colectiva durante los cinco días del taller; se logró realizar una presentación artística para el público el día 04 de Julio en el auditorio Qoricancha, al cual asistieron 150 personas; se logró la gestión para el asesoramiento técnico – artístico para las creaciones de los danzantes participantes del curso, modalidad a distancia, con el maestro invitado. Público Beneficiario: Participantes : 30 alumnos asistentes, Público asistente, Presentación Pública: 100, Público – Difusión Televisiva: 1000, Total: 1130
- Talleres de artes escénicas para el fortalecimiento de ciudadanía intercultural de jóvenes en riesgo; coordinaciones Centros educativos Konrad Adenahuer y Luis Vallejos Santoni para la realización de Talleres; coordinación – ejecución de Talleres de danza y Teatro – Talleres de Artes escénicas para la construcción de ciudadanía Intercultural de jóvenes en riesgo, coordinación de transporte y refrigerios, Público Beneficiario: Población de Cusco. Comunidades de Huilloq y Patacancha. 65 personas.
- La Orquesta Sinfónica de Cusco, logró satisfactoriamente la ejecución de ensayos, asistencia técnico - artística y capacitación del elenco;
- Se logró ejecutar 10 conciertos y 03 fechas de un espectáculo artístico en homenaje al Cusco, con una concurrencia masiva de público.
- Se alcanzó la concurrencia de 7,800 asistentes durante los 13 eventos ejecutados.
- Se contó con la participación de 02 Directores y Solistas Invitados de reconocida trayectoria internacional, quienes brindaron talleres de capacitación y participaron en los conciertos de gala:
- Se logró el otorgamiento de la Buena Pro para los procesos de adquisición de instrumentos musicales de viento metal, juegos de cuerdas para instrumentos musicales de cuerda, accesorios para instrumentos musicales de percusión y juegos partituras originales (AMC), las mismas que fueron dadas a mediados del mes de junio; la entrega de los mismos se dará al finalizar el III Trimestre.





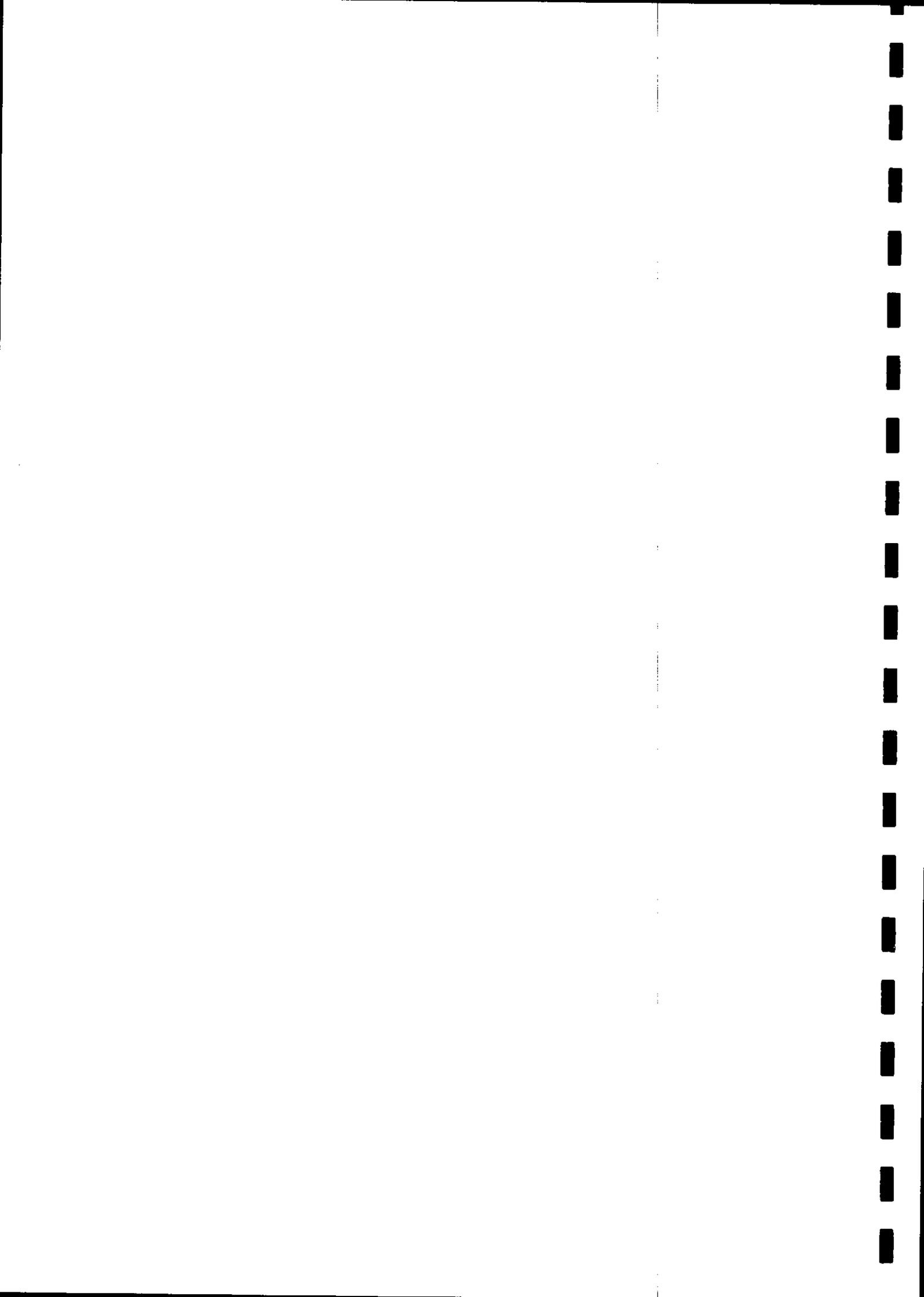
- En la Biblioteca Central de la DDC-Cusco; se ingresaron al sistema KOHA 308 libros entre expedientes y textos, así mismo se atiende diariamente al público lector siendo profesionales, estudiantes, investigadores y público en general.
- Taller de creación y recuperación de archivos sonoros "Memorias Sonoras del Cusco"(25 beneficiarios)
- Concurso Nacional de Proyectos y Obras Cinematográficas (se ha logrado la postulación de 6 empresas cinematográficas con sus respectivas obras)
- Producción Fonográfica Su Majestad el Huayno (se completó la grabación del disco y su multicopiado)
- Producciones Fonográficas etnomusicológicas 2015 (se cuenta con el trabajo de campo en un 50%)
- Seminario de capacitación conecta (se realizó una reunión de coordinación con la DGIA para definir ponentes y programa)
- Talleres recuperación de patrimonio cultural inmaterial visual con fotógrafos populares: memorias visuales de la Región El Cusco (se desarrollaron 3 talleres, teniendo 60 beneficiarios)
- Doblaje de películas a lenguas originarias (1 taller y como producto un largo metraje doblado y un corto metraje para niños).
- Se diagramaron los libros Habla Micaela De Alfonsina Barrionuevo, Sol De Los Soles De Luis Enrique Tord y se tiene tres libros en proceso de diagramación Tradición Oral Yine, La Revolución De 1814 En La Ciudad Del Cuzco, Recuperación De La Cerámica Vidriada
- Realización del Premio Regional de Cultura 2015-Concurso de creación literaria de cuento y poesía en idiomas de la región Cusco (se cumplió en un 100%.)
- Talleres de formación literaria para el desarrollo de la Industria Editorial del Cusco: Juan Chanchhuaña-2015 (se han logrado 3 talleres con 60 beneficiarios aproximadamente)
- Se realizaron diversas reuniones multisectoriales con el sector público como son: con el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial del Cusco, Municipalidad Distrital de Wanchaq, Municipalidad Distrital de Santiago, Municipalidad Provincial de Anta, Universidad Nacional San Antonio Abad de Cusco, Universidad Andina del Cusco; con el sector privado Telefónica del Perú y Electro Sur Este S.A, Caja Municipal del Cusco, Scotiabank con las cuales se vienen coordinando acciones para el desarrollo de actividades programadas. Dichas reuniones son para fortalecer el desarrollo de capacidades y manejo de las políticas culturales del Ministerio de Cultura
- Se llevó a cabo la presentación artística "los cuatro suyos saludan al cusco" 2015. Con la intención de mantener nuestra música y danza tradicional vigente como parte de la celebración de las fiestas del Cusco mostrando la variedad artística folklórica), asistencia de un aproximado de 600 personas de todas las edades.
- Promoción y difusión de agrupaciones artísticas folklóricas de la región Cusco.
- Identificación del público asistente con las manifestaciones culturales de su región.
- Pasacalle Institucional por las Fiestas del Cusco 2015: Cusco Capital de las Culturas
- Ruta Literaria por la Ciudad del Cusco 2015 (10 colegios beneficiarios con 50 alumnos en total y público en general 76 participantes)





- Concurso Regional de Canto "Su Majestad El Wayno – 2015" Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:  
Talleres de capacitación: Estuvo dirigido a los asistentes de producción del evento y se desarrolló durante los lunes del mes de junio. El objetivo fue distinguir y diferenciar las características peculiares del Huayno en cada provincia. Convocatorias: A partir del mes de junio se comenzaron a realizar una serie de viajes para la difusión y convocatoria de la actividad en las 13 provincias.
- 2do Festival Barroco Latinoamericano – Cusco 2015: se formuló el expediente de actividad
- Intervenciones públicas para fomentar el consumo de servicios y productos interculturales "Qanwan Kuskan Runasimiqa Wiñarín": 35 intervenciones (entre sábado y domingo); 1750 personas han sido beneficiadas con productos editoriales y material de difusión en idiomas andinos (50 personas por fecha), más de 1995 personas sensibilizadas a la fecha.
- Promoción de la Cultura Viva de la Región del Cusco y Fortalecimiento de los Puntos de Cultura (se formuló el expediente de actividad)
- I Festival Regional de Puntos de Cultura Cusco "Allinta Saphinchakuy" Santiago 2015 (se tiene formulado el expediente de actividad)
- Activando la Economía Creativa: Mapeo del Impacto de las Industrias Culturales en la Región Cusco (se ha formulado el expediente de actividad)
- Taller de Gestión de Información y Conocimiento de las Artes en el Perú INFOARTES Asistieron los coordinadores de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes y de la Subdirección de Interculturalidad. Como producto del taller se designó a dos personas de la SDDICA para crear usuarios y tener acceso a dos plataformas informativas a nivel nacional: El Mapa de Infraestructura Cultura e Info Artes. Junto a Lima, Cusco es la segunda ciudad en incorporarse a estas plataformas de información, teniendo acceso y administración irrestricta para actualizar y publicar información relevante.
- Se elaboró el expediente de actividad del " XVII Festival internacional de coros, segundo curso en dirección coral y tercer encuentro de cuartetos de cuerda Cusco 2015" ( a realizarse en el mes de octubre)
- "Metodologías y herramientas aplicadas a las artes escénicas para fortalecer la investigación y creatividad de los elencos artísticos de danza y teatro de la Región Cusco"
- Ejecución del Primer curso - taller: "Arte Neoancestral – experiencias y exploraciones aplicadas a las artes escénicas y el performance" realizado del 04 de mayo al 09 de mayo del 2015. Dirigido por el maestro Juan Pacheco Enciso (PUCP)
- Se realizó el segundo taller de danza y productos sociales.
- Ejecución satisfactoria de 65 Ensayos, Asistencia Técnico - Artística y Capacitación del Elenco,
- Talleres de Capacitación de Dirección Artística dictado por Director Invitado: 12
- Talleres de Capacitación para Integrantes OSC dictado por Director y Solista Invitado: 17.
- Obras musicales ejecutadas: 66
- Obras musicales estrenadas: 30
- Otorgamiento de la buena pro para la adquisición de instrumentos musicales, juegos de cuerdas accesorios y partituras.



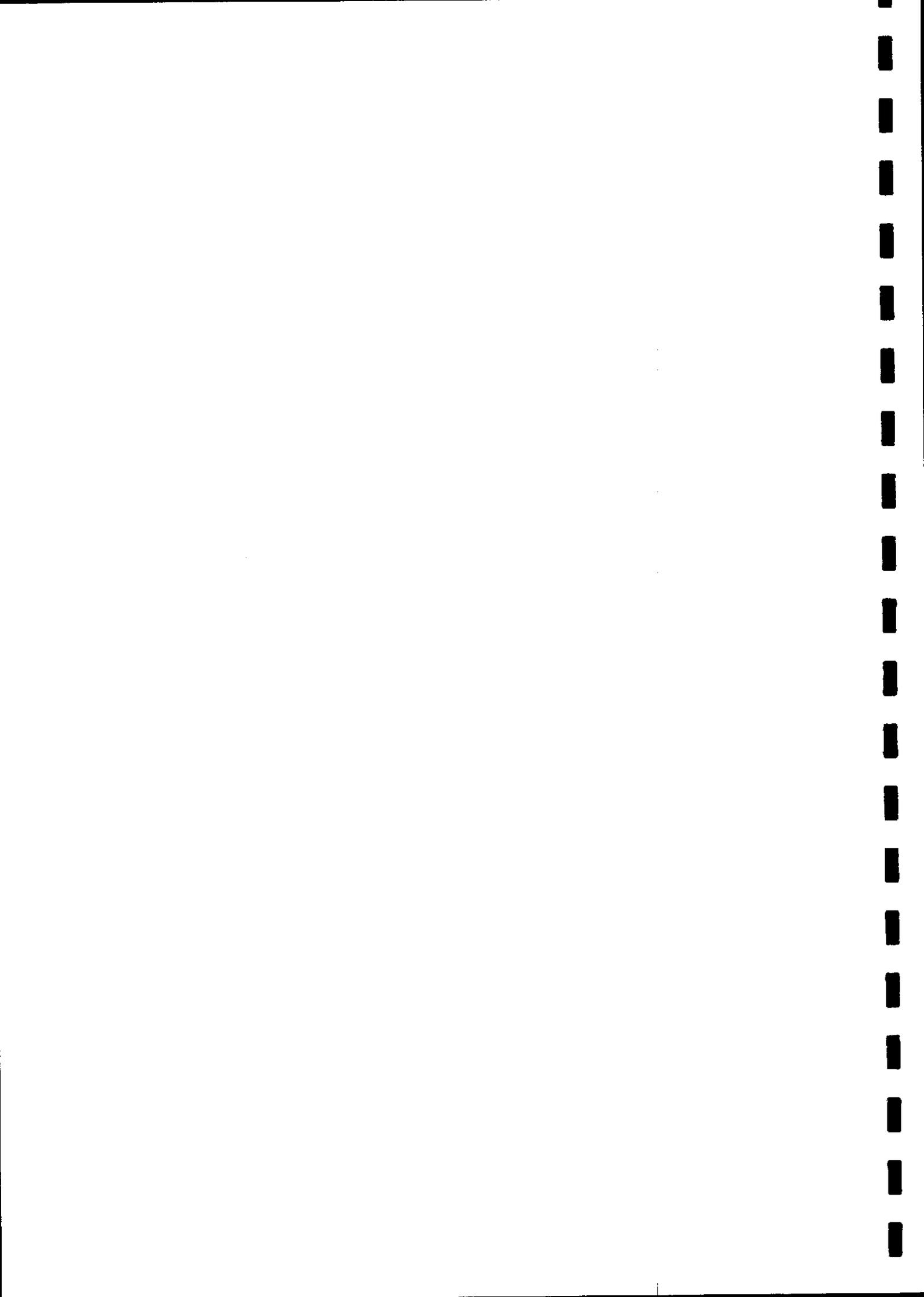


- Ejecución de 10 conciertos (02 conciertos de gala, 04 conciertos de proyección social, 01 concierto de proyección regional, 01 concierto didáctico, 01 concierto de cámara, 01 concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil ARMANDO GUEVARA OCHOA).
- Ejecución de 03 fechas del Espectáculo Artístico El Drama Ollantay en Homenaje al Cusco: Participación de 02 Directores Artísticos Invitados; Participación de 02 Solistas Invitados
- Participación de 15 artistas en el Espectáculo Artístico Drama Ollantay,
- Participación de 01 Director escénico, 01 Director Coreográfico, 01 Director de plástica escénica para Espectáculo Artístico El Drama Ollantay.
- Creación y proyección de arte visual durante el Espectáculo Artístico El Drama Ollantay
- Se tuvo un promedio de 7,800 asistentes que concurren a estos 13 eventos,
- Se logró la producción fonográfica de 03 discos de música en el marco del Proyecto del Bicentenario.
- Se brindaron 24 talleres para los alumnos del nivel secundario participantes del Proyecto Educativo y Social de formación artística para escolares "Orquesta Sinfónica Juvenil Armando Guevara Ochoa.

#### **SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE INTERCULTURALIDAD**

- Se realizó el taller interno sobre Consulta Previa y el taller descentralizado en Espinar. Cabe mencionar que para la realización se contó con la presencia de especialistas del VMI.
- Registro de autoridades tradicionales poseedores de la cultura local. Identificación de artesanos y especialistas en comida tradicional para los talleres de fortalecimiento de capacidades y de identidad. Organización de la delegación que viajará a Washington para la promoción del Puente de Q'ewwachaka en el festival de tradiciones populares del instituto Smithsonian.
- Elaboración de expediente de actividad e impresión del libro de cuentos infantiles de medicina tradicional "Hampiq Wawakuna Willanakuy" versión castellano y quechua
- Reuniones y acuerdos con la Dirección Regional de Educación Cusco, la UGEL Canas y la Municipalidad Distrital de Quehue para la realización de los talleres de fortalecimiento de identidad cultural, Diagnóstico situacional de las instituciones educativas sobre pertinencia cultural.
- Se ha formulado el expediente inicial "Incidencia en la Agenda y Políticas Públicas en relación a la Transversalización de la Interculturalidad en la Gestión Pública - Región Cusco". Se han logrado acuerdos con la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cusco, con Consejeros Regionales para la formulación de Ordenanzas Regionales para políticas interculturales en torno al tema de discriminación étnica y uso de lenguas. En coordinación con el Grupo Impulsor por la Descentralización, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza se ha elaborado el Programa de Formación-Diplomado Políticas Públicas para el Desarrollo Regional que contiene el Módulo de Formación Cultura, Patrimonio y Desarrollo dirigido a Consejeros Regionales a desarrollarse los días 23 y 24 de abril. Participación en Asamblea de Consejo Participativo Regional de





- Educación COPARE, donde se han tomado acuerdos relativos al Plan de Trabajo del Comité Técnico de Interculturalidad.
- Se ha formulado el expediente inicial "Promoción de la Interculturalidad a nivel de Gobiernos Locales de la Región Cusco. Se ha elaborado una cartilla que resume y adecua a nuestro contexto la Guía de Servicios Públicos con Pertinencia Cultural elaborada por el Ministerio de Cultura.
  - Se ha formulado el Expediente Inicial "Fortalecimiento de las Expresiones de la Diversidad Cultural de los Pueblos Andinos y Amazónicos de la Región Cusco. Se ha participado en el Foro Internacional sobre Políticas Lingüísticas en la facilitación de una Mesa de Trabajo.
  - Se ha formulado el Expediente Inicial "Sensibilización Ciudadana sobre las Implicancias de la Discriminación Étnica Racial y la Exclusión Social en la Región Cusco".
  - Se desarrolló un acto público en la Plaza Túpac Amaru en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Eliminación de la Discriminación Racial establecida por la ONU el 21 de Marzo, con el propósito de informar y concienciar al público en general. Esta actividad tuvo la coordinación y participación de organizaciones de la sociedad civil tales como la Mesa de Concertación de la Lucha contra la Pobreza, Defensoría del Pueblo, la ONG Kallpa, Qosqo Maqui, Municipalidad Distrital de Wanchaq.
  - Se desarrolló la Exposición de la Muestra: "Racismo en el Perú, cambios y permanencias", de Alonso Santa Cruz, especialista en Discriminación de la Dirección de Diversidad Cultural y Lucha contra el Racismo del Ministerio de Cultura; en la Sala Mariano Fuentes Lira de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes - ESABAC.
  - Difusión de contenidos en las redes sociales a través del FanPage: "Cusco Intercultural".
  - Durante el Segundo trimestre se aprobó el expediente denominado "Realización de actividades para el Fortalecimiento de Capacidades de los Funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura para la Implementación del Enfoque Intercultural en la Región Cusco" con el número de Resolución Directoral N° 445-2015-DDC-CUS/MC.
  - Para la implementación del enfoque intercultural, en una primera etapa se ha dirigido talleres de capacitación al público interno (institucional),: donde se desarrolló el taller de socialización de la Directiva N° 001-2015/MC "Procedimiento para el uso y fomento de lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios públicos en el sector Cultura" y del Plan para su implementación en nuestra institución, para iniciar la transversalización del enfoque intercultural del uso de las lenguas con la participación de los diferentes funcionarios de la DDC Cusco logrando desarrollar capacidades para la comprensión de la perspectiva intercultural como enfoque transversal en la prestación de servicios en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. En tal sentido se conoció la normativa, los mecanismos y las herramientas desarrolladas por el Estado, y en particular por el Ministerio de Cultura para el uso y fomento de las lenguas indígenas u originarias en la prestación de servicios públicos.
  - Se desarrolló con éxito talleres de fortalecimiento de capacidades a funcionarios de las diferentes DDC del país en el manejo del enfoque intercultural que promuevan la implementación de la interculturalidad en la Gestión Pública.





- El expediente denominado “Producción, Edición y Publicación de Herramientas para mejorar la Gestión de la Diversidad e Interculturalidad” con Resolución Directoral N° 446-2015-DDC-CUS/MC se ha logrado las coordinaciones con las comunidades para la realización de los talleres de auto representación (Umasbamba y Koribeni) , en cuanto el diseño e impresión de publicaciones sobre Diversidad Cultural en Interculturalidad se encuentra en el proceso de impresión haciendo la entrega a fines de mes contando con 1000 ejemplares del Libro Imaginar la Nación.
- Sobre incidencia en políticas regionales para la transversalización del enfoque intercultural se destaca como un logro importante la conformación de la Red Intercultural en Salud, instancia que tiene como función la formulación de políticas públicas interculturales, en el sector. Desde esta Red además se está promoviendo la conformación de instancias similares en el sector de educación y en justicia.
- En lo que respecta a la incidencia en gobiernos locales se han realizado talleres en las Provincias de Chumbivilcas y Paruro y en los distritos de Camanti, y Pitumarca. En todos los casos hay una importante acogida para la implementación de los Planes de Mejora de los Servicios con pertinencia cultural y compromiso de las autoridades locales para la promulgación de resoluciones u ordenanzas de promoción de la interculturalidad y lucha contra la discriminación. Se ha incluido la provincia de Paruro, la cual no estaba inicialmente considerada, la articulación con el Área de Derechos de los Pueblos Indígenas nos permite optimizar recursos y ampliar la cobertura de nuestra intervención.
- Se destaca también como logros la realización en el período del Coloquio por la Diversidad Cultural, donde destacamos la presencia importante de jóvenes universitarios, interesados en el tema de la cultura, la interculturalidad, un sector de la población que es clave para la conformación de redes sociales que promuevan el tema de la lucha contra la discriminación étnica y el racismo.
- Ha significado también un logro para el Área la elaboración del Plan de Acción para la implementación de la Directiva 075 en la Dirección Desconcentrada de Cultura.
- En coordinación con la Dirección de Poblaciones Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial se han adquirido los implementos y equipos necesarios para 3 Puestos de Control que están instalados en las comunidades de Inaroato, Sebabantiari y Bocatigre. Estos equipos permitirán la vigilancia y protección de la zona de la Reserva Kugapakori Nahua, Nanti (RTKNN).
- Se han realizado 02 talleres provinciales: Chumbivilcas (con 80 participantes) y en Espinar (con 150 participantes) en relación a los Derechos Lingüísticos de las poblaciones indígenas, logrando acuerdos relativos al uso de la lengua en espacios domésticos, comunales y públicos, además de plantear la exigencia del uso de las lenguas originarias en ámbitos del estado. Estos talleres se han realizado en coordinación con los Gobiernos Municipales de las provincias de Chumbivilcas y Espinar.
- Por otro lado se ha realizado un taller con estudiantes universitarios (UNSAAC) con la participación de 55 estudiantes de las carreras profesionales de antropología, comunicación y educación, todo ello en coordinación con autoridades de la UNSAAC.





- Se ha participado en el Programa Radial Sonqoykipi T'iqarisunchis en Radio Santa desarrollando contenidos en torno a Derechos Lingüísticos. Se ha elaborado el guion de los spot radiales para difusión de los derechos lingüísticos.
- Se ha participado en el primer taller del proceso de Consulta en torno al área de conservación tres cañones, en la provincia de Espinar, contando con la presencia de 07 comunidades involucradas en el mismo, dado por el equipo de la Dirección de Consulta Previa. De otro lado, se ha participado en la presentación del estudio "Optimización de la Consulta Previa y Dilemas sociales en el Manejo de los Recursos Naturales" por parte del Gobierno Regional del Cusco, poniendo en evidencia la necesidad del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de base para procesos como los de consulta previa.
- Se ha reimpresso el Compendio Normativo sobre Derechos de los Pueblos Indígenas: convenio 169 de la OIT, ley de derecho a la consulta previa y su reglamento en versión castellano y quechua sureño.
- Se han realizado 03 reuniones de coordinación y trabajo con la Junta Directiva de las comunidades, tanto de la Nación Q'ero como de la cultura Wachiperi para la formalización de las organizaciones ante la SUNARP, existen observaciones que aún quedan en los documentos normativos de cada organización.
- Se ha realizado la presentación y entrega del Diccionario Wachiperi como parte de los festejos por el aniversario del distrito de Kosñipata contando con la participación de los hablantes de las comunidades de Queros Wachiperi y Santa Rosa de Huacaria (200), los autores y consultores quienes tuvieron que ver con su formulación.
- En la semana de la diversidad cultural han participado los músicos de la Nación Q'ero y cantores de la cultura Wachiperi quienes han intercambiado sus expresiones y las han puesto en diálogo. Por otra parte, los músicos de la Nación Q'ero han mostrado su arte junto con la Orquesta Sinfónica del Cusco, en la Municipalidad de San Sebastián, a partir de la orquestación realizada por Carlos Trujillo (integrante de la orquesta) en base a la música Q'ero, se ha tenido una asistencia de 320 personas.
- En la Semana de las Lenguas Originarias del Cusco, han participado niños/as de 3 instituciones educativas del Cusco y Canchis mostrando su arte en la poesía, igualmente 5 cantautores cusqueños en uso del quechua han homenajeado a las lenguas originarias.
- Producción de dos calendarios agro festivos y 27 cartillas de saberes ancestrales de los distritos de Santo Tomás, Quiñota y Llusco de la Provincia de Chumbivilcas
- De otro lado, a través de la aplicación de una ficha de registro se viene trabajando en el inventario de agentes de medicina tradicional con las autoridades locales y portadores de este conocimiento en las Comunidades de Hatun Q'ero, Q'ero Totorani y Marcachea de la Nación Q'ero.
- Se viene trabajando con las cuatro comunidades en torno al Puente Q'eswachaka (Chaupibanda, Chocayhua, Ccollana Quehue y Huinchiri). En esa línea se han desarrollado los siguientes talleres:
  - Talleres sobre espiritualidad e identidad con autoridades comunales.
  - Taller sobre derecho de los pueblos originarios. Taller sobre autodeterminación y auto reconocimiento.





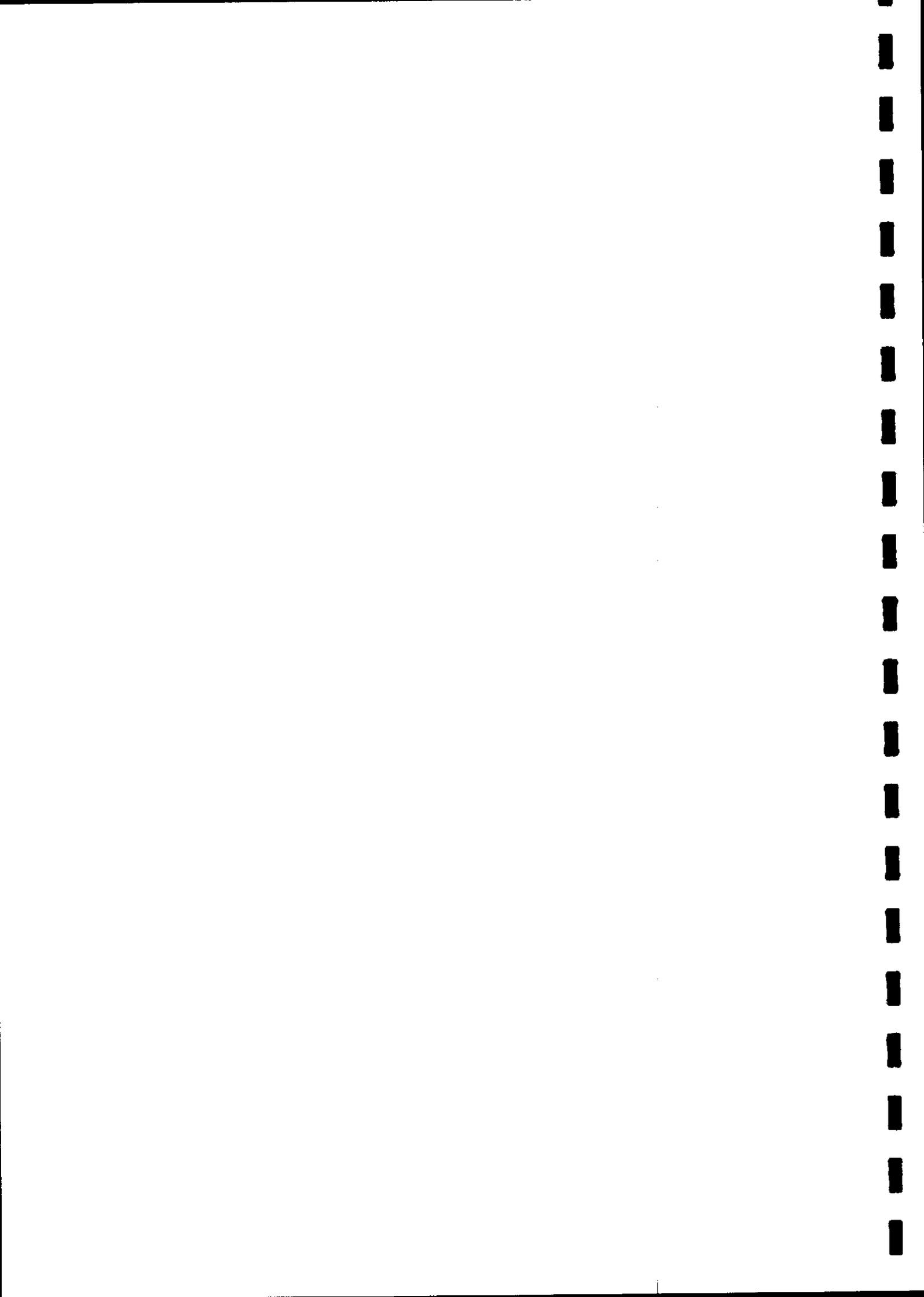
- Talleres desde el Teatro para el fortalecimiento de la identidad con los alumnos de la Institución Educativa Hipólito Túpac Amaru de la Comunidad de Chaupibanda.
- Talleres sobre Gastronomía, Viviendas Saludables y Artesanía.
- Así mismo, se ha colaborado en la gestión para que esta expresión de los "Conocimientos, Técnicas y Ritos vinculados a la Renovación Anual del Puente Q'eswachaka", participe en el Festival de Tradiciones Populares organizado por el Smithsonian en Washington; con el objetivo de promover y difundir esta expresión cultural y también de que los portadores de estos conocimientos compartan y conozcan otras experiencias y así, con el apoyo de diferentes instituciones trabajar en su salvaguardia.
- Se ha cumplido con realizar la Feria Itinerante Escolar "La Cultura Cerca de Ti" en las Instituciones Educativas de San José la Salle y Sagrado Corazón de Jesús. Esta feria está conformada, por una obra teatral sobre la fundación del Cusco, una función de títeres, una exposición fotográfica mostrando la ruta por la que atravesaron los Hermanos Ayar y un juego didáctico donde participan todos los educandos. Así mismo, de acuerdo a lo programado se ha cumplido con la promoción y difusión (spot radial, spot televisivo y afiches) de la Peregrinación al Santuario del Señor de Qoylluriti y de la Renovación Anual del Puente Q'eswachaka.
- El material editado y publicado sobre las expresiones tradicionales de la Región del Cusco tienen que ver con:
  - Edición, impresión y difusión del PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PUTUTEROS DEL CUSCO.
  - Edición, impresión y difusión de la "AGRUPACIÓN MUSICAL ALTIVA CANAS".
  - Edición, impresión y difusión del PRIMER ENCUENTRO DE SABERES PRODUCTIVOS "CH'UMPIWILLKASPA YACHAYNIN".
- Con referencia a los productos educativos y didácticos en torno a Wanakaure, el área usuaria está a la espera del proceso de licitación.
- En el mes de Mayo, los días 28,29 y 30 se llevó a cabo el Curso Taller para Docentes en la Provincia de Canas, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural en torno a la transmisión de los conocimientos referidos al Puente Q'eswachaka.

**Proyectos de Inversión:**

- La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (Unidad Ejecutora 002) para el 2015, programó la ejecución de 43 Proyectos de Inversión Pública (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 60%. A la fecha ningún PIP ha concluido

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2015
1	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COPORAQUE
2	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS
3	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO VIRGEN DE LA ASUNCIÓN DE TURPAY
4	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPÁNICO MOLLEPATA - ABRA SALKANTAY - SANTA TERESA
5	REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MUSEO DE SITIO DE CHINCHERO





6	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO IGLESIA MATRIZ DE SICUANI
7	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN JERÓNIMO DE COLQUEPATA
8	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO PREHISPÁNICO EN EL SECTOR DEL ARCO DE TIKA TIKÁ
9	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO TRONCAL DEL CHINCHAYSUYU, TRAMO HAWKAYPATA - IZCUCHACA
10	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE KANAMARKA, SECTORES KUTA QASA, IROKANCHA E INKA PIRWA
11	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE PISAQ, SECTOR ANDENES DE KALLAQASA
12	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR MONUMENTO HISTÓRICO PRE HISPÁNICO HUCHUY QOSQO SECTOR Q'AQYA QHAWANA SUB SECTOR A
13	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR CAMINO PREHISPÁNICO TRAMO MOSOCLLACTA SECTOR LLAMACHAQUI - COMBAPATA
14	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR PAQCHAYOQ SUB SECTOR SUR OESTE (A, B, C Y D) DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO
15	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, ZONA ARQUEOLÓGICA DE PEROLNIYOC, SECTOR II- RAQAYPATA
16	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE PLAZA KANCHA-SECTORES 1, 2 Y 3 - TOQRA COLQUEPATA
17	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PREHISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE QOTAKALLI
18	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TIPO, SECTOR PUKARA ALTO
19	RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CAMINO RITUAL INKA TRAMO: QORIKANCHA - WANAKAURI
20	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE QUIÑOTA
21	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN SECTOR INKILLTAMBO (INKA CARCEL) - SUB SECTOR A, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
22	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, IGLESIA DE TINTA, PROVINCIA DE CANCHIS, DEPARTAMENTO DE CUSCO
23	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO, TEMPLO SAN COSME Y SAN DAMIAN DE LARES, PROVINCIA DE CALCA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
24	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL CONJUNTO RELIGIOSO SAN JUAN BAUTISTA DE HUAYLLABAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO
25	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SANTIAGO APÓSTOL DE CCORCCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO
26	RECUPERACIÓN DEL ENCAUZAMIENTO PRE HISPÁNICO PUQRO TRAMO PUENTE MOLLOQOCHA - SAPANTIANA, EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO
27	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE TETEQAQA PROVINCIA DE CUSCO REGIÓN CUSCO
28	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO IGLESIA DE BELEN DE ACOMAYO - PROVINCIA DE ACOMAYO - REGIÓN CUSCO
29	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MARAS - PROVINCIA DE URUBAMBA- DEPARTAMENTO DEL CUSCO
30	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PRE HISPÁNICO MARIA FORTALEZA TAQRACHULLO - ESPINAR - CUSCO
31	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PREHISPÁNICO DEL SECTOR Q'ENTEPATA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE CHINCHERO - URUBAMBA - CUSCO
32	PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO COLONIAL RELIGIOSO: TEMPLO INMACULADA CONCEPCIÓN DE SAYHUA, DISTRITO DE POMACANCHI, PROVINCIA DE ACOMAYO - CUSCO





33	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTORES A Y B DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE RAQAYRAQAYNIYUQ DISTRITO DE SAN JERÓNIMO PROVINCIA CUSCO REGIÓN
34	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTORES II, III Y IV DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE URQO - DISTRITO DE CALCA PROVINCIA CALCA REGIÓN DE CUSCO
35	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO ZONA ARQUEOLÓGICA DE WAMANMARKA SECTOR URBANO (USNU) DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE VILCABAMBA PROVINCIA LA CONVENCION REGIÓN CUSCO
36	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO, TEMPLO PATRÓN SALVADOR DEL MUNDO, SAN SALVADOR - PROVINCIA CALCA - CUSCO
37	RECUPERACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN PEDRO APÓSTOL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO
38	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE COLTA, DISTRITO DE COLTA, PROVINCIA PANUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO AYACUCHO
39	RECUPERACIÓN DEL CAMINO PREHISPÁNICO TRAMO PITUPUQUYU - CRUZMOQO DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO
40	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO PRE HISPÁNICO SECTOR VIII ISLA CHICO DEL SITIO ARQUEOLÓGICO DE SALAPUNKU DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE MACHUPICCHU, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
41	RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL RELIGIOSO TEMPLO SAN JUAN BAUTISTA DE OYOLO DISTRITO DE OYOLO, PROVINCIA PAUCAR DEL SARA SARA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
42	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN LA DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO

### 3.1.3 ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL (Unidad Ejecutora 003)

- Se realizaron las supervisiones técnicas a los once sitios arqueológicos monumentales de la Civilización Caral que intervenimos (Ciudad Sagrada de Caral, Chupacigarro, Miraya, Lurihuasi, Allpacoto, Pueblo Nuevo, Era de Pando, Piedra Parada, El Molino, Áspero y Vichama).
- Se cumplió con las actividades programadas en las coordinaciones con las diferentes instituciones públicas del Valle de Supe y Barranca para la ejecución del Plan Maestro.
- Dentro de lo más resaltante se tiene la actualización de la Biblioteca Digital con el ingreso de 45 libros al sistema. La actualización de la base de datos de información de conservación y restauración.
- Elaboración de perfil de inversión "Mejoramiento y Ampliación del servicio de interpretación Cultural de la Sede Áspero", MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DE INTERPRETACIÓN, DEL SECTOR A-SUBSECTOR A1- RECINTO: SALÓN CEREMONIAL, DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE VICHAMA, DISTRITO DE VEGUETA, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA, Levantamiento de observaciones del PIP "Recuperación de los Sectores A y B de la zona arqueológica Peñico, Huaura"
- En marzo se editó, diseño, diagramó y presentó la publicación ilustrada, titulada: "Áspero. Ciudad Pesquera de la Civilización Caral. 5000 años de ciencia y tecnología pesquera. 10 años recuperando su historia social, de 116 páginas, un tiraje de 1000 ejemplares. En junio se editó, diseño, diagramó y presentó la publicación ilustrada, titulada: Vichama. Historia Social de la civilización en Végueta. La ideología de nuestros ancestros, 3800 años de memoria colectiva de nuestros ancestros de Vichama ante el cambio climático", de 126 páginas, un tiraje de 500 unidades. Esta





- última publicación a diferencia del primero cuenta con un encarte central con visión tridimensional (lentes anáglifos).
- En el presente semestre se tenía programada la presentación museográfica, titulada: "Caral y el Rol del recurso Marino en el Desarrollo Social" en el Museo Naval del Perú - Callao", ubicado en la Plaza Grau de El Callao pero no se pudo implementar por que el presupuesto gestionado ante el Gobierno Regional del Callao no fue aprobado después de cinco meses de gestión y evaluación. Se coordinará con el Director del Museo Naval de la Marina de Guerra del Perú para evaluar si pueden facilitar el local para una nueva fecha y evaluar su reprogramación.
  - Adicional a lo señalado la ZAC en el mes de mayo implementó un módulo en la XIII Feria de Museos a tu Alcance organizado por la Red de Museos del Centro Histórico y la Municipalidad de Lima Metropolitana en el marco de la conmemoración del Día Internacional de Museos 2015 - "Museos para una sociedad sostenible". En el diseño y montaje del módulo se empleó materiales orgánicos y reciclables.
  - En el Programa de musealización de sitios arqueológicos: Presentación anual de Áspero (27 y 28 de marzo) y de Vichama (26 y 27 de junio). En marzo se desarrolló el programa cultural de presentación anual del sitio arqueológico de Áspero de dos días que concitó la participación de la ciudadanía en general principalmente la local. Se logró lo siguiente: actualizar y ampliar el Circuito de Visita con nuevas señaléticas y paneles interpretativos (infografías bilingües); brindar mantenimiento a la infraestructura turística habilitada en el Centro de Visitantes y actualizar la museografía del Centro de Interpretación; además de editar, diseñar y diagramar material gráfico promocional alusivo al evento (afiches, tarjeta-postales, programas, banners, etc.).
  - En junio se desarrolló el programa cultural de presentación anual del sitio arqueológico de Vichama de dos días que concitó la participación de la población local y de visitantes de Lima y provincias. Se logró actualizar y ampliar el Circuito de Visita con nuevas señaléticas y paneles interpretativos (infografías bilingües); brindar mantenimiento a la infraestructura turística habilitada en el Centro de Visitantes; además de editar, diseñar y diagramar material gráfico promocional alusivo al evento (afiches, tarjeta-postales, programas, banners, etc.). Un aspecto muy relevante e importante en la organización del evento cultural de Vichama ha sido poner en el escenario mundial a este importante complejo mediante la difusión de los dos hallazgos muy significativos (dos ofrendas de esculturas y del mural del Salón Ceremonial del Edificio Principal de Vichama) cuya noticia ha sido difundida a nivel mundial. Mayor información en el siguiente link: <http://www.zonacaral.gob.pe/vichama/mundo/>
  - En mayo y junio se brindó mantenimiento a los recursos museográficos de las exposiciones permanentes de los museos comunitarios cogestionados con el gobierno local.
  - En el presente semestre se ha desarrollado diversos productos de Merchandising para contribuir con la difusión de los valores de Áspero y Vichama además de coadyuvar con la generación de RDR para la ZAC mediante la diversificación de MERCH de cada uno de los sitios arqueológicos. Hasta la fecha se han producido 19 productos con nuevos diseñados alusivos a los dos sitios referidos.
  - Durante el año 2015 se ha logrado la capacitación a 192 pobladores (niños y adultos) del valle de Supe, Supe, Supe Puerto y Végueta en





actividades productivas como la agricultura ecológica, la cerámica y en la revitalización de la tradición musical de los orígenes de la civilización. El programa "Caral en la Escuela" se desarrolla en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Zona Arqueológica Caral y la UGEL (Unidad de Gestión Educativa Local) 16 de Barranca, con la finalidad de difundir entre la población docente y escolar de la provincia de Barranca y del distrito de Végueta, Huaura, los valores de la Civilización Caral y la importancia del patrimonio cultural, con lo cual se busca contribuir al fortalecimiento de la autoestima social, de la identidad cultural y de la cohesión social. Los habitantes, niños, jóvenes y adultos, de los centros poblados del valle de Supe, los escolares de quinto y sexto grados de primaria así como los de cuarto y quinto año de secundaria de las instituciones educativas de la provincia de Barranca han participado en el desarrollo de los programas "Caral en la Escuela". A lo largo del 2015 se han logrado sensibilizar a 5602 alumnos de distintas instituciones educativas de las provincias de Barranca y Huaura. Por otra parte, se ha desarrollado el programa "La Historia de mi Pueblo" en distintos centros poblados del valle de Supe, Supe Puerto y Végueta. Esta actividad está dirigida a todos los pobladores interesados en conocer los valores de la civilización Caral, lográndose sensibilizar a 630 pobladores de los distintos centros poblados del valle de Supe. Como parte del programa "Futuros Líderes del Valle de Supe" durante el primer semestre del 2015 se han desarrollado 42 sesiones, esta actividad está dirigida fundamentalmente a niños y jóvenes de los diferentes centros poblados del valle de Supe.

- Se han realizado 42 reuniones de coordinación, tanto en campo como en oficina, que han permitido el adecuado seguimiento de la implementación del convenio ZAC-San Fernando lo que permite que el presupuesto anual asignado por esta última institución se ejecute de forma responsable y eficiente en cumplimiento del mencionado convenio, especialmente en la conducción de la parcela demostrativa de algodón de color y en la implementación del programa de hilado y tejido del algodón de color. Durante el primer semestre del 2015 se ha conformado el CONDES Valle de Supe (Consejo de Desarrollo Social del Valle de Supe), que articula diversas iniciativas de los distintos centros poblados del valle de Supe. También, se ha organizado un seguimiento más detallado de los compromisos asumidos con los centros poblados, lo cual genera un mayor trabajo mancomunado entre la ZAC y la sociedad civil. Mediante estas actividades se están generando los mecanismos que permitan empoderar a los dirigentes de los centros poblados para sean ellos mismos quienes asuman las gestiones ante las autoridades y puedan acceder a presupuestos públicos que les permitan realizar las obras que sus comunidades requieren. Entre los principales logros alcanzados destacan la incorporación en el presupuesto participativo del distrito de Supe de las "partidas para la compra de terreno" para la reubicación de los actuales centros poblados de Allpacoto y Piedra Parada, así como la sesión en uso por 99 años de la excasa hacienda de San Nicolás.
- Viajes educativos y promoción turística: Se ha incrementado la cantidad de viajes en el programa y la cantidad de visitantes en los destinos de la civilización caral, los eventos programados se cumplieron durante el año. prensa y comunicaciones: se ha incrementado la cantidad de notas de prensa y la presencia en medios de comunicación. pagina web y redes sociales: se incrementado el número de actualizaciones, contactos y





- visitantes. si continuamos a esta velocidad lograremos el objetivos de la mayor cantidad de visitantes desde su apertura al público.
- Sub Dirección de investigación y conservación de materiales arqueológicos: Sede Lima: Ingresos de materiales al gabinete: Se registraron 1399 materiales, se superó en 75 % la meta programada. Selección y entrega de materiales a la Unidad de Conservación de Objetos: Se entregaron 1287 materiales, superando meta programada. Análisis especializados de muestras: Se han elaborado 22 informes de análisis especializados, que representa el 46% de la meta establecida. Contextualización de muestras: Se elaboraron 17 informes de contextualización, es decir, se ejecutó el 71% de la metra programada. Catálogos de materiales: Se generaron 6 catálogos de muestras, cumpliendo el 100% de la meta. Monitoreo de Análisis Técnico en gabinete: Se realizó 7 monitoreo de los análisis técnicos en los gabinetes, se avanzó el 15% de lo programado. Informes especiales: Se entregaron 41 informes especiales, que representan el 85% de la meta establecida.
  - Sub Dirección de investigación y conservación de materiales arqueológicos: Sede Caral: Ingreso de materiales al gabinete: Se ingresaron 1171 materiales, se ejecutó el 98% de la meta programada. Preanálisis de muestras: Se elaboraron 687 fichas de preanálisis, se avanzó en un 88% la meta establecida. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 1322 fichas de análisis técnico, se supero en 10% de la meta anual. Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se realizaron enviaron 344 materiales al gabinete de Lima, se superó la meta en un 69%. Informes de avances: Se elaboraron 12 informes de avances, cumpliendo lo programado. Mantenimiento del gabinete: Se elaboraron 9 informes para el mantenimiento del gabinete, superando la meta establecida.
  - Sub Dirección de investigación y conservación de materiales arqueológicos: Sede Aspero: Ingreso de materiales al gabinete: Se ingresaron 1115 materiales, es decir, se superó en 16% de la meta anual. Preanálisis de muestras: Se elaboraron 1242 fichas de preanálisis, se superó la meta programada. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 2197 fichas de análisis técnico, se superó en 2% la meta establecida. Envío de materiales al gabinete de Lima: Se enviaron 913 materiales al gabinete Lima, se superó la meta programada. Informes de avances: Se elaboraron 12 informes de avances, se cumplió la meta. Mantenimiento del Gabinete: Se generaron 4 informes del matenimiento del gabinete, se cumplió la meta proyectada.
  - Sub Dirección de investigación y conservación de materiales arqueológicos: Sede Vichama: Ingreso de materiales al gabinete: Se ingresaron 1263, superando en 18% de la meta programada. Preanálisis de muestras: Se realizaron 521 fichas de preanálisis, se superó en 74% la meta. Análisis técnico de muestras: Se elaboraron 1371 fichas técnicas de análisis, con lo cual se superó en 52% de la meta anual. Envíos de materiales al gabinete de Lima: Se enviaron 169 materiales al gabinete de Lima, ejecutando el 88% de la meta programada. Informes de avances: Se generaron 12 informes de avances, cumpliendo la meta anual propuesta. Mantenimiento del gabinete: Se elaboraron 4 informes sobre el mantenimiento del gabinete, cumpliendo la meta anual establecida.
  - Sub Dirección de investigación y conservación de materiales arqueológicos: Unidad de Conservación de objetos: Se logró un avance 1287 registros de objetos museables, representa el 306%. Se logró un





avance de 8 informes de auditoria y monitoreo, representando el 67% de la meta anual. Se logró un avance de 87 registros de conservación y restauración de material arqueológico, representando el 21%. Se lograron 289 registros de información y atención a otras dependencias. Se realizó 176 registros de colección arqueológica, representando el 70% de la meta anual.

- Sub Dirección de investigación y conservación de materiales arqueológicos: Archivo de investigación y conservación arqueológica: Acopio de documentos.- Se acopiaron 5319 documentos. La cantidad fue superior a lo programado: 1959, porque se recibieron más documentos. Verificación de documentos.- Se verificaron 5483 documentos. La cantidad fue superior a lo programado: 1,503, porque se trabajó la verificación de los documentos pendientes recibidos. Digitalización de documentos.- Se digitalizó 198 documentos. La cantidad fue menor a lo programado, se tuvo un avance del 55%. Atención en el archivo de documentos.- Se atendieron 268 documentos. La cantidad fue menor a lo programado, solo se tuvo un avance del 62%.
- Sub dirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos - unidad de conservación-Sede Lima: Los informes de gestión se cumplieron al 100%

Los expedientes técnicos revisados de las sedes que se encontraban retrasadas y /o los que fueron observados y se tuvieron más de una evaluación, se tuvo como resultado el 250%.

Los expedientes técnicos revisados de las sedes que se encontraban retrasadas y/o que fueron observados y se tuvieron más de una evaluación, se alcanzó la meta de 117%. Se ejecutó el taller y se realizó un seguimiento debido a la reorganización del área, llegando al 50% de la meta programada. La actividad seguimiento de control de metas presupuestales, se cumplió al 100%. Se cumplió al 100% con la presentación de los avances del POI. No se contó con personal a tiempo completo para esta actividad, se cumplió el 92% de la meta anual. Se completó la actividad al 93%, debido a los problemas con el sistema de internet en las sedes. Se cumplió con la presentación de los informes técnicos de conservación y restauración al 100%. Se cumplió al 100% con la presentación del informe de la temporada de investigación, solicitada por el Ministerio de Cultura.

- Sub dirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos – Geografía: Ingreso de información gráfica al SIG: El ingreso de la información grafica SIG no llego a la meta del semestre, debido a que se realizaron mayores actividades en lo referente a la gestión del Área, y actividades de elaboración de planos y otras actividades de apoyo referente a saneamiento físico legal y defensa de sitios. Ingreso de datos a la base SIG: El ingreso de datos a la base SIG no llego a la meta del semestre, debido a que se realizaron mayores actividades en lo referente a la gestión del Área, y actividades de elaboración de planos y otras actividades de apoyo referente a saneamiento físico legal y defensa de sitios. Elaboración de mapas y planos: La elaboración de planos y otras actividades de apoyo referente a saneamiento físico legal y defensa de sitios, supero la meta semestral. Gestión: La elaboración de informes, oficios y en todo lo referente a la gestión del Área se superó la meta semestral, alcanzando 196% y 142% anual.
- Sub dirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos – Geoespacial: Gestión de procesamiento geoespacial: Implementación de herramientas de análisis espacial y análisis estadístico espacial.





Generación de directivas y diseño del módulo de topografía del sistema de gestión de calidad del Área. Se logró el 100% de la meta del semestre. Sistematización gráfica vectorial (digitalización): En lo que respecta a la actividad de sistematización gráfica vectorial (digitalización), se logró 261% de la meta programada, debido que se superaron las metas en cada una de las tareas de esta actividad. Reconstrucción 3D: En la actividad de reconstrucción 3D se logró 891% de la meta programada debido a la elaboración de isometrías 3D para las publicaciones ilustradas de la ZAC. Escaneado 3D – Campo: Se superó ampliamente la meta debido al escaneado 3D del sector A de Vichama. Este trabajo supero las expectativas, pues antes no se había escaneado un edificio piramidal tan complejo como este. Levantamiento Topográfico: Se superó ampliamente la meta debido del levantamiento topográfico de las sede Caral y Vichama, esto debido a la contratación de un topógrafo profesional que dirige y monitorea los trabajos ejecutados por los equipos de topografía que cuentan dichas sedes. Levantamiento Arquitectónico: Las actividades se centraron en el levantamiento topográfico. Cuadrículado del Área a intervenir: Las actividades se centraron en el levantamiento topográfico. Gestión de topografía: Se superó ampliamente la meta del semestre debido al monitoreo y seguimiento de las actividades en cada una de las sedes y los reportes generados por estas actividades.

- Sub dirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos – Sede Aspero: Preparación de mortero para Conservación y Restauración: En todos los sitio de la Sede Caral, se ha superado ampliamente la meta debido que se han llenado los depósitos de conservación con agregados como prevención de El fenómeno de el NIÑO, en las sedes de Áspero y Vichama se alcanzó entre el 76 y 86%. Conservación y Restauración: En todos los sitios el porcentaje de avance supero el 100% de la meta anual, esto debido los resultados de la tarea de desalinización, estabilización de enlucidos, morteros y/o rellenos constructivos, dando un desbalance con la ejecución de las demás tarea. Cuidado, mantenimiento y construcción de paravientos, techos y cortavientos: En todos los sitio, el avance representa entre el 84 y el 113% debido a la construcción de los cobertores para la Protección y prevención del Fenómeno El NIÑO. Registro de las intervenciones de conservación y restauración: En todos los sitio, el avance representa entre el 81% y el 88%, la variación radica principalmente que el último trimestre no se realizaron, en algunos sitios, los registros de diagnóstico, debido a que ya se contaba con ellos, lo que disminuyó considerablemente el porcentaje de ejecución. Informes de intervención y gestión para la conservación y restauración: En todos los sitio, el avance representa entre el 77% y 93%, la variación radica principalmente que el último trimestre no se realizaron, en algunos sitios, los registros de diagnóstico, debido a que ya se contaba con ellos, lo que disminuyó considerablemente el porcentaje de ejecución.
- Sub dirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos – Sede Caral: Preparación de mortero para Conservación y Restauración: En todos los sitio de la Sede Caral, se ha superado ampliamente la meta debido que se han llenado los depósitos de conservación con agregados como prevención de El fenómeno de el NIÑO, se llegó desde 117% hasta el 217%. Conservación y Restauración: En todos los sitios el porcentaje de avance supero el 98% de la meta anual, esto debido los resultados de la tarea de desalinización, estabilización de enlucidos, morteros y/o rellenos constructivos, dando un desbalance con la ejecución de las





demás tarea. Cuidado, mantenimiento y construcción de paravientos, techos y cortavientos: En todos los sitio, el avance representa entre el 72% y el 126%, debido a la construcción de los cobertores para la Protección y prevención del Fenómeno El NIÑO. Registro de las intervenciones de conservación y restauración: En todos los sitio, el avance representa entre el 73 y el 122% la variación radica principalmente que el último trimestre no se realizaron, en algunos sitios, los registros de diagnóstico, debido a que ya se contaba con ellos, lo que disminuyó considerablemente el porcentaje de ejecución. Informes de intervención y gestión para la conservación y restauración: En todos los sitio, el avance representa entre el 88% y el 93% la variación radica principalmente que el último trimestre no se realizaron, en algunos sitios, los registros de diagnóstico, debido a que ya se contaba con ellos, lo que disminuyó considerablemente el porcentaje de ejecución.

**Proyectos de Inversión:**

La Zona Arqueológica de Caral (Unidad Ejecutora 003) para el 2015, programó la ejecución de 02 Estudio de Pre inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación)

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) 2015
1	ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

**3.1.4 NAYLAMP LAMBAYEQUE (Unidad Ejecutora 005)**

- Se logró obtener el diagnóstico territorial de los sitios arqueológicos de la región Lambayeque. Este documento de gestión es la base para los PIP con enfoque territorial que están elaborando y para poder contar con el Plan de Manejo de los Sitios Arqueológicos de Lambayeque. Se culminó con las labores de protección de los sitios arqueológicos para que puedan soportar el fenómeno de El Niño.

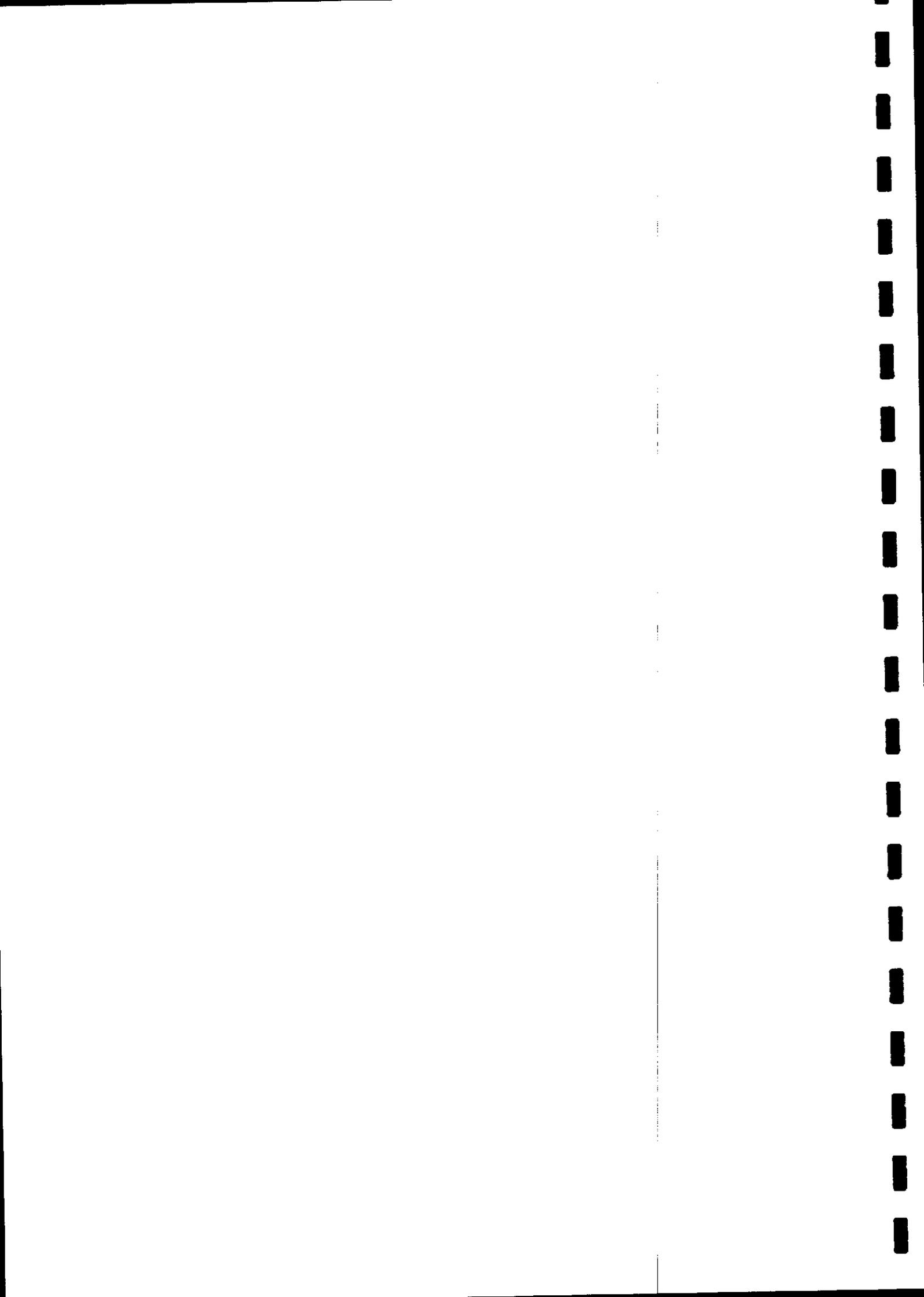
**Museo de Sitio Chotuna – Chornacap**

- Se tuvo la afluencia de 2,169 visitantes para el primer semestre; la principal dificultad es el acceso al museo y responde a externalidades como la falta de construcción de la carretera Lambayeque – Chotuna. Esta carretera está en proceso de ejecución.
- Se inició la actividad de conservación de 180 bienes culturales del museo.

**Museo de Sitio Huaca Rajada**

- Se recibieron 18,981 visitantes en el primer semestre.
- Se cumplió con la realización de 47 inventarios y registros del patrimonio arqueológico mueble.
- Se cumplió con la realización de 20 inventarios y registros del patrimonio arqueológico mueble.
- Se realizó la conservación y restauración de 27 bienes del patrimonio arqueológico mueble.





### **Museo de Sitio Túcume**

- Se viene realizando trabajo de coordinación con la población del distrito, principalmente mujeres y niños para crear valor social en torno al museo.
- Se recibieron 10,537 visitantes.

### **Museo Nacional Bruning**

- Se registró una mayor cantidad de bienes culturales de la colección Bruning que no son parte del registro nacional.
- Se recibieron 8,929 visitantes mejorando en un 3% el ingreso de visitantes. Se siguen haciendo mejoras en el museo para una mejor atención.
- Se restauraron 132 bienes. En conjunto se cumplió la meta. En lo relacionado a conservación de piezas de metal se tuvo un atraso por la falta de personal e insumos.
- Se inventario 2,480 bienes, se superó la meta a fin de acelerar el registro de bienes y poder tener un mejor control de los mismos.
- Se realizaron 16 intervenciones en la labor de monitoreo de los sitios arqueológicos a fin de incrementar su vigilancia

### **Museo Nacional Sicán**

- Se recibieron 6,050 visitantes
- Se cumplió con la realización de 200 inventarios y registros del patrimonio arqueológico mueble.
- Se logró conformar el Colectivo Sicán. Se estableció un convenio con una entidad francesa denominada "Turismo sin Fronteras" con la finalidad de crear nuevas rutas turísticas en Ferreñafe

### **Museo Nacional Tumbas Reales de Sipán**

- Se realizaron trabajos de conservación y restauración de osamentas. Por limitaciones presupuestales no se pudo trabajar un mayor número de piezas arqueológicas
- Se elaboró un informe con los trabajos museográficos contratados.
- Se ejecutaron actividades con la participación activa de jóvenes y niños.
- Se recibieron 30,356 visitantes; con el fondo de donaciones se renovarán las salas de exposiciones para atraer a más visitantes.
- En conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico mueble del Museo Nacional Tumbas se trabajó la conservación y restauración de 16 vasijas de cerámica.
- Se realizó el Inventario y Registro de 487 bienes del patrimonio Arqueológico mueble del Museo Nacional Tumbas Reales.
- Se ejecutaron actividades con la participación activa de 180 jóvenes y niños
- Con el aporte de donaciones se ha programado la ejecución de investigaciones arqueológicas en los valles de Lambayeque y Zaña



### **Proyectos de Inversión:**



- o La Unidad Ejecutora 005 Naylamp Lambayeque, programó la ejecución de 12 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación) de los cuales se encuentran en ejecución el 100%.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2015
1	ACONDICIONAMIENTO CONSERVACION Y PROTECCION DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA LA PAVA 1 Y 2 - MOCHUMI, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
2	FORTALECIMIENTO CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO HUACA BANDERA - PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
3	PUESTA EN VALOR EL COMPLEJO ARQUEOLOGICO CHOTUNA - CHORNANCAP - LAMBAYEQUE CHOTUNA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE
4	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE VENTARRON DEL DISTRITO DE ZAÑA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
5	PUESTA EN VALOR E INVESTIGACION ARQUEOLOGICA DE LA HUACA LAS VENTANAS BOSQUE DE POMAC, DISTRITO DE PITIPO - FERREÑAFE - LAMBAYEQUE
6	ACONDICIONAMIENTO Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ARQUEOLOGICO CERRO PATAPO - DISTRITO DE PATAPO - PROVINCIA DE CHICLAYO.
7	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE PAMPA GRANDE
8	PUESTA EN VALOR DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE SALTUR DE LA LOCALIDAD DE ZAÑA
9	RECUPERACION DEL CONJUNTO AMURALLADO 2 DEL SECTOR CENTRAL DE LA ZONA ARQUEOLOGICA MONUMENTAL HUACA BANDERA DISTRITO DE PACORA, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
10	2259182: RECUPERACION DE HUACA LOS GAVILANES, CEMENTERIO LOS GAVILANES, HUACA LAS ABEJAS Y HUACA FACHO DEL SECTOR SUROESTE DEL COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE TUCUME DISTRITO DE TUCUME, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

### 3.1.5 COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN (Unidad Ejecutora 006)

- o Se duplico la meta programada se elaboraron 09 videos adicionales: Elaboración del video del registro aéreo de Chan Chan, Informe especial sobre intervención de prevención Fenómeno del Niño, Visita de Unesco, Instalación de Coberturas del Fenómeno del Niño, Trabajadora de Chan Chan considerada heroína de Chan Chan, acondicionan espacio del bosquecillo de Chan Chan, Coberturas de la Huaca Arco Iris, Promocionando visita al bosquecillo y video sobre el Plan de Contingencia.
- o Se logró la aprobación del Programa de Investigación Arqueológica para la ejecución de 09 Proyectos de Inversión Pública en el marco del nuevo RIA que menciona que los sitios Arqueológicos Patrimonio de la Humanidad deben ser intervenidos con Programas de Investigación Arqueológica.





- Se realizaron los mantenimientos de los Conjuntos Amurallados de Tschudi, Rivero Uhle y Cerco Vivo.
- Elaboración del expediente técnico "Recuperación de la Huaca Toledo," , Recuperación del Sector Sur ,Frontis Sur del Conjunto Amurallado Chayhuac" y "Recuperación del Sector Norte Frontis este y Frontis Norte del Conjunto Amurallado".
- Se culminó con la elaboración de la Liquidación técnica y financiera del cierre del proyecto de Chol An (ex Palacio Rivero). La liquidación de Laberinto se encuentra con avance del 80%.
- Se ha realizado el monitoreo del Proyecto de Toledo, Uhle y Bandelier.
- Ejecución de las actividades de mantenimiento en los conjuntos amurallados: Nik An (Ex Tschudi) con un avance del 50%, XLLanchic An (Ex palacio Uhle) Ning AN (Ex Velarde), se cumplió la meta y del cerco vivo con un avance del 50%.
- Se ha coordinado con la GRELL el Modelo Pedagógico que los 30 IE usarán en el Proyecto Piloto
- Se realizó el relevamiento altimétrico, volumétrico y prospección de registro en la Huaca Esmeralda Arco iris y Tacaynamo así como la plataforma funeraria de Rivero y en el conjunto Uhle.
- Organización y ejecución del VII Taller de Verano El Saber del Barro, se ha logrado el 131% de participantes con respecto a lo programado, adicionalmente han participado 66 docentes, haciendo un total de 1340 personas informadas y que identifican a Chan Chan como Patrimonio de la Humanidad
- Desarrollo de charlas con visitas educativas al Complejo Arqueológico Chan Chan dirigidas a estudiantes, se ha logrado alcanzar el 105% de participantes con respecto a la meta trazada, consiguiendo la participación de pobladores de la zona del entorno como son: Villa del Mar, El Trópico, Valdivia, de sexo masculino y femenino en edades comprendidas entre 18 - 60 años.
- Se ha logrado que los 33 Clubes Defensores de Chan Chan estimados como meta anual, se encuentren funcionando, habiendo desarrollado en el presente trimestre el 34% de las actividades planificadas para el año 2015 , las mismas que están dirigidas a la protección y difusión del sitio en la comunidad educativa de la zona del entorno.
- Al finalizar el segundo trimestre se logró que 19 Instituciones Educativas incluyan en su programación curricular el proyecto piloto Chan Chan en la Educación Básica Regular.
- Se realizaron diversas actividades; Conferencia Magistral en el Día Internacional de los Monumentos y Sitios "Chan Chan 29 años como Patrimonio Mundial". Cine Chimú - Proyección Documental Reinos Perdidos de Secundaria. Exposición Fotográfica Chan Chan Patrimonio Mundial Juramentación de Brigadas de Voluntarios Universitarios y Clubes Defensores de Chan Chan; Estampa Chimú y Cadena Humana

**Proyectos de Inversión:**

- El Complejo Arqueológico de Chan Chan (Unidad Ejecutora 006), programó la ejecución de 01 Estudio de Pre inversión y 07 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 29%. A la fecha ningún PIP ha concluido.



N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2015
----	--



1	RESTAURACIÓN DE LOS MUROS DEL CUADRÁNGULO DEL CONJUNTO MARTINEZ DE COMPAÑON DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN
2	RESTAURACIÓN DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO FECH ECH - AN, EX PALACIO LABERINTO - COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN
3	INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA DE DEPÓSITOS CENTRAL DEL CONJUNTO AMURALLADO ÑAIN-AN EX PALACIO BANDELIER DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN
4	RESTAURACIÓN DE MUROS PERIMETRALES, DEL SECTOR OESTE DEL CONJUNTO AMURALLADO XLLANGCHIC -AN DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN
5	RESTAURACIÓN DE LOS MUROS PERIMETRALES DEL CONJUNTO AMURALLADO UTZH - AN, EX PALACIO GRAN CHIMU - COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN
6	RECUPERACIÓN DE LOS MUROS PERIMETRALES DE LAS PAMPAS DE SANTA MARIA COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN
7	RECUPERACIÓN DE LA HUACA TOLEDO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD

### 3.1.6 **MARCAHUAMACHUCO (Unidad Ejecutora 007)**

#### **Operación y Mantenimiento**

- Se logró efectuar todas las labores planteadas de mantenimiento en Wiracochapampa.
- Se controló la vegetación en suelo y muros, se limpiaron drenajes y se acondicionaron superficies.

#### **Proyectos de Inversión:**

- Marcahuamachuco (Unidad Ejecutora 007), programó la ejecución de 01 Estudio de Pre inversión y 02 Proyectos de Inversión (detallado en el cuadro que sigue a continuación) del cual se ejecuto el 97 % de lo programado.

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2015
1	RECUPERACIÓN DEL SUBSECTOR A DEL SECTOR 1 DEL SITIO ARQUEOLÓGICO WIRAQOCHAPAMPA DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD
2	RECUPERACIÓN DEL SUBSECTOR PLATAFORMA A DEL SECTOR CERRO MIRAFLORES - SITIO ARQUEOLÓGICO CERRO MIRAFLORES DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

### 3.1.7 **PROYECTOS ESPECIALES (Unidad Ejecutora 008)**

- Se ha dado la viabilidad al programa de inversiones, considerando el siguiente paso para la fase de inversión así como la realización de convenios para la ejecución del proyecto y demás procesos que involucren estudios relacionados con el Museo Nacional del Perú.

#### **Proyectos de Inversión:**

Proyectos Especiales (Unidad Ejecutora 008), programó la ejecución de 01 Estudio de Pre inversión y 01 Proyectos de Inversión (detallados en el cuadro que sigue a continuación), de los cuales se encuentran en ejecución el 100%.





N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP) AL PRIMER SEMESTRE 2015
1	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MEDIANTE LA CREACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DEL PERÚ EN EL DISTRITO DE LURÍN, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

### 3.1.8 UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

En vista que la Unidad ejecutora 009 recién inició sus actividades a fines del mes de junio, en la presente evaluación los logros se reportan en la DDC La Libertad y Complejo Arqueológico Chan Chan.

## 3.2 LOGROS EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ACCIONES PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 "PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL"

### 3.2.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL (Unidad Ejecutora 001)

#### 3.2.1.1 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

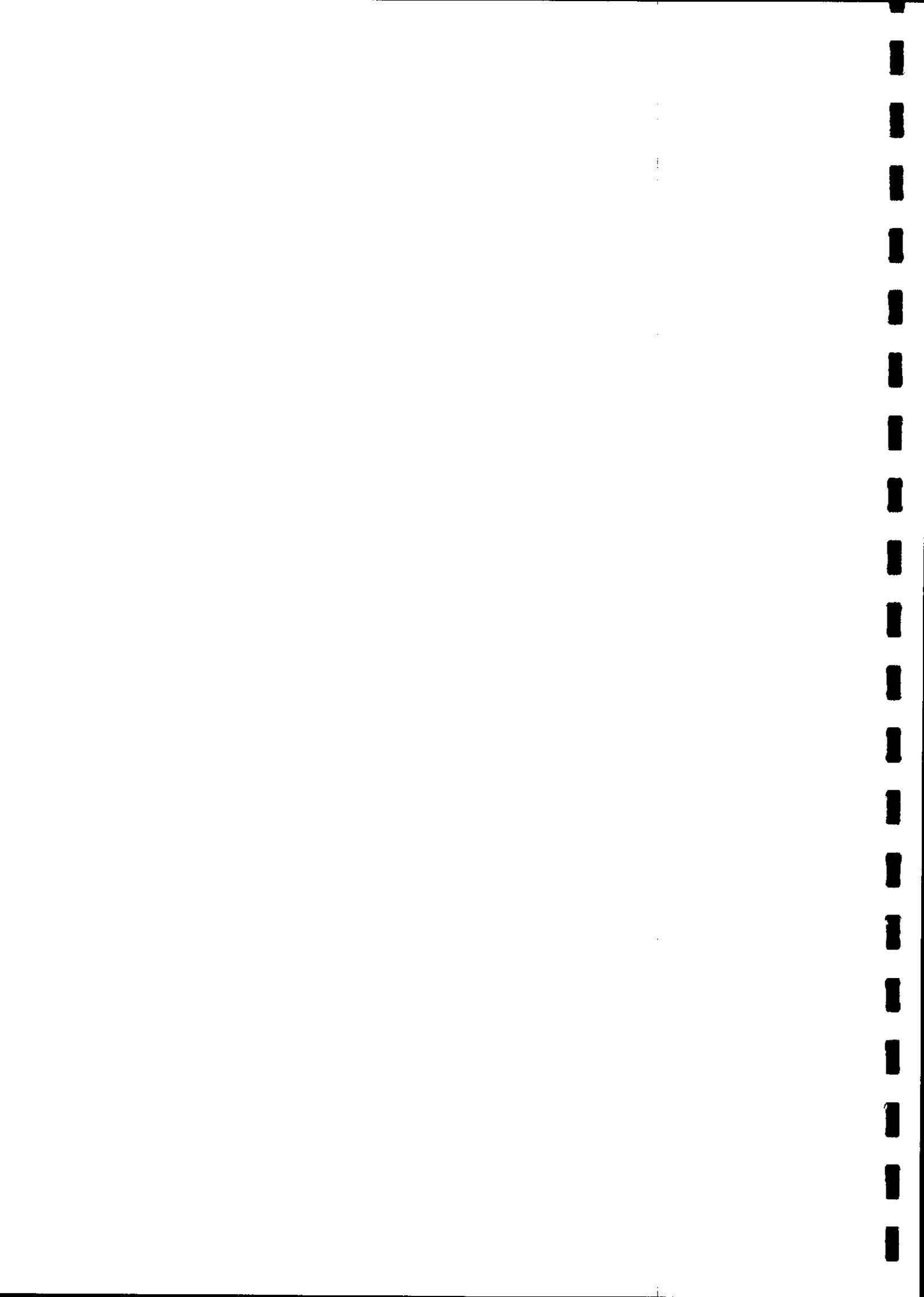
- Se ha realizado la prospección y registro fotográfico de los sitios arqueológicos litorales Cerro La Horca en Paramonga, Lima; El Salitre en Mala, Lima y por último en la Isla San Lorenzo, Callao se ha realizado inmersiones para el registro de una embarcación antigua. Se culminó el tercer trimestre
- Identificación de dos sitios paleontológicos en el Distrito de Ocucaje (Cerro Los Quesos y Cementerio Paleontológico) Sitio paleontológico Isurus xiphodon en el Distrito de Sechura - Piura
- La preparación del expediente técnico para la propuesta de Declaratoria de la sub zona del Litoral marítima e islas de Pachacamac como patrimonio cultural de la Nación en su categoría de Paisaje Cultural con áreas acuáticas de Patrimonio Histórico y Arqueológico, el cual no se pudo concluir la actividad por recorte presupuestal
- Se elaboraron los planos del sitio paleontológico Huascan - Junín pero no se pudo concluir la actividad por recorte presupuestal"
- Registro de dos embarcaciones semisumergidas la primera, El Pachitea y la segunda una embarcación del siglo XIX en la Isla San Lorenzo. Se reduce la meta por recorte presupuestales.
- Registro de dos sitios paleontológicos en el distrito de Ocucaje - Ica (Cerro la Bruja y Cerro Ballena Sur). Se reduce la meta por recorte presupuestales
- Notificaciones de propuesta para la declaración: \* Antigua Hacienda Santa Bárbara, ubicada en el Centro Poblado Menor de Santa Bárbara, distrito de San Luis, provincia de Cañete, departamento de Lima - Jul. 2015 \* Templo San Miguel de Pitumarca – Canchis, como bien inmueble integrante del patrimonio cultural de la Nación - Sep. 2015 \* Templo de San Lorenzo, ubicado en el distrito de Colcha, provincia de Paruro, departamento de Cusco - Nov. 2015 \* Templo Santo Tomás de Aquino de Rondocan, ubicado en el distrito de Rondocan, provincia de Acomayo, departamento de Cusco. Dic. 2015 \* Monumento





- Histórico de la Casa Arguedas, Supe - Dic. 2015 \* Casa, Capilla de la Antigua Hacienda Punchauca - Dic. 2015. Procedimiento que es continuo por la cantidad de copropietarios, efectuándose también las coordinaciones para el saneamiento físico legal a favor del Ministerio de Cultura. Propuesta de declaración de valor monumental iglesia San Cristóbal, ubicada en el distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica Nov - Dic. San Martín, Lamas: propuesta de declaración como zona monumental del centro poblado de la Comunidad Nativa Kechwa El Wayku – Lamas Oct – Nov.
- Se firmo el 28 de agosto del 2015 el Registro de discusiones para el proyecto ""Registro Nacional Informatizado de Bienes Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación"", entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea – KOICA y el Ministerio de Cultura. Se realizaron reuniones de coordinación con el equipo técnico de KOICA en la fase preliminar".
  - Coordinación para el desarrollo del Seminario Internacional "Desarrollo del Programa de Revitalización del Patrimonio Cultural de los principales Centros Históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho" - 14 y 15 de septiembre de 2015.
  - Taller para la evaluación y determinación del área a considerar en el proyecto de revitalización urbana de los centros históricos de Ayacucho 12 y 13 de noviembre y Arequipa 13 y 14 de noviembre con las DDC respectivas y Municipalidades Taller informativo sobre el procedimiento y las implicancias de la Comunidad Nativa Kechwa El Wayku - Lamas del 24 - 26 de octubre de 2015".
  - Se realizó la "Primera Jornada de Jóvenes Investigadores en Paleontología", del 18 al 20 de noviembre en la Sala Vip del Gran Teatro Nacional - Exhibición de "Paleo Arte". Se realizó el ""Taller de elaboración de maquetas de Dinosaurios" para niños, en la Sala Mochica del Ministerio de Cultura los días 19 y 20 de noviembre.
  - Participación en el Taller Macro Regional de Patrimonio Cultural 2015 en la DDC Junín con la exposición ""Importancia, valor y significado del Patrimonio paleontológico"
  - Exposición fotográfica digital en el Taller Macro Regional de Patrimonio Cultural 2015 en la DDC Junín
  - Elaboración de tríptico PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN -Conceptos básicos para el buen entendimiento. Se reduce la meta y reprograma por recorte presupuestales "
  - Publicación de la Memoria I Jornada de Jóvenes Investigadores en Paleontología ( Libro de 183 páginas - CD interactivo)
  - Coordinación General de los Talleres Macro Regional de Patrimonio Cultural 2015 - DDC Junín 24 y 25 de setiembre - DDC La Libertad los días 05 y 06 de noviembre y en la DDC Tacna los días 10 y 11 de diciembre, con la participación de la Dirección General de Patrimonio Cultural (Patrimonio Subacuático y Patrimonio Paleontológico), Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección de Paisaje Cultural, Dirección de Patrimonio Inmaterial, Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial, Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble, Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, Dirección General de Museos, Oficina General de Asesoría Jurídica.
  - Participación en el Taller Macro Regional de Patrimonio Cultural 2015 en la DDC Junín - DDC La Libertad y Tacna con la exposición "El patrimonio cultural subacuático del Perú: valor, importancia y significado".
  - Actualización de la sistematización y evaluación de la labor ejercida por la DDC. Ancash, Ayacucho, Callao, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Ucayali, Ica, San Martín. Actualización de la sistematización y evaluación de la labor ejercida por la DDC. Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Piura, Tumbes, Cajamarca, Arequipa, Cusco y Apurímac, Moquegua, Madre de Dios, Puno, Tacna.



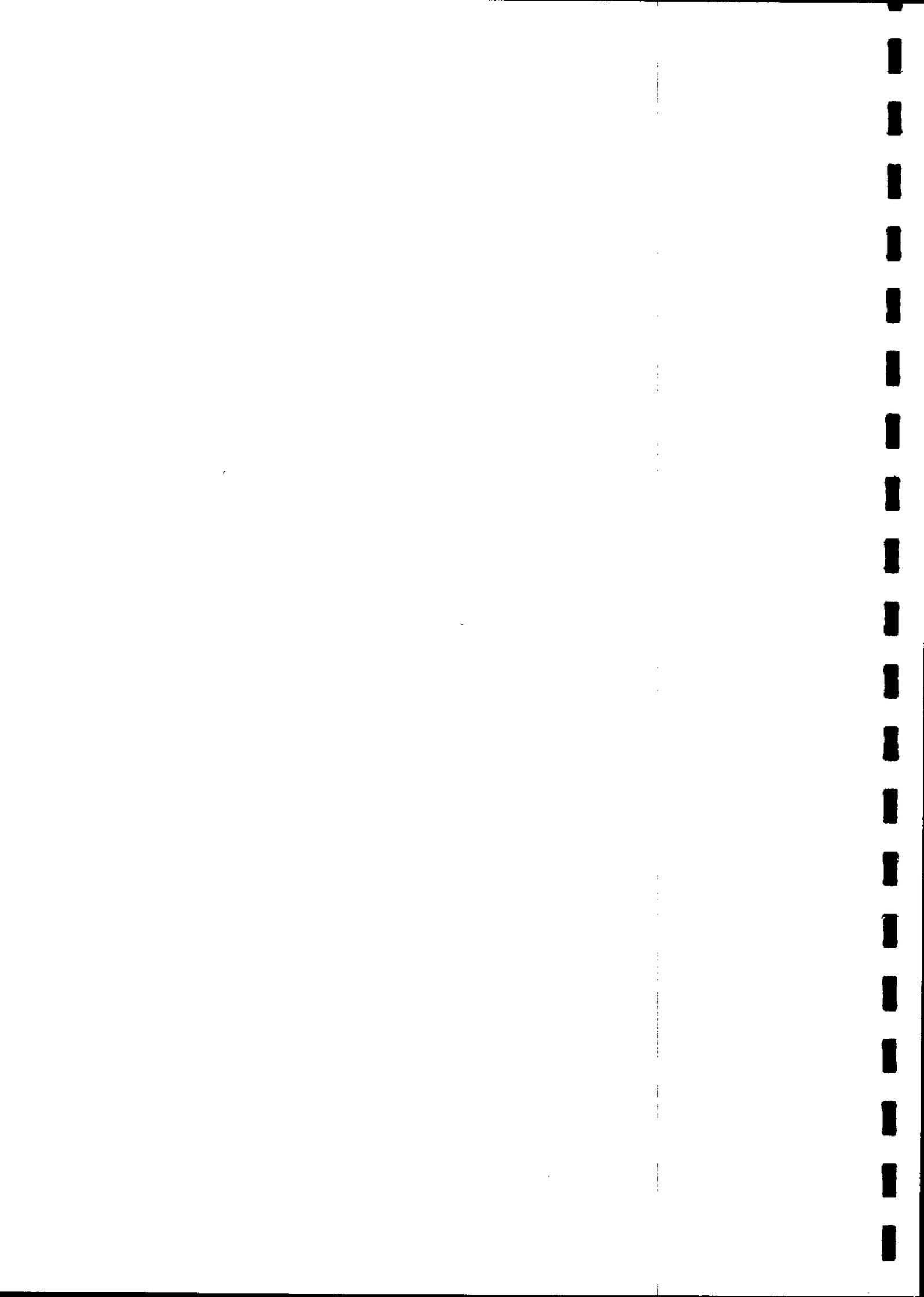


- Elaboración del Informe ejecutivo de la Evaluación de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en temas de Patrimonio Cultural".
- Identificación de sitio arqueológico sumergido en laguna de Calancayo-4600msnm como parte del Programa "Lagunas de altura" - Cordillera de la Viuda entre Junín y Lima.
  - Reconocimiento del área litoral y registro de artes y prácticas de extracción de recursos marítimos en el pueblo San Pedro de Quilcay, área litoral asociada al Santuario arqueológico de Pachacamac y a las islas de Pachacamac como parte del programa de investigación "Navegación y puertos del litoral pacífico en tiempos prehispánicos".
  - Reconocimiento subacuático en la bahía de Chancay con el objetivo de identificar y realizar un diagnóstico de conservación e integridad de la Goleta Virgen de la Covadonga, como parte del "Inventario Nacional de bienes patrimoniales litorales, marítimos y subacuáticos del Perú".
  - Formulación del programa "Navegación y puertos del litoral Pacífico en tiempos prehispánicos" y primer reconocimiento de sitios litorales: El Huarco, Cerro La Horca y El Salitre" como hitos para la navegación.
  - Cuatro sitios Paleontológicos en el distrito de Ocucaje -Ica, 2 sitios paleontológicos en Talara - Piura, 1 sitio paleontológico en Catacaos - Piura y 1 sitio paleontológico en la Isla San Lorenzo del Callao.
  - Así mismo se concluyó con la identificación de 5 sitios paleontológicos del 2014 en Jauja- Junín. En el segundo trimestre sitios paleontológicos en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica en el mes de abril y 1 sitio paleontológico en el distrito de Ocucaje, provincia de Ica, departamento de Ica en el mes de Junio.

#### **Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble**

- Se elaboró los expedientes técnicos de declaración como bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, del Templo de San Pascual del centro poblado de Oventeni, ubicado en el distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali; y de la Iglesia San Cristóbal del distrito de Huachos, provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica.
- Se han realizado comisiones de servicio para la actualización de información de bienes culturales inmuebles declarados en el departamento de Lambayeque: 28 inmuebles en el distrito de Lambayeque, 02 inmuebles en el distrito de Mórrope, 15 inmuebles en el distrito de Chiclayo, 12 inmuebles en el distrito de Ferreñafe; departamento de Cajamarca: 10 inmuebles en el distrito de Cajamarca, 25 inmuebles en el distrito de Cajabamba; en el departamento de Puno: 08 inmuebles en el distrito de Puno. El personal destacado para realizar estas actividades es insuficiente.
- Se ha realizado la evaluación del estado de conservación del templo de Umachiri, en el departamento de Puno
- Se viene elaborando los informes de estado de conservación de: en el departamento de Puno, 06 templos: Templo de Santa Catalina de Juliaca, Templo de Ayaviri, Iglesia de Santa Cruz de Nuestra Señora del Rosario en Juli, Iglesia de Santa Isabel en Pucara, Iglesia de San Antón en Azángaro, Iglesia de Santiago Apóstol de Pupuja, Iglesia de San Sebastián de Zepita; en el departamento de Cajamarca: Complejo de Belén, departamento de Lima: Templo de Checra, distrito de Huaura.





- Se ejecutaron trabajos de mantenimiento y conservación en Palacio de Gobierno: Limpieza preventiva de la fachada posterior (Sector La Rotonda) y la conservación y restauración de paños, puertas, farolas ornamentales y parapeto de las reja frontal del patio de honor; en virtud a los compromisos asumidos en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Despacho Presidencial el 24 de octubre del año 2012, y sus respectivas Adendas.
- Se elaboró la propuesta de plan de gestión para la puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico Religioso.
- Se elaboró la propuesta del Plan de Evaluación y determinación de acciones para la prevención de riesgos en la Zona Monumental de Lima.
- El 15 de Junio se realizó un taller de capacitación para el personal técnico de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble a cargo de la Oficina General de Asuntos Jurídicos –OGAJ, referente a procedimientos administrativos.
- En el primer trimestre se han atendido 108 solicitudes de procedimientos y servicios contemplados en el TUPA (86 Certificados de Condición Cultural, 20 Resoluciones de Autorización para la emisión de licencia de funcionamiento, 1 Resolución de aprobación de anuncio publicitario y 1 Resolución de aprobación de Determinación de Sectores de Intervención).

#### **Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial**

- La DSPM ha continuado con las acciones conducentes a: a) La presentación de la Mina Santa Bárbara - Huancavelica a la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de UNESCO. Durante el 2015 se han realizado reuniones de coordinación con autoridades locales y comunales, se han realizado gestiones con otras áreas técnicas para la aprobación del plano de delimitación del complejo minero, se han sostenido reuniones con la empresa minera El Brocal en relación con el Plan de Cierre de Minas, y se ha propuesto la firma de un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional que permita incorporar al Gobierno Regional de Huancavelica y a las comunidades involucradas en el proceso. b) Se ha trabajado con la Dirección de Paisaje Cultural-DGPC/MC en la propuesta de inscripción en la Lista Indicativa del Valle del Sondondo - Ayacucho. Para ello, se ha revisado el borrador de la Ficha a la Lista Indicativa, se ha participado de reuniones técnicas y con las autoridades locales en Ayacucho y se ha recorrido el territorio. c) Se ha asesorado a la DPC-DGPC/MC en la elaboración de la Ficha para la Lista Indicativa de las Lagunas de Las Huringas - Piura.
- Se elaboraron los Informes Anuales sobre la conservación de los sitios del Patrimonio Mundial de la Zona Arqueológica Chan Chan, Santuario Histórico de Machu Picchu, Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa y Centro Histórico de Lima, los cuales se remitieron oficialmente, vía Cancillería, al Centro del Patrimonio Mundial de UNESCO, en atención a las Decisiones 36 COM, 37 COM y 38 COM del Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO. Estos Informes





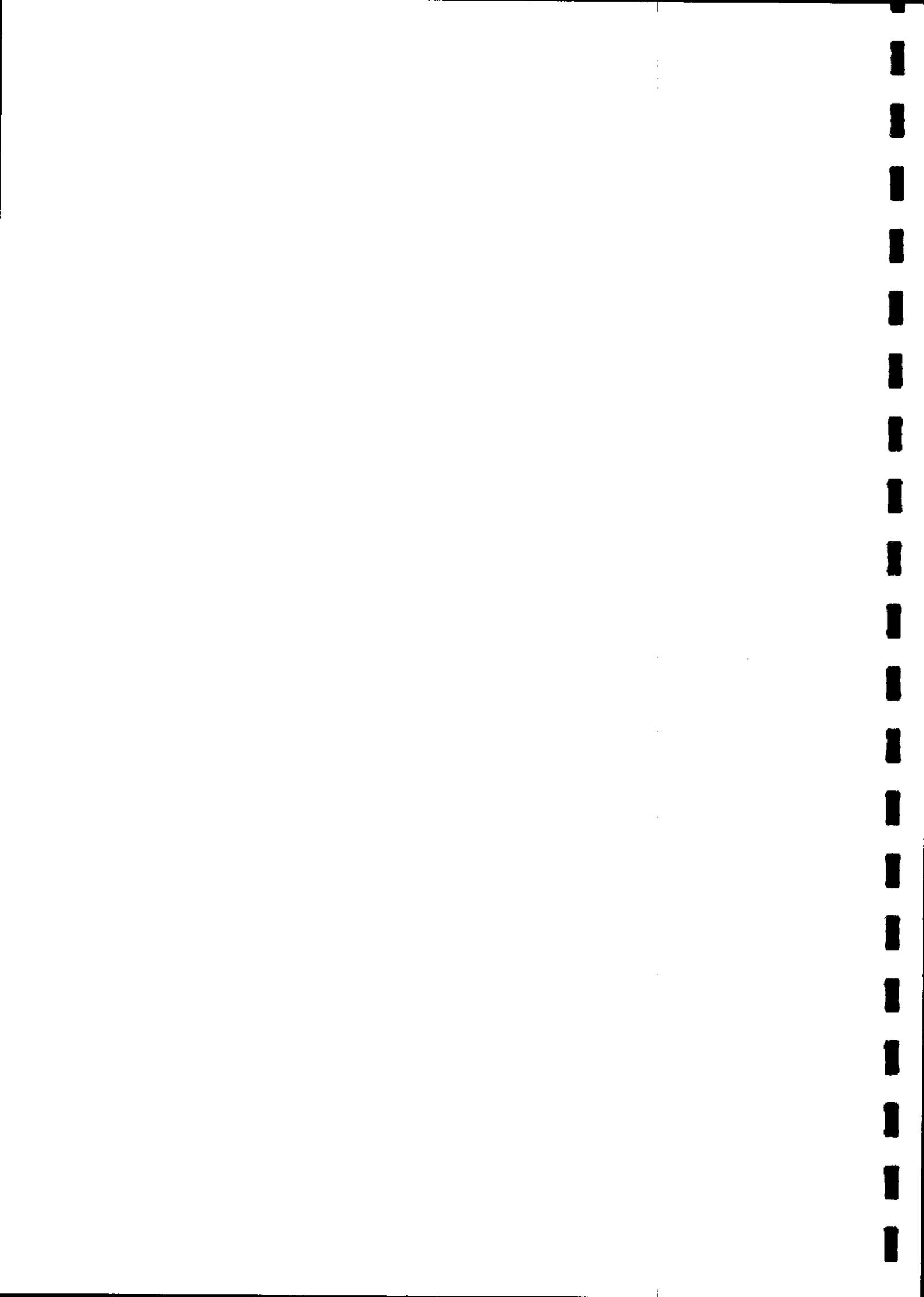
Anuales consisten en el seguimiento al estado de conservación y gestión de los sitios indicados.

- En el marco de las gestiones realizadas por la DSPM para el mantenimiento y la remodelación de la Torre Mirador de Nasca, se ha elaborado el Estudio Cálculo Estructural, habiéndose propuesto la adecuación arquitectónica de la torre mirador a las normas edificatorias, para dar seguridad a los visitantes. Con esta actividad, se ha completado los estudios necesarios para culminar el expediente a ser presentado ante la Municipalidad Distrital de El Ingenio-Nasca y obtener la autorización/licencia para la ejecución de la obra civil de la nueva cimentación de la Torre Mirador. Además, se ha realizado la coordinación a la gestión de la DDC-Ica-Coordinación Nasca, sobre la búsqueda Catastral del terreno en Nasca en donde se instalará la Torre-Mirador.
  
- Durante el año 2015 se ha realizado la supervisión a diversos proyectos de investigación arqueológica ejecutados en los sitios del Patrimonio Mundial. Asimismo, se han ejecutado acciones preventivas de emergencia en el Monumento Arqueológico Chavín y se han elaborado la propuesta de intervenciones integrales para dicho monumento. Entre los días 12 y 14 de noviembre se realizó una inspección ocular a los trabajos realizados en el Monumento Arqueológico Chavin en el marco de las acciones preventivas de emergencia programadas para su ejecución en los meses de noviembre y diciembre, en el marco del compromiso de Antamina de financiar dichas acciones. Como parte de las actividades de prevención ante el Fenómeno del Niño, la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial en coordinación con la Dirección de Gestión de Monumentos y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash, han ejecutado la renovación de puntales y la construcción de 250m<sup>2</sup> de cubiertas. En el mes de noviembre se formuló la propuesta de intervenciones de conservación preventiva prioritarias para el Monumento Arqueológico Chavín. Para ello se elaboraron fichas de las intervenciones y el presupuesto correspondiente (Materiales: 105,705.00; personal obrero: 77,550.00; 28,325.50. Total: 211,580.50).

De otro lado, se han venido sosteniendo reuniones con fuentes cooperantes para la ejecución del proyecto del Museo de Sitio y Auditorio 3D (IMAX o Domo que proyecte un vuelo virtual de las Líneas y Geoglifos de Nasca y Palpa). Igualmente se realizó el seguimiento y sostenidas coordinaciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco relativas a la implementación de las Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial al Santuario Histórico de Machu Picchu, y se organizó con la DGPC la Misión de Asesoramiento WHC-UNESCO/ICOMOS/ICCROM/IUCN al Santuario Histórico de Machu Picchu (Decisión 39 COM 7B), la misma que fue postergada para enero del 2016.



- Se realizaron charlas informativas sobre la Convención de UNESCO de 1972 y el proceso de inscripción de sitios de valor excepcional en la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, en la región



Huancavelica y Ayacucho, a autoridades regionales y locales, y a la población en general, en el marco de los procesos de inscripción de la Mina Santa Bárbara y el Valle del Sondondo a la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de UNESCO.

Se participó como ponente en materia de la Convención de la UNESCO de 1972 en el Taller MacroRegional de Patrimonio Cultural organizado por la DGPC-VMPCIC/MC en Junín (septiembre), La Libertad (noviembre) y Tacna (diciembre), habiendo asistido todas las Direcciones Desconcentradas de Cultura del país.

- Los días 18 y 19 de abril, en la ciudad de Huancavelica, se realizaron talleres donde participaron representantes del Gobierno Regional de Huancavelica – DIRCETUR, de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, de la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, de la sociedad civil, de la Dirección Desconcentrada de Cultura/MC y personal de la Dirección de Paisaje Cultural/MC. El taller trató sobre el proceso de inscripción de la Mina Santa Bárbara a la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO, los avances en el proceso de inscripción, los avances en la implementación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y la declaratoria de Paisaje Cultural como propuesta de gestión del territorio. Se logró la participación de varios sectores de la sociedad civil y de las instituciones públicas, se procuró un espacio de diálogo con la comunidad de Huancavelica, se difundió la Convención de 1972 y sus alcances, y se expuso el proceso de inscripción de la Mina Santa Bárbara a la Lista del Patrimonio Mundial y los avances en el proceso.
- El día 29 de mayo se realizó un taller informativo para los representantes del Comité Directivo de la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, el cual tuvo lugar en el local institucional de la Comunidad, en la ciudad de Huancavelica. El taller se realizó como preámbulo a la reunión ordinaria del Comité. Se expuso sobre el proceso de postulación del Complejo Minero de Santa Bárbara a la Lista del Patrimonio Mundial. Y se exhortó a que la Comunidad, conjuntamente con el Ministerio de Cultura, sean los impulsores de esta iniciativa.
- Del 5 al 7 de mayo del presente año en la ciudad de Cusco, se realizó la Reunión Sub-Regional "Hacia un Plan de Acción sobre el Patrimonio Mundial para América del Sur (2015-2020)", con la finalidad de elaborar un Plan de Acción Sub-Regional para América del Sur. Para su implementación a nivel de Perú.
- El día 4 de junio se realizó la Reunión de Gestores de Sitios del Patrimonio Mundial, donde participaron representantes de las Municipalidades de Lima, Rímac, Arequipa y Cusco, de las Direcciones Desconcentradas de Cultura La Libertad (Zona Arqueológica Chan Chan), San Martín (Parque Nacional del Río Abiseo), Ancash (Sitio Arqueológica Chavín), Ica (Líneas de Nasca y Pampas de Jumana), Cusco (Santuario Histórico de Machu Picchu y Ciudad de Cuzco), de la Zona Arqueológica Caral y del Proyecto Qhapaq Ñan. Además de personal técnico de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble y de la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial. Tuvo como objetivo elaborar un cronograma para la implementación del Plan de Acción Sub Regional, a nivel de Perú.





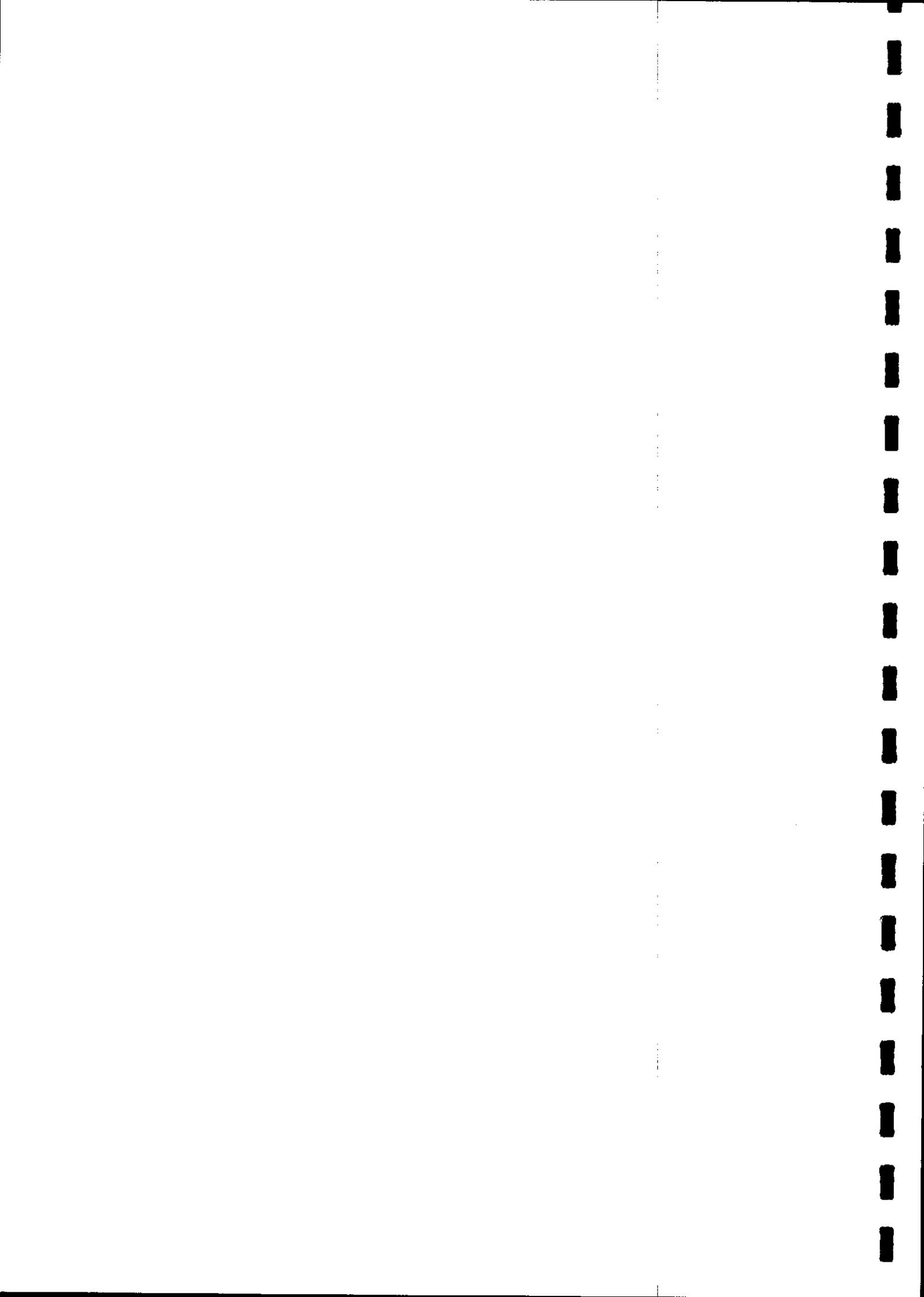
### Dirección de Paisaje Cultural

- Atención de dos solicitudes para declaratoria de Paisaje Cultural: Apu Ccarhuarazo en la provincia de Sucre, departamento de Ayacucho, trabajado en marzo, el mismo que no calificó como Patrimonio Cultural de la Nación. Comunidad de Pampas Chico en la Provincia de Recuay, departamento de Ancash, fue trabajado en los meses de febrero y marzo, calificando como Patrimonio Cultural de la Nación en la categoría de Paisaje Cultural, el mismo que será trabajado como una iniciativa de parte.
- El Paisaje Cultural del Apu Tambaico - Dpto. Huancavelica y el Paisaje Cultural de los hermanos Ayar - Dpto. Cusco. en los tres últimos casos descritos, se han realizado las coordinaciones respectivas con los administrados para que puedan elaborar su ficha técnica, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Supremo N°002-2011-MC - artículo 9°.
- Se elaboró el informe de avance con respecto al Paisaje Cultural del Valle del Utcubamba en Amazonas, en el mes de febrero y marzo.
- En el segundo trimestre se elaboró 02 propuestas de fichas a la lista indicativa de Patrimonio Mundial, de los Paisaje Culturales del Valle del Sondondo - Dpto. Ayacucho; Complejo de Lagunas Las Huaringas - Dpto. Piura. Estas fichas han recibido los aportes de profesionales que trabajan en el tema como la Dirección de Sitios de Patrimonio Mundial del MC, así como de investigadores de las zonas propuestas, a través de mesas de trabajo convocadas por la DPC, y en donde además se comprometió la participación de las Direcciones Desconcentradas de Cultura de los ámbitos respectivos. así mismo, se dispone del borrador de la propuesta de la ficha indicativa del Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba, la misma que será concluida en el tercer semestre.
- Taller de capacitación en Madre de Dios, llevado a cabo del 11 al 13 de marzo, capacitando a 38 personas. Taller de socialización en Huancabamba - Piura que se llevaron a cabo del 19 al 25 de marzo, teniendo 50 participantes.
- En el segundo trimestre se elaboró el Taller de socialización en el Paisaje Cultural del Apu Pariacaca - Dpto. Lima, llevado a cabo desde el 26 al 28 de mayo, con actores institucionales (Municipalidad Distrital de Tanta y Alcalde delegado) y comunales (comunidad campesina de Tanta). A este taller asistieron 14 personas. Producto de esta reunión, se dispone de 01 acta de respaldo a la iniciativa del MC de declarar esta zona como Patrimonio Cultural de la Nación, debidamente firmada.

### 3.2.1.2 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

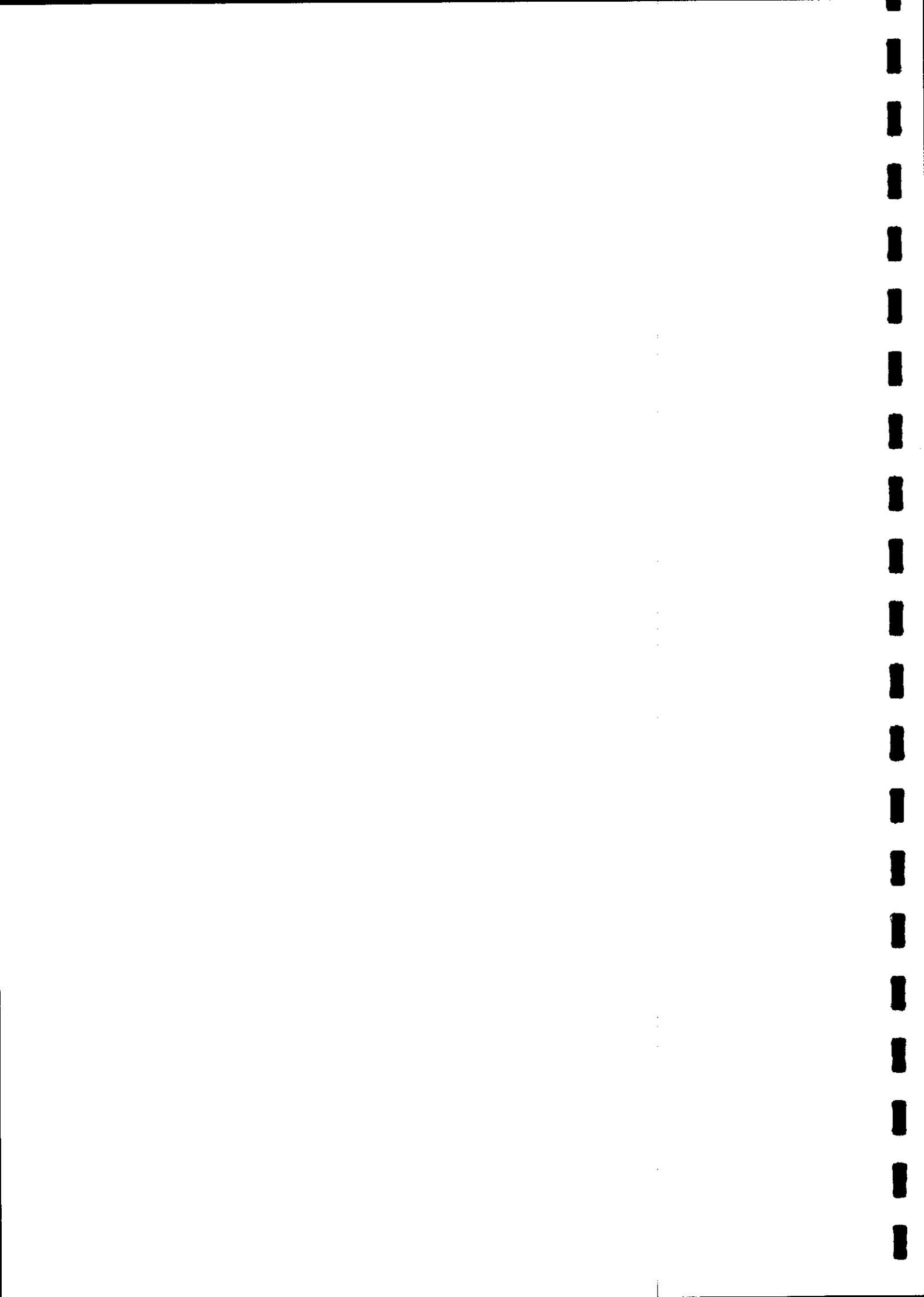
- Diagnóstico del estado situacional de monumentos arqueológicos: el indicador está medido por las acciones de atención de expedientes de gestión y conservación de monumentos arqueológicos mediante informes técnicos de todo el personal de esta Dirección. Se cumplió ampliamente lo programado.
- Se realizaron acciones de emergencia para los Monumentos Los Huacos y Chavín de Huantar (Ancash)





- Propuesta de Declaratoria de Emergencia de monumentos arqueológicos: Esta actividad no se cumplió.
- Elaboración de Normativa para la gestión y conservación de monumentos a nivel nacional: éstos se cumplieron a nivel de propuestas las mismas que tienen que ser derivados a las oficinas respectivas para su evaluación y proseguir con el trámite respectivo.
- Se realizaron 27 eventos correspondientes a los programas "Huaca limpia huaca vica" y "La huaca nos cuenta"
- Propuesta de convenios de cooperación para la gestión y conservación de monumentos arqueológicos. Estos se cumplieron a nivel de propuestas las mismas que tienen que ser derivados a las oficinas respectivas para su evaluación y proseguir con el trámite respectivo.
- Seguimiento y supervisión de las acciones del personal del Ministerio de Cultura, destacado en los sitios arqueológicos de Garagay (4), San Borja (7) y La Merced (4).
- Se identificaron 172 monumentos arqueológicos a nivel Nacional.
- Se realizaron 25 inscripciones registrales, para el saneamiento físico y legal de monumentos arqueológicos.
- Se realizaron 14 capacitaciones en temas de saneamiento físico legal y manejo del SIGDA a DDCs, Gobiernos regionales y locales, comunidades campesinas y público local.
- Se presentó un informe de avance del Manual, sin llegar a concluirlo. Esta actividad solo se ejecuto por un mes del año 2015.
- Verificación catastral en entidades generadoras de Catastro: En total se realizaron 68 Inspecciones conjuntas con COFOPRI a centros poblados a nivel nacional.
- Actualización catastral de monumentos arqueológicos en el marco del Plan de Saneamiento Arqueológico Nacional 2014 – 2016: No ejecutada, por falta de personal, equipos y viáticos.
- Se anclaron 1334 hitos en 64 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos ubicados a nivel nacional.
- Se realizó el mantenimiento de 35 muros en 12 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos. Se construyó 17 muros de 12 monumentos arqueológicos a nivel nacional.
- Se registró y georreferenció 49 monumentos arqueológicos prehispánicos en Lima Metropolitana y 135 monumentos arqueológicos a nivel Nacional. Esta labor esta a cargo del equipo de Alta Tecnología del VMPCIC.
- Se presentaron 18 expedientes para inscripción en SUNARP y se inscribió 1 monumento arqueológico. Esta actividad solo se ejecuto por un mes del año 2015, debido al recorte presupuestal.
- Se incorporó un total de 1605 monumentos arqueológicos prehispánicos y CIRAs a la base de datos georreferenciados del SIGDA.
- Se ha conseguido superar la meta de calificación de solicitudes referentes a proyectos de intervención arqueológica.
- Se ha logrado elaborar directivas, instrumentos técnicos que permitirán que los procedimientos se vuelvan expeditivos y más predecibles.
- Se ha conseguido elaborar formatos simplificados para solicitar la autorización de PIAs





- Propuesta de Plan de Trabajo para solución a problemática de Asentamientos Humanos superpuestos en Zonas Arqueológicas. La propuesta está en elaboración pero no esta culminada.
- Se ha conseguido mantener las capacitaciones a los gobiernos regionales de Cusco y Lima
- Inspección Ocular para solicitudes de emision de CIRAS: Se cumplio de acuerdo a las solicitudes con 538 inspecciones oculares
- Inspección Ocular para Proyectos de Intervencion Arqueológica (PEA, PIA, PEARCE y Programas de Investigación). Se han atendido todas las solicitudes presentadas, en un numero 342
- Se han atendido todas las solicitudes de PMA por infraestructura preexistente en el departamento de Lima, en un número de 65.
- A pesar del recorte presupuestal se realizaron 08 capacitaciones a nivel nacional en coordinación con la PCM sobre el CIRA en la minería informal.
- A pesar del recorte presupuestal se realizaron tres capacitaciones en las DDC con el fin de uniformizar criterios para la atencion de CIRA a nivel nacional.
- Se realizó el seguimiento técnico de la 4 Direcciones a su cargo, así como el seguimiento de las áreas legales y administrativas de la DGPA.

### 3.2.1.3 DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

- Se realizaron 03 Exposiciones Internacionales: -Arte Mochica del Antiguo Perú: Oro, Mitos y Rituales – Fundación la Caixa - España, marzo 2015 – febrero 2017. R. S. N° 002-2015-MC. JOSÉ GIL DE CASTRO, PINTOR DE LIBERTADORES – Museo de Arte de Lima - Chile, abril 2015 – junio 2015. R. S. N° 003-2015-MC. El Inca y el Conquistador" Museo del Quai Branly, Paris, Francia. Expediente N° 12671-2015 y participación como Comisario según Resolución Suprema N° 009-2015-MC.
- Se realizaron 02 Exposiciones Nacionales: -CHAVÍN – Museo de Arte de Lima, abril 2015 – agosto 2015. R. D. N°001-2015-DGM-VMPCIC/MC y LA SELVA MISMA – Asociación Cultural Peruano Británico, abril 2015 – mayo 2015. R. D. N°002-2015-DGM-VMPCIC/MC.
- Elaboración de 03 Resoluciones Directorales, que autorizan la ejecución de Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos de museos administrados por el Ministerio de Cultura: Resolución Directoral N°03 DGM-VMPCIC/MC; Resolución Directoral N°04 DGM-VMPCIC/MC; Resolución Directoral N°05 DGM-VMPCIC/MC
- Implementación de 11 buzones de sugerencia en los Museos administrados por el Ministerio de Cultura.
- En el primer semestre se registró un total de 324,067 Visitantes en los Museos de Lima:
  - Museo de Sitio Mirador Cerro San Cristóbal
  - Museo Nacional de la Cultura Peruana
  - Museo de Arte Italiano de Lima
  - Casa Museo "José Carlos Mariátegui"
  - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú
  - Museo de Sitio Pachacamac
  - Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" - Puruchuco





-Museo de Sitio Huallamarca  
-Casa de la Gastronomía Peruana

- Elaboración del Documento Preliminar denominado Plan Nacional de Museos (Informe N° 073-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC).
- Elaboración del Documento "Modelo de Plan Operativo, Presupuesto Estimado y Estrategia de Financiamiento para la Aplicación de los Componentes Estratégicos para la Gestión del Sistema Nacional de Museos" y "Programar Proyectos, Gestión del Patrimonio y Conservación Preventiva Referidos a la Conservación y Preservación de Bienes Culturales Muebles". (Informe N° 002-2015-ACTT).
- Propuesta de Directiva para la Implementación del "Registro Nacional de Museos Públicos y Privados" (Informe N° 173-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC).
- Actualización de la propuesta de Directiva "Lineamientos para la Entrega y Recepción de Materiales Arqueológicos Procedentes de proyectos de Intervención Arqueológica al Ministerio de Cultura"
- Desarrollo de un Taller de Capacitación virtual sobre el proceso de evaluación de museos, salas de exposición y depósitos, con la participación de 56 funcionarios de 22 Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Desarrollo de tres talleres educativos en museos del Ministerio de Cultura como parte del programa educativo por el mes de los museos, con la participación de 420 visitantes (Informe N° 093-2015-RTR-DIPM-DGM/MC).
- Elaboración y ejecución del proyecto del Seminario-Taller "Gestión de Colecciones Museales" para el personal de los museos del Ministerio de Cultura y del Sistema Nacional de Museos del Estado (Informe N° 117-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC, Memorando N° 1292-DGM-VMPCIC/MC).
- Propuesta y ejecución del Taller "Conservación Preventiva de Bienes Culturales Muebles en Exposiciones" (Informe N° 117-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC, Informe N° 000001-2016-RLP/DIPM/DGM/VMPCIC/MC).
- Propuesta del desarrollo de talleres educativos (Informe N° 116-2015-RELP-DIPM-DGM/MC)
- Elaboración de artículo sobre patrimonio cultural para la revista "Somos VRAEM" (Informe N° 068-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC).
- Coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco el desarrollo de un taller sobre patrimonio cultural en tres Instituciones Educativas ubicadas en los distritos de Juan José Crespo y Monzón (Informe N° 094-2015-RELP-DIPM-DGM/MC).
- Coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura San Martín el desarrollo de talleres en cuatro Instituciones Educativas ubicadas en los distritos de Tocache, Uchiza y Nuevo Progreso (Informe N° 157-2015-RELP-DIPM-DGM/MC).
- Se coordinaron acciones de conservación preventiva de las colecciones almacenadas en los depósitos del Museo Regional de Casma "Max Uhle", que incluyó la renovación de empaques, limpieza y reorganización de los ambientes (Informe N° 004-2015-PJPS), Museo Sanmartiniano del Perú (Informe 017-2015-DIPM-DGM/MC), Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú (Informe N° 049-2015-RELP-DIPM-DGM/MC), Museo de Arte y Museo de

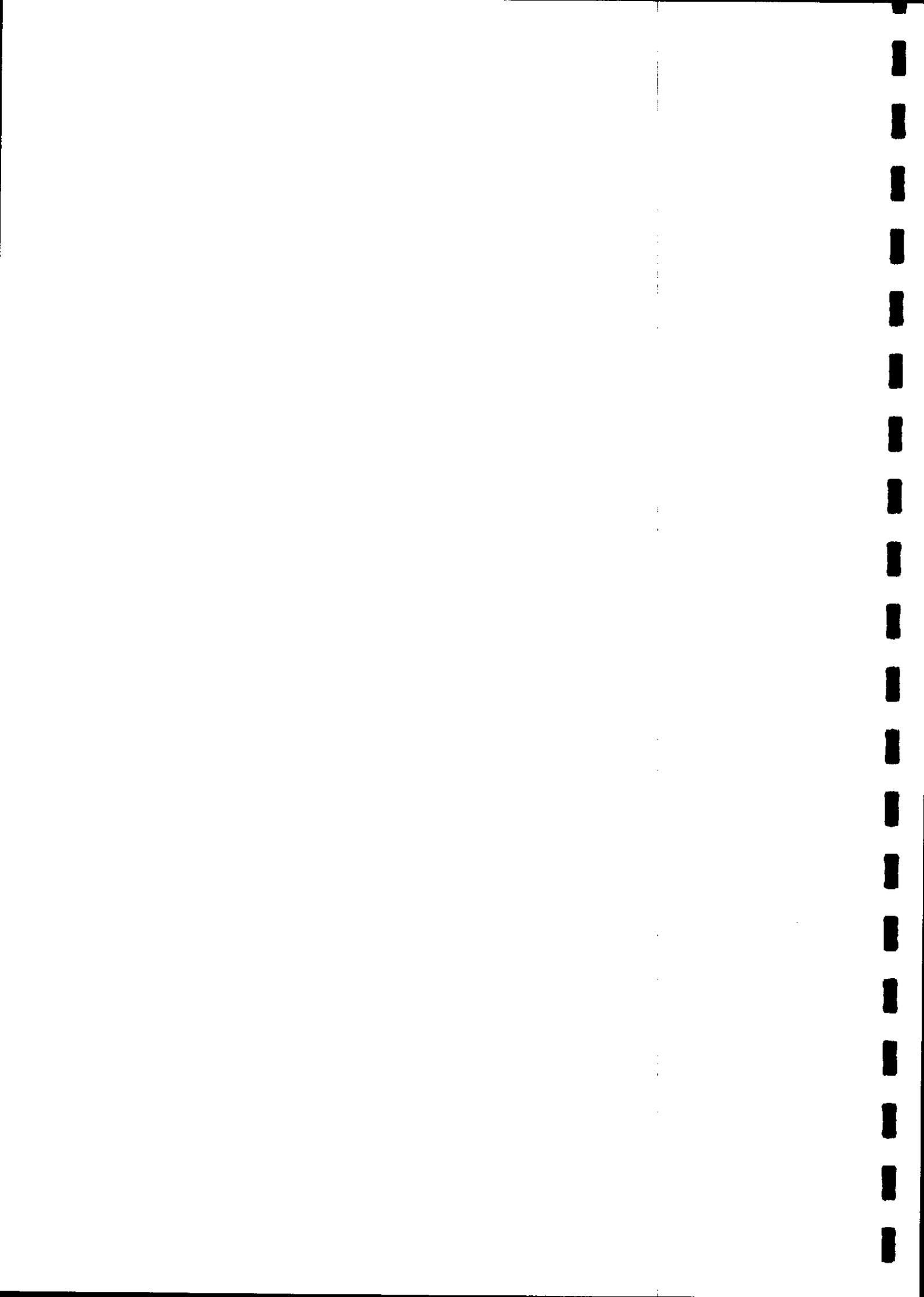




Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Informe N° 071-2015-ALD-DIPM-DGM/MC), Museo Departamental San Martín (Informe N° 073-2015-RELP-DIPM-DGM/MC), Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia "Juan José Vega" (Informe N° 056-2015-CRA-DIPM-DGM/MC), Museo Arqueológico "Fernando Graña Elizalde" (Informe N° 095-RELP-DIPM-DGM/MC), Museo de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Informe N° 109-2015-RELP-DIPM-DGM/MC), Museo de Sitio Wari Willka (Informe N° 114-2015-RELP-DIPM-DGM/MC), Museo Regional de Arqueología de Junín (Informe N° 114-2015-RELP-DIPM-DGM/MC), Museo Naval del Perú "Capitán de Navío Julio J. Elías Murguía" (Informe N° 155-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC), Museo Municipal y Comunal de San Juan de Iris (Informe N° 162-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC). Museo Monumental de Huaura (Informe N° 169-2015-DIPM-DGM-VMPCIC/MC).

- Se logró inventariar 26,004 bienes culturales muebles en los museos de Lima. Así como se brindó la atención de 237,191 visitantes en los museos de Lima.
- Se realizaron acciones de mejoramiento, mantenimiento y acondicionamiento de las infraestructuras de los museos. Así como la conservación de bienes culturales muebles que custodiaban con presupuesto de la demanda adicional:
  - Museos de Lima
  - Museo de Arqueología Antropología e Historia del Perú; Sede Pueblo Libre, Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas, Acondicionamiento de Ambientes, Mejoramiento de Instalaciones Sanitarias. Sede La Victoria, Mejoramiento de Instalaciones Sanitarias.
  - Museo Nacional de la Cultura Peruana; Acondicionamiento de las instalaciones sanitarias, Mantenimiento de Cerco Eléctrico, Mejoramiento de las instalaciones eléctricas, -Acondicionamiento de un almacén, Instalación de Persianas y Mantenimiento de Carpintería de Madera y Metálica.
  - Museo de Sitio Arturo Jimenez Borja – Puruchuco; Cambio de los Cables Alimentadores del Sistema Eléctrico, Mejoramiento de SSHH para los visitantes, Adquisición e instalación de tanques para almacenamiento de agua, Mejoramiento de instalaciones eléctricas de Pabellones 1 y 2, Mejoramiento de ambientes, Mejoramiento de Techos de Pabellones 1 y 2.
  - Museo de Sitio Huaca Huallamarca; Acondicionamiento de una reja de seguridad para la boletería del museo.
  - Museo de Arte Italiano; Mantenimiento y acondicionamiento de Luminarias Tipo LED, Mejoramiento del Sistema Eléctrico, Mantenimiento del pavimento de ingreso y coberturas, y Mantenimiento de las Instalaciones Sanitarias.
  - Casa Museo Jose Carlos Mariategui; Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas.
  - Casa de la Gastronomía Peruana; Acondicionamiento de Ambientes, Mejoramiento de Instalaciones Eléctricas, Mejoramiento de Instalaciones Sanitarias
  - Museos al interior del país:
  - Museo Arqueológico Antropológico de Apurímac; Mejoramiento SSHH, Mejoramiento de los ambientes y Acondicionamiento de Almacén.
  - Museo de Sitio de Wariwillka - Junin; Mejoramiento y acondicionamiento del depósito, salas expositivas y fachada.





- Museo Regional de Ica; Mantenimiento del pintado de las salas expositivas y fachada, y Adquisición de material para la conservación de bienes culturales muebles.
- Museo de Sitio Julio C. Tello Paracas – Ica; Mantenimiento del pintado de las salas expositivas, y Recarga de extintores.
- Museo de Sitio Max Uhle Casma – Ancash; Inventario y conservación de bienes culturales muebles.

#### **Dirección de Investigación y Planificación Museológica**

- Elaboración del Documento Preliminar denominado Plan Nacional de Museos.
- Desarrollo de un Taller de Capacitación virtual sobre el proceso de evaluación de museos, salas de exposición y depósitos, con la participación de 56 funcionarios de 22 Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Desarrollo de tres talleres educativos en museos del Ministerio de Cultura como parte del programa educativo por el mes de los museos, con la participación de 420 visitantes.
- En el marco del Programa de Intervención Multisectorial del Gobierno Central en el VRAEM: Identificación del patrimonio cultural de esta Zona declarado por el Ministerio de Cultura e inscrito en el Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles; elaboración de artículo sobre patrimonio cultural para la revista "Somos VRAEM".
- En el marco del Plan de Intervención del Gobierno en la Zona del Huallaga: Desarrollo de tres talleres sobre patrimonio cultural en instituciones educativas ubicadas dentro de esta Zona en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura Huánuco y coordinación talleres con la Dirección Desconcentrada de Cultura San Martín.
- Se viene efectuando las coordinaciones para la puesta en valor de la colección arqueológica del Museo Regional de Casma "Max Uhle".
- Evaluación de seis museos y un depósito: Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Museo de Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; Museo Regional de Arqueología, Antropología e Historia "Juan José Vega"; Museo Departamental San Martín; Museo Arqueológico "Fernando Graña Elizalde" y el Depósito de bienes culturales ubicado en la Zona Arqueológica Monumental Huaycán de Pariachi.

#### **Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos**

- Se han desarrollado expedientes técnicos como parte del proyecto de inversión pública "Museo Nacional Chavin" SNIP 15792: Estos expedientes técnicos corresponden al componente infraestructura y equipamiento, son los siguientes. a) Expediente Técnico del Centro Internacional de Investigación, Conservación y





Restauración del Museo Nacional Chavín. b) Expediente técnico del cerco perimétrico del Museo Nacional Chavín. las inversiones realizadas se han pagado con recursos financieros del proyecto.

**Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles**

- Se logró la actualización de 662 bienes culturales en las fichas de Registro Nacional
- En el segundo trimestre se logró el registro de 4205 bienes culturales inscritos en el SINAR.
- Se logró la atención de 8 expedientes para el registro de colecciones de bienes culturales muebles del Ministerio de Cultura.
- Durante este periodo se elaboró 202 informes técnicos para emisión de certificados como bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación.
- Se culminó con la implementación del módulo Asociaciones en el formulario informatizado del SINAR.
- Se logró realizar el diagnóstico del acervo documental físico de la DRBM; y se dio inicio al ordenamiento y organización del archivo de esta Dirección.
- Durante este periodo se realizó un taller de capacitación en temas de registro de bienes culturales muebles, a once (11) personas de dos museos de la DDC Cusco.

**3.2.1.4 DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- Capacitación Ceremonia de Reconocimiento y Acreditación de Defensores del Patrimonio Cultural, se logró la acreditación de ciudadanos entre niños, jóvenes y adultos de las regiones de Piura, Cusco, Lima y Callao, organizados en 24 grupos (colectivos, colegios, universidades y un municipio).
- Para la ejecución del taller "La defensa contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales: Lecciones aprendidas", se contó con la participación de profesionales y especialistas Internacionales y nacionales, quienes compartieron las experiencias en el ejercicio de la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
- Por primera vez se pudo realizar intervenciones con niños en situación de vulnerabilidad, obteniendo buenos resultados en su participación y acercamiento al patrimonio cultural, trabajando con ellos el tema de la identidad.
- Se logró tener la capacidad de gestión con las instituciones intervenidas, lo que permitió que se realizarán las actividades ante la falta de un presupuesto en condiciones, llegando a solventar algunos gastos.
- Se contó con la participación de la UNESCO quienes se han convertido en aliados permanentes lo que nos permite financiar las actividades de índole internacional.
- Se tuvo la capacidad de convocatoria de la Dirección y la participación de los grupos de ciudadanos voluntarios que cada año se suman a la defensa del patrimonio cultural.
- A nivel de manejo y gestión de la información se logró establecer criterios para la registro de la información resultante de las





- actividades realizadas, lo que permitió una evaluación más concreta
- Atención de alertas y/o emergencias por atentados contra el Patrimonio Cultural de la Nación: Se han atendido doscientos noventa y tres (293) alertas y/o emergencias por atentados contra el Patrimonio Cultural de la Nación (incluidas denuncias en investigación).
  - Emisión de Resoluciones de inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador: Se emitieron un total de setenta (70) Resoluciones de inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador. Se solicitó, a la Dirección General de Museos, la certificación de más tres mil quinientos (3500) expedientes de bienes muebles incautados, para las acciones del procedimiento administrativo sancionador. Se realizó la descarga de un 70 % de los expedientes pasivos existentes desde el año 2008.
  - Operativos de Prevención de Delitos e infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación: Se implementaron dieciocho (18) operativos de prevención de delitos e infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación. Son inspecciones IN SITU de patrimonio inmueble arqueológico e histórico con amenaza y bajo riesgo de atentados, realizadas de manera conjunta con el Ministerio Público, Policía Nacional y autoridades municipales, que fortalecen la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación.
  - Supervisar, capacitar y absolver consultas a las Direcciones Desconcentradas de Cultura: Se desarrollaron actividades de capacitación a favor de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural, Industrias Culturales e Interculturalidad de la DDC Ica. Se supervisó el trabajo de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, absolviendo sus consultas y recomendando acciones y procedimientos a seguir ante las afectaciones al patrimonio cultural. Se sustituyó el llenado de fichas, que debían remitir mensualmente las DDC, por un sistema informático que permite el registro virtual a nivel nacional de la estadísticas de "Alertas y Atentados", "Procedimientos Sancionadores Iniciados" y "Sanciones Impuestas", gracias al apoyo de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
  - Verificación de bienes culturales : Se implementó un cuarto Módulo de Verificación de bienes culturales en el puerto del Callao, debido al aumento de reportes de casos de bienes culturales pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación exportados ilícitamente por vía marítima.
  - Se emitieron 1,271 certificados de bienes no pertenecientes al patrimonio cultural con fines de exportación, para lo cual se verificaron 21,432 bienes. En el proceso de verificación se denegó la exportación de 61 bienes culturales (44 arqueológicos, 16 históricos y 1 paleontológico) por tratarse de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.
  - En los Módulos ubicados en el Aeropuerto Jorge Chávez, en SERPOST, en el Complejo fronterizo en Tacna y en el puerto del Callao se verificaron 19,820 bienes, atendiendo a 1,879 personas naturales y jurídicas. Se pudieron recuperar 417 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.





- Realización de operativos conjuntos con otras entidades gubernamentales: Se realizaron dos operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, en mercados de venta de artesanías en los distritos de Pueblo Libre, Miraflores y Cercado de Lima. Se recuperaron 222 bienes arqueológicos y paleontológicos que presentaban daño y alteración en su composición original; entre ellos objetos con añadidos de fragmentos arqueológicos y fósiles cortados y pulidos.
- Identificación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, ubicados en el exterior: Se atendieron 52 casos de bienes culturales ubicados en el exterior, identificándose 889 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, que se encuentran en: Estados Unidos, Bolivia, Francia, Alemania, Argentina, Chile, México, España, Portugal y Canadá. Dentro de estos, 28 casos eran de subastas internacionales de bienes culturales, estando involucrados 840 bienes culturales en los siguientes países: Francia, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y España.
- Repatriación y recuperación de bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación y medidas de prevención: Se repatriaron 10 bienes arqueológicos pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación, de 4 casos, provenientes de Estados Unidos y Alemania. A nivel nacional, se recuperaron, 686 bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación (125 arqueológicos, 9 histórico-artísticos y 552 paleontológicos).
- La "Cartilla Binacional de Bienes Culturales Patrimoniales de Perú y Ecuador" y la "Cartilla Binacional de Bienes Culturales Patrimoniales de Perú y Bolivia", con las principales normas vinculadas a la protección del patrimonio cultural de la Nación de los mencionados países, así como las principales categorías de bienes arqueológicos, históricos y paleontológicos, constituyen herramientas básicas, principalmente para el personal de Aduanas y de la Policía Nacional que labora en fronteras.
- Se publicó el nuevo "Instructivo de Procedimientos para el Control del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales", considerando los principales mecanismos y procedimientos establecidos tanto por el Ministerio de Cultura, como por las autoridades de control; contiene los procedimientos para las autorizaciones de salida tanto de los bienes que integran nuestro patrimonio cultural, como de los que no lo integran.
- Se atendieron 13 casos de robos efectuados en 3 museos, 9 inmuebles religiosos y 1 particular.
- Se registraron 140 bienes culturales robados (44 arqueológicos y 96 histórico-artísticos) en Lima, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Junín y Arequipa.
- Se emitieron 12 alertas de robos a las entidades competentes a fin de coadyuvar a la detección ante un intento de salida del país de estos bienes y lograr su recuperación.
- Actividades de Educación Patrimonial en entornos de zonas patrimoniales afectadas. Se llevaron a cabo 23 talleres educativos y/o de capacitación sobre la educación patrimonial, beneficiando un total de 67 profesores y 652 alumnos de instituciones educativas de Lima.





- Se realizaron 184 actividades en el marco de los programas de Capacitación Magisterial, Fortalecimiento de Capacidades Locales, Prevención de Delitos y en el Centro de Interpretación Cajamarquilla, beneficiando a 6907 personas.
- Se desarrollaron acciones informativas y de sensibilización en entornos patrimoniales víctimas de afectaciones beneficiando un total de 795 pobladores de centros poblados ubicados alrededor de zonas patrimoniales de la región Lima. Se reimprimió material de difusión, y se elaboró un desplegable "10 cosas que debes saber sobre la defensa del patrimonio cultural".
- Ejecución de Talleres de carácter binacional y fronterizo para autoridades en la defensa del patrimonio cultural. Se llevaron a cabo 4 talleres de carácter binacional, fortaleciendo las capacidades del personal de las instituciones directamente relacionadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales con Chile, Ecuador, Colombia y Bolivia. Por parte del Perú asistieron la PNP, Aduanas, Ministerio de Cultura, Interpol, Ministerio Público. En cuanto a las contraparte se vieron beneficiadas las instituciones policiales, de aduanas, Interpol, Ministerio Público, asociaciones de aeronáutica, organismos nacionales relacionados a la cultura, entre otros.
- Actores involucrados en la defensa y protección del Patrimonio Cultural: Se llevó a cabo la acreditación de 525 nuevos Defensores del Patrimonio Cultural, los cuales se suman a los 240 ciudadanos que renovaron su compromiso para el siguiente año. De esta manera se tienen un total de 765 Defensores del Patrimonio Cultural trabajando de manera desinteresada por nuestro patrimonio en Lima, Callao, Cusco y Piura.
- Instrucción de equipos especializados en instituciones directamente involucradas con la defensa y protección del patrimonio cultural: Se llevaron a cabo 9 acciones de instrucción de equipos especializados para la defensa y protección del patrimonio cultural de la nación, dando como resultado un total de 394 beneficiarios en instituciones como PNP, Aduanas, Ministerio Público, Gobiernos locales, SUNAT, Ministerio de Cultura, Serpost.

### 3.2.1.5 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DE CULTURA

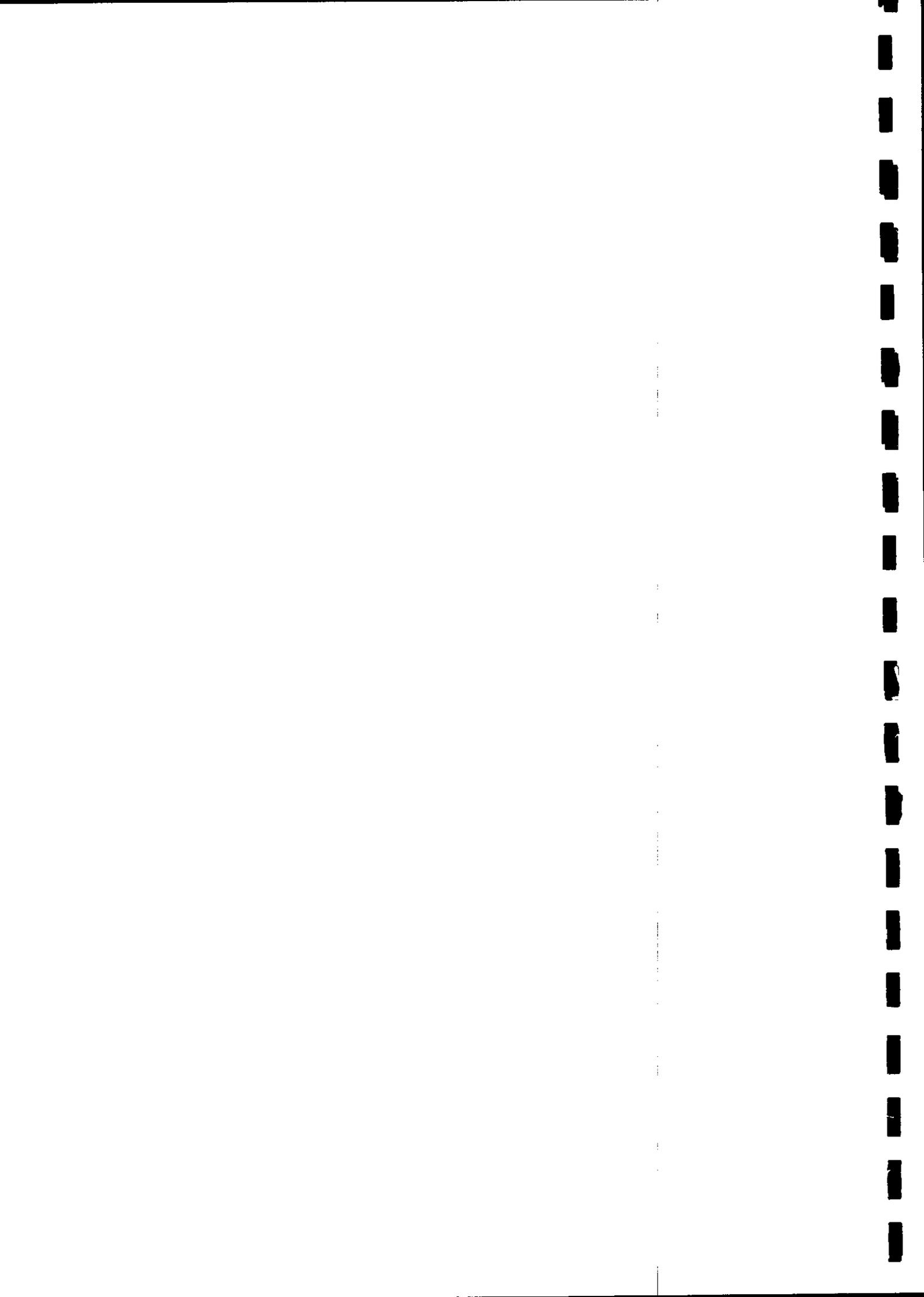
#### Dirección Desconcentrada de Cultura – Amazonas

- Capacitación en Bagua con un alcance de 100 personas acerca del patrimonio cultural
- Mantenimiento preventivo del Complejo Arqueológico Kuelap, apuntalamiento de los lugares en riesgo y protección preventiva del Complejo ante las constantes lluvias por ésta temporada

#### Dirección Desconcentrada de Cultura – Ancash

- Con respecto a la sensibilización y capacitación para reconocimiento del Patrimonio Cultural se desarrolló un evento





con la concurrencia de 125 personas habiéndose programado 100, con mucha expectativa e interés de los asistentes.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Arequipa**

- Se realizaron charlas de sensibilización y capacitación para reconocimiento del Patrimonio Cultural lográndose como meta 125 personas informadas.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ayacucho.**

- La actividad desarrollada fue la elaboración de los expedientes de investigación histórica de la ex hacienda “Niño Yucay” y de la ex “Casa Hacienda de La Compañía”.
- Se ha logrado la elaboración de dos expedientes de investigación histórica para su declaratoria de la Iglesia de Pampachacra y de la iglesia de Ribacayco en Parinacochas. Así mismo se han desarrollado actividades de Supervisión e inspecciones por parte de las Áreas de Arqueología y Arquitectura. Se ha tenido restricciones presupuestales para realizar más expedientes.
- Se ha logrado desarrollar la actividad de emergencia en el Sitio Arqueológico de Conchopata, con trabajos de mantenimiento y conservación por riesgo inminente de ser invadido y destruido.
- Se ha logrado construir un muro de señalización en la zona Arqueológica de ARQALLA - Vinchos, así como delimitaciones de tres sitios Arqueológicos que son: PARCCO en Vilcashuamán, PAMPAHUASI en San Miguel La Mar y CCAYARPACHI en Pischa.

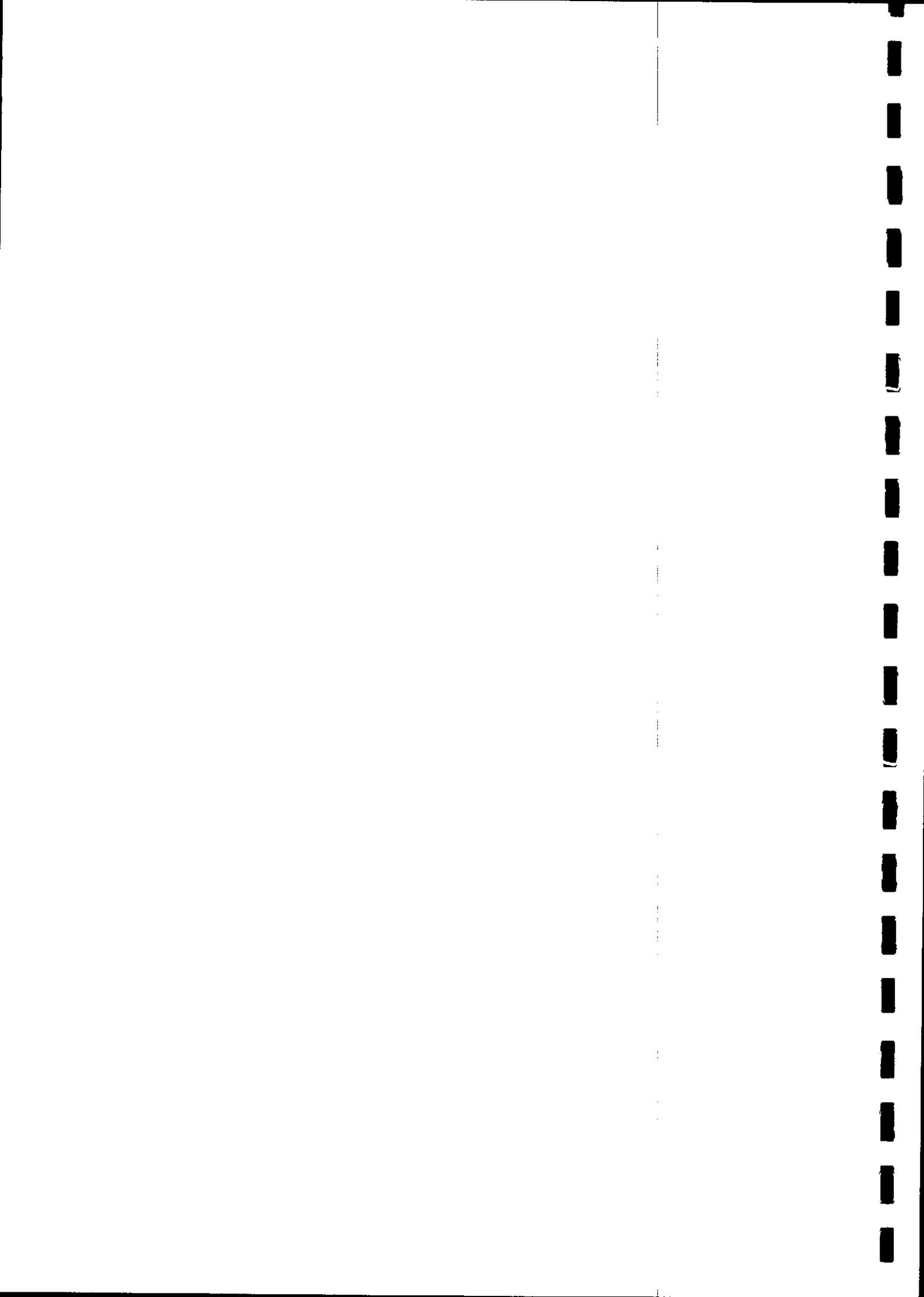
#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Callao**

- Implementación del programa “Defensores del Patrimonio”.
- Realización de Talleres de Patrimonio e Identidad Chalaca.
- Campañas de limpieza en sitios arqueológicos.
- Sensibilización y capacitación para reconocimiento del Patrimonio Cultural mediante charlas de difusión, talleres de patrimonio e identidad chalaca y campañas de limpieza en sitios arqueológicos lográndose un total de 150 personas informadas.
- Se ejecutaron 02 cercos temporales (Oquendo y Culebras)
- Se ejecutó una atención de alertas contra el patrimonio
- Se realizaron 29 inspecciones de control y protección del Patrimonio (CIRAs PMAs)

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Huancavelica**

- Se realizaron talleres de sensibilización para la protección de la iglesia Matriz a 50 pobladores del centro poblado de Carcosi, distrito de Congalla, provincia de Angaraes.
- Conservación, Restauración y puesta en valor de la Imagen del Niño Emmanuel.
- Conservación, Restauración y puesta en valor del Monolito: dicha actividad no estuvo considerado para el presente





trimestre y por emergencia y salvaguardia de estos bienes culturales muebles se procedió a los trabajos de restauración y conservación.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Ica**

- Se culminó con el registro de los sitios arqueológicos de la bahía de Paracas, así mismo se ha iniciado con la identificación de los sitios arqueológicos de la bahía de la Independencia.
- Se conformó parcialmente el equipo técnico para la gestión denominada "Sistema de Gestión para el Patrimonio Cultural del Territorio de Nasca y Palpa".
- Se vienen realizando coordinaciones para recibir una donación cultural de Japón.

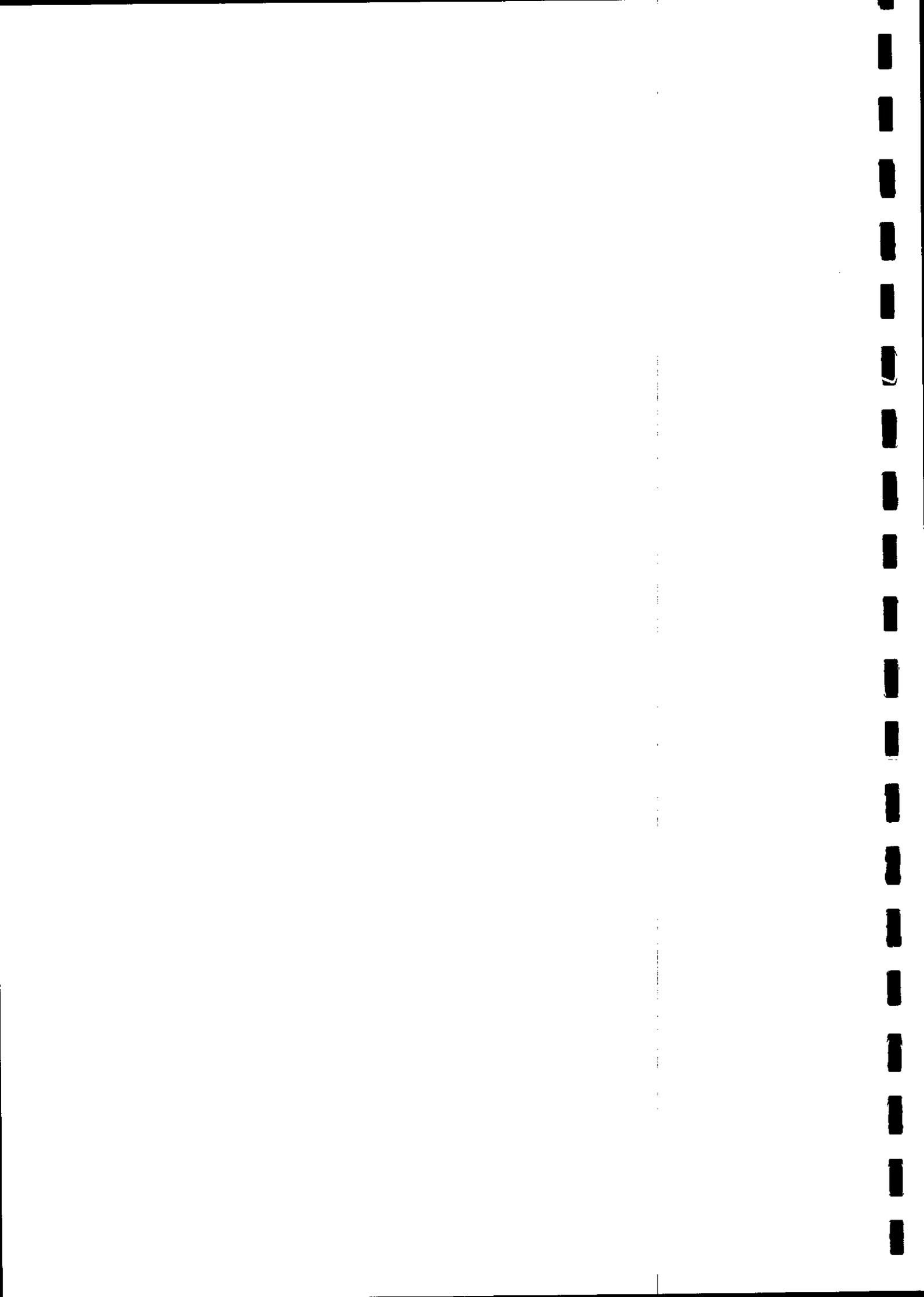
#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – Junín**

- Se desarrollaron dos talleres: Capacitación a los gobiernos locales sobre los decretos supremos 054-2013-PCM (emisión del CIRA y aprobación del Plan de Monitoreo Arqueológico) y 060-2013-PCM (Disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos administrativos y otras medidas para impulsar proyectos de inversión pública y privada); así como la realización de talleres de sensibilización a Instituciones Educativas sobre Patrimonio Cultural.
- Se debe mencionar que se están efectuando los talleres de Capacitación a los gobiernos locales de la Región Junín sobre los decretos supremos N° 054 y N° 060-2013-PCM cuya actividad se vienen desarrollando en la zona de la selva y Huancayo, encontrándose en ejecución culminando el mes de setiembre.
- Sensibilización a Instituciones educativas sobre patrimonio cultural esta actividad se ha realizado en los siguientes centros educativos Jose Maria Arguedas Tunanmarca, Tupac Amaru Azapampa ejecución hasta el mes de octubre

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura – La Libertad**

- Se hicieron trabajos de mejoramiento y refacción de los ambientes del laboratorio y taller de cerámica; así como de los servicios higiénicos del Museo de Sitio Chan Chan (tienen un avance del 90%).
- Se realizó el Seminario Binacional Peruano – Argentino sobre Patrimonio Cultural
- Se realizó el Taller sobre Patrimonio Cultural e Interculturalidad: Una aproximación histórica antropológica.
- Se restauraron tres oleos sobre lienzo estilo barroco :Misterios de la Virgen ,Santo Tomas y Santiago el Mayor que corresponden a la época virreinal siglo XVII
- Se realizaron conferencias; sobre el RIA, Zona Arqueológica Chan Chan, Charlas de sensibilización sobre el Patrimonio Cultural en la Prov. de Ascope y Ponencia sobre Aportes para





el guion turístico de Nich-An Complejo Arqueológico Chan Chan.

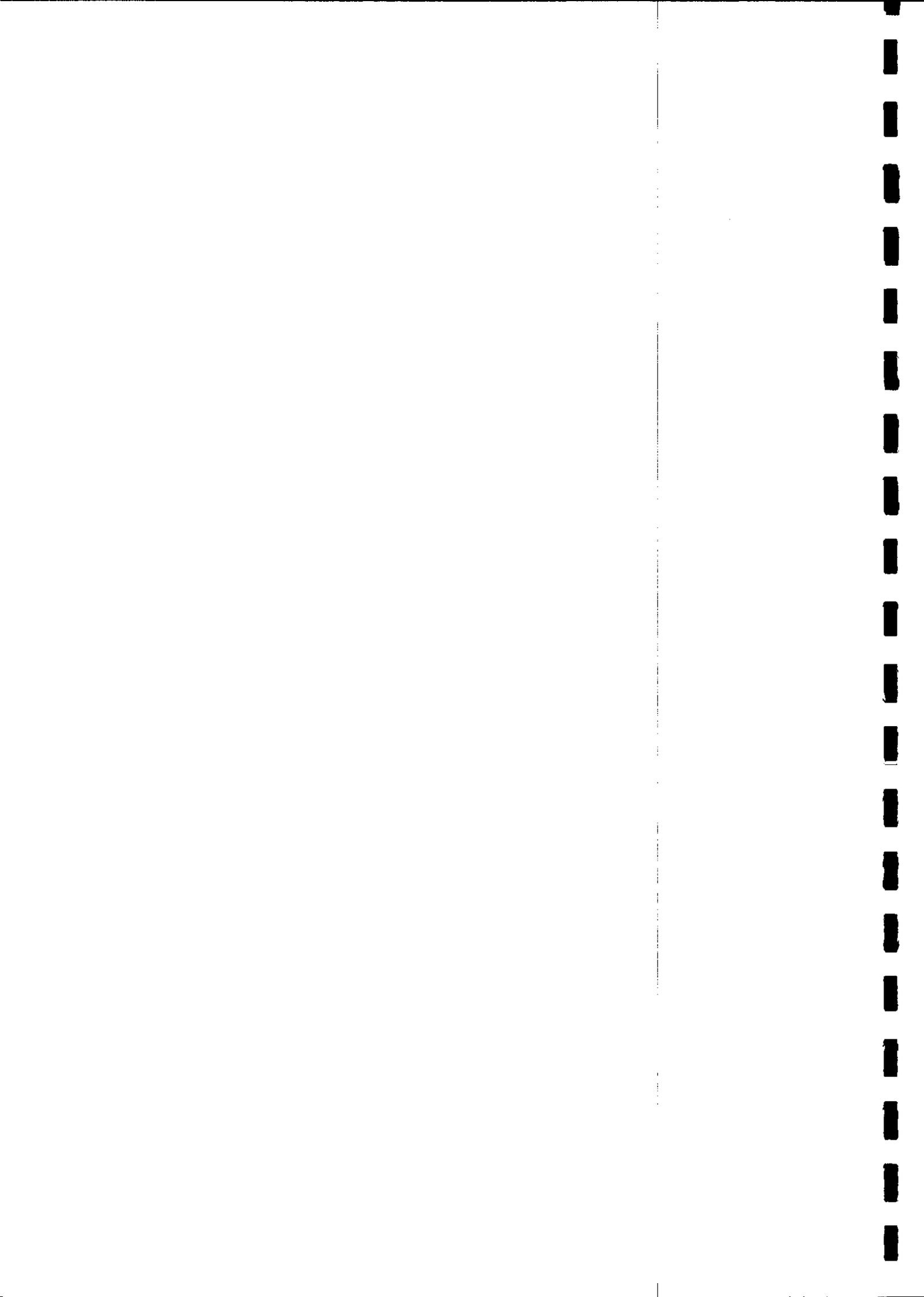
**Dirección Desconcentrada de Cultura – Lambayeque**

- Se realizaron capacitaciones para la identificación, reconocimiento e implementación del catastro de patrimonio cultural.
- Se elaboró el Plan de prevención del fenómeno del Niño desarrollado hasta junio 2015 con la finalidad de proteger el patrimonio cultural.
- Se está elaborando el inventario y catalogación de los bienes muebles arqueológicos del área de arqueología de la región.
- Centro poblado Caballo Blanco (Collique), coordinación para la monumentación del sitio arqueológico Caballo Blanco.
- Se coordinó con las Municipalidades provinciales y distritales sobre las acciones de prevención y protección del patrimonio histórico Inmueble y Arqueológico.
- Se dictó medidas como la de limpieza y evaluación de coberturas, evaluación y limpieza de los sistemas pluviales de cada caso particular, apuntalamientos de elementos arquitectónicos para evitar colapsos, Registro gráfico y fotográfico (desmontaje de emergencia).
- Se han inventariado y catalogado bienes muebles arqueológicos haciendo un total de 990 piezas

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Puno.**

- Se realizaron trabajos de mantenimiento en los Complejos Arqueológicos de Sillustani, Pukara y Cutimbo.
- Se realizó el Inventario de bienes culturales muebles arqueológicos en el depósito de la Municipalidad Distrital de Arapa.
- Se realizaron traslados de materiales líticos a los ambientes del Museo Lítico Pukara.
- A la fecha, se está ejecutando el inventariado y catalogación de bienes culturales muebles Histórico-Artístico del Templo Santiago Apóstol de Pomata.
- Se hizo los trabajos de traslado de líticos a los ambientes del Museo Lítico Pukara
- Se hizo los trabajos de mantenimiento en los sitios de Complejo Arqueológico Sillustani, Complejo Arqueológico de Pukara y Complejo Arqueológico de Cutimbo
- La labor de sensibilización fue dirigida a la población de Cutimbo
- En el Museo Lítico de Pukara se ha implementado dos salas de exhibición bajo la responsabilidad del Área de Arquitectura.
- Se ha realizado el Registro y Catalogación de los Bienes Culturales Muebles Arqueológicos (trabajo de ficha de campo), Museo Municipal del Distrito de Taraco.
- Se ha realizado el Registro y Catalogación de los Bienes Culturales Muebles Histórico Artístico (trabajo de Campo) en el Templo Santiago de Apóstol de Pomata.





**Dirección Desconcentrada de Cultura – Tacna.**

- Se realizaron labores de monumentación y señalización del sitio Petroglifos de Miculla durante el mes de enero y sitio de Peñas Coloradas y la continuación del Sitio de Miculla durante el mes de marzo del presente año, destinando para ello la movilidad para el traslado del personal asignado por la Sede Central para esta labor en trabajo conjunto con la Oficina de Arqueología de esta DDC.
- Se ha logrado cumplir con la totalidad de estudiantes sensibilizados de acuerdo a lo previsto al inicio de año en la meta señalada
- Se ha avanzado con la señalización de acuerdo a los formatos del Ministerio de Cultura con tres sectores del sitio arqueológico de Miculla.

**Dirección Desconcentrada de Cultura – Tumbes.**

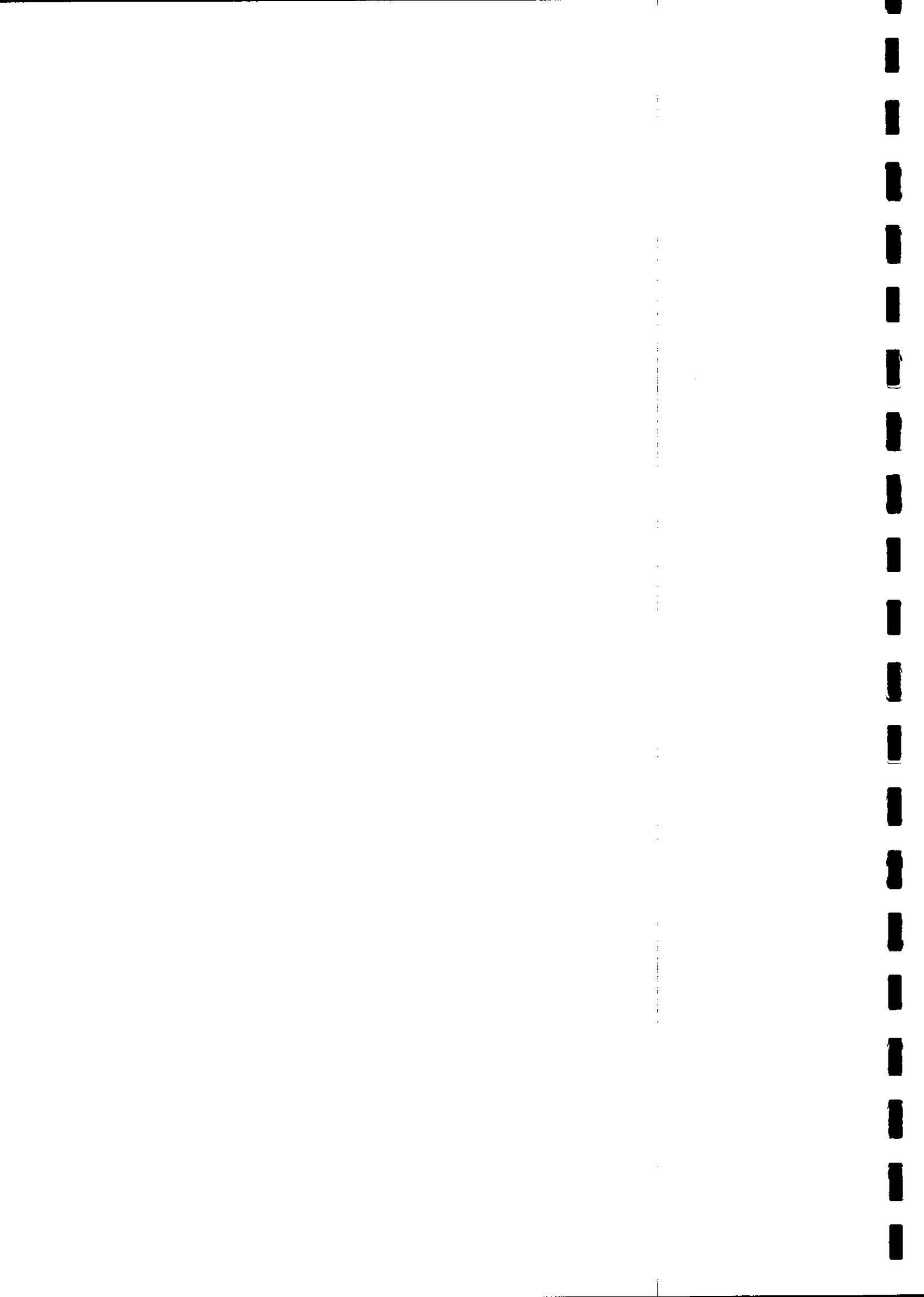
- Población informada y concientizada en la importancia del Patrimonio Cultural., público objetivo alumnos, de instituciones públicas y privadas.
- Sensibilización y capacitación para el reconocimiento de nuestro Patrimonio Cultural;
- Se ha verificado la situación actual del Cabildo por una funcionaria del Ministerio de Cultura, logrando obtener por su parte algunas recomendaciones para su protección, a través de un informe técnico, el mismo que debe ser aplicado. Se ha elaborado un Plan de Contingencia para la protección de las zonas arqueológicas existentes en la región como Cabeza de Vaca que se encuentra con alto riesgo de invasiones.

**3.2.2 DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO (Unidad Ejecutora 002)**

**SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL**

- Se culminó la digitalización de 6 laminas catastrales arqueológicas (CA-263, CA-264, CA-265, CA-62, CA-63, CA-64) con su respectiva georeferenciación.
- Generación de un expediente de recopilación y compilación de información documentaria y planimetría del catastro prehispánico y contemporáneo del valle Cusco para su respectivo diagnóstico situacional, implementación y sistematización del expediente técnico de Diagnóstico Catastral de los bienes patrimoniales inmuebles del Valle Cusco.





- Se identificaron y registraron 47 monumentos arqueológicos ubicados en los Distritos de Santiago, Wanchaq, Cusco, San Sebastián, San Jerónimo y Calca.
- Se logró publicar mediante geo portal 47 monumentos arqueológicos y la elaboración de 4 expedientes técnicos de declaratoria de los bienes inmuebles patrimoniales de: Pukin y Hermanos Ayar, Mesa Redonda, Qenqoraqay y Acueducto Fortaleza. Así como la elaboración de 3 expedientes técnicos de delimitación de bienes inmuebles patrimoniales de: Pukin y Hermanos Ayar, Mesa Redonda, Qenqoraqay.
- Inscripción de 6 bienes patrimoniales inmuebles ante la SUNARP los cuales son: Raqaraqayniyoq, Qolqapampa, Chimaraqay, Cuper Bajo, Huchuy Qosqo y Machu Qolqa
- Generación de un expediente de recopilación y compilación de información documentaria y planimetría del catastro prehispánico y contemporáneo del valle Cusco para su respectivo diagnóstico situacional
- Implementación y sistematización del expediente técnico de Diagnóstico Catastral de los bienes patrimoniales inmuebles del Valle Cusco. Haber determinado la realidad situacional del registro catastral de región del Cusco que viene caracterizado por una imprecisión en la producción de la información hasta el 2014. Expedientes, planimetría y trámites, elaborados antes se encuentran incompletos y en otros no existen en ningún archivo. Una variedad de problemática y ausencias, caracterizan la Base de Datos del Catastro de los inmuebles patrimoniales. Finalmente, se tiene (solamente) conocimiento que expedientes, cuyo registro de trámite ha desaparecido, se encuentra en la sede Lima, probablemente aún en proceso de evaluación, pues no se tiene referencia de emisión de observancias y/o aprobaciones.
- En cuanto al registro catastral, de los territorios de Cusco y Calca, se ha incrementado el conocimiento de la presencia cultural, consignándose su presencia en la Base de Datos correspondiente.
- La propuesta de delimitación y declaratoria de los Sitios y monumentos elaborados, aun cuando están pendientes de la revisión por parte de la Sede Lima, han generado un re-conocimiento por parte de los pobladores vecinos o propietarios de dichos predios, como elementos de valor cultural y patrimonial, lo que acrecienta y consolida uno de los objetivos del Catastro de los bienes inmuebles patrimoniales.
- Por otra parte, la base de datos de esta información producida se ha incrementado en los términos de su implementación y adición a la información gráfico espacial de la sede de la DDC Cusco.
- Finalmente, el Geo portal, al alcance de todo público, ha iniciado el procesamiento de esta información para su correspondiente visualización a partir de la sistematización informática y digital.
- Atención de un total de 151 expedientes de solicitudes de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), de los cuales fueron calificados de la siguiente forma:  
75 CIRAs procedentes, 44 CIRAs improcedentes, 32 CIRAs observados.
- La atención de un total de 66 expedientes de solicitudes de Planes de Monitoreo Arqueológico (PMA), de los cuales fueron calificados de la siguiente forma:  
36 PMA procedentes, 01 PMA improcedentes, 29 PMA observados.
- El Museo Histórico Regional logró la elaboración del organigrama de contingencia y plano de seguridad del Museo Histórico Regional.





- Noche cusqueña con presentación de danzas típicas, música y degustación gastronómica típica de la Región.
- Visita del presidente de ICOM Internacional y Nacional al Museos Histórico Regional.
- Atención de 93 eventos artísticos culturales en el auditorio y sala de exposición temporal del museo.
- Investigación histórica de 11 pinturas: "San Pedro Nolasco", "Santo Tomas de Aquino", "Señor de los Temblores", "Virgen de la leche", "Mamacha Candelaria" y "San José", "Virgen Candelaria", "Predica de San Juan Bautista", "Santiago Apóstol Mayor", "San Cristóbal", "Santa Rosa de Lima" y 01 infografía sobre "Los museos para el mundo".
- Verificación, seguimiento e informe de existencia de fichas de catalogación de 19 bienes culturales Histórico artístico de los templos de Pacarectambo, Maras, Urquillos, Paruro en Registro Nacional Informatizado de 18 bienes culturales muebles arqueológicos (cerámicas) de propiedad particular y 34 por migración para ser ingresados en grupo al SINAR.
- Registro Nacional Informatizado de 50 bienes históricos Artísticos de propiedad particular y 05 no fueron registrados por ser contemporáneos
- Registro Nacional Informatizado por migración de 961 bienes culturales muebles arqueológicos de propiedad de la DDC-C e inventario de 169 fragmentos arqueológicos los cuales no cumplen con los requisitos para ser ingresados al SINAR.
- Registro Nacional Informatizado de 10 bienes culturales y 441 por migración bienes culturales muebles Histórico Artísticos de propiedad de la DDC-C.
- Peritaje de 296 bienes arqueológicos incautados, certificando 295 bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación y 42 bienes históricos artísticos, los cuales fueron incautados por el Área Funcional de Defensa de Patrimonio en coordinación con el Ministerio Público a personas particulares.
- Se logró el mejoramiento del manejo de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos de la Región Cusco.
- Actualización de los Planes Maestros del Parque Arqueológico de Ollantaytambo y Písac
- Mejoramiento parcial de la presentación de los monumentos Arqueológicos
- Mejoramiento de la Infraestructura para el personal de los Parques Zonas y Sitios Arqueológicos.
- Erradicación parcial de atentados contra el patrimonio en los ámbitos de jurisdicción de las diferentes Coordinaciones
- Ejecución de Proyectos de Emergencia en la Provincia de Espinar y Paruro.
- En el segundo trimestre las actividades de Conservación, Mantenimiento y vigilancia del P.A. de Choquequirao, alcanzaron un avance de 29.12% de las partidas más importantes previstas y programadas en el POI 2015 pese a contar con el número mínimo de vigilantes conservadores en el presente año, demostrando así el despliegue, interés y voluntad del personal para la conservación y protección del Parque Arqueológico de Choquequirao.
- De igual forma se cumplió eficientemente con el mantenimiento de los principales accesos al Parque Arqueológico en especial la ruta Cachora – Choquequirao. Y el Circuito del Conjunto Arqueológico.





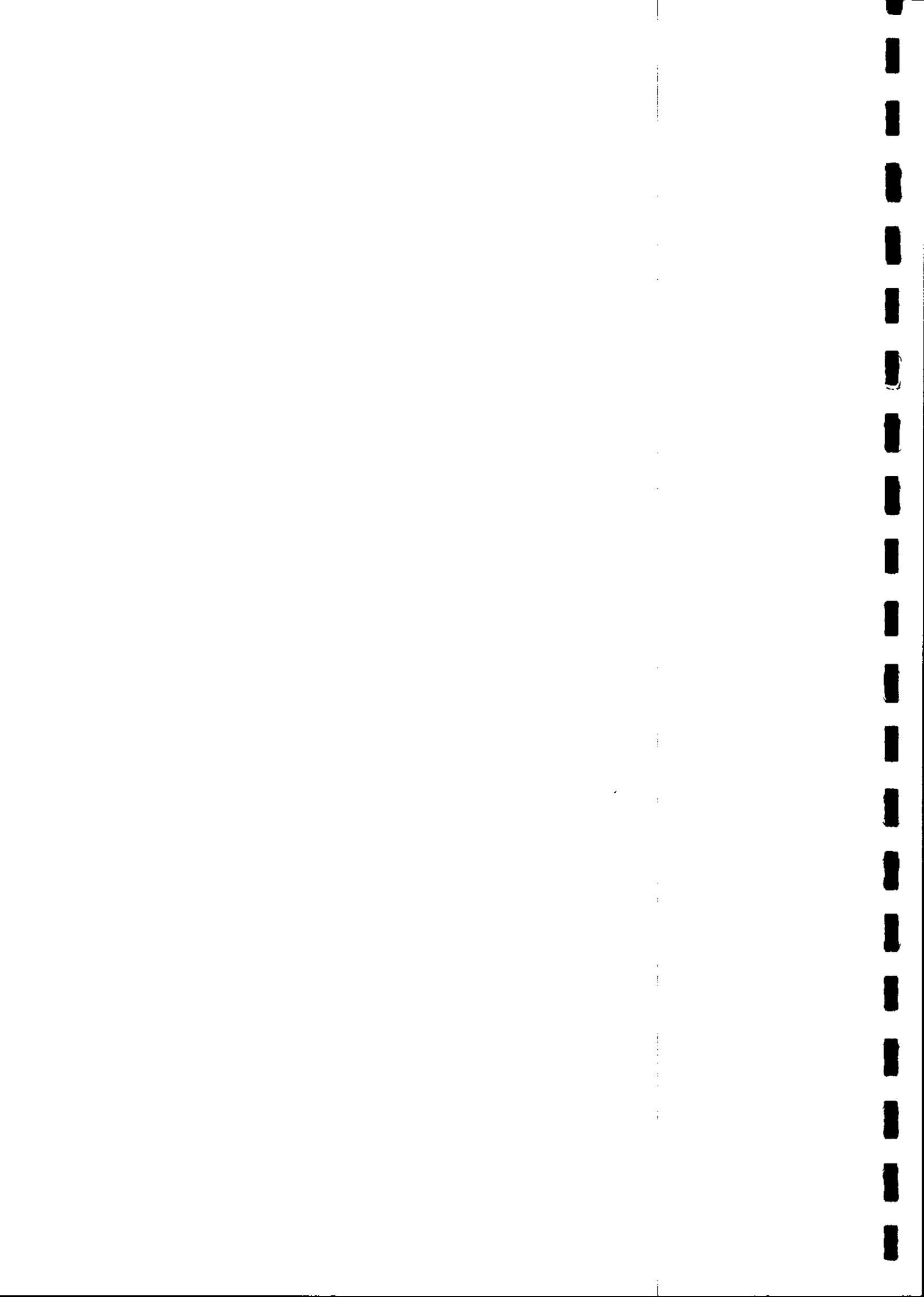
- Se realizó trabajos de limpieza, vigilancia, resguardo y guardianía en forma permanente, de los XIII sectores arqueológicos de Choquequirao y su ámbito de influencia declarados como zona intangible.
- Se realizó corte de vegetación nociva, eliminación de malezas y arbustos tanto en superficie y en paramentos para evitar el deterioro de las estructuras prehispánicas.
- Se realizó labores de mantenimiento, conservación, limpieza de los caminos de acceso al monumento.
- La Coordinación de Calificación e Intervenciones Arqueológicas a la fecha han Revisado, Calificado y Aprobado un total de 09 expedientes entre PIAs y PEAs. Así mismo se supervisaron 28 Programas y Proyectos de Evaluación, Intervención e investigación Arqueológica.
- Se vienen ejecutando 03 PRIAs. S.A. Marcavalle - Valle Cusco, Cuenca de Lucre - Quispicanchi, y S.A. Espíritu Pampa - Vilcabamba, Todas con expedientes aprobados, a la fecha se lograron metas del 25% programado para el año. Programas de mediano plazo, 05 años, que permite intervenciones integrales y participación multidisciplinaria.
- Se lograron 150 Análisis Bioarqueológicos de osamentas humanas, producto del levantamiento de contextos funerarios y peritajes, así mismo en la Osteoteca se logró el registro de 1800 piezas, que previamente se han lavado, clasificado, catalogado, codificado y almacenado.
- El Laboratorio Físico - Químico realizó en el primer trimestre un total de 692 análisis entre arqueo métricos Físico, Químicos, Biológicos, Mecánicos de Material Cultural Mueble, de los 656 programados.
- El Laboratorio Físico - Químico realizó en el primer trimestre un total de 692 análisis entre arqueo métricos Físico, Químicos, Biológicos, Mecánicos de Material Cultural Mueble, de los 656 programados.
- Se recepción material cultural arqueológico mueble de 21 proyectos de intervención arqueológica en sus diferentes modalidades, inventariando un total de 1850 bolsas, catalogando 236 piezas las que se tienen en custodia. De otro lado se ha clasificado y catalogado para dar legalidad y ubicación en el registro nacional de 162 bienes.
- Al primer trimestre se viene acumulando información para efectos de publicación y también como material de exposición en el CODAR- 2015, que se llevara a cabo en la primera quincena del mes de Julio.
- Se alcanzó el avance de un 22%, de cada uno de los 3 PRIAs, que se vienen ejecutando y están de acuerdo a lo programado para cinco años en sus expedientes.
- Se ejecutaron 04 peritajes, y 275 análisis bioarqueológicos de osamentas.
- Se emitieron 47 actas, 115 fichas de catalogación y se inventario 219 bolsas y/u objetos.
- Clasificación de 60 fragmentos para análisis ceramoquímico, 30 fragmentos desalinizados, 15 dibujos hipotéticos, codificación de 600 fragmentos y almacenado de 04 gavetas.
- Se logró elaborar un total de 39 expedientes de liquidación técnico financieros de los diferentes componentes de obras ejecutadas por la DDC Cusco.
- El Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles ha logrado la intervención de: 28 cerámicas arqueológicas, 10 metales, 5 líticos, 3 malacológicos y 1 textil interviniendo un total de 46 bienes arqueológicos; 21 pinturas de caballete, obteniendo un avance de trabajo de una área de 26.13 m<sup>2</sup>; se intervino 136 esculturas policromadas





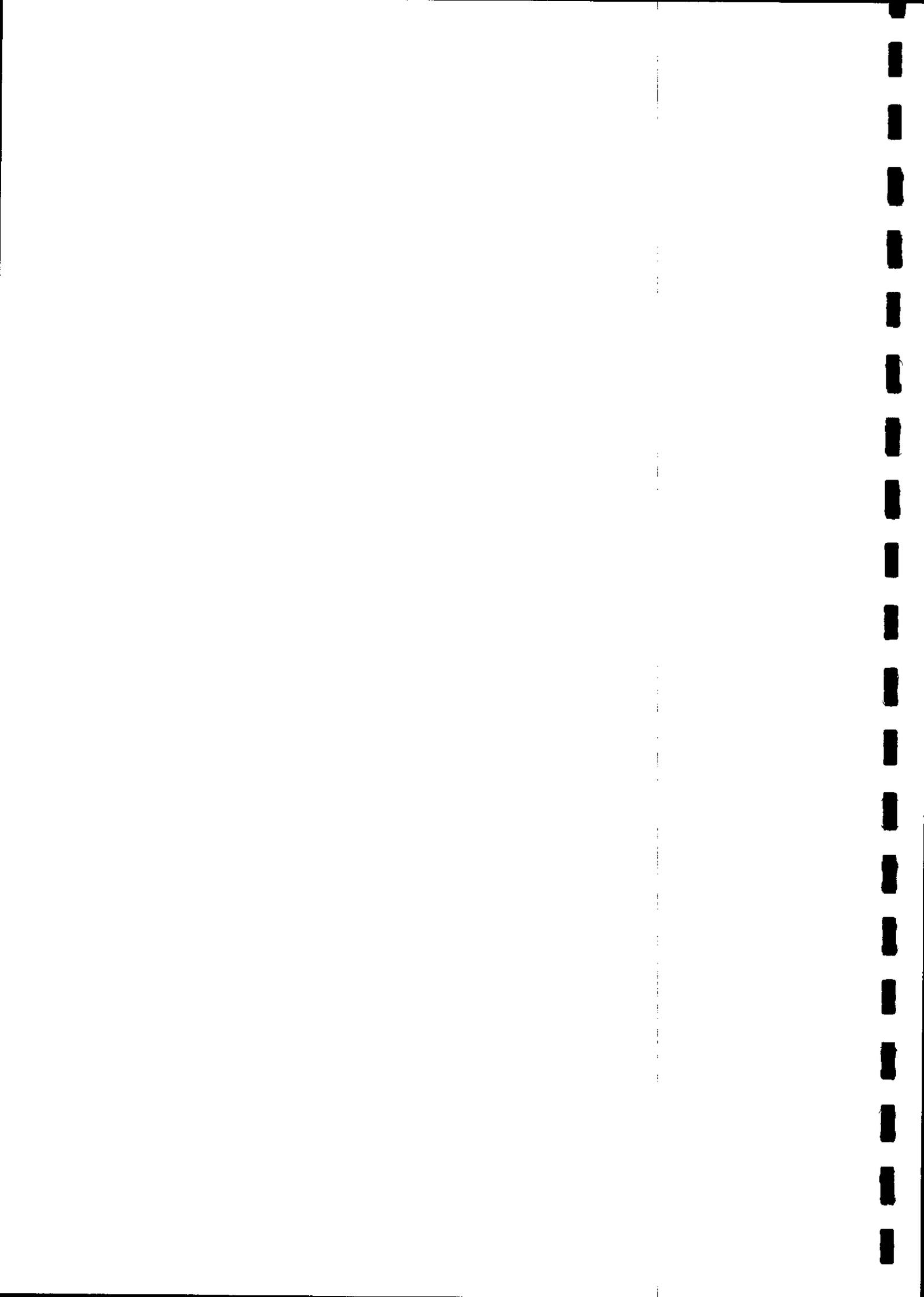
- obteniendo un área de 23.79 m<sup>2</sup>, se intervino 02 marcos dorados y policromados, obteniendo un área de 2.60 m<sup>2</sup>.
- Se realizó un cuádruplo para la entrega de las imágenes de "San Antonio Abad de Cusco" y "Santiago Apóstol de Cusco" en el mes de Mayo, se diseñó un catálogo de la exposición contemporánea "Costumbre", se publicó los trabajos de Conservación y restauración del grupo escultórico de la "Virgen Purificada" entregada en el mes de Mayo, se desarrolló la I exposición contemporánea denominada "Costumbre" mes de junio, se desarrolló también la I exposición fotográfica de los trabajos de conservación y restauración del grupo escultórico de la "Virgen Purificada" desarrollado en el mes de Junio.
  - Se realizaron estudios previos como el registro fotográfico en una cantidad de 90, se desarrollaron 30 fichas para la intervención de la obra, se realizó 50 análisis físico químico, se elaboró 22 test de solubilidad, 20 kits de limpieza para la intervención de las obras de arte.
  - A la fecha se ha logrado la continuidad de ejecución de 21 PIPs entre Monumentos Histórico Artísticos y Monumentos Prehispánicos arqueológicos en ejecución.
  - Se realizó el seguimiento, inspección y evaluación físico financiera de los proyectos de Inversión Pública ejecutados por el AFOPVBM en número de 24 PIPs, de los cuales 16 corresponden a Monumentos Histórico Artísticos Religiosos, 02 PIPs está ubicados en el ámbito del departamento de Apurímac y 02 en Ayacucho; y 06 PIPs restantes corresponden a Monumentos Arqueológicos Pre Hispánicos que se hallan ubicados en la región del Cusco y 02 al Proyecto especial del Qhapaq Ñan. Así mismo a la fecha 02 proyectos Arqueológicos del Qhapaq Ñan se hallan en proceso de verificación de viabilidad al igual que 01 PIP histórico artístico ubicado en Coporaque - Espinar. En forma general se ha coadyuvado con los trámites para incorporación de personal, requerimientos, adquisición de bienes y servicios, para su respectivo abastecimiento y entrega de materiales de manera oportuna en las obras mencionadas. Respecto a la ejecución de los Proyectos de Investigación Arqueológica de los PIPs de Monumentos Pre Hispánicos y los Planes de Monitoreo para los Monumentos Religiosos se ha cumplido con los trámites correspondientes para el reinicio y continuidad en cada caso.
  - Se cuenta con 05 PIP en etapa de conclusión de los cuales 02 se entregaran a fines del I semestre.
  - La Coordinación de Patrimonio Cultural Inmueble logro las inspecciones para trámite de Licencia de funcionamiento. En casos de infringir las normas vigentes de protección del Patrimonio Cultural se inicia las acciones respectivas y se deniega la atención correspondiente de lo que se tiene: 262 Procedentes; 10 Improcedentes.
  - 05 atenciones fuera de la jurisdicción del C.H. de Cusco: Provincia de Urubamba, Distrito de Pisa-Calca, Distrito de San Sebastián - Cusco
  - Se elaboró la Cartilla de Información para la Conservación del poblado de Andahuaylillas, material de difusión para la población. De las coordinaciones sostenidas, se pretende que la impresión de dicho material sea asumido por la Municipalidad distrital de Andahuaylillas, siendo necesidad de que el poblador asuma la responsabilidad y compromiso de conservar las características arquitectónicas representativas del lugar.
  - Optimización de las acciones del AFPHI con reuniones y talleres internos permanentes que han permitido contar con evaluaciones, opiniones y





- propuestas consensuadas, de las atenciones a inspecciones técnicas, se ha identificado afectaciones al patrimonio cultural para lo cual se ha generado Cédulas de Verificación e informes técnico para IPAS las mismas que son derivadas al AFDPC, para que disponga las acciones de su competencia.
- En el II Trimestre se realizó las siguientes inspecciones:
    1. Calle Maruri N° 320 (Acta de Verificación N° 535, Acta de Medida Preventiva N° 001)
    2. Calle Vitoque N° 628, fracción 4
    3. Cuesta de San Blas N° 575 (por ejecución de sótano y volados en construcción)
    4. Calle Nueva Baja N° 510 (por retiro de techo de la crujía de fachada sin autorización)
    5. Calle Nueva Alta N° 749 (ejecución de obra de 3 niveles que altera el perfil urbano)
    6. Nueva Alta N° 570, interior segundo patio (por demolición de edificaciones sin autorización)
    7. Pampa del Castillo N° 365 (ejecución de añadidos inconsulto)
    8. Calle San Andrés N° 466 (ejecución de segundo nivel con estructura metálica)
    9. Calle Diego de Almagro N° 105, distrito de San Sebastián – Cusco (obra inconsulta que altera el perfil urbano del sector)
    10. Calle Espaderos
    11. Esquina de calles Lima y Suárez del distrito de San Jerónimo, por ejecución de construcción inconsulta que altera el perfil urbano
    12. Avenida Cusco N° 508, distrito de San Sebastián, por ejecución de construcción inconsulta que altera el perfil urbano
    13. Jr. Grau N° 339, de distrito y provincia de Urubamba, por construcción que ocupa la vía pública
    14. Calle Plateros N° 384, por remoción de suelos para instalación de desagüe y cambio de pisos en un área de 120.00 m<sup>2</sup>
    15. Intervenciones en forma conjunta con Ministerio Público, Fiscalía de Prevención del delito y Municipalidad Provincial del Cusco.
  - Revisión de propuesta de expediente de Delimitación de la zona monumental de Lucre y su marco circundante.
  - Se realizó la Identificación y evaluación de inmuebles para su posible declaratoria como Patrimonio Cultural, cultural para su posible declaratoria como "monumento" e integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, siendo estos: Casa Hacienda de Marabamba, Casa Hacienda de Huaró - Pilapata, Casa de la Quinta Brigada de Montaña, Casa Cultural del Barrio de San Blas e Inmueble N° 501 de la calle Procuradores
  - Se realizó Campaña de Mejoramiento del Ambiente Urbano Monumental del Centro Histórico de Cusco, evento donde se realizó actividades como: Festival de Saludo de Cusco, los días 2 y 4 de junio en local Casa Garcilaso; Feria Gastronómica y artesanal en la Plazoleta de San Blas los días 2,3 y 4 de junio; Exposición fotográfica "Cusco Antiguo" del 02 al 10 de junio en Casa Garcilaso y local institucional de Saphy; Generación de material de difusión "Festeja al Cusco", material distribuido a la población en general (vecinos del C.H.C, locales comerciales, estudiantes y transeúntes) en fechas festivas de la ciudad del Cusco; en fecha 29 de mayo, se ha realizado un Conversatorio Gestionando los Centros Históricos dirigido a los trabajadores del Área funcional de Patrimonio Histórico Inmueble y público en general, cuyo tema fue:





- “Lecciones aprendidas desde Latinoamérica y Europa” con la ponencia de los profesionales Arq° Mgt. Jose Hayakawa y Arq°Mgt. Agie Shimabukuru.
- Se ha realizado la identificación, catalogación y elaboración de cartillas de 6 paisajes culturales y en el Paisaje Cultural del Centro Histórico de Cusco (Miradores de la Capital Histórica del Perú).
  - Se han elaborado 6 cartillas de identificación y catalogación de áreas potenciales de paisajes culturales en la región Cusco, ellas son: Propuesta de Paisaje Cultural Espinar Territorio de la Nación K'ana, Propuesta de Paisaje Cultural Cuenca del Bajo Urubamba, Propuesta de Paisaje Cultural La Ruta Mítica de Wiraqocha, Propuesta de Paisaje Cultural La Nación Q'ero de Paucartambo - El último Reducto Inka, Propuesta de Paisaje Cultural La Ruta de los Hermanos Ayar, Propuesta de Paisaje Cultural Chumbivilcas, Tierra Brava en la Ruta del Contisuyo. También incorpora los objetivos de la declaratoria y Alcances de la Declaratoria como Paisaje Cultural. Así mismo incluye mapas y fotografías que permiten tener una visión completa de la propuesta.
  - Se ha elaborado una cartilla sobre El Paisaje Cultural del Centro Histórico de Cusco - Miradores de la Capital Histórica del Perú. Describe y grafica a los miradores: Observatorio de Picchu, Mirador de Cruzmoqo, Mirador de Cristo Blanco, Mirador de Santa Ana, Mirador Histórico de Qolqampata, Mirador de Tete Qaqa, Mirador de Qosqo Qhawarina, Mirador Wayna Pata, Mirador Viva el Perú, Mirador Histórico del Apu Wanakaure.
  - Se ha trabajado también un primer borrador sobre las dinámicas territoriales modeladoras del espacio en Espinar y su ocupación del territorio.
  - Se logró la declaratoria de la Festividad de la Virgen Asunta de Coya como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

#### **Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu**

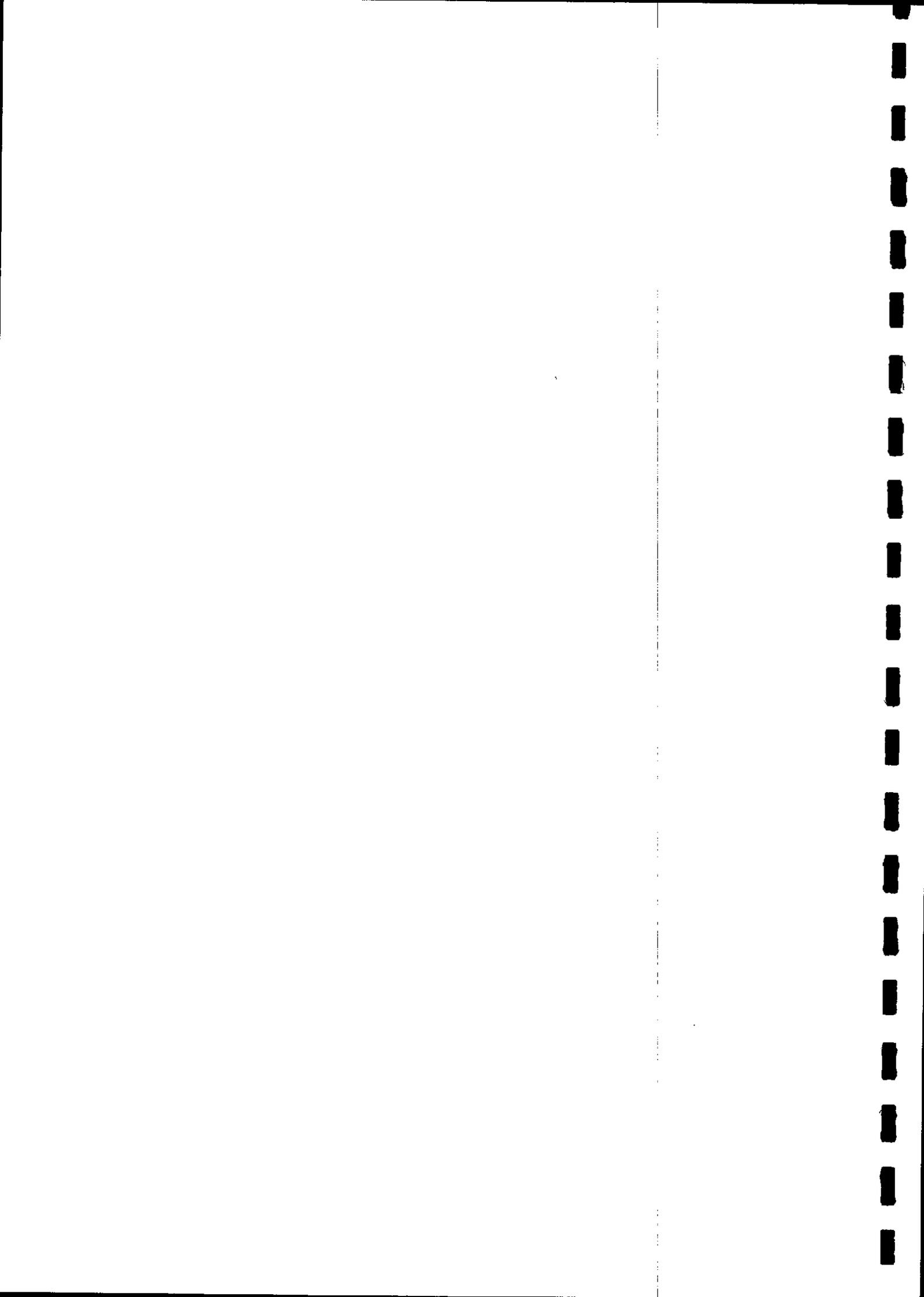
- Se ha logrado la actualización y aprobación del Plan Maestro actualizado del SHM-PANM 2015-2019, mediante RM N° 134-2015-MC, que permitirá implementar las estrategias y compromisos programados para el periodo 2015-2019, entre los actores sociales y los gestores del SHM como Sitio del Patrimonio Mundial Mixto (Ministerio de Cultura a través de la DDC-Cusco y Ministerio del Ambiente mediante el SERNANP).
- Se ha elaborado las estadísticas de ingreso de visitantes del control de ingreso de la Llaqta de Machupicchu y de los 04 puestos de control de camino inka, como son Piskacucho, Qoriwayrachina, Chachabamba y Salkantay-Paukarcancha. Los informes estadísticos, se realizan mensualmente haciendo un total de 15 informes estadísticos. Recaudación y custodia de los fondos por la venta de boletos de ingreso a la Ciudad inka de Machupicchu; esta tarea es una labor que se realiza a diario en la Oficina de Recaudación del Centro Cultural para la venta de boletos de ingreso a la Llaqta y las rutas alternas de visita, teniendo que elaborar el arqueo diario de caja y su respectivo reporte mensual.
- Elaboración del Plan de Contingencia contra incendios forestales del PANM





- En el II trimestre se ha llevado a cabo 01 taller sobre Mapas comunitarios de Riesgo dirigido al personal del PANM, SERNANP y Municipalidad Distrital de Machupicchu, con instructores de INDECI, se ha logrado la elaboración de planos de peligro, vulnerabilidad y de riesgo de los diferentes sectores del linderó del PANM en especial de Machupicchu Pueblo, lo que nos permitirá elaborar el Plan de Contingencia contra incendios forestales del PANM.
- Conformación del Comité Técnico Distrital de Incendios Forestales de Machupicchu, llevado a cabo el 12 de junio.
- Se ha logrado realizar el cambio de cobertura del local del Centro Cultural de Machupicchu como parte del mantenimiento del mismo, que permita la protección del local frente a las intensas lluvias que se registran entre los meses de setiembre a marzo.
- Para el presente trimestre en mantenimiento de estructuras arquitectónicas se ha ejecutado 12,181.06 m<sup>2</sup>, atendiendo algunos imprevistos respecto al mantenimiento correctivo de las estructuras arquitectónicas de la Llaqta de Machupicchu, principalmente en los andenes orientales, andenes de Inkarakay y la muralla de Mandor, Mantenimiento de estructuras contemporáneas (madera, metálicas y cobertura)
- Se ha ejecutado dentro de esta tarea un total de 2766.81 m<sup>2</sup>, básicamente orientados a la elaboración, renovación e instalación de señalética en las montañas de Machupicchu y Waynapicchu como en las zonas restringidas de la Llaqta de Machupicchu. De igual manera, la instalación y renovación de barandas en zonas de riesgo, adecuación de una puerta de control en el puente inka, instalación de estacas para el acordonamiento de las zonas restringidas, Mantenimiento, tratamiento de pisos y otros.
- Se ha realizado el tratamiento de pisos mediante tratamiento tradicional (arcilla, tierra, cuarzo y cal y con la nueva tecnología utilizando geoblock con vegetación gramínea, riego de circuitos y senderos, en un área de 5895.14 m<sup>2</sup>. Esto permite visualizar y mantener en buen estado todos los circuitos de visita y circuitos alternos de visita de la Llaqta.
- Se ha logrado el mantenimiento de estructuras arquitectónicas de los monumentos arqueológicos de Salapunku, Qhanabamba, Wayrajpunku, Phunchay Unuyoq, Ñusta Hispana, Qoriwayrachina, Machuq'ente, Waynaq'ente, Patallaqta, Willkaraqay, Pawkarkancha, Manzanayoq, Patawasi, Runcuraqay, Sayacmarka, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Intipata, Choquesuysuy, Llaqtapata, Intiwatana, Chachabamba, Escalerachayoq, Paqaymayo Bajo, Champipampa, Llama Anden, Torontoy y Retamal en un total de 46809 m<sup>2</sup>.
- Se ha producido 3500 plántones, estos plántones producidos servirán para cumplir con el programa anual de reforestación de la red de caminos inka.
- Mantenimiento, limpieza diaria, implementación de plantas y entubado, canales y fuentes de agua, en el Jardín Botánico de Machupicchu y Ciudad Inka. Esta es una tarea permanente donde se desarrolla labores de limpieza, manejo, arreglo, mantenimiento y riego de los jardines botánicos (junto al museo de sitio de Machupicchu y en la misma Llaqta).
- Se logró inventariar 606 objetos entre fragmentos y enteros (cerámica, líticos, huesos, metales y textiles) lo que nos permite un mejor control





de las colecciones del material arqueológico mueble del museo. Esta actividad va acompañada del registro fotográfico, que permite tener una base de datos de las fotografías de los objetos ya inventariados; el registro fotográfico se realiza a cada uno de los objetos y/o fragmentos de material cultural arqueológico que formará parte del sistema de inventario del material arqueológico mueble, para lo cual se detalla con fotografías a color y con el uso de escalas para diferenciar su dimensión, así también del proceso de trabajo antes, durante y después. Conservación del material cultural arqueológico del museo

- Se logró realizar la conservación preventiva a 36 objetos. Así mismo, se continúa con el control de la humedad relativa y temperatura de las salas de exhibición y gabinete de conservación, mediante un registro permanente y la utilización de termo higrómetros y deshumecedores, obteniendo la conservación preventiva de los objetos arqueológicos que son exhibidos en el Museo.
- Se ha realizado 08 talleres, a través de los cuales se ha logrado: Fortalecer la conciencia de los pobladores de vivir en una zona cultural protegida, así como, la valoración de la importancia del patrimonio cultural. Esto se ve expresado en la voluntad de los dirigentes, por ejemplo, de mejorar y organizar adecuadamente las actividades (manejo De residuos sólidos, control y limpieza de desechos de acémilas) que permitan a la población beneficiarse del patrimonio cultural.
- En Desarrollo cultural en centros poblados del PANM se han realizado 08 talleres, a través de los cuales se ha logrado: Fortalecer la conciencia de los pobladores de vivir en una zona cultural protegida, así como, la valoración de la importancia del patrimonio cultural. Esto se ve expresado en la voluntad de los dirigentes, por ejemplo, de mejorar y organizar adecuadamente las actividades (manejo de los sólidos, control y limpieza de desechos de acémilas) que permitan a la población beneficiarse del patrimonio cultural.
- En el caso de Collpani, se ha logrado mayor interés de revalorar y promover el uso público del camino inka de la comunidad.
- En el poblado de Piscacucho, se ha logrado fortalecer la iniciativa de la junta directiva de establecer un frente de defensa del patrimonio cultural, lo cual, más adelante se concretizará con la formación del mismo comité, sólo se cuenta con el acuerdo en el acta de la comunidad.
- En el caso de Huayllabamba se ha fortalecido las relaciones sociales con dirigentes y población en general para la aceptación de buena voluntad para realizar nuestros trabajos.
- Nuestra presencia se viene constituyendo como referente y apoyo constante para la gestión de acciones en beneficio de la misma población ante otras instituciones, como por ejemplo la organización de un festival de danzas y exposición de platos típicos por segundo año consecutivo.
- Con el desarrollo de los talleres, hemos logrado: Promover el mayor interés de los niños y jóvenes de las instituciones educativas en investigar y conocer sobre las definiciones y conceptos para entender el patrimonio cultural de su localidad; crear en los estudiantes de las diversas instituciones educativas, mayor interés de visitar y conocer, no solo la llaqta de Machupicchu, si no, también, los diversos sitios arqueológicos de la red de camino inka.





- Se ha realizado una conferencia a los guías de turismo sobre el Gran Camino Qhapaqñan, teniendo como invitado al Arqigo. Oscar Montufar. La realización de este taller nos ha permitido contar con gran expectativa de los guías de turismo para poder informarse sobre el patrimonio cultural de nuestra región, especialmente sobre los trabajos de investigación y conservación de la Llaqta de Machupicchu y Red de Caminos Inka, Recuperación y conservación de la cultura inmaterial para el fortalecimiento de la identidad
- Se viene realizando en horas de la noche los “miércoles culturales” donde se emiten diferentes videos sobre el patrimonio cultural de la Región del Cusco y se desarrollan charlas sobre las últimas investigaciones en el PANM y los trabajos de conservación y la gestión del sitio, logrando el fortalecimiento de la capacidad de convocatoria, del área Identidad y Difusión Cultural, con los guías y personal del PANM para asistir a los eventos realizados en el centro cultural, con la finalidad de promover el conocimiento y el interés sobre la conservación del patrimonio cultural del SHM dirigido al público en general.

#### **Parque Arqueológico de Saqsayhuamán**

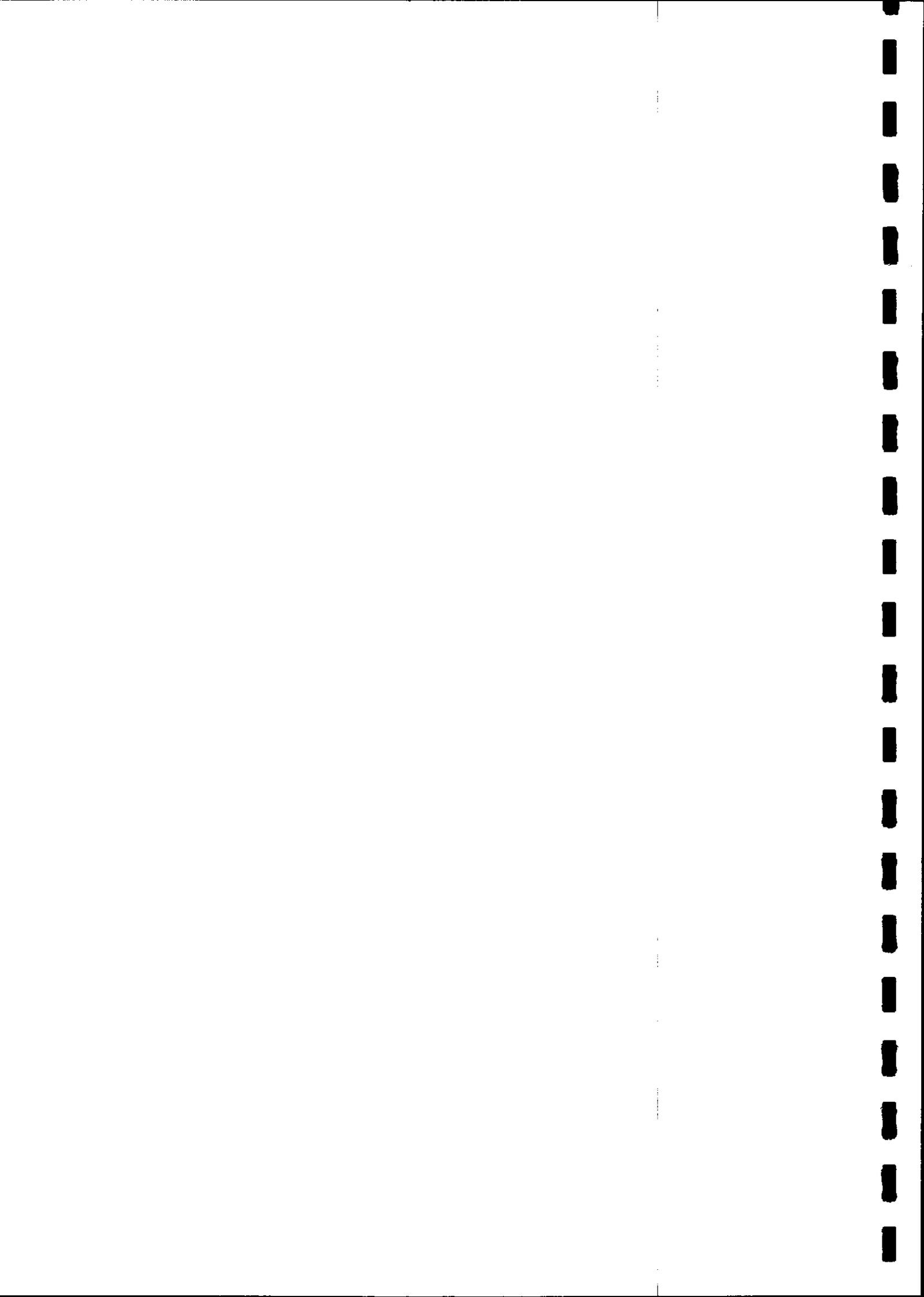
- Se logró las acciones de evaluación, conservación y monitoreo del Patrimonio Natural en las microcuencas de Chakan, Cachimayo.
- Se realizó la plantación de 1500 especies nativas en sectores: Tambillo, Patallacta-Socorro, Gunther, Puqro-Huallatapampa, Villa San Blas, Quebrada Q'enco, Inca Cárcel.
- Se realizó la poda de formación de 800 individuos de queuña sectores Cruz Moqo, Cristo Blanco, Chakan y Chectaqaqa y Puqro.
- Se realizó la medición de aforo de caudales en las microcuencas de Chakan y Cachimayo en el primer bimestre.
- Propagación de 6000 especies nativas en los viveros forestales de Llaullipata, Pucara y Tambomachay.
- Se recolecto un promedio de 80 toneladas de residuos sólidos durante y después de la escenificación del Inti Raymi.
- Se desarrollan alianzas estratégicas interinstitucionales para denominar Saqsaywaman como Pulmón Verde de la Ciudad del Cusco y la promulgación de la Ordenanza Municipal para la Erradicación de caballos en el Parque.
- Rescate de la variabilidad genética nativa de papa sector Pucara. Se tiene un avance considerable en cuanto a las coordinaciones del AFPAS y la Asociación Civil Agrícola Pucara para desarrollar el rescate de la variabilidad genética de la papa en el sector Pucara, para ejecutar en el segundo bimestre.
- Elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos en la Micro cuenca Cachimayo. Se gestionó los riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el paisaje cultural del PAS, Se consolido muros de andenería Sector Puqro 15m2, Se cambió cubierta de techo 192m2 y se retiró tuzas deterioradas de 36ml del tramo 09 y 10 en el Sector Baluartes Tercer nivel, se hizo mantenimiento de muro de encausamiento en canal Prehispánico sector Puqro 22m2). Se formuló expediente para la construcción del sistema de sub drenaje en el Sector Fuentes del Sitio Arqueológico de Tambomachay.
- Avance del diagnóstico geológico para la actualización del Plan Maestro. Mejoramiento de la Señalética en la Zona Monumental,





- Q'enko, Pucapucara, Tambomachay. Se diseñó e implemento 130 señales pirograbadas, de 12 paneles interpretativos, actualización de 08 murales.
- Se diseñó e implemento 30 señaléticas direccionales, 96 señaléticas restrictivas, 04 informativos.
  - Mejoramiento de accesos y servicios en Tambomachay, Puqro.
  - Implementación de 04 nuevas rutas turísticas.
  - Se logró la conservación, mantenimiento, monitoreo y acciones de defensa del patrimonio cultural de la nación, frente a las afectaciones de invasión, construcción y otros agentes de deterioro del patrimonio, dentro de la Jurisdicción del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, que en amparo y concordancia con el artículo 21 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y Ley N° 23765 que la declara Patrimonio Cultural de la Nación.
  - Las acciones realizadas en lo referente a la ocupación antrópica se realiza; Presentación de Actas de Verificación del Ministerio de Cultura, Presencia en las Actas de Constataciones Policiales, Presencia en las Inspecciones al predio con el Ministerio Publico (fiscalías en turno), Declaraciones de manifestaciones en forma verbal en la Fiscalía en turno de las denuncias realizadas contra los delitos de atentados al Patrimonio Cultural, Declaraciones verbales en la Comisaria de las denuncias contra los delitos de atentados al Patrimonio Cultural, todas estas labores consisten en realizar visitas para inspecciones oculares en los predios denunciados para poder entregar las Actas de Verificación y luego realizar informes técnicos respectivos.
  - Así mismo a través de los trabajos de los diferentes componentes que conforman el grupo de profesionales en el PAS, en el área Arqueológica distribuidos en los diferentes espacios territoriales que abarca toda la jurisdicción territorial del Parque; En lo referente a los trabajos, se ha respondido más de 220 Hojas de Tramite (que consiste en la visita al predio para dar una respuesta a lo solicitado), se ha elaborado 80 Informes Técnicos para Inicio de Proceso Administrativo Sancionador, "IPAS", (también incluye la visita al predio), se ha preparado 34 Informes Técnicos para el Ministerio Publico, se ha enviado 45 Informes Técnicos para la Policía, se ha realizado declaraciones de manifestaciones ante la fiscalía y se ha realizado partes con el Acta de Verificación en número de 68. Se logró el objetivo general, proteger, conservar, restaurar y exponer el Patrimonio Cultural de la Nación de carácter mueble e inmueble existente sobre la superficie o sub suelo existente en el PAS.
  - Las actividades desarrolladas están orientadas en partidas desarrolladas en proyectos de inversión las cuales se desarrollan en la siguiente manera: Apuntalamiento de muros, eliminación de maleza con moto guadaña, eliminación de maleza en paramento, eliminación de maleza en plataformas, consolidación de muros prehispánicos, consolidación de canales prehispánicos, consolidación de escalinatas y caminos prehispánicos, recomposición de muros prehispánicos, recomposición de canales prehispánicos, recomposición de escalinatas y caminos prehispánicos, recuperación de elementos líticos, traslado de materiales a obra, extracción y zarandeo de tierra para mortero, cubertina de protección con mortero de barro, cubertina de protección con paja, plásticos y otros, eliminación de maleza en pie





y cabecera de muro; limpieza de drenajes y canales de evacuación de agua; armado de muros en seco con elementos líticos propio; eliminación de material excedente; relleno con material nuevo para nivelar talud, repintado de letreros y otros, colocación de barandas en los accesos al parque; Instalación de balizas crucetas; restitución de muros prehispánicos con elementos propios; restitución de muros prehispánicos con elementos nuevos; preparado de mortero; acarreo de agua; Trabajos de armado de campamento y almacén; acondicionamiento de accesos y otros; tratamiento de pisos de nivel prehispánico; limpieza permanente del parque y obra; colocación de alabrado; reticulado y codificado de paramento. Estos trabajos fueron desarrollados según lo visualizado en los trabajos de monitoreo territorial.

- Se han realizado trabajos de emergencia causado por agentes antrópicos y climáticos, en los sectores de: Zona Monumental (Baluartes), Qenqo, Pukapukara, Tambomachay, Sapantiana, Pukara, Calispuquio, Suchuna, Puqro, Muyucmarca, Suchuna, Cruzmoqo, Kallachaca (Machuchoqekiraw, Andenes, Canales, etc.), Inkiltambo, etc.
- Para las festividades por el día del Cusco, se ha realizado una gran labor en los trabajos de conservación, vialización, señalización; así como los trabajos de control y vigilancia durante las 72 horas del día antes durante y después.
- Servicio de Control Turístico en sitios Arqueológicos: Tarea que consiste en el Servicio de control turístico en Sitios Arqueológicos: Control de los visitantes a los diferentes sitios del PAS conformantes del Boleto Turístico de Cusco (BTC), llevar estadísticas de ingresos al Parque de visitantes extranjeros, nacionales y locales, los cuales se entregan con un reporte mensualizado de cada punto de control a COSITUC para reporte porcentual de las entradas conforme a la ley del BTC.
- Revisión, Recopilación y Sistematización de información Histórica de protocolos notariales de la Tenencia de tierras del siglo XVII
- Revisión de la documentación Colonial de 04 Protocolos Notariales del siglo XVII. Notarios revisados: - Beltrán Alonso Lucero. Año. 1630-1631 Nro. De folio 1100.0 folios - Hurtado Francisco. Año.1616- Nro. De folio 2,200.0 Folios - Pérez de Vargas Antonio. Año. 1683-1720 Nro. Folios 600.0 folios - Lorenzo Xaimes. Año.1677-1705 Nro. De folios 740 folios
- Revisión de documentos Contemporáneos del Archivo Histórico. El trabajo que se realiza en el Centro de Documentación del PAS. Es Organizar, Clasificar y digitalizar la documentación, Proyectos e Informes existentes del PAS. Los documentos que se recabó el año 2001 al 2014, informes finales, lo cual se obtiene un Catálogo digitalizado de dicha documentación.
- Organización, clasificación y Digitalización de la documentación recabada de Secretaría y distintas oficinas de Proyectos e informes del 2001 al 2014 informes finales 2013,2014.
- 57 Archiveros de documentos de Gestión del PAS, organizados en (informes, memorandos, carta, resoluciones, oficios, etc.).
- Se realizó la Clasificación y digitalización de la Bibliografía que ya se tenía recabada
- Organización y Sistematización de la información Digital que está en la base de datos del Centro Documental que está a disponibilidad del





- Profesional del PAS se tiene documentación digitalizada de los años 1981 al 2014. (proyectos e informes)
- 65 documentos escaneados progresivamente
  - 112 documentos encuadernados para su mejor soporte físico
  - 95 documentos forrados para su mejor soporte.
  - Facilitación de información del Centro Documental al personal de PAS.
  - El área funcional de Defensa del Patrimonio logró la misión de 36 Proyectos de Resolución de IPAS por infracciones contra el patrimonio cultural, tres Proyecto de Resolución de Medida Cautelar.
  - Evaluación y revisión de 38 expedientes sin impulso administrativo sancionador, emisión de 04 Informes Finales de Instrucción de Procedimientos Administrativos Sancionadores.
  - Fortalecer la participación ciudadana en defensa del patrimonio cultural, Una (01) Implementación del Programa Defensores del Patrimonio Cultural, Una (01) Implementación de programas de prevención de delitos y afectaciones contra el PCN. Una (01) Implementación de contenidos curriculares patrimoniales en educación
  - Treinta y siete (37) Certificaciones de réplicas de la Escuela Cusqueña y/o bienes arqueológicos como no pertenecientes al patrimonio cultural mueble en la región Cusco.

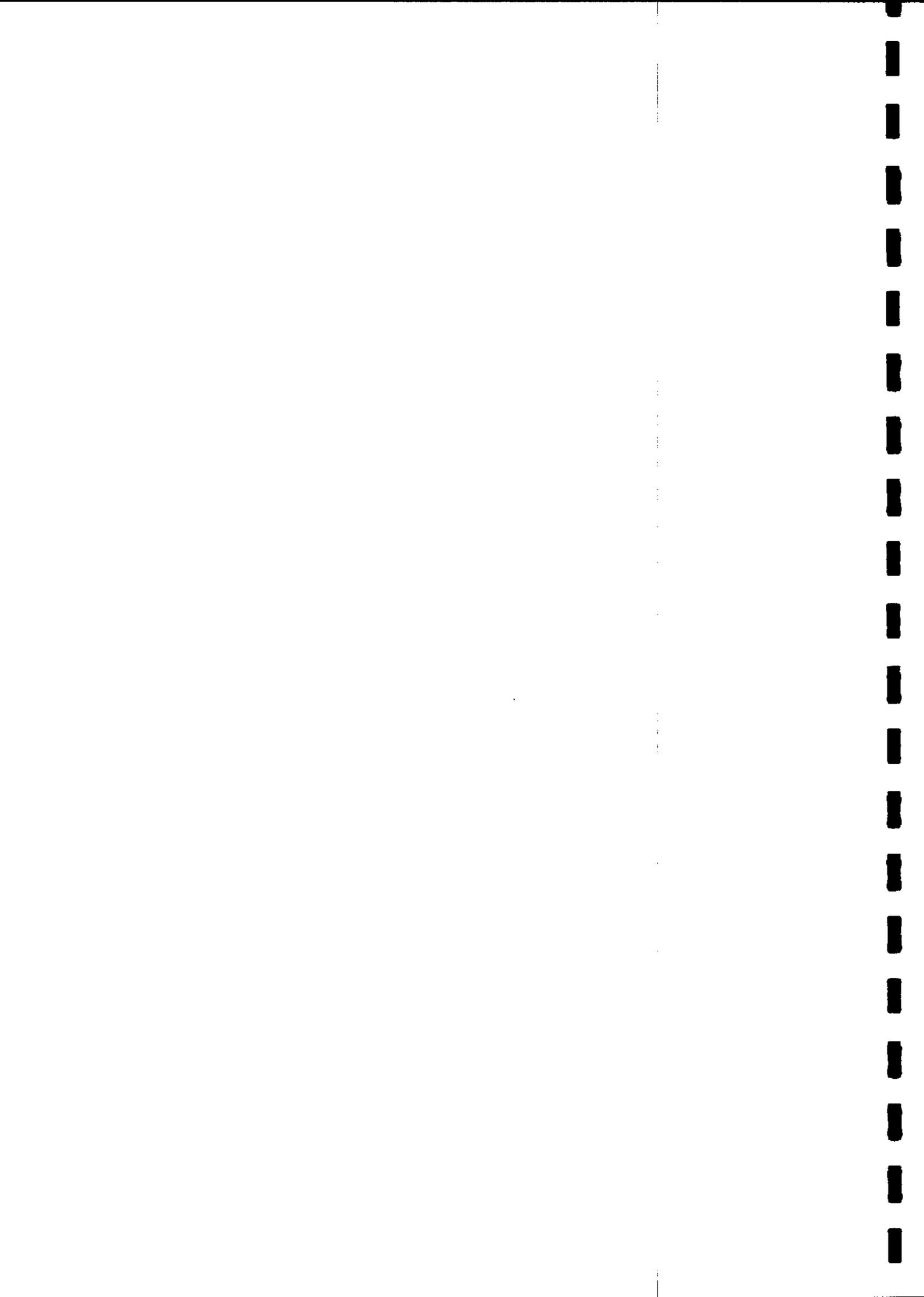
### III. PRINCIPALES DIFICULTADES:

#### 4.1 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DE LAS ACCIONES CENTRALES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

La sede central del Ministerio de Cultura, ha detallado las siguientes dificultades en el desarrollo del Plan Operativo en el primer semestre del año 2015, señalando que una de las principales dificultades está orientada al presupuesto, lo que genera que muchas veces se tengan que realizar ajustes a las actividades planificadas:

- En el mes de mayo renunció el responsable de Edición de Publicaciones sobre Patrimonio Inmaterial, lo que ha devenido en la paralización de las publicaciones.
- En el Proyecto de Quebrada La Vaca - Tambobamba. en el mes de mayo, el Responsable de Edición de Publicaciones sobre Patrimonio Inmaterial del PQÑ renunció, por lo que las publicaciones proyectadas no se cumplieron en su totalidad.
- Originalmente las acciones informativas estaban dirigidas hacia las comunidades de diversas regiones del país vinculadas al Qhapaq Ñan, sin embargo, por la falta de presupuesto se ha reorientado hacia diferentes instituciones de Lima Metropolitana.
- A la fecha el Ministerio de Cultura no ha efectuado el pago de la Cuota 2016 correspondiente a IBERESCENA, que según reglamento del programa dicho pago debe efectuarse durante el primer semestre de cada año. Lo cual perjudica la participación en el programa desde la Dirección de Artes, quien es la Antena Perú.
- El Viceministerio de Interculturalidad manifiesta que entre las principales restricciones destaca principalmente las dificultades presupuestales para una adecuada planificación de las tareas que se tienen que ejecutar.





- Retraso en el proceso de recojo de información de los sectores del Estado sobre el Plan Nacional de Desarrollo para población Afroperuana y procedimientos internos de revisión del documento.
- Complicaciones en las coordinaciones con los representantes de los Gobiernos Regionales de Piura e Ica para la realización de talleres de capacitación a funcionarios de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en derechos para población afroperuana, además de limitaciones presupuestales.
- Retraso en el recojo de información sobre actividades de organizaciones de sociedad civil y entidades del Estado que modificaron la agenda del Mes de la Cultura Afroperuana.
- La Dirección de PIACI manifiesta que es una dificultad la falta de personal para las oficinas de coordinación en Madre de Dios y Ucayali, regiones donde se han establecido Reservas Territoriales y donde en los últimos años se han suscitado emergencias con PIACI que requieren la atención de los diferentes niveles de gobierno (regional, provincial y local).
- No se cuenta con el tiempo suficiente para atender las solicitudes ya que los pedidos deben ser atendidos con suma urgencia.
- Dirección de Lenguas indígenas manifiesta; deficiente o NULA respuesta de algunas de las DDC al trabajo sobre Derechos Lingüísticos.
- En los expedientes que ingresan a la Oficina de Asesoría Jurídica, para opinión legal, muchas veces no adjuntan toda la documentación, por lo que se tiene que devolver al área solicitante.
- La Oficina General de Administración manifiesta que las áreas usuarias remiten sus requerimientos fuera del plazo establecido en la Directiva N° 009-2011-SG/MC "Lineamientos para las contrataciones de bienes, servicios y obras". Asimismo presentan los términos de referencia y/o especificación técnica mal formulados y en muchas ocasiones incompletos, lo que conllevó a que se reprocese nuevamente, siendo los casos más frecuentes:
  - a) Demora por parte de las áreas usuarias en la remisión de las conformidades de servicios, tanto de la Sede Central y Direcciones Desconcentradas de Cultura, lo que ocasiona que se genere "reconocimiento de deuda".
  - b) En cuanto a los requerimientos de servicios de terceros en su mayoría no incluyen las actividades de servicio.
  - c) Las áreas usuarias formulan requerimientos en bloque sin identificar los niveles de prioridad de sus servicios.

El desconocimiento por parte de las áreas usuarias del presupuesto asignado para sus actividades, lo que genera que muchos de sus requerimientos no sea atendido por falta de presupuesto.

Reconocimientos de deuda, pendientes de atender, debido a que los expedientes no cuentan con la documentación sustentatoria, siendo el limitante mayor el no contar con los recursos presupuestales suficientes que permitan cumplir finalmente con la obligación de pago.

- El Gran Teatro Nacional; con respecto al desarrollo de funciones tanto privadas como propias, requiere un incremento de personal de forma crítica, para evitar jornadas laborales continuas de más de 12 horas diarias, en las áreas de línea (mecánica teatral, audiovisuales, mantenimiento).
- La Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones indica que: La actividad Desarrollar la App Móvil: Agenda Ministerial No está en producción dado que el área usuaria aún está evaluando el diseño propuesto, pues la versión implementada inicialmente





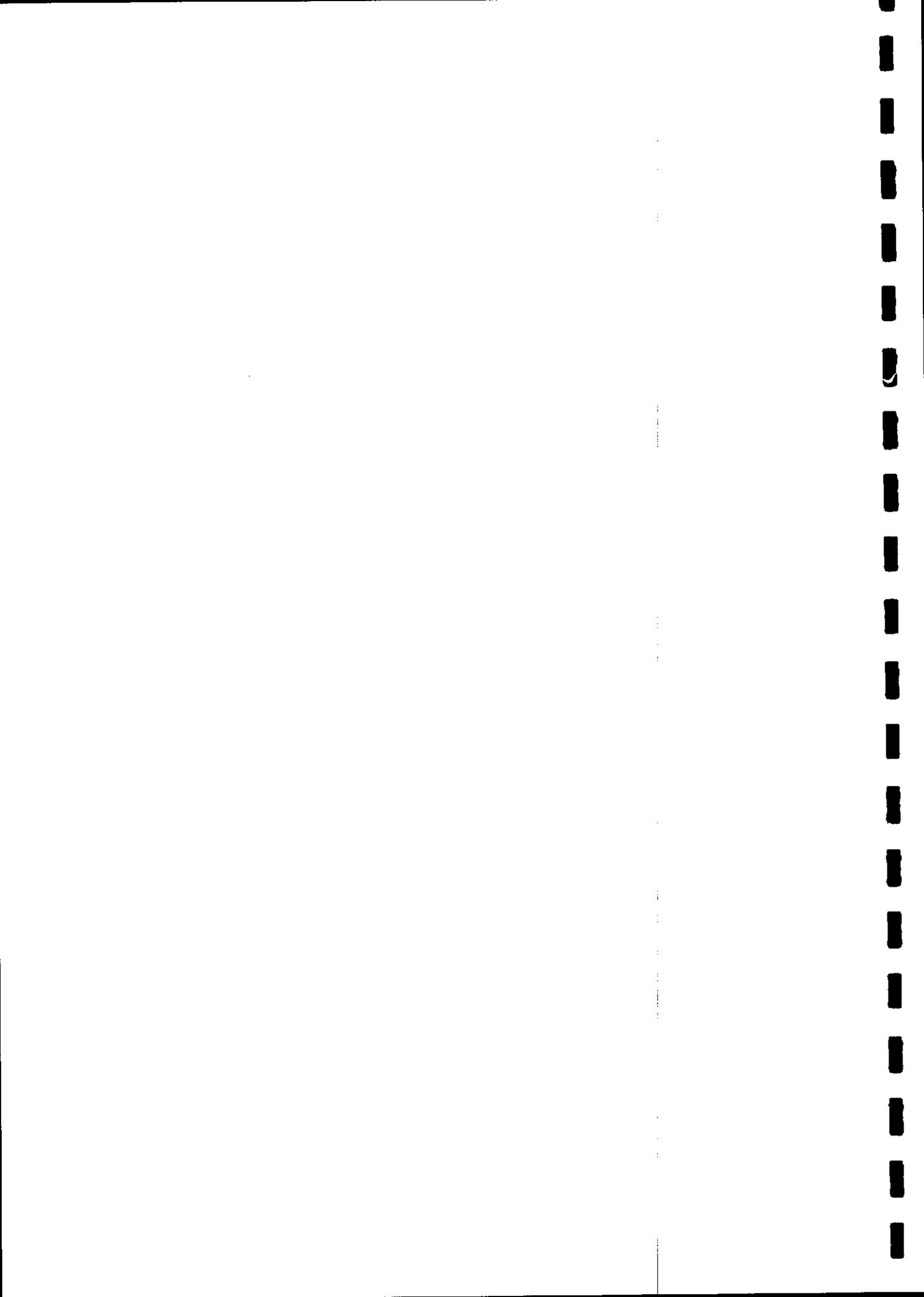
fue observada. La actividad Desarrollar el Sistema de Gestión de Solicitudes de Espectáculo Cultural no Deportivo No está en producción dado que el área usuaria no ha emitido ninguna opinión sobre el sistema, ni favorable ni ha emitido observaciones sobre el mismo.

- La Oficina General de Recursos humanos indica que debido a las restricciones presupuestales, no se ha podido llevar a cabo las capacitaciones programadas en el Plan de Desarrollo de Personas 2015.

**Las Direcciones Desconcentradas han expresado las siguientes dificultades:**

- DDC-Amazonas, falta personal de limpieza y mantenimiento en el Complejo Arqueológico Kuelap para brindar un mejor servicio.
- DDC-Ancash, la falta de personal limita la cobertura de las actividades.
- DDC-Ayacucho, el recorte presupuestal no ha permitido desarrollar más actividades de mantenimiento de la infraestructura. Con respecto al Procedimiento Administrativo Sancionador la dificultad que se tuvo fue la falta de pruebas objetivas para el inicio de los Procedimientos Administrativos Sancionadores.
- DDC-Cajamarca afronta como dificultad las Políticas en instituciones estatales y normas transitorias que impiden el uso del espacio público. Falta de accesos y clima desfavorable (lluvias) para poder cumplir con ciertas actividades de levantamientos topográficos y registros. Problemas con las comunidades por falta de información de parte de ellas que impiden cumplir con los trabajos en campo. Tiene como dificultad llevar a cabo el Cineclub, restricción en cuanto a material audiovisual. Y para los eventos desarrollados al aire libre: dificultades en cuanto al clima. Deficiencias en equipos de audio.
- DDC-Callao tiene como dificultad como focalizar sus recursos y esfuerzos en la protección del Patrimonio Cultural Inmueble.
- DDC-Huancavelica tiene restricciones para el logro de metas y objetivos con éxito total; siendo esta la falta de un presupuesto adecuado que pueda cubrir el desarrollo de todas las actividades, Insuficiente personal técnico y limitado personal en las Áreas técnicas de Arquitectura (Área de revisión de proyectos y elaboración de informe técnico para el inicio del PAS), Arqueología (Área de Catastro y saneamiento físico legal), Registro de Bienes Culturales Muebles, asimismo la falta de materiales logísticos así como equipos topográficos, cámaras fotográficas, laptops, equipos de medición, etc., la falta de unidades de transporte por que Huancavelica cuenta con una geografía muy accidentada y tiene poco acceso de medios de transporte, por lo que una de nuestras dificultades es el desplazamiento del recurso humano hacia los sitios arqueológicos, asimismo también se carece de una infraestructura adecuada, desconocimiento de la potencialidad del patrimonio cultural de la Región Huancavelica por parte de las autoridades del Gobierno Local y Regional de turno, sumándose a ello la falta de voluntad política, para el apoyo con presupuesto que se ha venido solicitando para las acciones y tareas de protección, defensa y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Región de Huancavelica.
- DDC-Huánuco, en el caso de las acciones de conservación del patrimonio arqueológico de la región, se ha reformulado quedando sólo programada una (01) tarea para el IV trimestre en razón de la recargada labor del personal técnico especializado y por restricción presupuestal. No se cuenta con personal especializado en el área de patrimonio histórico.





- DDC-Ica, Insuficiencia de recursos materiales y de personal para realizar el avance de acondicionamiento espacial de los almacenes del museo, el cual cuenta con un aproximado de 30,000 piezas arqueológicas en sus almacenes.
- DDC-Junín menciona como dificultad principal la transferencia no oportuna de los recursos financieros, estas en la mayoría de veces se realizan entre los 15 a veinte días del mes, hecho que dificulta el cumplimiento de actividades de manera satisfactoria.
- DDC-Loreto, tiene como restricciones y dificultades la falta de personal en Administración, comunicación y arquitectura. Exiguo presupuesto para las actividades programadas de la DDC, sueldos muy bajos para el personal de promoción cultural y administración. Mala coordinación con la sede central, principalmente con las direcciones de Patrimonio histórico y arqueológico.
- DDC-Moquegua tiene como dificultad el hecho de que algunas autoridades de Instituciones Educativas (Directores) se niegan a la ejecución de conferencias y charlas culturales informativas por factores eminentemente políticos. Su posición en contra de la actividad minera impide que los estudiantes actualicen su información de acuerdo a los avances de las investigaciones culturales de la región Moquegua.
- DDC-Pasco solo cuenta con 01 arqueólogo para las supervisiones de CIRA, es por ello que no se registró ningún sitio arqueológico. Asimismo no contamos con personal técnico de apoyo para la elaboración de los expedientes para declaratoria de patrimonio inmaterial, por lo que el área de actividades culturales está recopilando la información necesaria. No cuenta con arquitecto para realizar este trabajo, se entabló conversaciones con algunas municipalidades y centros poblados para que los alcaldes, registren sus monumentos.
- DDC-Piura tiene problemas con la entrega de informes debido al formato establecido por la Comisión Técnica ENSO, se cuenta con poco personal en la Unidad de Arqueología y los 3 arqueólogos están bajo la modalidad de locación de servicios con tareas y actividades específicas. No se cuenta con un local idóneo por parte del Ministerio de Cultura para realizar exposiciones fotográficas, conversatorios, foros respecto a la importancia del patrimonio monumental. Falta de Material logístico tipo mueble (vitrinas y paneles) para el desarrollo de las actividades, escaso apoyo de los medios de comunicación social a pesar de la frecuencia de emisión de notas de prensa, falta de espacios como galerías y salas de exposición en la ciudad de Piura, falta de presupuesto para proyectarse en el interior de la Región.
- DDC-Puno tiene como principal dificultad la falta de presupuesto y de personal técnico.
- DDC-San Martín tiene como principal dificultad la falta de disponibilidad presupuestal y factores climáticos que dificultan el trabajo programado.
- DDC-Tacna manifiesta que el escaso presupuesto impide la realización de actividades de mayor envergadura o el reconocimiento económico a los artistas participantes, lo cual sería lo justo. La falta de recursos económicos suficientes genera imposibilidad de ofrecer espectáculos de la calidad.
- DDC-Tumbes informa que un arqueólogo de su sede renunció ocasionando demora en la ejecución de sus actividades, por lo que no se pudo dar cumplimiento con las actividades programadas en el POI. Asimismo no cuenta con un Promotor cultural, para que realice la gestión de promoción y difusión de actividades culturales y tampoco cuenta con presupuesto para poder difundir por los medios de comunicación sus actividades. Falta de presupuesto para el mejoramiento institucional, como el techado de la terraza de la institución, para defenderlo de las lluvias. No hay presupuesto





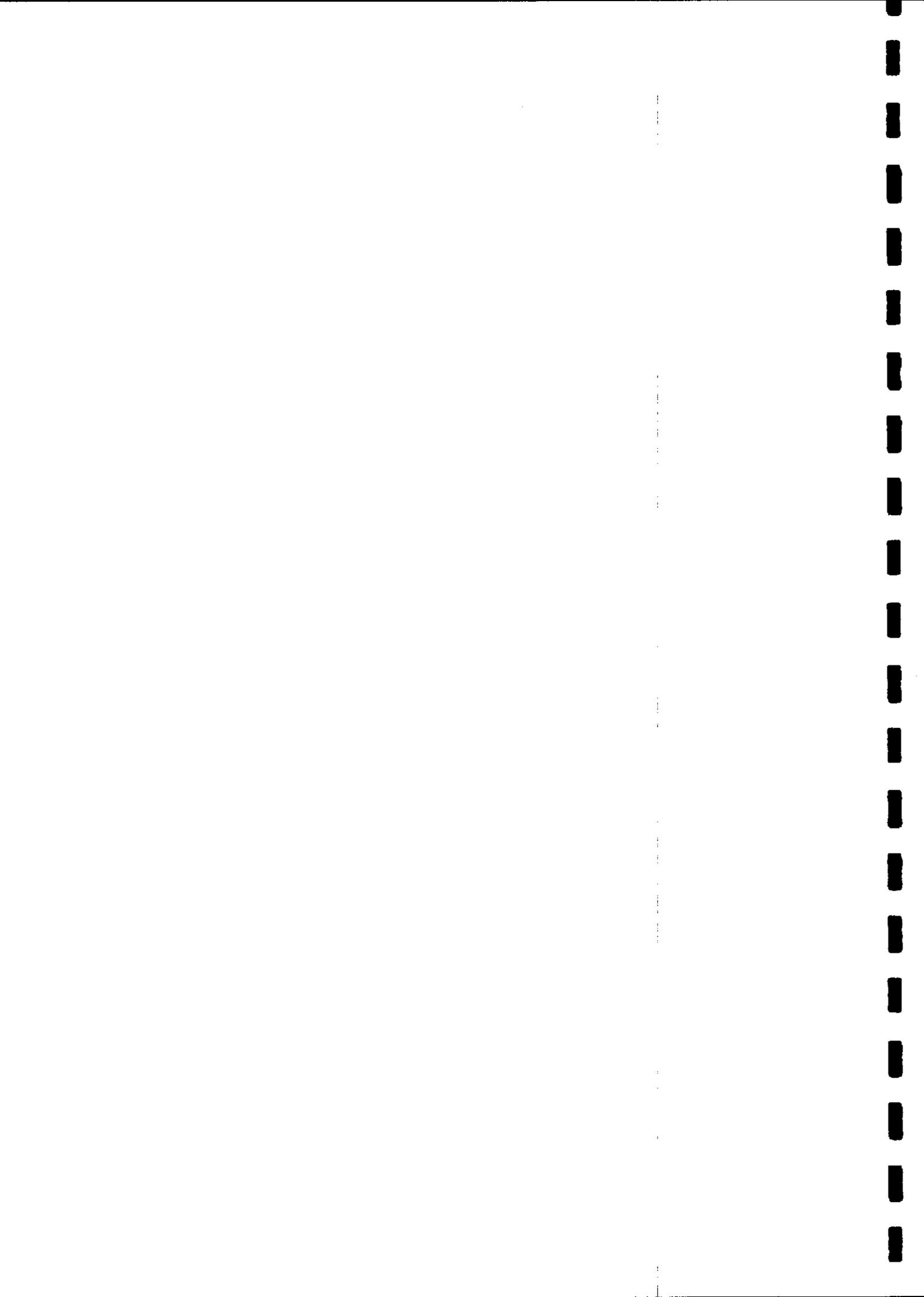
para la prevención de las zonas arqueológicas de la región Tumbes, con el programa ENSO, solo se intervino dos zonas como Cabeza de Vaca y Rica Playa.

- o La DDC-Ucayali tiene como principal dificultad el recorte presupuestal.

**La Unidad Ejecutora Cusco han expresado las siguientes dificultades:**

- o Falta de unidades vehiculares, sobre todo para el recojo y distribución de los materiales de las diferentes obras
- o En el Qapaq Ñan; los equipos de GPS actualmente se encuentra en desuso, porque ya cumplieron su vida útil y se encuentran en estado de baja, el cual limita realizar los trabajos de georeferenciación de los caminos y sitios arqueológicos reduciendo los avances de campo para registrar los caminos y sitios identificados.
- o Las dificultades se presentaron en los trabajos de campo, donde el camino o sitios asociados se encuentran en propiedades privadas y los dueños no dejan ingresar para registrar, tal es el caso en el valle de Huaro, comunidad de Mayoalga, Cotocotuyoc, Andenes de Amarupamapa en San Salvador y en la ex hacienda Villa Carmelina.
- o La baja ejecución de los levantamientos topográficos y delimitaciones se debe a que se ha reducido el equipo de personal para los levantamientos, esto a la descoordinación con el responsable arqueólogo del Área Investigación arqueológica y el técnico Topógrafo. Además la baja de un personal topógrafo por descanso médico.
- o La no definición de los formatos de presentación de los mapas temáticos diversos, para el expediente de declaratoria como Patrimonio de la Nación, ya que a la fecha se tienen que levantar observaciones de último momento, formuladas por la comisión. No se tiene estandarizado los levantamientos topográficos a detalle como para el relevamiento, lo cual se considera a último momento.
- o La no existencia de placas para fundarlas en el campo, ya que dichas placas deben estar perennes en el campo para su amarre a la red geodésica del IGN.
- o Conflicto social existente en la sección de camino Santa Cruz de Occobamba Norte cuyos comuneros se oponen a que esta sección de camino tenga un marco circundante, lo cual obstaculiza el desarrollo de los trabajos de Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.
- o Falta de implementos básicos de seguridad (cascos, guantes, chalecos fosforescentes, cuerdas, arneses y otros), materiales de escritorio (tinta para impresora, micas, pizarras acrílicas y otros) y equipos necesarios de campo (cámara fotográfica, GPS, cargador de baterías AA, radios, otros), para el desarrollo de acciones de reconocimiento y levantamiento topográfico de las secciones de camino y de los trabajos de investigación arqueológica.
- o Falta la implementación de una Red Geodésica lo que conlleva a efectuar una serie de lecturaciones con el equipo de topografía, de acuerdo a la necesidad del caso en las secciones de camino programados.
- o La habilitación de caja chica para efectuar los gastos de carácter registral y otros no se da en los tiempos previstos.
- o En relación al proceso de notificación de declaratoria y delimitación de las secciones de caminos para ser Declarados Patrimonio Cultural de la Nación no se cuenta con el personal específico para dicha actividad.
- o Se tuvo inconvenientes para el traslado de materiales de construcción –por las largas distancias- y la falta de agua limpia para la limpieza y preparado de morteros (en el camino Coricocha – Leon Punku – Huchuy Qosqo y los





C.A. de Machuqolqa y Cheqoq). Por otro lado, se tuvo inconvenientes para ejecutar las labores de mantenimiento, debido a las inclemencias climáticas (sobre todo nevadas) en la zona de Vilcabamba.

- Problemática con los Comunidades Campesinas entorno a las secciones declaradas, quienes se muestran renuentes a participar en las actividades programadas (talleres participativos, charlas informativas, etc.), para la formulación del Plan de Manejo.
- La falta técnica de un "Plan de Gestión en Museos".
- Falta de personal arqueólogo para optimizar las metas trazadas en el museo, especialmente con los bienes culturales y temas afines.
- El no contar con la implementación de una biblioteca básica, con la información de los sitios arqueológicos del entorno cultural y natural y de los informes finales de los PIAS que han intervenido en la provincia de La Convención
- El no contar con equipos como: computadoras, escáner, cámara fotográfica, impresora A-3 a colores, guillotina, anilladora, calibrador, entre otros, atrasa el avance del trabajo.
- Falta el servicio propio del internet en las oficinas, auditorio y gabinete, importante para el mejor desarrollo, comunicación y la búsqueda de información especializada genera contratiempos ya que no es posible comunicarse con las oficinas en Cusco, Lima, etc.
- La falta de mantenimiento de los equipos de videos, cañón multimedia, blueridge, y cámaras de seguridad. Hace que los equipos colapsen.
- Algunas veces, se va el fluido eléctrico en la provincia. Es necesario la adquisición de un motor y luces de emergencia, para no afectar el trabajo y la atención en el museo.
- La conclusión del Saneamiento Físico Legal del inmueble del museo, con la Municipalidad Provincial de la Provincia y La SUNARP, ha quedado pendiente por falta de una Habilitación de Caja Chica, los pagos se deben realizar en la provincia de La Convención.
- Los responsables del Museo del Tawantinsuyo recomiendan que se debe atender de manera oportuna el requerimiento de personal y de la logística necesaria para la realización de las actividades.
- Designar a tiempo completo a personal profesional y técnico necesario para el logro de los productos que conlleven al logro de las actividades del Museo como son firma del contrato de donación de los terrenos para la construcción del museo a cargo de un abogado, el diagnóstico del fondo de colecciones de la DDC-C a cargo de un arqueólogo
- La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, al no contar con un Sala de Conciertos y presentaciones propia, tiene que recurrir a otras instituciones para poder acceder a sus instalaciones, y este hecho limita principalmente el número de actuaciones de la Orquesta Sinfónica, y demanda un gasto por el transporte de los instrumentos musicales hacia los recintos de presentación de los conciertos
- No cuenta con un local exclusivo y apropiado para desarrollar las actividades diarias de la Orquesta Sinfónica del Cusco; el mismo que también permita poner a buen recaudo el archivo musical y los bienes patrimoniales con los que cuenta esta dependencia; pues desde el año 2009 se ha solicitado reiteradamente la necesidad de contar con un local e infraestructura adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades que ejecuta esta área.
- No cuenta con la mayoría de instrumentos musicales conformantes de una Orquesta Sinfónica, pues estos instrumentos musicales son prestados por cada uno de los instrumentista de fila que los ejecutan (violines, violas,





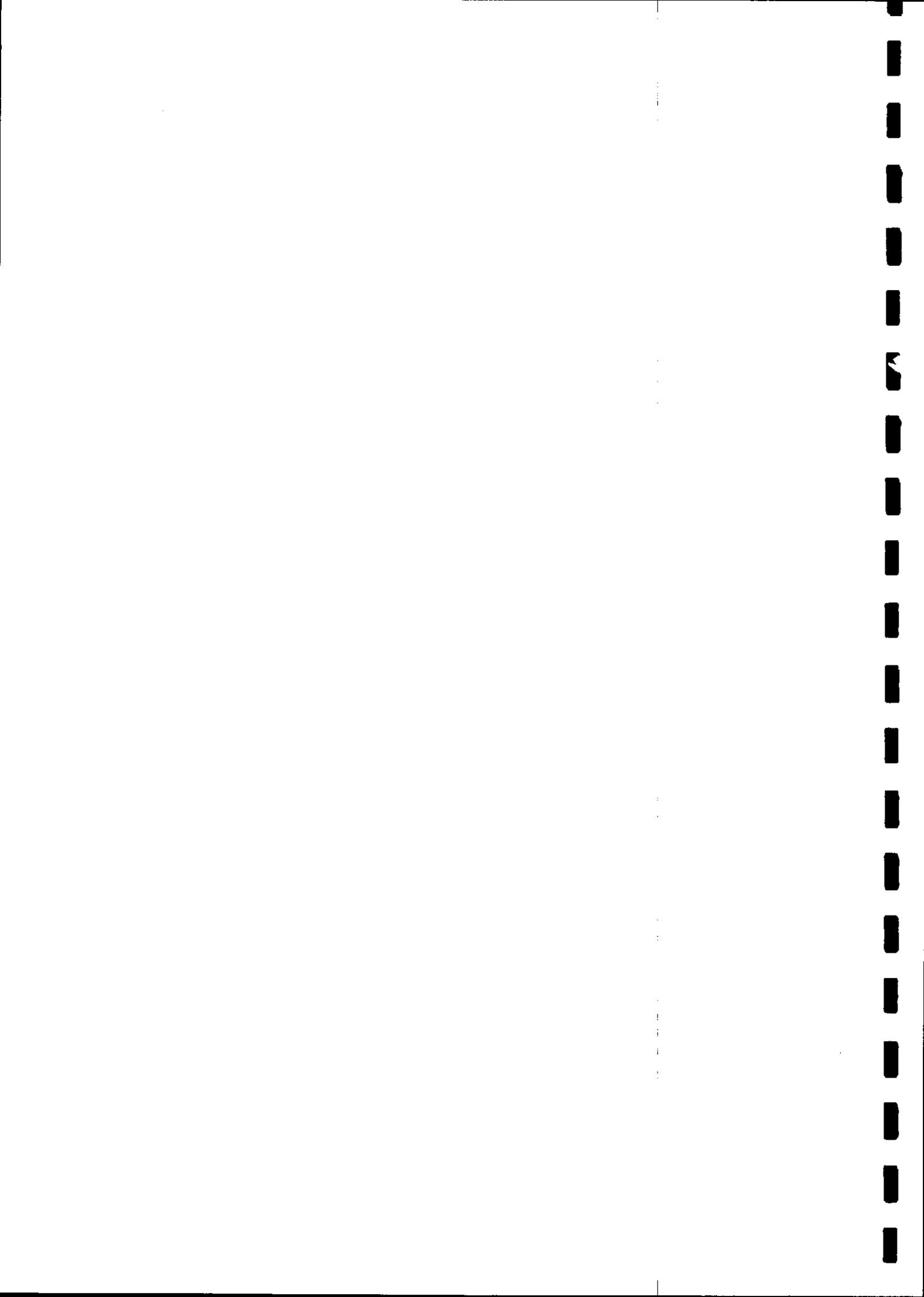
violonchelos, percusión menor, flautas, oboes, clarinetes, fagot, comos, trompetas, trombones, tubas), y varios de estos durante su traslado hacia los lugares de presentación de la orquesta sinfónica han sufrido daños.

- Restricciones en la ejecución de la constitución de Veedurías ciudadanas, pues los Comités de Transparencia, del MIDIS, instancia con la cual se coordinaron estas acciones están inactivos por falta de coordinador. Las Ordenanzas no han sido promulgadas en el período, por cambios en los funcionarios regionales.

**La Unidad Ejecutora Caral ha expresado las siguientes dificultades:**

- Limitados recursos para desarrollar e implementar el Plan Maestro, para la preservación del Patrimonio Arqueológico Nacional y Mundial, para el desarrollo social y económico de la zona de intervención de la Unidad Ejecutora.
- El proceso de edición de las publicaciones se dificultó por el retraso en la entrega de la información procesada en fecha oportuna a pesar que esta dirección elaboró un protocolo de procesamiento de la data a editarse.
- No se asigna presupuesto RO para presentar exposiciones museográficas a nivel nacional y las que se ejecuta se realizan con financiamiento procedente de auspicio o de cooperación interinstitucional pero estos aportes están sujetos a la disponibilidad presupuestal e interés político de las entidades a las que acude o invita a coorganizar las exposiciones. Por ello este primer semestre no se ha conseguido presentar una exposición museográfica pues ninguna entidad ha confirmado su aporte económico a pesar de las gestiones realizadas desde el año pasado.
- Debido a la falta de asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades de los programas culturales de dos días (Ceremonial tradicional y Festival Cultural del Día Central) la profesional que dirige esta subdirección dedica el 40% de su tiempo a la gestión de auspicios para cubrir los requerimientos de bienes y servicios para ejecutar el evento cultural. Esto implica que el resto de actividad incluida la edición de la publicación ilustrada se vea afectada por la sobrecarga laboral de la única profesional del área. Sumándose a esta dificultad la demora en la entrega de la información arqueológica procesada para editar las infografías bilingües que se instalaron en el circuito de visita de Vichama entre otros.
- La ZAC no cuenta con personal de planta en las sedes de los museos comunitarios por ello su cogestión se realiza a través de personal contratado por las municipalidades (de Supe y Végueta) que ha asumido la operación y mantenimiento de cada uno de ellos. Sin embargo, es importante fortalecer las actividades de gestión cultural en cada una de ellas a través de la incorporación de profesionales de la ZAC en los museos.
- Las principales dificultades detectadas están relacionadas con la disponibilidad restringida del transporte público en el valle de Supe, situación que genera restricciones importantes en la participación del público interesado en los talleres que organiza la Zona Arqueológica Caral, así como en aquellos organizados en alianza con San Fernando SA. El transporte público intra-valle de Supe deja de prestar servicios hacia las 5:00 pm, que es la hora en que todavía se desarrollan los referidos talleres. Esta situación genera zozobra entre los asistentes y que de agudizarse generará la inasistencia a las actividades programadas y convocadas.
- Carencia de infraestructura adecuada que permita la implementación y desarrollo de las actividades y programas que organiza la ZAC, lo cual





genera dependencia de la dinámica organizacional de otras instituciones constituidas en el valle de Supe.

- Aunque este año se han destinado mayores recursos técnicos, útiles de escritorio y materiales promocionales/publicitarios la cantidad todavía es insuficiente y dificulta el adecuado desarrollo de las actividades planificadas.

**La Unidad Ejecutora NAYLAMP ha expresado las siguientes dificultades:**

- La falta de recursos no permite atender a todos los sitios arqueológicos. Existen más de 1000, de los cuales están plenamente identificados 562. Existen limitaciones para contrarrestar el huaqueo y la invasión de sitios arqueológicos.
- En el Museo de Sitio Chotuna – Chornacap se ha evidenciado una baja en el número de visitantes; la principal dificultad es el acceso al museo y responde a externalidades como la falta de construcción de la carretera Lambayeque – Chotuna. Esta carretera está en proceso de ejecución.

**La Unidad Ejecutora La Libertad ha expresado las siguientes dificultades:**

- No se ejecutaron las actividades al 100% por que el personal requerido recién se contrató a partir del 15 de Junio del presente año

**4.2 DIFICULTADES EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0132 “PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL”**

Las dificultades del Programa Presupuestal 0132, principalmente muestra las dificultades del **Viceministerio de Patrimonio Cultural**, a nivel de la Sede Central, Unidad Ejecutora Cusco y las Direcciones Desconcentradas:

- La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, manifiesta que es insuficiente el personal que realiza la actualización de la información de los bienes culturales inmuebles declarados, en vista de que la actividad incluye salidas de campo (actividades fuera de la ciudad) y de trabajo de gabinete.
- Con el cambio de la normativa, las DDC no tienen capacidad ni personal técnico especializado para cubrir las delegaturas Ad-Hoc a nivel nacional, incrementando el gasto de la sede central en comisiones de viaje, viáticos.
- En la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial no se logró atender la cantidad de documentos internos y externos que ingresan a la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial, debido las diversas actividades y reuniones que se sostuvieron durante los meses de abril, mayo y junio, que no están programadas en nuestro Plan Operativo.
- La Dirección de Paisaje Cultural requiere de disponibilidad de equipos de campo (Equipos de Posicionamiento Global, cámaras fotográficas, etc.), que permitan desarrollar con mayor eficiencia el trabajo de campo.
- Existe la necesidad de contar con directivas y metodologías de identificación y declaratoria de paisajes culturales con el fin de acelerar los procedimientos administrativos para la declaratoria de Paisajes Culturales, para facilitar las actividades del proceso de declaratoria de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Espacios físicos inadecuados y escasos para la conservación de los bienes culturales muebles en los museos administrados por el Ministerio de Cultura.





- Salas de Exposiciones desactualizadas y ausencia de mobiliario y equipamiento tecnológico en los depósitos y la museografía de los museos administrados por el MC.
- Se ha incrementado la necesidad de mantenimiento y acondicionamiento de los sistemas eléctrico y sanitario de los museos administrados por el MC.
- Limitado personal técnico especializado en la Dirección de Investigación y Planificación Museológica y falta de equipos para evaluar las condiciones ambientales (temperatura, humedad) y de iluminación en las salas de exposición y depósitos que albergan bienes culturales muebles.
- Limitado personal técnico especializado en los museos y en las Direcciones Desconcentradas de Cultura.
- Falta de recursos económicos para contratar servicios, en lo que se refiere a elaboración de guiones museológicos o pagos a empresas contratadas para ese fin.
- Falta de personal para la evaluación de guiones con contenido científico y arqueológico, no permiten evaluar propuestas de guiones.
- Falta de personal para la atención de las solicitudes de registro de bienes culturales muebles y los expedientes de bienes incautados con fines de certificación como integrantes del patrimonio cultural de la Nación.
- Falta de presupuesto para realizar las comisiones de servicio a museos del Ministerio a nivel nacional para capacitación y/o registro de colecciones.
- Falta de mobiliario, cajas de archivo y equipos como scanner de negativos y otro para las fichas antiguas de registro, para el ordenamiento del archivo de la DRBM.
- A nivel de las Direcciones Desconcentradas se han encontrado una serie de dificultades que inciden mayormente en la falta de personal para realizar las múltiples actividades, y la programación de las mismas no estaba orientada a los Programas Presupuestales, por lo que es necesaria la reprogramación para el segundo semestre de los Planes de Trabajo de cada una de las DDC; a continuación se detalla la problemática de algunas DDC:
- La DDC-Arequipa ha ejecutado de manera restringida sus actividades de sensibilización al no contar con auditorio propio.
- En la DDC-Ica existe insuficiencia de recursos materiales y de personal para realizar el avance de acondicionamiento espacial de los almacenes del museo, el cual cuenta con un aproximado de 30,000 piezas arqueológicas en sus almacenes.
- En la DDC-Tumbes tienen restricciones para realización de talleres debido a que los alumnos no tienen disponibilidad de tiempo y no pueden entorpecer sus clases.
- Se necesita material informativo sobre Patrimonio Cultural, nacional y regional. La DDC-Tumbes no cuenta con un Promotor Cultural que se dedique a la promoción de todo lo referente a Patrimonio, la Municipalidad está demorando la elaboración del perfil de la restauración del Cabildo. Y por otro lado la población es reacia al cambio, no admite que Cabeza de Vaca es una zona arqueológica.

#### **Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (Unidad Ejecutora 002)**

- La Sub Dirección de Patrimonio Cultural presenta como dificultad la demora en trámites por lo disperso de las oficinas, falta documentación normativa interna, demora en la determinación de la implementación de personal en las diferentes áreas funcionales.





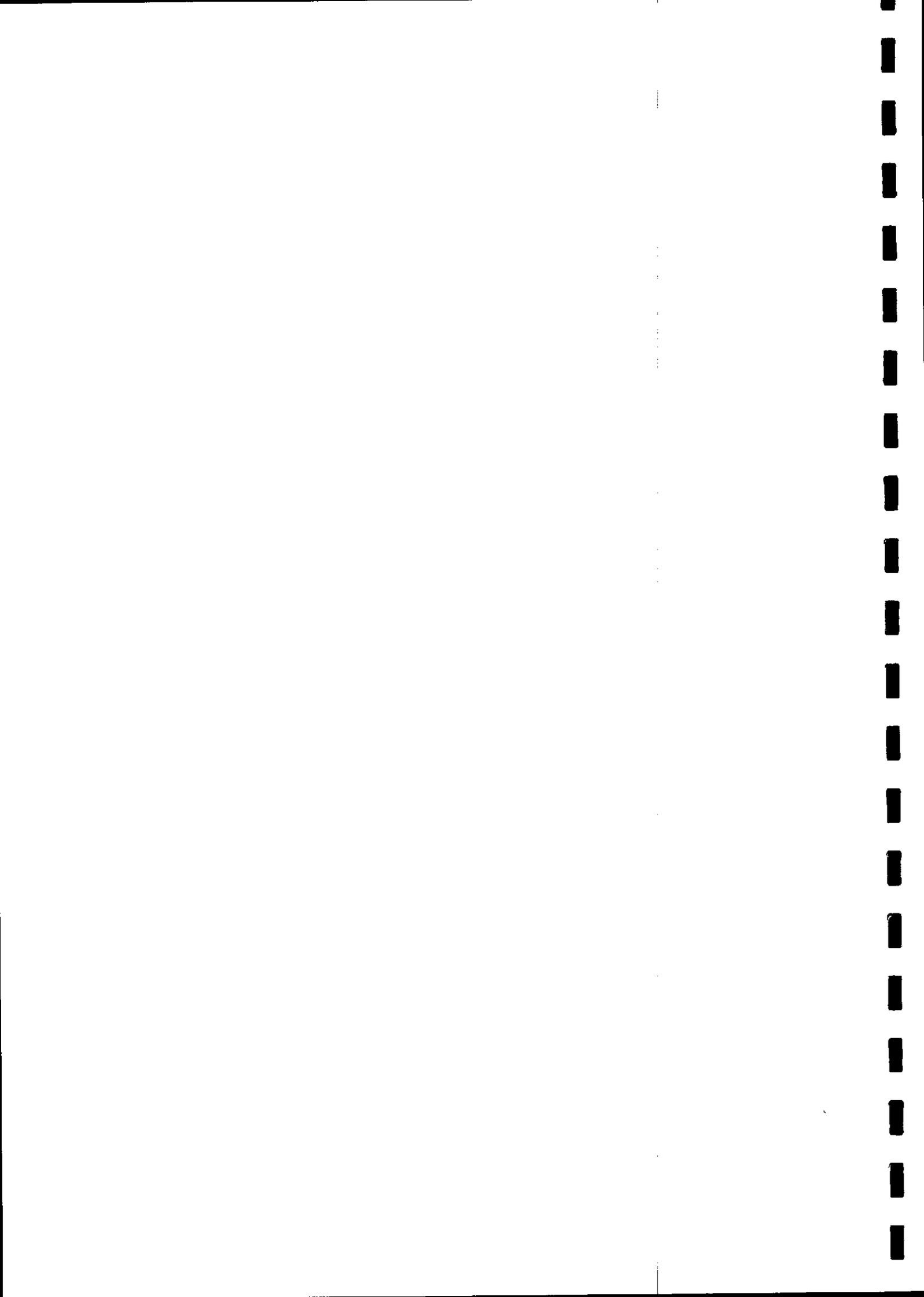
- La Coordinación de Catastro y Saneamiento físico legal de la DDC-Cusco manifiesta como dificultad el insuficiente equipamiento y personal para la ejecución de tareas
- Insuficiente disponibilidad vehicular
- Inadecuada atención logística institucional en insumos de oficina de manera permanente.
- Poligonales de sitios arqueológicos se superponen a otros predios ya inscritos en SUNARP.
- Incumplimiento de plazos establecidos de trámites en SUNARP.
- Carencia de soporte documentario técnico de trabajos elaborados en los años 1980 al 2008.
- Poco presupuesto para la ejecución de actividades programadas para el ejercicio fiscal 2015. Para el cumplimiento de las actividades programadas, se ha trabajado sin el concurso de un dibujante CAD, así como sin la presencia de un asesor legal ad hoc en la Coordinación.
- Igualmente, los equipos informáticos por su tiempo de uso, han entrado en obsolescencia y trabajan a velocidad lenta, incompatible a los requerimientos tanto del POI 2015 como de las demandas externas. Demás equipos con el que se dispone, como plotters, impresora, y material de escritorio, faltan o están averiados.
- La no disponibilidad de transporte institucional, dificulta la realización de viajes en comisión de servicio debiendo postergarse las fechas programadas.
- Dificultad en el proceso de disponer en el momento adecuado de los instrumentos de aprobación de los expedientes presentados a la sede Lima, y de las Resoluciones de delimitaciones y declaratorias, lo que genera incertidumbre en pobladores vecinos de los Bienes cuyos expedientes han sido presentados por esta Coordinación, así como en la población en general; igualmente los jefes de Parque no cuentan con estos instrumentos para efectuar la correspondiente Gestión.
- La Coordinación de Certificaciones tiene como principal dificultad la falta de personal profesional para atender la gran demanda de solicitudes de CIRAs a partir del D.S. N° 054-2013-PCM y el D.S. N° 060-2013-PCM.
- La carencia de infraestructura física adecuada para el mejor desenvolvimiento del personal profesional para brindar una atención eficiente al administrado.
- Insuficiente equipamiento e inadecuada atención logística en insumos y materiales de oficina (equipos de cómputo).
- Falta de espacio adecuado para trabajos de gabinete (registro y peritaje de bienes culturales)
- Demora en atención de requerimiento de bienes y servicios.
- Equipos de monitoreo (cámaras de vigilancia) no cuentan con las exigencias para un óptimo servicio de monitoreo y vigilancia. (no atendido) y falta de mantenimiento de dichos equipos.
- Ubicación de oficinas de la institución en diferentes lugares (distantes entre sí), que perjudica el trámite oportuno de documentos.
- No contratación de personal requerido.
- El área funcional de Patrimonio Arqueológico carece de una óptima infraestructura, para reuniones grupales y socialización de labores.
- No se encontró claridad en las funciones del personal Profesional, Técnico y Vigilantes Conservadores de los Parques, Zonas y Sitios Arqueológicos.
- Conflictos sociales a causa de que las poblaciones exigen la contratación de conservadores que sean de la zona lo que repercute en la poca colaboración





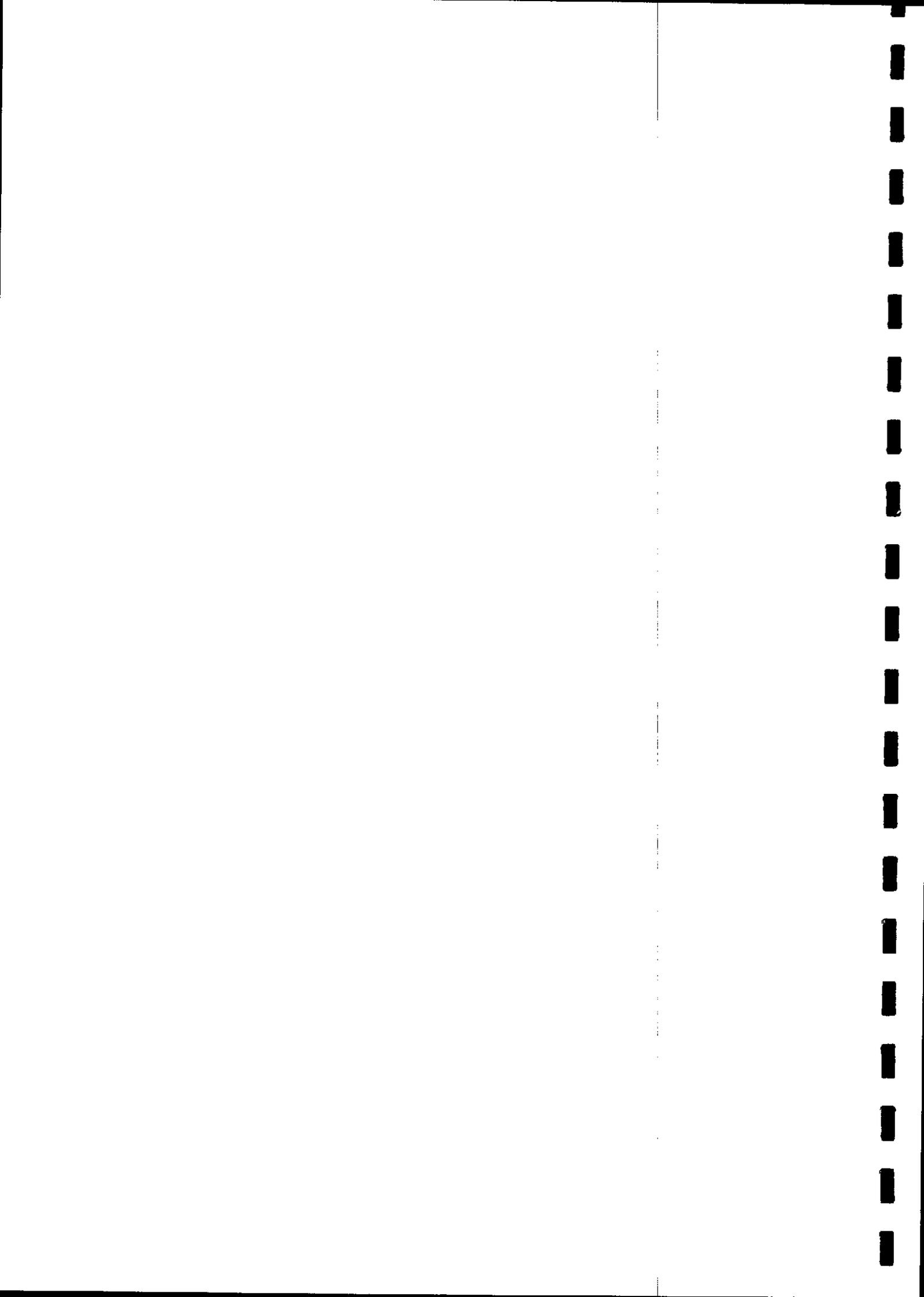
- de los pobladores en las acciones de mantenimiento, conservación en la zona.
- Restringida asignación vehicular que dificulta el cumplimiento de las labores de Inspección en las Diferentes Zonas, Parques y Sitios Arqueológicos.
  - Falta de servicios básicos adecuados en las diferentes Coordinaciones que permita brindar un servicio adecuado al usuario en general.
  - Muchas acciones quedan pendientes de realizar por la reducida asignación presupuestal que hace que no se cuente con personal necesario para atender el mantenimiento.
  - Infraestructura inadecuada, para la realización de las labores.
  - La Coordinación de Calificación e Intervenciones Arqueológicas menciona que los tiempos establecidos para calificación, supervisión son muy cortos, imposible evaluar expedientes de PIAs y PEAs, y no se puede supervisar tres veces como estipula DS-003-2014-MC.
  - Se requiere implementar medios de comunicación, no se cuentan con planos actualizados del lugar de intervención, no se cuenta con el saneamiento físico legal de los terrenos donde se ejecutan los PRIAs.
  - No cuenta con una apropiada infraestructura para un mejor desarrollo de actividades.
  - Carencia del material de laboratorio, no se cuenta con muebles apropiados para el laboratorio, El Gabinete de antropología física requiere de mayor número de personal, no se cuenta con el instrumental apropiado.
  - El proceso de adquisición de materiales tiene un prolongado tiempo de demora para la entrega, por lo que no se cuenta con la totalidad de materiales para los trabajos de intervención de los bienes culturales.
  - Se ve la necesidad de contar con mejores equipos de laboratorio físico químico y del laboratorio fotográfico, para los exámenes que son imprescindibles para la intervención de Bienes Muebles.
  - Desabastecimiento de Insumos Químicos fiscalizados que son de uso indispensable en la preparación de solventes.
  - No se cuenta con personal permanente lo que perjudica el normal cumplimiento de las metas.
  - Existe una creciente presión de capacitación al personal, el contar con gente capacitada para realizar óptimamente sus funciones, por lo que se tiene que contar con planes y programas de capacitación.
  - Falta de Implementación de los talleres de intervención de los bienes culturales.
  - Excesiva demora en facilitación de información y documentación de los proyectos u obras para proceso de liquidación, por parte del AF de Obras CPMI
  - Excesiva demora del órgano executor de obra de la DDC Cusco, en responder o absolver los pliegos de observaciones que efectúa el AF de Liquidación en el proceso de liquidación de obras.
  - No se cuenta con personal para realizar las acciones de elaboración de expedientes de entrega física y transferencia contable de proyectos ejecutados por la DDC Cusco, quedando 12 obras y 137 expedientes anuales por entregar y transferir a la fecha.
  - Las obras concluidas totalmente en el ejercicio anterior ya no tienen presupuesto para asumir los gastos de liquidación técnico y financiero al año siguiente.
  - Falta de atención del cuadro de necesidades 2015 por parte de la OA, así como prohibición de adquisición de bienes duraderos, como es la fotocopiadora, perjudican realización y cumplimiento de actividades programadas y bajo avance de ejecución de gastos.





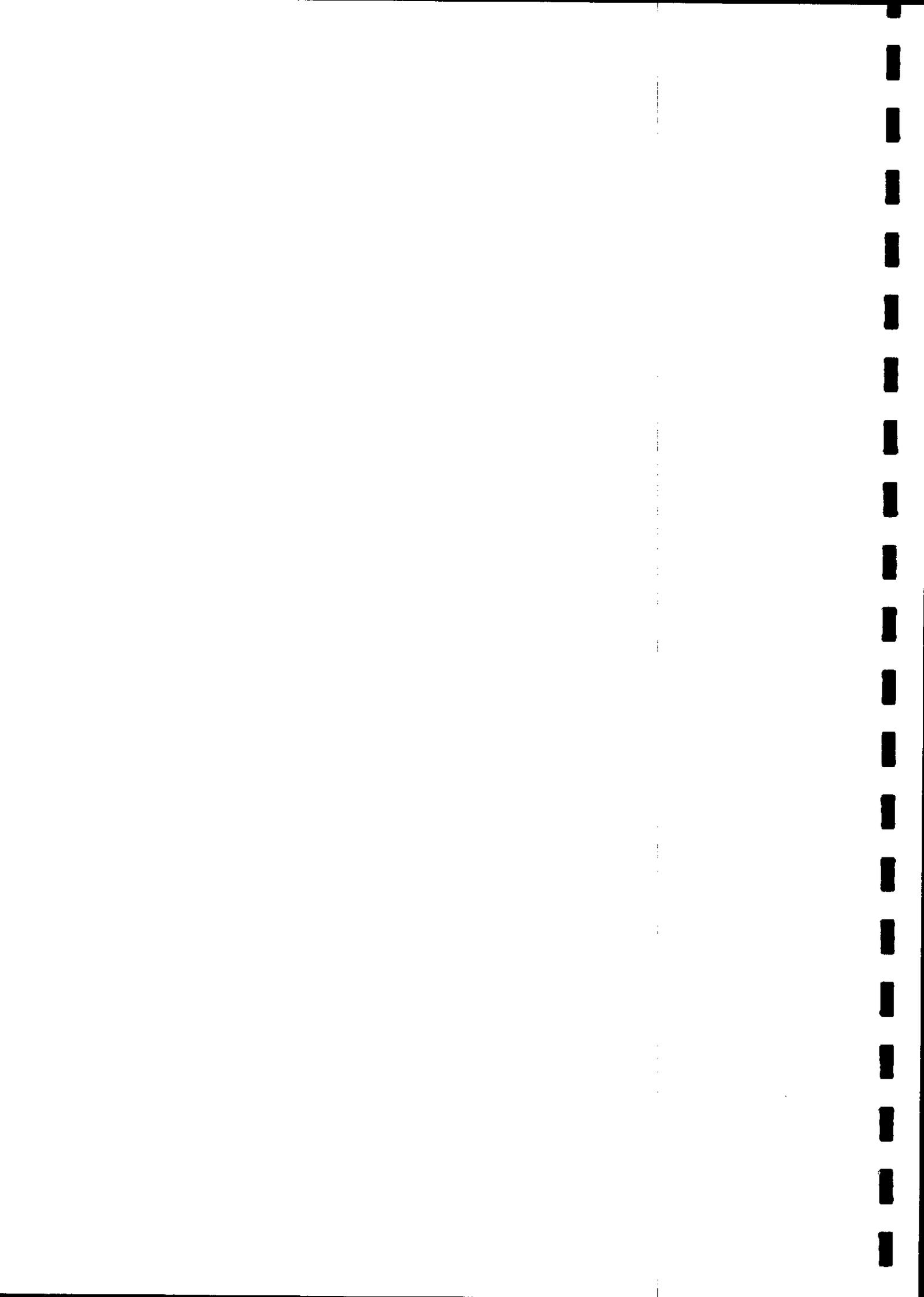
- Ambiente laboral de incomodidad por espacio reducido de trabajo.
- Entrega al Área funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles de información y documentación inoportuna.
- Limitación en la asignación presupuestal del PIP 2015 en comparación a lo programado y aprobado en el expediente técnico; que trae como consecuencia el desfase de la programación de obra y el retraso en el logro de objetivos en el presente año de los diferentes PIP.
- La no autorización de inicios de obra de los PIPs ubicados en el ámbito de la Región de Apurímac por falta de delegación de Facultades en forma oportuna y la no asignación de recursos económicos por la modalidad de Recursos Ordinarios lo que hasta la fecha ha generado la paralización de obras en este sector.
- Restricción en el proceso de Contratación del personal técnico y obrero en relación a la programación aprobada para el presente año; tomando en consideración el recorte de asignación presupuestal en los diferentes PIPs.
- Para la Coordinación de Patrimonio inmaterial la principal dificultad es la disponibilidad de los tiempos de las personas a ser entrevistadas, no siempre son en días de la semana sino sábados y domingos. - las personas que participan en la Festividad, no radican en el distrito están fuera del Cusco.
- Se carece de mejor infraestructura, para realizar nuestras labores.
- El Parque Arqueológico de Machupicchu tiene dificultad con el traslado de materiales desde la zona de parqueo hasta el interior del monumento.
- Restricción en obtención de suelo (tierra) para el preparado de mezcla para mortero y tratamiento de pisos, por la sobre explotación de canteras de extracción de este material.
- Limitaciones en la limpieza de vegetación en los farallones por falta de equipos de seguridad, a pesar de haber solicitado su adquisición el año anterior.
- Reducido número de personal para esta actividad.
- Renuncia del biólogo de la Red de Caminos Inka por la baja remuneración, costo de vida alto y malas condiciones de estadía en el lugar.
- La Dirección y gestión del Museo no cuenta con un Arqueólogo especialista responsable, se cuenta con un personal de restauración de bienes culturales y otro mediante Servicios externos. Pero se requiere de dos conservadores-restauradores más de material cultural, Se cuenta con reducido número de personal para que pueda desarrollar la actividad de difusión cultural.
- La Coordinación de Identidad y Difusión Cultural del PANM tiene como dificultad el no contar con el vehículo para el transporte del personal para movilizarse a los diferentes centros poblados del PANM, No se cuenta con el operador técnico de la radio que apoye en la operación de los programas radiales.
- El Parque Arqueológico de Saqsayhuamán tiene dificultad con el incumplimiento de acuerdos comunales por intereses personales en el proceso de implementación del Plan Maestro.
- Factor climático (precipitaciones pluviales)
- Intereses personales de pequeños grupos en las diferentes comunidades obstaculizan el avance de tareas programadas.
- No se llevan a cabo concertaciones entre pobladores y sus juntas directivas con la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – área Funcional del PAS, puesto que los primeros entorpecen el desarrollo de las actividades de manera fluida.
- Falta de apertura con los dirigentes comunales, pobladores disconformes con la realización de las actividades en áreas posesionadas.





- La extensión del Parque Arqueológico de Saqsaywaman y la falta de más vehículos de transporte para el personal técnico y profesional, significa que para realizar cualquier tipo de supervisión, notificación y/o verificación es necesaria la utilización de mayor número de horas.
- La relación entre las comunidades y asociaciones que contiene el parque no son del todo favorables para poder desempeñar las labores designadas de mejor manera, de igual modo la falta de implementación de los diferentes planes dentro de la jurisdicción del parque es un aspecto que debe ser atendido con urgencia.
- El cuestionamiento de los efectivos policiales hacia los funcionarios del PAS durante las notificaciones es otro aspecto que debe ser tomado en cuenta, de igual modo los fiscales en varias oportunidades son materia de sensibilización antes, durante y después de sus inspecciones por parte del personal profesional del PAS para hacer efectivas las denuncias.
- Intereses personales de pequeños grupos de las diferentes comunidades que obstaculizan el avance de tareas programadas.
- La proximidad al Parque Arqueológico de Saqsaywaman a la ciudad del Cusco hace que haya bastante visita de pobladores locales por temas de esparcimiento lo cual genera gran cantidad de residuos sólidos que dejan en el PAS.
- La municipalidad no revierte todo lo que se le entrega por concepto de recaudación del Boleto Turístico conforme a la ley del mismo y todo las labores son cargadas al personal de la DDC CUSCO – PAS, como es el recojo de residuos sólidos y su disposición, control de vendedores ambulantes, seguridad de los turistas, acondicionamiento de accesos peatonales y vehiculares, instalación y mantenimiento de los sshh, instalación de centros de atención primaria de salud.
- Carencia de una Fotocopiadora para el componente Histórico.
- Falta de instalación de redes de internet en el sector de Q'enko.
- Carencia de una cámara fotográfica digital para el componente Histórico.
- Defensa del Patrimonio Cultural, acumulación y sobrecarga de expedientes vinculados a procedimientos administrativos sancionadores de años anteriores, sin impulso procedimental. Desactualización de los instrumentos de gestión y del Reglamento de Sanciones.
- Control e Inspección por infracciones contra el Patrimonio Cultural, débil Incremento del número de infracciones contra el patrimonio cultural de la Nación, por deficiente labor preventiva en los Monumentos (Arqueológicos o Históricos) de la Región.
- Expedientes de inicio de procedimiento administrativo sancionador incompletos o deficientes en la parte técnica.
- Falta de Información Catastral y Declaratorias expresas de bienes inmuebles de monumentos prehispánicos, colonial y republicano.
- Falta de inscripción de carga cultural de monumentos declarados y/o delimitados.
- Falta de uniformidad y ordenamiento en la tramitación del procedimiento administrativo sancionador.
- Recuperaciones del Patrimonio Cultural Mueble, alta de Presencia Institucional en terminal de transporte terrestre (internacional).
- Sin Base de Datos concernientes a las Obras sustraídas y recuperadas para cotejar con bienes incautados.
- Falta de Módulo y/o Ambiente en el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete y terminal Terrestre de la ciudad del Cusco para control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.





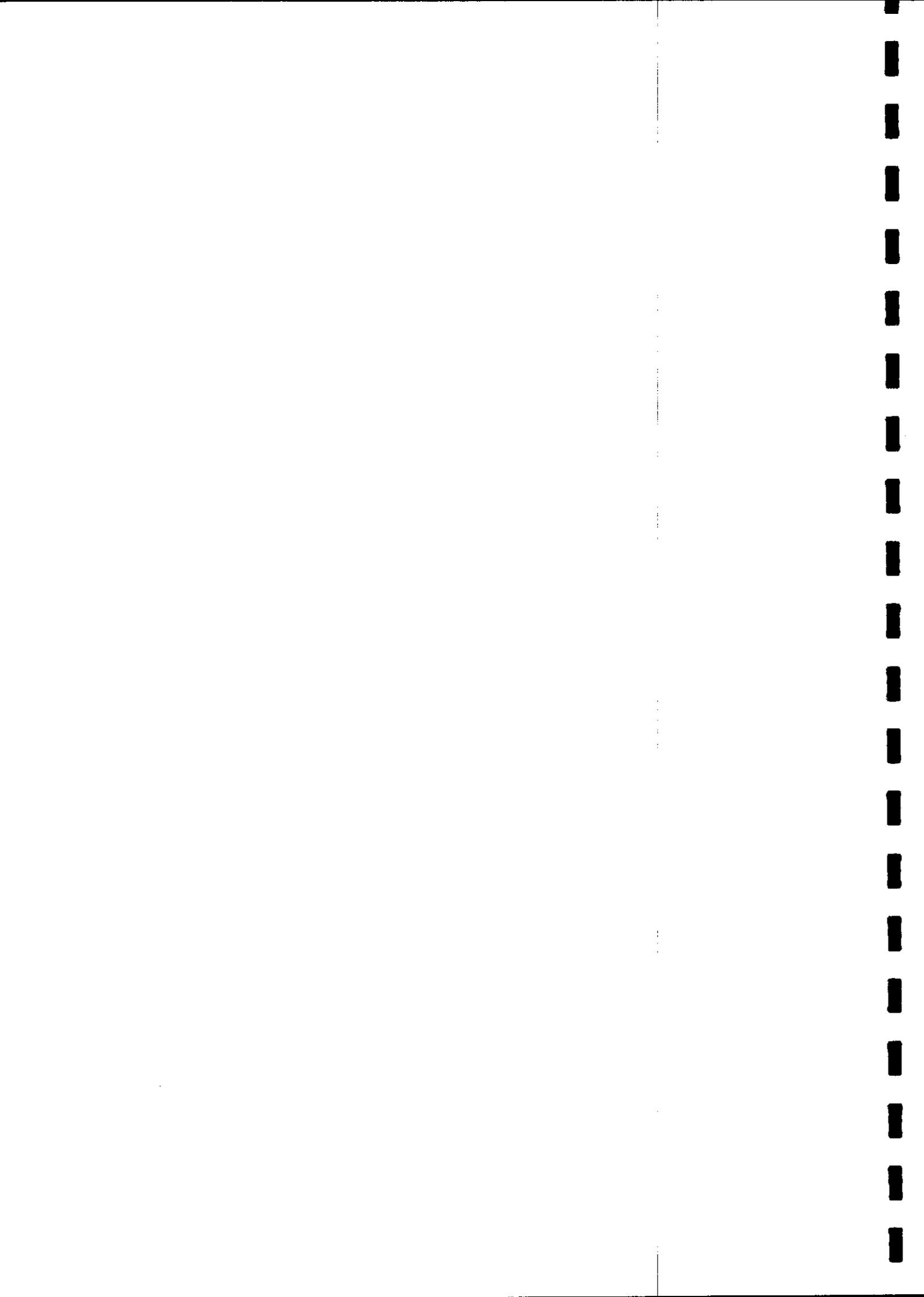
- Falta de personal profesional en arqueología para incautación de bienes en terminal aéreo.
- Reducción de personal en el área de certificaciones.
- Participación Ciudadana en Defensa del Patrimonio Cultural, Conflictos con la sociedad en la problemática del patrimonio cultural inmueble regional originado por causas sociales en la región del Cusco.
- Recursos materiales insuficientes y/o a destiempo.

## V. RECOMENDACIONES:

### RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LAS UNIDADES ORGANICAS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA:

- Mejorar la planificación con la asesoría técnica de la OGPP canalizando adecuadamente los niveles de articulación y comunicación interna.
- Las unidades orgánicas de los Viceministerios debe realizar seguimiento a los procesos de formalización de sus Planes; de Desarrollo, de Intervención y otros que se implementen de acuerdo a sus competencias y funciones.
- Se debe realizar una priorización adecuada en la asignación presupuestal para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a su Plan Operativo de todas las unidades orgánicas.
- Se sugiere mayor flexibilidad en las rendiciones de viáticos de los participantes que vienen de zonas de difícil acceso geográfico del interior del país y que no cuentan con elementos para sustentar.
- Facilitar el acceso a convenios u auspicios de la empresa privada para cubrir las brechas de financiamiento en algunas actividades.
- Articular actividades con recursos de otros sectores.
- Algunas áreas solicitan un incremento de recurso humano, el mismo que debe estar supeditado a un informe que sustente la necesidad basada en indicadores de desempeño y rendimiento del personal; como por ejemplo en áreas como Informática y la Gestión de Riesgos de Desastres, particularmente, la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
- Las unidades orgánicas según lo manifiesta la Oficina de Asesoría Jurídica debe recibir capacitación (técnico y personal administrativo) para orientarles sobre desarrollo profesional y el cumplimiento de las metas.
- Resulta necesario algunos equipos de ayuda informática y administrativa como impresoras, computadoras entre otros.
- La Oficina General de Administración recomienda que se capacite al personal de las áreas usuarias en temas de ejecución del presupuesto, así como en temas de contrataciones, con el fin que cuenten con los conocimientos básicos necesarios y puedan precisar mejor sus necesidades, que permitan agilizar los tiempos en la etapa de los actos preparatorios y evitar que los postores presenten consultas y/u observaciones durante las demás fases del proceso de selección.
- Actualización de la Directiva N° 009-2011-SG/MC "Lineamientos para las contrataciones de bienes, servicios y obras", así como de la Directiva N° 003-2011-OA-SG/MC "Procedimientos para la adecuada utilización del "Encargo" a personal de la Institución del Ministerio de Cultura" para la presentación y atención de los requerimientos de bienes, servicios, encargos y otros gastos que sean de competencia de la Oficina General de Administración.





- Se dispuso a la Oficina de Abastecimiento conforme a sus competencias que oriente a las áreas usuarias en la reformulación de sus requerimientos, así como en la elaboración de los términos de referencia (servicios) y las especificaciones técnicas (bienes).
- El Gran Teatro Nacional recomienda, aceleración y simplificación en los trámites de devolución de garantía, asimismo que se realice una programación anticipada con los promotores privados con un año de anterioridad para proteger la programación e imagen del Gran Teatro Nacional.

**RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LAS DIRECCIONES DESCENTRALIZADAS DE CULTURA (DDC):**

- DDC-Amazonas; se debe priorizar el contrato de personal de limpieza y mantenimiento en Kuelap.
- DDC-Ancash; debe contratar personal profesional y capacitado para dar cumplimiento al plan de trabajo establecido así como a las normas y directivas establecidas por los viceministerios del ministerio de cultura.
- DDC Ayacucho; mejorar la infraestructura e implementar equipos modernos y de mobiliario las diferentes oficinas y áreas de la DDC, necesita capacitar a su personal en PAS.
- DDC-Callao; adquirir equipos deshumedecedores para la buena conservación de los documentos de archivo y culminar con el acondicionamiento de las instalaciones de la DDC.
- DDC-Cajamarca; cambiar el sistema eléctrico del Conjunto Monumental Belén, contar con un órgano sancionador debido al avanzado grado de afectaciones en la Zona Monumental que viene de varios años atrás, contratar personal capacitado permanente para el Conjunto Monumental Belén, debido al grado de mantenimiento que requieren sus diversos elementos.
- DDC-Huancavelica; incremento presupuestal para el logro de metas y objetivos, implementación con personal técnico especializado con experiencia en elaboración de proyecto a nivel del SNIP y remuneración adecuada, adquirir equipos topográficos, equipos de medición, cámaras fotográficas, laptops y una infraestructura adecuada para su funcionamiento especialmente recursos humanos especializados en las áreas técnicas.
- DDC-Huánuco; debe planificar oportunamente las actividades que debe ejecutar el área de patrimonio arqueológico, contratar un profesional especialista en patrimonio histórico.
- DDC-Ica; capacitación al personal de la DDC, en temas de intervención y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, tanto arqueológico como arquitectónico, requiere además el dictado de un curso-taller a la Dirección de Control y Supervisión, dirigida a jueces y fiscales de la región Ica, a llevarse a cabo en el segundo semestre del año.
- DDC-Junín; la transferencia de los recursos desde la sede central se efectúe dentro de los cinco primeros días de cada mes.
- DDC-Lambayeque; recomienda seguir realizando actividades culturales y conversatorios tanto culturales como de defensa de nuestro patrimonio arqueológico de tal manera que la población se sensibilice y No destruyan los sitios arqueológicos.
- DDC-Loreto recomienda aligerar el trámite para la firma del Convenio con SBN y el Ministerio del Interior, a fin de resolver la situación del local donde viene funcionando la DDC Loreto. Considerar el contrato de otro arquitecto, administrador y comunicador para la DDC Loreto, incremento de



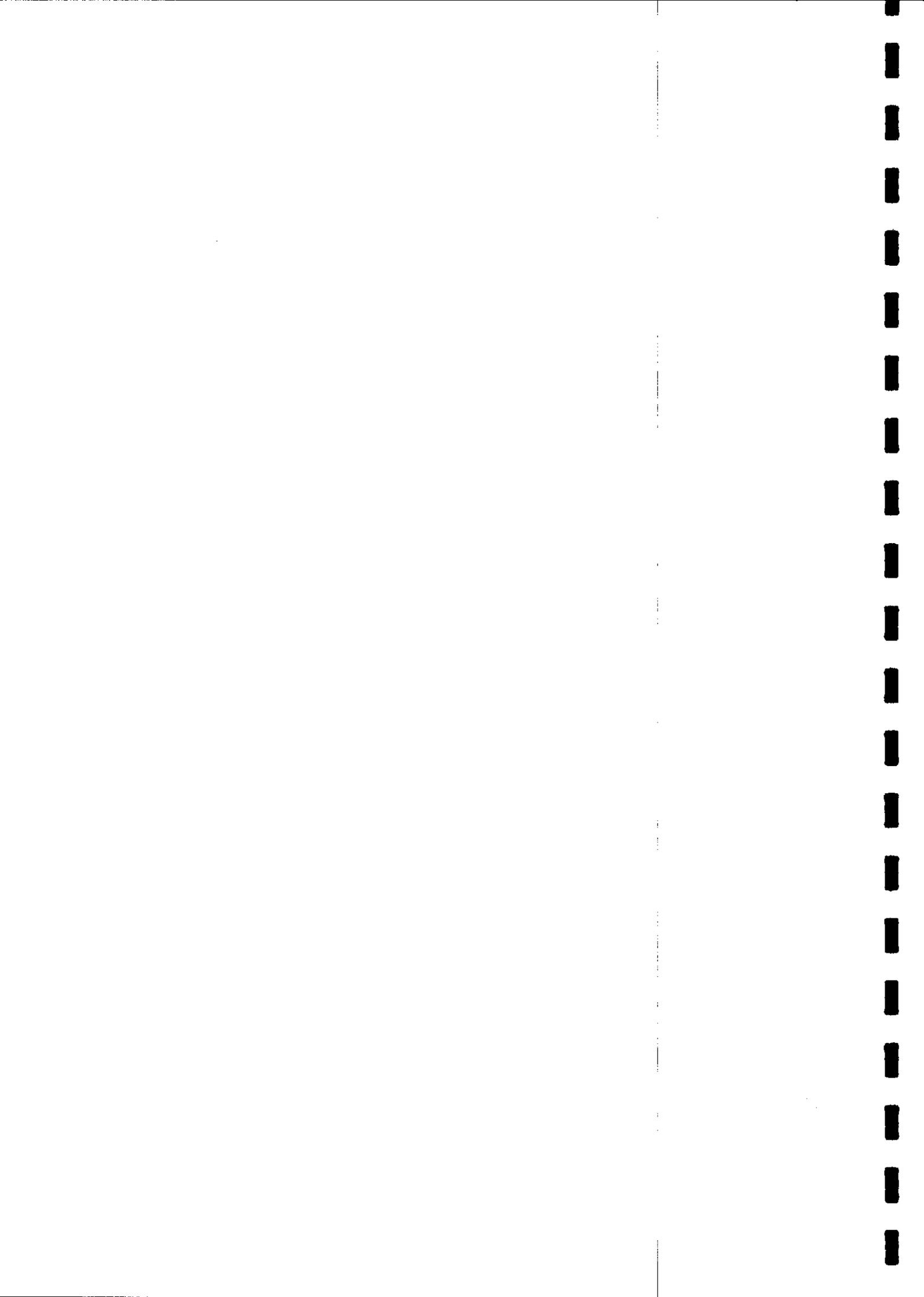


- presupuesto del Viceministerio de Interculturalidad, para complementar el trabajo con los pueblos Indígenas
- DDC-Moquegua; recomienda incrementar el presupuesto descentralizado a fin de ejecutar acciones interculturales in situ, en zona andina.
  - DDC-Pasco; recomienda contratar los servicios de 01 arqueólogo, 1 arquitecto y apoyo técnico para el área de patrimonio inmaterial.
  - DDC-Piura; recomienda que es importante evaluar la sostenibilidad de las acciones de prevención y conservación y las acciones de mantenimiento necesarias para los trabajos realizados pueden proteger los sitios ante la presentación del Fenómeno del Niño.
  - DDC-Puno requiere contar con más presupuesto y la contratación de personal técnico.
  - DDC-San Martín, sugiere que los revisores asignados a cada DDC, tengan mayor comunicación con los involucrados en los trámites respectivos y se recomienda coordinar con las áreas involucradas en dicho trámite, a fin que agilicen la documentación para optimizar los recursos.
  - DDC-Tacna; recomienda sincerar los presupuestos de las Direcciones de acuerdo a las necesidades y a los resultados de las actividades programadas por cada Dirección en calidad de organización y de convocatoria.
  - DDC-Tumbes; requiere un equipo mínimo de personal técnico en su sede para el logro de sus actividades del POI. Debe fortalecer alianzas con entidades públicas y privadas.
  - La DDC-Ucayali; requiere mayores recursos presupuestales.

**RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LAS DIRECCION DESCONCENTRADA DE CUSCO (U.E. 002):**

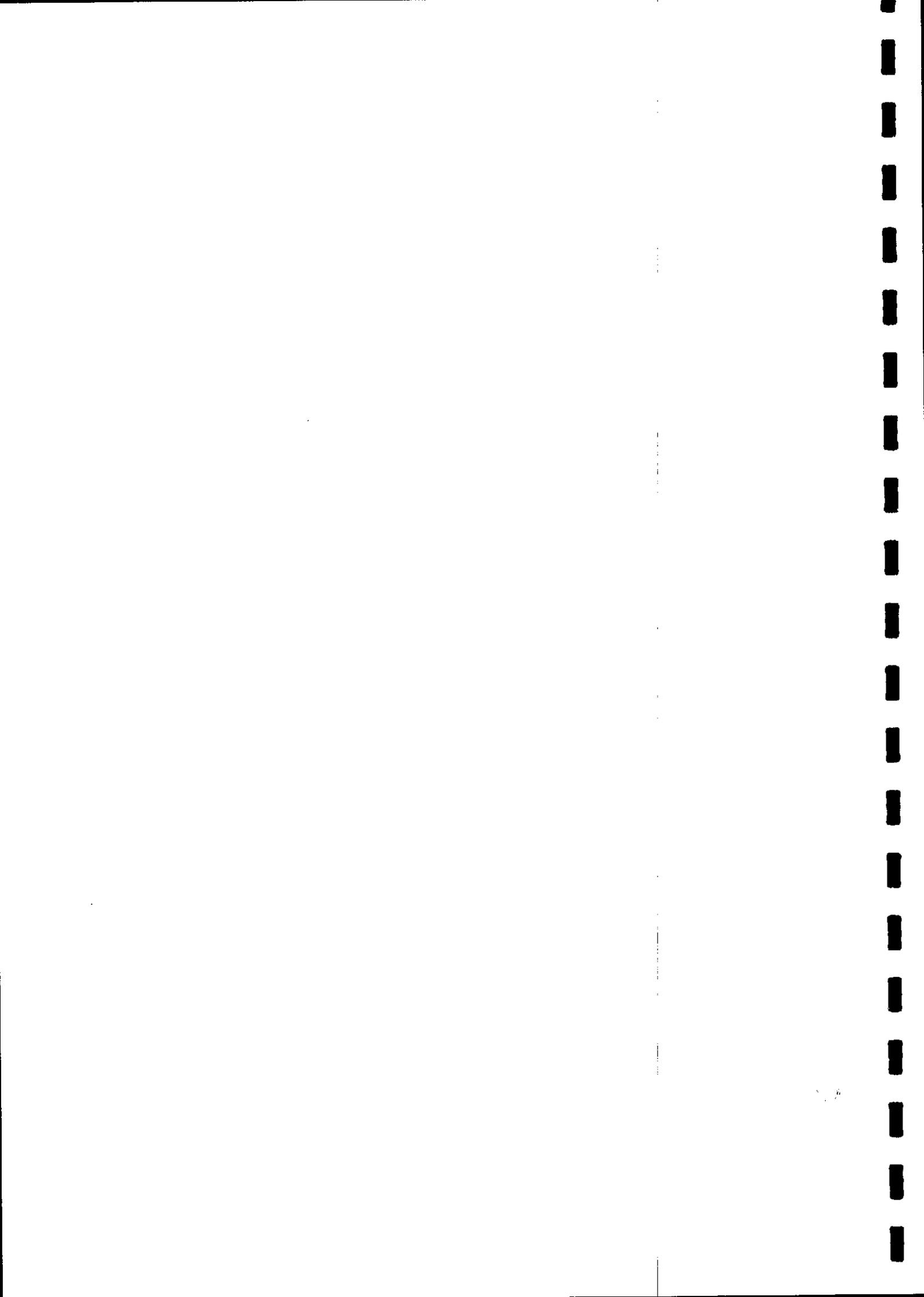
- Se debe renovar o adquirir nuevos equipos GPS, para facilitar los trabajos de campo y reducir los errores de identificación y registro de los caminos y sitios arqueológicos.
- Las acciones de involucramiento y socialización desarrollados por el área de Uso Social deben ser replanteados en la dinámica de sus acciones, quiere decir en los sectores donde existen propiedades privadas; los profesionales deben trabajar directamente con los dueños y no con los alcaldes ni centros educativos, los cuales son ajenos o involucradas indirectos del proyecto.
- Realizar la contratación de técnicos Topógrafos y auxiliares para conformar otro equipo, y de esa manera abordar con los levantamientos para cumplir con los cronogramas establecidos en el POI.
- Compra de equipos de software y equipo de cómputo de acuerdo a las necesidades para agilizar los trabajos.
- Estandarizar o normar los formatos de presentación de los levantamientos y delimitaciones para el expediente de declaratorias como Patrimonio de la Nación.
- Comprar o hacer elaborar las placas de control geodésico, para usar en el campo o terreno y no se esté improvisando con fierros corrugados de construcción como en la actualidad.
- Se facilite el apoyo logístico (movilidad), para el traslado del equipo de ingeniería.
- La contratación de personal para reemplazar en caso de renuncias debería ser en un tiempo más corto; a fin de no afectar el cumplimiento de las metas programadas.
- El componente de Antropología debe impulsar más trabajos de sensibilización en las comunidades donde existe conflictos sociales.





- La provisión de materiales básicos de seguridad, materiales de escritorio y equipos requeridos en el cuadro de necesidades deberá atenderse de acuerdo a la programación presentada y en el plazo solicitado, debiendo ser más efectivo la adquisición de bienes por menor cuantía.
- Debe priorizarse la asignación de movilidad para labores a realizarse fuera de la ciudad de Cusco, ya que las áreas de intervención fuera de la provincia, generalmente cuentan con escaso transporte público y este no ofrece las condiciones de seguridad para el transporte de los equipos de ingeniería del Proyecto.
- Se recomienda elaborar el expediente técnico de Puntos de Control Geodésicos con la finalidad de implementar una Red Geodésica del Programa Qhapaq Ñan actualizada, la cual permitirá efectuar los levantamientos topográficos con la precisión del caso y la inversión del menor tiempo posible, los cuales deban estar distribuidos a lo largo y ancho de la región de acuerdo a las necesidades del caso.
- Es recomendable que los equipos de ingeniería cuenten con un seguro por cuanto el costo de éstos son muy elevados.
- La habilitación de caja chicha debe darse en los tiempos previstos para evitar el incumplimiento de las metas establecidas.
- Se debe contar con una personal encargado de ejecutar las notificaciones.
- Para cumplir con las metas y objetivos programados en el POI 2015 del área, en lo que se refiere a la actividad Formulación de Estudios de Preinversión, es urgente que OPP y el área Funcional de Gestión de Proyectos, convoque y organice el nuevo equipo profesional que asumirá y ejecutará la actividad antes mencionada.
- Se recomienda solicitar el tanque cisterna que posee la institución, para el correcto abastecimiento con agua limpia, en los caminos y/o sitios donde se ejecutan labores de mantenimiento.
- Es necesario realizar una adecuada coordinación interna entre las distintas áreas del PQÑ, para llevar una presentación conjunta tanto a las comunidades como a los gobiernos locales ubicados en las secciones declaradas , evitando así, la saturación de información brindada a través de reuniones, charlas o talleres.
- Atender con información gráfica y escrita como folletos, mosquitos, panfletos, para distribuir a los visitantes, entidades públicas y privadas, para realizar promoción cultural del Museo de Quillabamba.
- Contratar a un restaurador para atender el material cultural, en una zona de bastante humedad, la conservación preventiva es una actividad a realizar continuamente.
- Es urgente la contratación de los servicios profesionales de una Asistente en Arqueología, como apoyo técnico, para optimizar el avance del trabajo, considerando que en un museo, existen diferentes profesionales y técnicos, que cumplen diferentes funciones y lograr mejores resultados.
- Optimizar el apoyo de parte de la Administración del Proyecto QhapaqÑan, en cuanto a la adquisición de los requerimientos, manejo de la Caja Chica, atención y comprensión al personal.
- Es necesaria la implementación del vestuario del personal CAS, para favorecer la imagen institucional por estar en contacto directo con el público visitante.
- Las entidades solicitantes de la participación de la Orquesta Sinfónica durante el desarrollo de actividades conmemorativas por alguna fecha importante, deben programar esta presentación en fechas previas o posteriores a la fecha central y como un acto único, ello considerando el





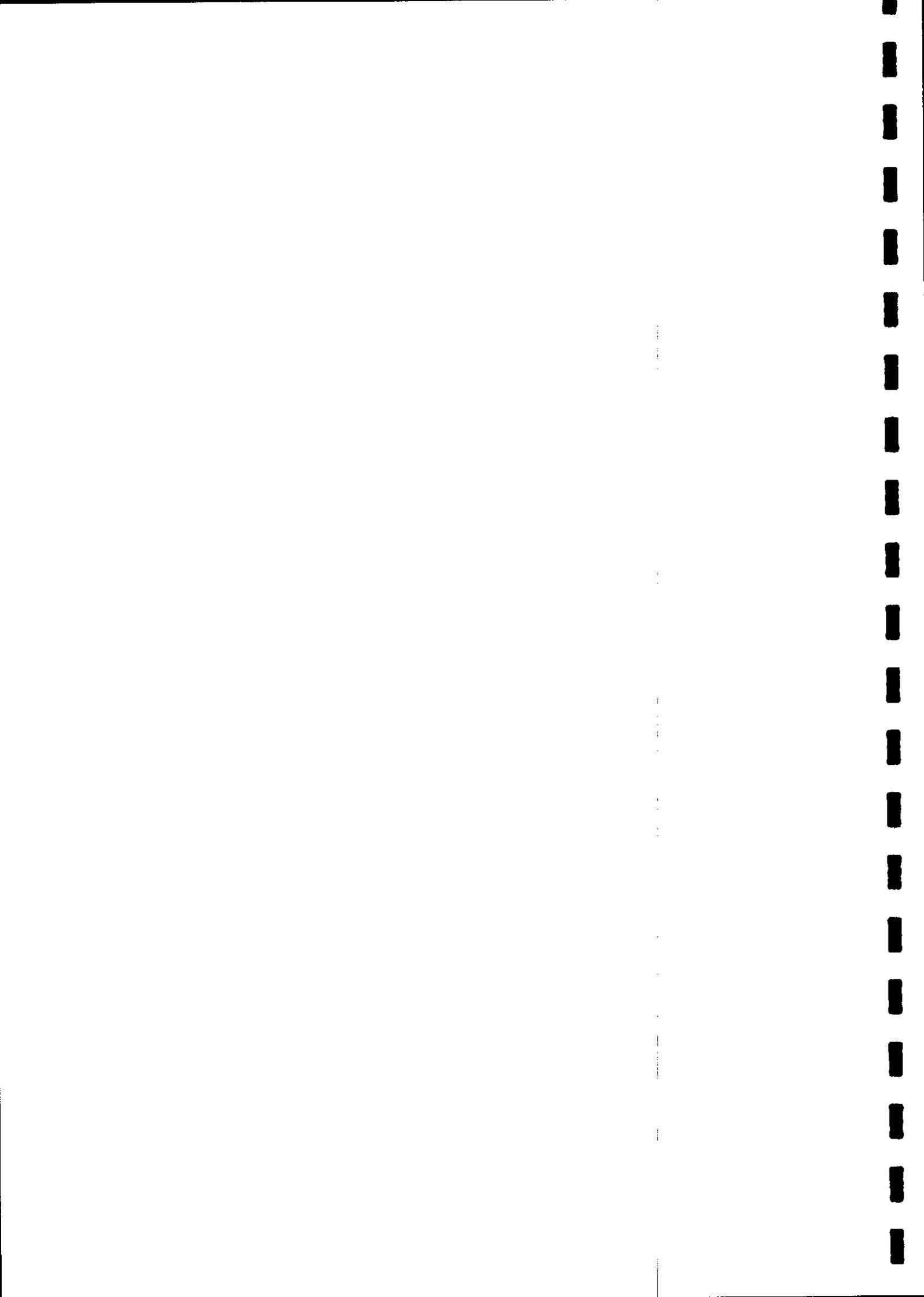
tiempo de duración del concierto y el desplazamiento logístico y de personal de este elenco.

- La Orquesta Sinfónica del Cusco como cualquier otro elenco estatal, brinda periódicamente conciertos de gala al público, estos conciertos se deben realizar en una misma locación, ya que facilitaría la identificación del público con un mismo local de conciertos, así como la identificación de la Orquesta con la acústica de la sala de conciertos y la programación anticipada de presentaciones.
- Todo evento a ser ejecutado debe ser debidamente planificado, organizado y coordinado, mínimamente con dos meses de anticipación.
- La Sub Dirección de interculturalidad recomienda dar prioridad a la atención de los requerimientos de bienes y servicios de la Sub Dirección de Interculturalidad, porque se trabaja con personas y los resultados de esta repercuten en la imagen institucional.
- Asignación de responsabilidades por Áreas Funcionales, en la oficina de Administración y Abastecimientos de manera que se conozca quién está a cargo de los trámites del área.
- Abrir espacios institucionalizados de intercambio y presentación del POI con la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Administración para el mejor entendimiento del plan de trabajo e implementación de observaciones y/o sugerencias.
- Revisar los procedimientos administrativos para acortar la ruta a seguir.
- Acelerar la aprobación de los expedientes de actividad, realizando reuniones de trabajo con la presentación de los expedientes para facilitar la comprensión de los mismos.

#### **RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL (U.E. 003)**

- La facilitación de la data arqueológica insumo para la edición de las publicaciones ilustradas sean entregadas oportunamente y debidamente validadas por las instancias previas correspondientes. Esto evitará las redundantes correcciones y rediagramaciones de la información arqueológica por ello esta sub dirección ha vuelto a presentar a la Dirección general un protocolo del flujo de la información arqueológica.
- Se reitera que la ZAC o el Ministerio de Cultura (Museo de la Nación) debe contar con una sede institucional con infraestructura adecuada para presentar exposiciones museográficas de los sitios arqueológicos que está poniendo en valor o gestiona además de designar una partida presupuestal para organizar y presentar exposiciones museográficas (bienes, servicios, fletes, etc.) a nivel nacional e internacional.
- Se requiere partida presupuestal para ejecutar las actividades de promoción y difusión cultural con las características que tienen nuestros programas culturales (incluya el desarrollo de Festivales Artísticos Culturales en el sitio arqueológico con la participación de la ciudadanía en general).
- Debe incorporar en cada uno de los museos comunitarios (Supe y Végueta) un profesional para que conduzca su proyección cultural a fin que podamos garantizar una cogestión más dinámica con el objetivo de, a mediano y largo plazo, tornar estos espacios culturales en auto sostenibles donde la población local interactúe y participe en una dinámica cultural con identidad cultural inspirado en los valores del patrimonio arqueológico de la civilización Caral.
- Desplegar una campaña de difusión y sensibilización entre los transportistas intra-valle de Supe para que puedan captar clientes entre los asistentes a





los cursos, y así se pueda atender la demanda existente. Lo cual generaría que los asistentes estén más seguros y tranquilos, sin la zozobra originada por la carencia de servicio de transporte.

- Coordinaciones y gestiones ante las autoridades locales para acceder al uso de infraestructura adecuada, que haga posible la implementación de las actividades propuestas.
- Gestiones ante la Oficina de Administración y Finanzas para la adquisición de los recursos técnicos, útiles de escritorio y material promocional, así como para la contratación de personal calificado. La situación se ha mejorado pero aún no se llega a una situación óptima para cumplir con las actividades planificadas.

#### **RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE NAYLAMP LAMBAYEQUE (U.E. 005)**

- Establecer alianzas estratégicas con todas las autoridades de la región a fin de proteger los sitios arqueológicos. Coordinar con los operadores turísticos y autoridades para incrementar los visitantes a los museos.

#### **RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD**

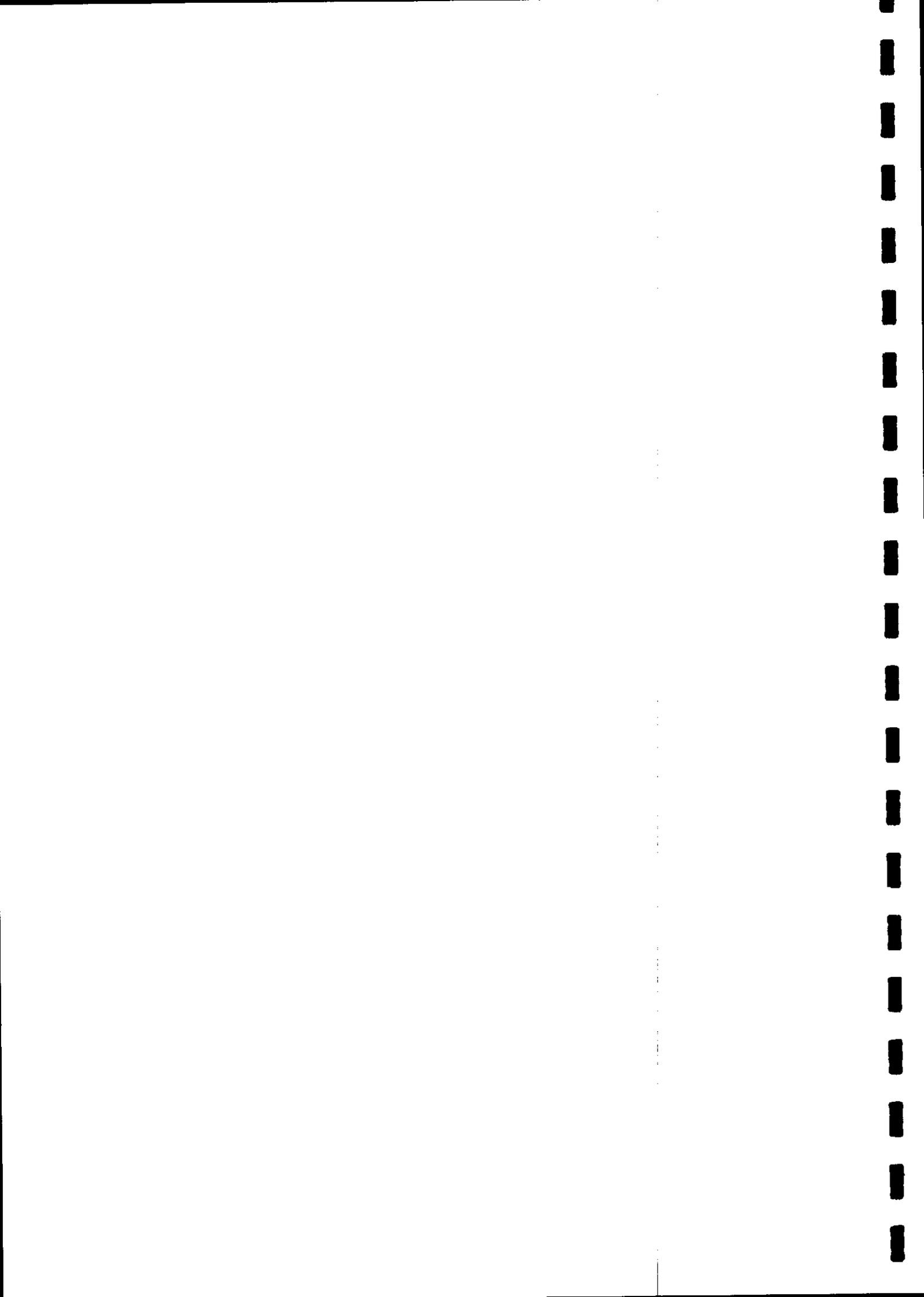
- Mejorar sus mecanismos y procesos logísticos.
- Priorizar el presupuesto en las necesidades más críticas y valorar la cantidad de recurso humano en razón a la misma priorización.
- Adecuar sus áreas administrativas y técnicas en razón a la fusión de la Unidad Ejecutora Complejo Arqueológico Chan Chan (U.E. 006) y la DDC La Libertad.

#### **RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA OPERATIVIDAD E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0132: PUESTA EN VALOR Y EN USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL:**

##### **UNIDADES ORGÁNICAS VICEMINISTERIO PATRIMONIO CULTURA.-**

- Se recomienda la contratación de personal técnico especializado, para desarrollar de forma exclusiva las actividades de actualización de registro, en las fases de trabajo de campo y trabajo de gabinete.
- Es necesario fortalecer a la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial con recursos humanos y económicos, para impulsar e implementar no solo las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional, sino todas aquellas actividades no programadas pero que son parte de las funciones de la Dirección.
- Impulsar la generación de instrumentos normativos para agilizar los procedimientos administrativos para la declaratoria de Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Es necesaria la Adquisición de equipos (termohigrómetro y luxómetro) para efectuar las evaluaciones en los Museos.
- Es necesario contar con personal para dar apoyo a los museos del ministerio, para la formulación de nuevos guiones museográficos.
- Para cumplir con la atención de los expedientes de solicitud de registro y los remitidos por la Dirección General de Defensa del Patrimonio, se hace necesario la contratación mediante CAS de un (01) arqueólogo y un (01) biólogo para la atención de los mismos.





- Es necesario continuar con el ordenamiento y organización del acervo documentario (físico y digital) de la DRBM, considerando la cantidad de fichas antiguas de registro en cartón y papel desde los años de 1950; así como los discos compactos de almacenamiento de información.
- En ese mismo contexto se hace necesaria la compra de un Scanner de negativos para digitalizar los negativos de fotografías que forman parte del acervo de esta Dirección.

#### **UNIDAD EJECUTORA CUSCO (U.E. 002)**

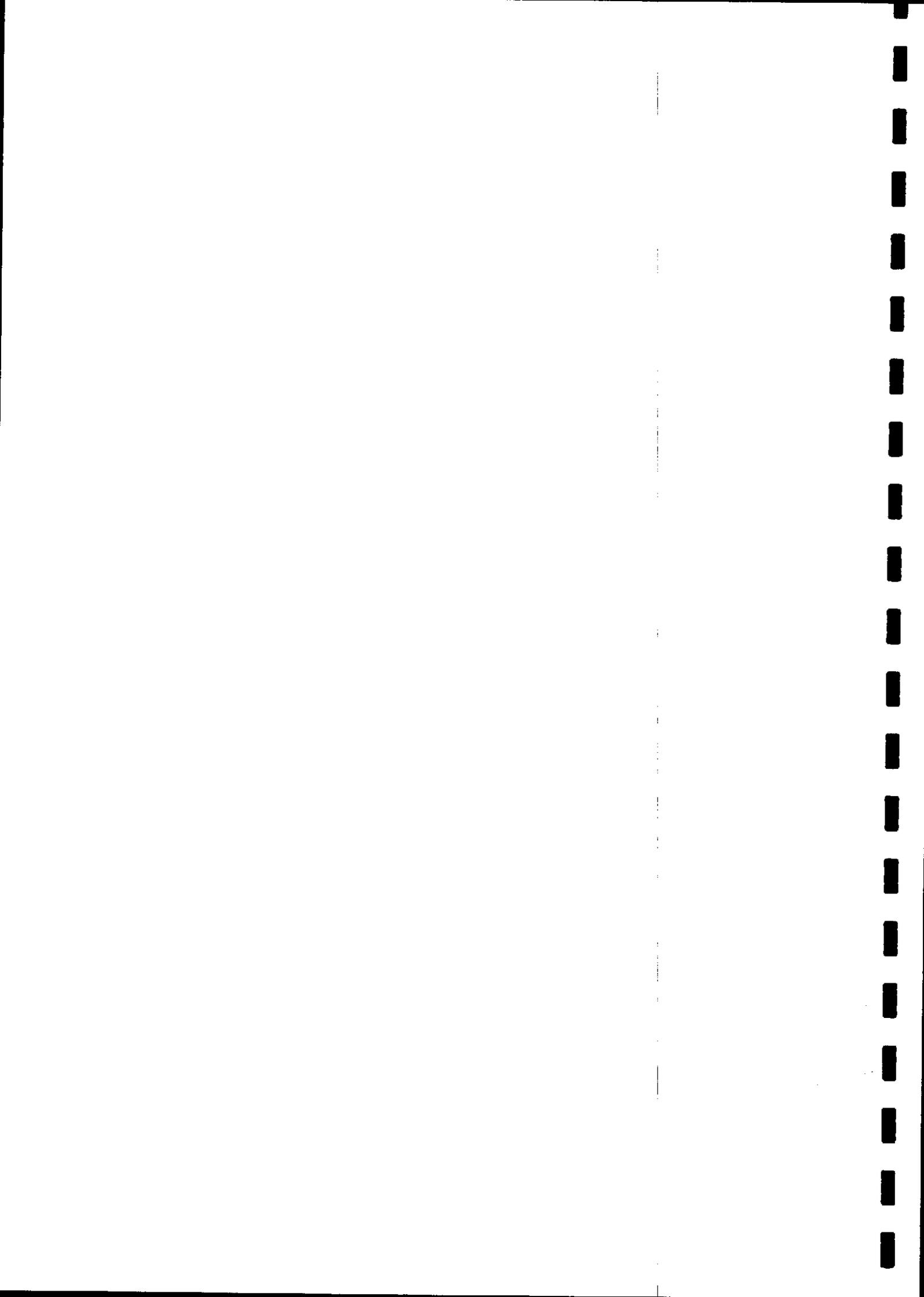
- La Coordinación de Catastro y Saneamiento físico legal recomienda efectuar las coordinaciones necesarias con la sede central sobre las evaluaciones de declaratorias, que se realice en el menor tiempo necesario su evaluación. Generar acuerdos y convenios con instituciones que están vinculadas a la actividad del Catastro en la región, lo que principalmente está asociado a municipalidades, SUNARP, COFOPRI, entre otras.
- Debe generar una ampliación presupuestal, para absolver la gran demanda insatisfecha de delimitaciones, declaraciones, registros, y atención a usuarios externos a la institución. Permitir un presupuesto que permita manejar el material cultural con mayor calidad en el almacenaje y conservación.
- Efectuar las coordinaciones con la Oficina de Recursos Humanos, para la convocatoria de colaboradores para el cumplimiento de la la demanda insatisfecha, asimismo las coordinaciones respectivas para la adquisición de recursos logísticos para las labores técnicas.
- Por la magnitud y la importancia de los Museos, se recomienda se implemente mayor número de personal.
- Se recomienda celeridad en el proceso de aprobación del proyecto de remodelación del Museo por la modalidad de inversión.
- Se recomienda la Evaluación de las instancias superiores para la creación del Museo de Arte y Cultura.
- El área funcional de Patrimonio Arqueológico recomienda mejorar las instalaciones de infraestructura, eléctricas, de red, y de agua.
- Mayor celeridad en la atención de trámites administrativos, que mediante la simplificación de dichos tramites se genere eficiencia en la institución.
- Implementación de instalaciones de servicio turístico: Señalización Informativa, Operativa y de Conducción en el Parque Arqueológico de Ollantaytambo.
- Dotar oportunamente vehículos para el desplazamiento del personal con la finalidad de cumplir oportunamente las metas planteadas.
- Implementación logística a las Coordinaciones de Parques para poder hacer frente a desastres provocados por fenómenos de la naturaleza, o provocados por la acción antrópica.
- Se fomente un programa de apoyo social para intervenciones arqueológicas en el CH-Cusco, en merito que existen inmuebles con valor patrimonial, que se están perdiendo por falta de presupuesto, pese a la calidad de propiedad particular.
- Se recomienda plan de asistencia médica, para el personal de PRIAs.
- Acelerar la adecuación de ambientes para el Laboratorio de Antropología Física.
- Incrementar número de personal para atender apropiadamente las labores del gabinete, dado que aún se tiene cargas del POI 2014.





- Garantizar la provisión de recursos humanos y materiales de manera permanente para el normal funcionamiento del laboratorio físico químico y el cumplimiento de las metas.
- Que el AF de Obras y PCMI cumpla con atender los requerimientos del área funcional de Liquidación de Proyectos de Inversión que se efectúa en relación de información y documentación, así como la absolución de pliegos de observaciones.
- Contratación de un profesional para la elaboración de los expedientes de entrega física y transferencia contable de proyectos de inversión ejecutados por la DDC Cusco,
- Los cuadros de necesidades aprobados deben de cumplir su atención en el ejercicio aprobado
- El AFOPVBM debe contar con un programa de capacitación para el personal y viabilizar las capacitaciones solicitadas por el personal facilitando tiempos, permisos, etc, sobre temas de conservación y restauración de bienes muebles.
- Desarrollar ambiente con implementación y equipo técnicos para la mejor intervención de los bienes culturales. Infraestructura con iluminación natural con poleas, servicios básicos, mesa térmica, lupas, rayos x, cámaras de desinsectación, para el mejor manejo de las esculturas policromadas
- Promover una coordinación constante con las demás áreas de nuestra institución para la oportuna atención de la información y el mejor manejo del acervo documentario.
- Seguimiento adecuado y oportuno de sus procesos logísticos (oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares) para garantizar un suministro efectivo y eficiente de los recursos para la realización de sus actividades el normal desarrollo de las obras para el cumplimiento de las metas anuales programadas.
- Gestionar la autorización para la apertura de metas y el inicio de PIPs en Promover reuniones de coordinación entre las áreas de logística y técnica de la DDC-Cusco con la finalidad de fortalecer las competencias funcionales de cada área en relación a la ejecución de los PIPs. De Salvaguarda del Patrimonio Cultural.
- La incorporación de profesionales supervisores de obra, debe coadyuvar los procesos de ejecución de obra, desde la perspectiva de ejecutores, lo que posibilitara un seguimiento a la ejecución programada de los PIPs en concordancia con los expedientes técnicos en el presente año.
- Trabajo de equipos técnicos interinstitucional: Mediante la Actualización del Plan Maestro del Centro Histórico de Cusco en coordinación interinstitucional con la Municipalidad Provincial de Cusco, se debe:
- Reevaluar los factores que afectan la autenticidad de la zona monumental del Centro histórico del Cusco: Crecimiento edilicio incontrolable y Cambio de Usos de suelo, afectación de la trama y traza urbana, infraestructura de servicios, vialidad y transporte, etc.
- La labor de sensibilización es importante y prioritaria implementar por cada actividad a desarrollar y de oficio con carácter permanente en Centros Educativos primarios y secundarios con apoyo de estudiantes universitarios de últimos ciclos vía convenio con la UNSAAC y facultades de Ciencias Sociales, Historia, Antropología, Arqueología y Arquitectura.
- Asimismo, se debe desarrollar programas de sensibilización a todo nivel dirigido a estudiantes, instituciones, juntas vecinales y otros utilizando los medios de comunicación escrita, radial y televisivo como el programa institucional patrimonio, desarrollar exposiciones fotográficas trimestrales en





diferentes espacios públicos y por Barrios Tradicionales, utilizar spots educativos de concientización, concursos y otros.

- La Coordinación de Patrimonio inmaterial recomienda que se debería dar las facilidades para la presentación de cartas, organización y coordinación con las organizaciones vivas, registro, entrevistas.
- Mejorar las instalaciones de infraestructura adecuado para la realización de las actividades y reuniones con organizaciones culturales.
- El Parque Arqueológico de Machupicchu recomienda priorizar la compra de vestuario y equipos de seguridad para el trabajo, así también, la compra de maderamen y materiales para trabajos de conservación, mantenimiento y recuperación del patrimonio arqueológico.
- Evaluar y considerar la contratación de 05 obreros conservadores y un biólogo asistente para la red de caminos inka.
- Considerar la contratación de 02 conservadores/restauradores de material cultural para el Museo, para que se cumpla con los objetivos planteados.
- El Parque Arqueológico de Saqsayhuamán recomienda el Intercambio de experiencias del equipo profesional técnico en otras Direcciones Desconcentradas de Cultura que estén realizando elaboración y formulación de planes.
- Adquisición de equipos de precisión para los levantamientos topográficos.
- Capacitar al profesional y técnico en temas de gestión del patrimonio, catastro arqueológico y áreas consolidados o construidas.
- Establecer convenios con las próximas autoridades regional y local para la mejor gestión del patrimonio cultural.
- Realizar talleres de sensibilización e involucramiento dirigidos tanto a los efectivos policiales como a los fiscales de manera que sean nuestros aliados en la protección del patrimonio cultural como indica la norma.
- Gestionar la instalación y equipamiento de una caseta policial para poder tener el apoyo constante de efectivos policiales que nos permitan realizar supervisiones, notificaciones y/o verificaciones de manera que no se susciten enfrentamientos entre los funcionarios del PAS y los comuneros o socios emplazados dentro de la jurisdicción del parque.
- Por la amplitud del PAS es necesaria la adjudicación de vehículos de transporte, de manera que se efectivicen las diferentes acciones de notificación, supervisión y verificación de las diferentes actividades que se desarrollan al interior del PAS.
- Designar coordinadores responsables de áreas y metas para el seguimiento, control y manejo el Plan Operativo Institucional, tal como se formó en otras áreas.
- Realizar las coordinaciones necesarias para la demanda adicional de presupuesto y el personal necesario para la ejecución de la programación para el año fiscal 2016.
- Actualización del Catastro referente a los monumentos declarados y la priorización de la catalogación.
- Saneamiento Físico y Legal en SUNARP de los monumentos declarados e Implementación Legal de Carga Cultural.
- Impulso de acciones preventivas de afectaciones contra el patrimonio cultural en los Parques Arqueológicos y otras áreas vinculadas a la gestión del patrimonio cultural.
- Sistematización de Talleres de Capacitación sobre el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, en las ferias artesanales y agencias de turismo, para evitar la venta indiscriminada de bienes culturales muebles pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.



